

Investigación cualitativa y cuantitativa de los aspectos relativos a la satisfacción de los usuarios de la municipalidad de Lanco y de los ámbitos económicos, salud y educación que pueden favorecer el desarrollo de la comuna. Se incluye cartera de proyectos para la selección por parte de la Municipalidad de los más relevantes y probables de realizar durante el periodo 2015 – 2019.

# ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE LANCO 2015 - 2019

Equipo Consultora EBAF  
Eliana Barrios Fuentes (Antropóloga, Dra.  
© Ciencias de la Educación), Jorge  
Riveros Sudy (Dr. Economía y Gestión),  
Luis Enrique Espinoza (Dr. en  
Horticultura)  
Esteban Sánchez Rivas (Antropólogo)  
Ángela Rodríguez (Ingeniero Comercial)

## INDICE

### Introducción (5)

#### I. Presentación y fundamentación de la actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Lanco (PLADECO) (6)

*Diagnóstico comunal participativo (9)*

*Diagnóstico: enfoque participativo (9)*

#### II. Metodología (10)

Recolección de información de fuentes primarias (10)

*Recolección de datos cuantitativos (10)*

*Población y muestra (10)*

*Instrumento utilizado (11)*

*Recolección y análisis de datos (12)*

*Recolección y análisis de datos cualitativos (12)*

*Entrevistas (12)*

*Talleres proyectivos (13)*

#### III. Etapa 0: Generación de condiciones necesarias para el trabajo a realizar (14)

Objetivo de la etapa (14)

Descripción (14)

#### IV. Etapa 1: Análisis y complementación global del diagnóstico (16)

4.1. Objetivo de la etapa (16)

4.2. Descripción (16)

4.3. Ubicación geográfica y administrativa de la comuna (16)

4.3.1. Ubicación (16)

4.3.2. Topografía (17)

4.3.3. Clima (19)

4.3.4. Hidrografía (19)

4.3.5. Antecedentes históricos (19)

4.3.6. Situación demográfica (20)

4.4. Caracterización socioeconómica (26).

4.4.1. Indicadores de pobreza (26)

4.4.2. Ingreso comunal (31)

4.4.3. Vulnerabilidad comunal (32)

4.4.4. Estructura del hogar (34)

4.4.5. Ingreso en los hogares (37)

4.5. Análisis Económico – productivo (42)

4.5.1. Caracterización general (42)

4.5.2. Sector Silvo-agropecuario (54)

4.5.3. Sector Turismo (61)

4.5.4. Otros rubros (66)

4.6. Educación (67)

4.6.1. Establecimientos Educativos (67)

4.6.2. Calidad de la Educación medida en términos de pruebas estandarizadas (69)

4.6.3. Escolaridad de la Población (71)

- 4.7. Salud (72)**
  - 4.7.1. Cobertura de Salud (72)
  - 4.7.2. Recursos en Salud (74)
  - 4.7.3. Características de los Usuarios (77)
- 4.8. Seguridad Pública, indicadores delictivos, carabineros y bomberos (79)**
- 4.9. Cultura (81)**
- 4.10. Infraestructura y servicios públicos: transportes, telefonía, medios de comunicación, cementerios y otros (83)**
- 4.11. Medioambiente (86)**
- 4.12. Deportes y recreación (91)**
  - 4.12.1. *Infraestructura deportiva (91)*
  - 4.12.2. *Recursos para el deporte y actividad física (91)*
  - 4.12.3. *Fortalezas y debilidades de la gestión deportiva y recreativa (92)*
  - 4.12.4. *Principales propuestas en torno al desarrollo del deporte y recreación comunal (93)*
- 4.13. Organizaciones comunitarias (96)**
- 4.14. Análisis Financiero Municipal (97)**
- 4.15. Diagnóstico participativo (99)**
  - 4.15.1. *Resultados de encuesta (99)*
  - 4.15.2. *Evaluación de servicios comunales (101)*
  - 4.15.3. *Evaluación de servicios municipales (105)*
  - 4.15.4. *Sobre los servicios comunales (110)*
  - 4.15.5. *Sobre los servicios municipales (110)*
  - 4.15.6. *Iniciando el análisis cualitativo (111)*
  - 4.15.7. *Profundizando el análisis cualitativo (115)*

**V. Etapa 2: Imagen-objetivo y definición, reformulación o validación de objetivos estratégicos (120)**

- 5.1. Objetivos de la Etapa (1240)**
- 5.2. Análisis Estratégico de la Comuna (120)**
- 5.3. Análisis FODA y estrategias Emergentes (128)**
- 5.4. Propuesta de Misión Comunal (129)**
- 5.5. Propuesta de Visión Comunal (130)**
- 5.6. Propuesta de Objetivos Estratégicos (130)**
- 5.7. Propuesta de ejes estratégicos a desarrollar y políticas transversales asociadas (131)**
- 5.8. Definición de ejes estratégicos y políticas transversales asociadas (132)**

- VI. Etapa 3: Desarrollo de un Plan de Acción y Plan de Inversiones para el periodo. (133)**
- 6.1.** Objetivos de la etapa **(133)**
  - 6.2.** Introducción Segundo Informe **(133)**
  - 6.3.** Lineamientos y objetivos estratégicos de desarrollo de la Región de los Ríos **(136)**
  - 6.4.** Iniciativas de inversión asociadas con cada línea estratégica para la comuna de Lanco de acuerdo a Estrategia de Desarrollo Regional **(138)**
  - 6.5.** Objetivos finales PLADECO **(139)**
  - 6.6.** Síntesis de Diagnóstico **(141)**
  - 6.7.** Planes, proyectos y acciones de la actualización del PLADECO **(145)**
  - 6.8.** Planes y programas de acción específicos y priorizados de acuerdo a objetivos y políticas asociadas **(153)**
  - 6.9.** Cartera de proyectos y acciones **(164)**

- VII. Etapa 4: Plan de seguimiento y evaluación (200)**
- 7.1.** Guía para la evaluación y seguimiento del PLADECO **(201)**
  - 7.2.** Metodología **(202)**
  - 7.3.** Descripción de la metodología **(204)**
  - 7.4.** Integración de los informes de evaluación **(205)**

**Anexo 1: En relación a la actualización de proyectos (211)**

**Anexo 2: Actividades realizadas etapa 0 (215)**

**Índice de cuadros, tablas, matrices, fotografías y gráficos (223)**

## INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), es el principal instrumento de planificación municipal establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y constituye el instrumento rector del desarrollo de una comuna. Contempla acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover el avance social, económico y cultural.

El presente estudio de actualización ha considerado la convocatoria del sector institucional (Municipalidad), de la comunidad urbana y rural, del sector privado y del sector servicios, vinculando el desarrollo propuesto por todos los actores con la propuesta regional.

La asesoría técnica brindada por nuestra consultora, presenta en este informe final los resultados obtenidos en la investigación realizada de acuerdo a los Términos de Referencia de la Licitación, respondiendo al objetivo general: *Apoyar la generación de instrumentos de planificación (PLADECOS) para orientar la adecuada toma de decisiones en el Municipio con vistas al desarrollo del territorio.*

## I. PRESENTACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE LANCO (PLADECO)

El plan de desarrollo comunal podemos definirlo como (...) *un conjunto de normas, objetivos y metas que permiten racionalizar, programar, regular y orientar la acción del sector público, de los organismos de participación comunitaria y del sector privado, con el fin de utilizar en forma óptima los recursos existentes, mejorar la calidad de vida e impulsar el desarrollo local (Morales, 1994, p 49)*

El concepto de desarrollo, en tanto, es la determinación de una manera efectiva de abordar la realidad que queremos modificar y la dirección que ésta debe tomar, teniendo en cuenta los recursos humanos, físicos y financieros disponibles y el tiempo necesario para el logro de los objetivos.

Es claro entonces que la actualización del plan comunal que se presenta, propone objetivos claros, precisos, realizables, comprensibles por cualquier actor; siguiendo además una calendarización de prioridades, a fin de ajustar su logro a las limitaciones de recursos y tiempo disponible. Corresponden además, a los objetivos establecidos por la comunidad en su conjunto y no exclusivamente a los de determinado gobierno local.

Los propósitos y alcances del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), se encuentran bien definidos ya que:

- Constituyen una guía para la acción, dado que facilitan la coordinación de las acciones del sector público y orienta las acciones del sector privado.
- Permiten vincular las decisiones cotidianas sobre proyectos y acciones específicas con los objetivos estratégicos de desarrollo a mediano y a largo plazo.
- Son una herramienta eficaz de gestión, respaldados por políticas y programas coherentes que permiten derivar en presupuestos anuales bien fundamentados.
- Generan la posibilidad de anticipar situaciones futuras y definir los procedimientos para eventuales ajustes de las políticas y programas originalmente previstos.
- Contribuyen al debate comunal, estimulando la participación ciudadana en torno a las principales propuestas e iniciativas de desarrollo.

Las principales materias y temas que abarca el PLADECO son:

**Cuadro 1: Materias y Temas del Pladeco**

<b>Materias y Temas</b>	<b>Contenidos</b>
<b>Desarrollo Económico</b>	Incluye aquellos aspectos relacionados con el desarrollo de las capacidades productivas de bienes y servicios en la comuna.
<b>Desarrollo Social</b>	Incluye todos aquellos aspectos relacionados con el mejoramiento de la calidad de vida de la población.
<b>Ordenamiento Territorial</b>	Se refiere a la correspondencia que debe existir entre las actividades sociales y productivas de la población y la manera en que se ha ido conformando el espacio construido y las redes de enlace en la comuna.
<b>Seguridad Ciudadana</b>	Consiste en determinar cuáles son los problemas más graves en esta materia que permitan conjugar voluntades en torno a una propuesta global de seguridad comunal.
<b>Servicios Públicos</b>	El Plan de Desarrollo Comunal debe proponer y aplicar un conjunto coherente de políticas destinadas a asegurar la prestación de servicios modernos y eficientes (por parte de los servicios públicos) con la cobertura suficiente para atender las necesidades de la población.
<b>Medio Ambiente</b>	En torno a esta materia debe pronunciarse y dictar normas acerca de la protección del patrimonio natural y de la calidad del medio ambiente, tanto en las zonas urbanas como en las rurales.

Fuente: Elaboración consultora ebaf.

Mientras que la estructura básica de un Plan de Desarrollo Comunal se sintetiza en el siguiente esquema:

**Cuadro 2: Estructura del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)**

Etapas	Conceptualización	Contenidos
<b>Diagnóstico</b>	Estudio de los problemas y potencialidades que se perciben como más relevantes para llevar a cabo una propuesta de desarrollo económico y social en un territorio determinado.	Este tipo de análisis debe conducir a la identificación de los principales problemas comunales, sus características, causas y consecuencias.
<b>Objetivos</b>	Describen los propósitos que persigue un determinado plan, se refiere a lo que se pretende lograr en las diferentes dimensiones del desarrollo (económico, social, cultural, territorial y otros).	Debe contener los objetivos tendientes al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, logrando además un crecimiento económico estable y sustentable. Se establecen también objetivos referidos a los problemas de organización espacial del territorio.
<b>Propuesta General</b>	Conjunto de ideas y proposiciones que expresan en términos globales, el cómo se pretende lograr la situación deseada a largo plazo.	Desde una perspectiva global debe contener el conjunto de planes, líneas de acción, criterios y prioridades que mejor describan la estrategia elegida.
<b>Políticas</b>	Expresan la posición de la autoridad e institucionalidad municipal, respecto a temas de importancia para el desarrollo comunal. Son una guía o pauta general destinada a incidir en las decisiones de los distintos actores presentes en el territorio.	Las políticas deben contener formulaciones específicas de los lineamientos establecidos en la propuesta general. Es decir, éstas establecen directrices, criterios, prioridades y se apoyan en instrumentos de fomento y regulación, definen la actuación de los diferentes agentes en casi todas las materias que abarca el plan.
<b>Programas y proyectos</b>	<p>Los programas expresan secuencias correlacionadas de proyectos y acciones que corresponden a objetivos de desarrollo preestablecidos. Dichas secuencias deben especificar: metas, procedimientos, instituciones involucradas, instancias de coordinación, fuentes de financiamiento y etapas de ejecución.</p> <p>Los proyectos son el resultado de la sistematización de los elementos que permiten concurrir a la solución de un problema determinado. Un proyecto debe incluir: especificaciones técnicas, responsables, plazos de ejecución y recursos necesarios.</p>	Se deben definir con la mayor precisión posible los programas estratégicos y los principales proyectos que ellos involucran, definiendo su alcance y especificaciones en cuanto a recursos financieros, plazos de ejecución, organismos responsables y formas de coordinación institucional.

Fuente: Elaboración consultora ebaf.

### *Diagnóstico Comunal Participativo*

El diagnóstico es el estudio de los problemas, obstáculos, oportunidades y potencialidades que se perciben como más relevantes para llevar adelante una propuesta de desarrollo económico y social en un territorio determinado. El estudio no se limita simplemente a describir una determinada situación y sus tendencias, sino que procura explicar las causas que originan dicha situación y proceder a calificarlas a la luz de los objetivos generales que orientan la propuesta de desarrollo (Sons, 1995).

El estudio diagnóstico, nos brindará las bases o punto de partida para planificar la estrategia y acciones de desarrollo que se impulsarán desde el municipio; ya que permite caracterizar la comuna, conociendo y distinguiendo los aspectos sobre los que se ha de intervenir, para impulsar su desarrollo. Es además, el punto de partida para el proceso de planificación y debe servir para conocer las causas de los problemas y las posibles acciones para solucionarlos. El interés por un diagnóstico efectivo, radica en el conocer para actuar y para superar los problemas identificados. Debe contener por tanto, no sólo los problemas sino también identificar las potencialidades con que cuenta la comuna y facilitar la búsqueda de soluciones. Es, en definitiva, tener un conocimiento acabado de la realidad, utilizando distintos instrumentos para intervenir en ella.

### *Diagnóstico: Enfoque Participativo*

El diagnóstico es más acabado en la medida que es participativo, es decir que integra a la comunidad y a los actores locales. Normalmente dicha participación entrega importantes antecedentes informativos e interpretativos de la realidad local. Esta participación local puede ser vista de las siguientes formas: primero, la comunidad local en general, es la que puede aportar una mirada amplia en cuanto a los problemas, las situaciones más críticas, las nuevas oportunidades que surgen, etc. Puede aportar además, a la definición de objetivos de desarrollo de corto, mediano y largo plazo.

Desde la perspectiva de los agentes económicos, la comunidad aporta elementos específicos acerca de la realidad empresarial, en particular de las situaciones estructurales, coyunturales y subjetivas que rodean la actividad económica local.

## II. METODOLOGÍA

### RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DE FUENTES PRIMARIAS

Según los objetivos planteados en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Lanco, se procedió a realizar el diagnóstico comunal en base a fuentes de información primaria; esto es, basado en la opinión de los propios habitantes de la comuna.

Dicho diagnóstico se divide en cuantitativo, que buscaba describir las opiniones de la población en base a una encuesta o cuestionario estructurado de preguntas cerradas y abiertas, referidas a las distintas dimensiones evaluadas; y cualitativo, en base a técnicas de recolección que buscaban profundizar en aspectos en los que las técnicas cuantitativas ofrecen mayores limitaciones, como es la búsqueda de significados profundos que para los diversos actores sociales tiene la realidad tal cual la perciben. Un análisis posterior permitió la triangulación y su contraste con fuentes de información secundarias (datos en documentos oficiales), otorgándole validez a los resultados cualitativos.

#### *Recolección de Datos Cuantitativos*

El objetivo principal de la utilización de técnicas de recolección de datos cuantitativos fue obtener antecedentes más directos de la población comunal, y que resultaran de utilidad para la generación de información sobre la visión comunal, problemas principales, prioridades de inversión municipal y calidad de los servicios comunales.

#### *Población y Muestra*

La población está constituida por la estimación efectuada por el Censo del INE de 2002, que proyecta para el año 2012, una población para la comuna de Lanco, que asciende a los 16.663 habitantes. La encuesta aplicada consideró una muestra de conveniencia de 378 individuos, que representa aproximadamente un 2,3% de dicha población estimada comunal. No se estableció una muestra probabilística dado el carácter cuantitativo primordial del estudio. Debemos dejar constancia, en todo caso, que el Censo 2012 (que finalmente no fue validado) estableció que la comuna contaba con 15.836 habitantes.

La muestra fue estratificada por sector: urbano (Lanco, Malalhue) y rural, de tal forma que un 70,9% de la muestra corresponde al sector urbano, mientras que un 29,1% al rural. El sector urbano se subdividió en 183 encuestas para Lanco (68,3%) y 85 para Malalhue (31,7%).

Asimismo, la muestra fue estratificada por sexo, correspondiendo 193 encuestadas al sexo femenino (51%) y 185 al sexo masculino (49%).

*Instrumentos Utilizados*

El instrumento aplicado es un cuestionario con preguntas cerradas y abiertas, recopilándose información de los siguientes parámetros:

**Cuadro 3: Parámetros de la Encuesta**

N°	Pregunta	Parámetro evaluado.	Tipo	Alternativas de respuesta
1	Edad	Antecedentes de identificación	Variable cuantitativa ordinal	N° de años cumplidos al momento de ser encuestado(a)
2	Sexo		Variable cualitativa dicotómica	F: Femenino M: Masculino
3	Sector o localidad		Variable cualitativa	Nombre del sector o localidad de residencia
4	Áreas verdes Limpieza de calles Atención de oficinas municipales Departamento Social Desarrollo Rural Fomento Productivo Tránsito Turismo Recolección de basura Cementerio Biblioteca Municipal Organizaciones Comunitarias Dirección de Obras Inversión Pública Tesorería. Deportes y Recreación.	Evaluación de Servicios prestados por el municipio	Variables cuantitativas ordinales	Escala de 1 a 3: 1; Muy bueno 2; Regular 3; Malo
5	Salud (Cesfam) Seguridad Ciudadana Telefonía Móvil Comercio Servicios Hospitalarios Bomberos Educación Agua Potable y Alcantarillado Transporte Público Servicios Financieros Servicios de Gobierno Servicios Municipales	Evaluación de Servicios Comunes	Variables cuantitativas ordinales	Escala de 1 a 3: 1; Muy bueno 2; Regular 3; Malo
6	Salud Seguridad Ciudadana Turismo Cultura e identidad Medio Ambiente Adultos Mayores Educación Asistencia Social Alumbrado Pavimentación Deportes Jóvenes Empleo Programas Sociales (grupos vulnerables) Agua Potable y Alcantarillado Fomento Productivo Áreas verdes	Prioridades de inversión municipal	Variables discretas	Señalar cinco primeras preferencias

	Mundo Indígena			
7	¿Qué necesidades de cambios requieren en su barrio, sector o comunidad?	Necesidades de cambios en su barrio, sector o comunidad	Variable cualitativa	Respuesta abierta
8	¿Cuál crees que es el principal valor de Lanco como comuna?	Visión comunal	Variable cualitativa	Respuesta abierta
9	Nombra al menos tres o cuatro problemas que afecten el desarrollo de la comuna de Lanco,	Nudos críticos comunales	Variable cualitativa	Respuesta abierta
10	¿Eres feliz viviendo en Lanco?	Nivel de satisfacción personal	Variable cualitativa discreta	Respuesta abierta.

Fuente: Elaboración consultora ebaf.

### *Recolección y Análisis de Datos*

La recolección de datos en terreno fue realizada durante los meses de enero y febrero de 2014, aplicándose encuestas en Lanco urbano, en Malalhue y en sectores rurales (Antilhue, Catrico, Centinela, Chosdoy, Cudico, Huipel, La Isla, Lilcoco, Lumaco, Puquiñe, Purulón, Quemchue, Quilche). Una vez recogidas las encuestas, sus datos fueron vaciados en una planilla de cálculo Excel, la que sirvió de base para la obtención de tablas y gráficos que se presentan en el análisis.

### *Recolección y Análisis de Datos Cualitativos*

Junto a la utilización de técnicas cuantitativas, se utilizaron también técnicas cualitativas, como se señaló anteriormente. A través de éstas se buscaba profundizar en la realidad tal cual la experimentan los sujetos sociales, lo cual permitió otorgar mayor validez a la información cuantitativa y secundaria recogida. Ello permitió cotejar resultados, triangular información y otorgarle mayor realidad desde los actores a los datos cuantitativos.

### *Entrevistas*

La entrevista es una de las técnicas de recolección de información cualitativa que permitió recoger información de mayor riqueza desde la perspectiva de las personas o de los ciudadanos(as) de la comuna. Las preguntas de la entrevista semi-estructurada fueron en líneas generales, las siguientes:

1. ¿Cómo visualiza la comuna de Lanco en un periodo de aquí a cinco años?
2. Mencione los principales problemas que debe superar la comuna para lograr dicha visión en sus distintas áreas: producción económica, salud, educación, vivienda, infraestructura, aspectos socioculturales, medioambiente, gestión pública y gestión municipal.

3. De acuerdo a su visión, ¿qué proyectos debieran ser considerados en el PLADECO para superar los problemas mencionados?

Estas entrevistas fueron aplicadas a diversos actores sociales claves que tuvieran un conocimiento acabado de la realidad comunal, entre los que se consideraron: autoridades comunales, profesionales y líderes con conocimientos específicos en temas de Desarrollo Rural, Desarrollo Productivo, Desarrollo Social, Cultura, Medio Ambiente, Salud, Educación; como también empresarios, emprendedores, población indígena, jóvenes, mujeres, entre otros.

Los tópicos analizados fueron: visión comunal, principales problemas que afectan al desarrollo de la comuna y propuestas de solución. Cada entrevistado (a) desarrolló libremente su argumentación, enfatizando aquellos temas que correspondían a su área de interés. Las entrevistas fueron registradas mediante grabación en audio digital (archivos formato WAV) y apuntes de los propios entrevistadores (as), los que fueron resumidos y consolidados en una matriz para su análisis.

#### *Talleres Proyectivos*

Sin duda, la realización de talleres proyectivos es de la mayor importancia, ya que permiten construir una visión compartida de la realidad comunal. Consisten en la reunión de un grupo de personas (*focus group*), cada uno con un facilitador (en este caso, profesionales del equipo consultor); encargados de hacer preguntas y dirigir la discusión. Las preguntas son respondidas por la interacción del grupo en una dinámica en que los participantes se sienten cómodos y libres de hablar y comentar sus opiniones.

Los talleres proyectivos se dividieron territorialmente, realizándose dos en Lanco Urbano, otro en Malalhue y otros dos, en sectores rurales (comunidades indígenas en sectores de Puquiñe y Lumaco). Además se realizaron cinco talleres con funcionarios municipales, de validación del diagnóstico preliminar, visión, misión, objetivos estratégicos y propuesta de actividades y proyectos del nuevo PLADECO.

Los tópicos analizados se centraron en la visión comunal, en los problemas y soluciones planteadas y en la diversidad territorial y social de la comuna. Los resultados fueron sistematizados en una matriz de integración a modo de síntesis de la información obtenida de los distintos grupos: funcionarios municipales, comunidad de Lanco, comunidad de Malalhue, comunidad de Liquiñe y comunidad de Lumaco.

### III. ETAPA 0: GENERACIÓN DE CONDICIONES NECESARIAS PARA EL TRABAJO A REALIZAR<sup>1</sup>.

- **Objetivo de la etapa**

Garantizar que el proceso de elaboración del PLADECO cuente con todas las condiciones, coordinaciones y compromisos necesarios para su adecuado inicio y desarrollo.

- **Descripción**

Etapa de ajuste de expectativas y organización del inicio del trabajo. En esta etapa se identifica a los agentes sociales e institucionales que constituirán el núcleo central y permanente del proceso de planificación.

La idea de esta etapa es enfatizar que el proceso en su conjunto debe ser una instancia de co-implicación. Establecer y dar a conocer en forma explícita los roles que cada uno de los agentes desempeñará a lo largo del proceso.

Las condiciones y pasos mínimos para su materialización fueron los siguientes:

1. Verificación del interés del Municipio para la elaboración de un Plan Estratégico Participativo. Dada la naturaleza del proceso, han sido los propios municipios quienes han solicitado actualizar sus PLADECOS, por tanto se entiende que existe el interés y la voluntad política por parte de éstos. No obstante esta manifestación de interés, debe garantizarse desde el inicio. Por tanto, se deben abrir espacios y participar activamente en el proceso, de otra manera no podría calificarse de “participativo”. Por otra parte, la responsabilidad sobre la implementación del Plan requiere del compromiso y apropiación de las autoridades municipales y de la ciudadanía organizada.

2. Apoyar una amplia promoción de la Planificación Participativa en el Municipio. Contactar a las organizaciones comunitarias, empresariales, territoriales y representantes de la comunidad en general e invitarlas a participar en el proceso

3. Coordinación con las autoridades municipales y regionales para darles todos los detalles del proceso que se inicia y elaborar un cronograma de las actividades a ejecutarse, indicando fechas y lugares posibles.

4. Realización de encuestas por sector, como se observa en la siguiente tabla:

**Tabla 1: Número de encuestas por sector.**

P	15.836				
N	378				
URBANO	265	LANCO	181	MALALHUE	84
RURAL	113				

Fuente: Elaboración consultora ebaf.

<sup>1</sup> Para un mayor detalle de las actividades realizadas ver anexo *Actividades*.

A continuación se presenta un cuadro con todas las actividades realizadas para el efectivo cumplimiento de los objetivos establecidos para el Pladeco.

**Cuadro 4: Actividades para el cumplimiento de los objetivos.**

<ul style="list-style-type: none"> <li>Alcalde entrega orientaciones y expresa su voluntad y la relevancia del PLADECO para la comuna. Realización de tres actividades imperativas (comunidad, Concejo y funcionarios).</li> </ul>	Realizado
<ul style="list-style-type: none"> <li>Conformación de Equipo Gestor, definición de roles y compromisos de funcionarios municipales con el proceso. El equipo gestor estará dirigido por un profesional de la Secretaría de Planificación Comunal u otro que designe el Alcalde. La conformación estará definida por cada Municipio, pero deberán estar todas las instancias que tengan implicancias en el seguimiento y ejecución del Plan.</li> </ul>	Realizado
<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión y evaluación del Plan de Desarrollo Comunal que será actualizado.</li> </ul>	Realizado
<ul style="list-style-type: none"> <li>Recopilación de información preliminar disponible en el municipio</li> </ul>	Realizado
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estrategia comunicacional, con afiches situados en lugares concurridos de la comunidad. Utilización de medios masivos de información, pagina Web del municipio, donde se informen de las etapas del proceso y sus respectivas actividades.</li> </ul>	Realizado
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de reunión(es) informativa(s) con la comunidad</li> </ul>	Realizado
<ul style="list-style-type: none"> <li>Territorialización de la Comuna, a través de la cual se programarán las actividades de participación ciudadana. Definición de actores relevantes.</li> </ul>	Realizado
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reunión con autoridades provinciales y regionales, las cuales podrán ser apoyadas por la División de Planificación de los Gobiernos Regionales.</li> </ul>	Realizado
<ul style="list-style-type: none"> <li>Definición del Equipo Ejecutor de funcionarios municipales, actores, relevantes y comunidad.</li> </ul>	Realizado
<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación a la Unidad Ejecutora Comunal.</li> </ul>	Realizado
<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación con las autoridades municipales y regionales.</li> </ul>	Realizado
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de Plan de trabajo, que contenga detalladamente las actividades de participación ciudadana que se realizarán con la comunidad. Así como también las actividades de transferencia metodológica a los funcionarios municipales.</li> </ul>	Realizado

Fuente: Elaboración consultora eba, en base a propuesta técnica.

## **IV. Etapa 1: Análisis y Complementación Global del Diagnóstico.**

### **4.1. Objetivo de la etapa:**

Confeccionar o actualizar el diagnóstico global. Obtener un acabado conocimiento técnico sobre los factores críticos y potencialidades de la comuna a través de la activa participación de la comunidad.

### **4.2. Descripción:**

Es la evaluación de las características del territorio y población comunal, la organización municipal, los recursos internos (humanos y financieros) disponibles para enfrentar un proceso de desarrollo comunal y el entorno institucional y comunal. Incluye a nuevos actores a través de la metodología participativa, de modo que genera nuevos conocimientos no considerados en las fuentes secundarias. Tanto la encuesta realizada, como las entrevistas y los talleres participativos, incluyen a la generalidad de la comunidad: mujeres, hombres, tercera edad, jóvenes, mundo rural, etc. Este llamado a participar ha pretendido generar el compromiso ciudadano en cuanto a la organización y al auto desarrollo.

La descripción aquí presentada incluye dos etapas, la primera es la que se refiere a la información basada en fuentes secundarias cuyo objetivo ha sido levantar la información actualizada - disponible en diversas fuentes de información, fundamentalmente estadística - de todos los aspectos requeridos en los Términos de Referencia y que exponemos a continuación. Al finalizar esta actualización, presentaremos la segunda etapa que corresponde a la información obtenida a través de las fuentes primarias (encuestas, entrevistas y talleres proyectivos).

### **4.3. Ubicación Geográfica y Administrativa de la Comuna**

#### **4.3.1. Ubicación**

La Comuna de Lanco, pertenece a la Región de Los Ríos, Provincia de Valdivia, ubicándose en la entrada norte de la región; a 39°, 26' Latitud sur y 72°, 46' Longitud oeste. Se encuentra a 785 kilómetros de la capital, Santiago y a 70 kilómetros al norte de la capital regional, Valdivia.

Limita al Norte con la comuna de Loncoche, Región de la Araucanía, al Sur con las comunas de San José de la Mariquina y de Máfil, al Este con la comuna de Panguipulli y al Oeste con las comunas de San José de la Mariquina y de Loncoche. La siguiente fotografía muestra su ubicación en la Región de Los Ríos.

Foto 1: Ubicación Comuna de Lanco.

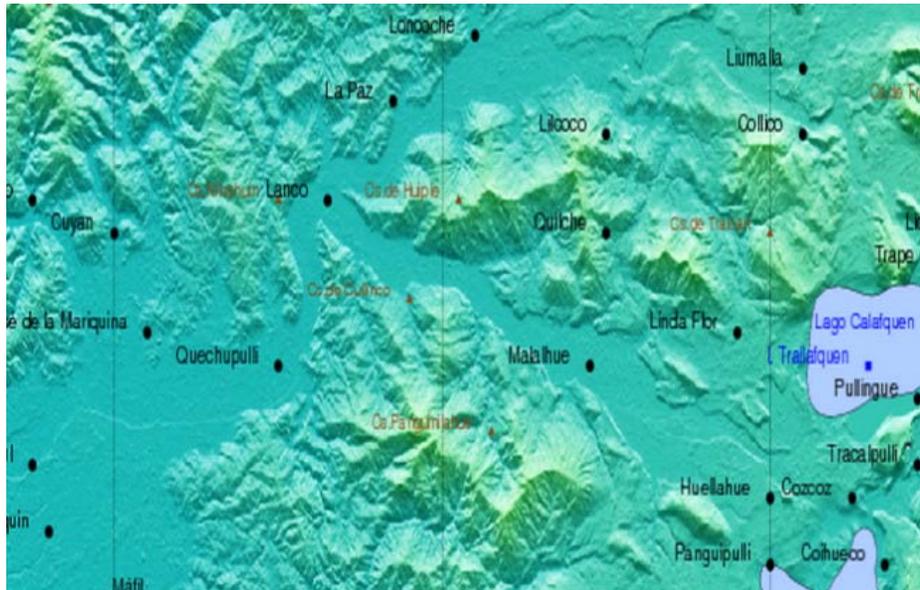


Fuente: Google Earth.

#### 4.3.2. Topografía

Con 532,40 Kms<sup>2</sup> es la comuna más pequeña en cuanto a territorio de la Región de Los Ríos. Es un territorio sinuoso y accidentado, caracterizado por una zona montañosa cuya máxima altura alcanza los 860 mts. sobre el nivel del mar. Tiene zonas intermedias y valles que son bordeados por el río Cruces y Leufucade, principales cursos de agua de la comuna, y que son parte de la Hoya o Cuenca Hidrográfica del Río Valdivia. Las fotos 2 y 3 de la página siguiente entregan una visión de la topografía comunal.

Foto 2: Topografía



Fuente: Google Earth.

Foto 3: Un mayor acercamiento aprecia la topografía de la comuna



Fuente: Google Earth.

#### **4.3.3. Clima**

El clima de la comuna de Lanco es templado lluvioso. Se caracteriza por extensas precipitaciones anuales que llegan a 1.800 mm., y una temperatura promedio anual que va entre los 10° y 12° Celsius. En enero, la temperatura promedio registrada es de 23°. El periodo de humedad alcanza a siete meses, concentrándose los periodos de mayor pluviosidad entre junio y agosto alcanzando un promedio de 682 mm. Entre enero y marzo se produce el período de mayor déficit hídrico.

#### **4.3.4. Hidrografía**

Lanco cuenta - como mencionamos anteriormente - con dos ríos principales, el Leufucade y el Cruces, además de una serie de esteros generados principalmente en las zonas montañosas de la comuna. Estos ríos forman parte de la sub Cuenca del Río Cruces, la que a su vez es parte de la gran Cuenca Hidrográfica del Río Valdivia, que se origina en Argentina en el Lago Lácar. De ambos ríos, es el Leufucade el que atraviesa e incide mayoritariamente en el paisaje de Lanco, el que también genera zonas de inundación en los períodos de alta pluviosidad.

#### **4.3.5. Antecedentes Históricos**

Lanco, es reconocida como parte de lo que se denomina el Huillimapu o tierra Huilliche a partir de la incursión de los primeros españoles que se internaron en estas tierras sureñas. Los vestigios de fortificaciones en Quilche, Trotohue, Malalhue, entre otros; da cuenta también de una ruta de explotación minera de oro, unida a la ruta que llevaba a Villarrica (Villa Rica colonial). Un hito importante en su historia, lo constituye la creación de la Misión de Purulón por parte de la Orden Capuchina. Sin embargo, como muchas comunas y poblados creados en esa época, fue la construcción del ferrocarril la que potenció el desarrollo territorial, consolidando los precarios asentamientos humanos como también generando un desarrollo económico que ayudó al crecimiento de estos territorios, de allí que se considera como hito relevante el año 1898, cuando se inicia la construcción del tramo Pitrufquén – Antihue, produciéndose a partir de ello un cambio del caserío de trabajadores ferroviarios desde Loncoche a la estación de Lanco, a lo que siguió la instalación de comercio y otros servicios, iniciándose a partir del año 1903, el crecimiento sostenido del poblado de Lanco.

No obstante la historia oficial, ligada a los colonos chilenos que hicieron crecer la comuna, es importante considerar que en este territorio se realiza en el año 1907 el último Parlamento Mapuche, en las llanuras de Coz Coz, cerca de Panguipulli. Este parlamento fue organizado por Manuel Curipanguí – Treulen, lonko principal de Coz Coz. Asistieron los lonkos, Lorenzo Carileu de Quilche, Reucán Nahuel de Chalupén, Naguilef Loncón de Llongahue, Juan Cheuquehuela de Antihue, José Cheuquefilu de Cayumapu, Juan Catriel Rain de Trailafquén, Mauricio Hueitra de Ancacomoe y Camilo Aillapán de Panguipulli. En este Parlamento se discutieron los mecanismos de defensa de las tierras ante el desalojo sistemático a los cuales se veían expuestas las comunidades frente a los colonos y se eligió al lonko de las comunidades de “ochenta leguas a la redonda”. La elección de lonko recayó en Juan Catriel Rain, cacique de Trailafquén.

El desarrollo posterior de Lanco, ligado al desarrollo vial y explotación maderera, entre otros hitos, derivó a que el 28 de diciembre del año 1917, se creara la comuna de Lanco, nombre que en mapundungun, significa “aguas detenidas o tranquilas”. A ello sigue la construcción, en el año 1920, del camino internacional hacia Panguipulli – Hua Hum y la instalación, el año 1930, de la primera empresa maderera de la mano de don Pedro Salvadores, dando un mayor impulso a la economía de la comuna iniciándose un periodo de continuo crecimiento que fue apoyado por la construcción del ferrocarril a Panguipulli en 1950 y el desarrollo de los molinos de trigo, época en que fue denominado “Puerto Seco”. De igual forma, con la consolidación de la Panamericana o Ruta 5, se consolidó como una importante ciudad de servicios, que supo obtener beneficios de su ubicación vial al punto de ser reconocida por sus restaurantes y centros de comida al lado de la carretera. Con la construcción de la doble vía a fines de los años 90, vino un declive importante en la actividad comercial, lo que aún es resentido por la comunidad, especialmente la de más edad, quedando de aquella época, una rica gastronomía y especialidades como la producción de tortillas de rescoldo, que la está volviendo a posicionar pero con un producto distintivo.

#### **4.3.6. Situación demográfica.**

De acuerdo al Censo del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) del año 2002 y su proyección para el año 2012, la población del país asciende a 17.398.632 habitantes con una variación proyectada de un 15,10%. Para la comuna de Lanco, la población estimada asciende a 16.663 personas. En el año 2002, la población comunal ascendía a 15.107 personas, lo que implica un crecimiento o variación de un 10,3%, tasa inferior al crecimiento nacional. El reporte comunal de Lanco, editado en febrero de 2014 por el Ministerio de Desarrollo Social, indica que proyecciones a junio de 2013 señalarían que la población comunal ascendería a 16,7 mil habitantes.

Por otra parte, la Síntesis Censal del Instituto Nacional de Estadísticas (INE, 2014), establece las proyecciones para los siguientes cuatro años a nivel nacional (2015-2018), que se presentan en la siguiente tabla:

**Tabla 2: Proyecciones población nacional totales y segregación por sexo.**

<b>Años</b>	<b>Cifras totales</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>2015</b>	18.006.407	8.911.940	9.094.467
<b>2016</b>	18.191.884	9.003.254	9.188.630
<b>2017</b>	18.273.917	9.092.950	9.280.967
<b>2018</b>	18.552.218	9.180.864	9.371.354

Fuente: Síntesis Censal del INE, 2014.

Estas cifras entregadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), se calcularon de acuerdo a los resultados obtenidos en el XVI Censo Nacional de Población, el XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda y las Estadísticas Vitales hasta igual fecha. En estos instrumentos se basan los cálculos realizados y presentados en la publicación: “Chile: Estimaciones y Proyecciones

de Población por Sexo y Edad. Regiones 1990 – 2020, Urbana – Rural”<sup>2</sup>. En este mismo estudio se presentan estimaciones y proyecciones de la población para la Región de Los Ríos y que se presentan en la siguiente tabla:<sup>3</sup>

**Tabla 3: Indicadores seleccionados sobre estimaciones y proyecciones de la población, Región de los Ríos.**

REGIÓN DE LOS RÍOS - INDICADORES SELECCIONADOS DERIVADOS DE LAS ESTIMACIONES Y PROYECCIONES DE POBLACIÓN							
		Años					
		2002	2005	2010	2012	2015	2020
<b>ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN</b>							
<b>Población</b>							
	Ambos sexos	369.439	375.577	390.096	395.924	404.432	417.989
	Hombres	185.917	188.750	195.489	198.230	202.230	208.645
	Mujeres	183.522	186.827	194.607	197.694	202.202	209.344
<b>Índice de Masculinidad (hpcm)</b>		101,31	101,03	100,45	100,27	100,01	99,67
<b>Población por grandes grupos de edad</b>							
	0-14 años	100.416	93.497	84.680	82.266	80.053	79.751
	15-59 años	225.869	235.340	251.529	256.463	261.586	263.686
	60 o más años	43.154	46.740	53.887	57.195	62.793	74.552
<b>Porcentaje de Población</b>							
	0-14 años	27,2	24,9	21,7	20,8	19,8	19,1
	15-59 años	61,1	62,7	64,5	64,8	64,7	63,1
	60 o más años	11,7	12,4	13,8	14,4	15,5	17,8
<b>Índice de Adultos Mayores (pcm15)</b>		42,98	49,99	63,64	69,52	78,44	93,48
<b>Índice de Dependencia Demográfica (pcppa)</b>		63,56	59,59	55,09	54,38	54,61	58,52
<b>DINÁMICA DE LA POBLACIÓN</b>							
	Número de nacimientos	5.438	5.089	5.444	5.124	5.366	5.188
	Tasa Bruta de Natalidad (pmh)	14,72	13,55	13,96	12,94	13,27	12,41
	Número de defunciones	2.136	2.390	2.648	2.633	2.724	2.942
	Tasa Bruta de Mortalidad (pmh)	5,78	6,36	6,79	6,65	6,74	7,04
	Crecimiento natural	3.302	2.699	2.796	2.491	2.642	2.246
	Tasa de Crecimiento	8,94	7,19	7,17	6,29	6,53	5,37

<sup>2</sup> Disponible en:

[http://www.ine.cl/canales/chile\\_estadistico/demografia\\_y\\_vitales/proyecciones/Informes/MicrosoftWordInforReg\\_UR.pdf](http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/demografia_y_vitales/proyecciones/Informes/MicrosoftWordInforReg_UR.pdf) 16/11/2014.

<sup>3</sup> Disponible en:

[http://www.ine.cl/canales/chile\\_estadistico/demografia\\_y\\_vitales/proyecciones/Informes/MicrosoftWordInforReg\\_UR.pdf](http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/demografia_y_vitales/proyecciones/Informes/MicrosoftWordInforReg_UR.pdf), página 7.

PLADECO LANCO 2015 - 2019

	Natural (pmh)						
	Saldo migratorio neto interno	-1.412	-597	-54	-54	-54	-54
	Saldo migratorio neto internacional	110	144	254	312	312	312
	Tasa Migración Neta (pmh)	-3,52	-1,21	0,51	0,65	0,64	0,62
	Crecimiento total	2.000	2.246	2.996	2.749	2.900	2.504
	Tasa de Crecimiento Total (pmh)	5,42	5,98	7,68	6,94	7,17	5,99
<b>FECUNDIDAD</b>							
	Tasa Global de Fecundidad (hpm)	1,97	1,80	1,81	1,68	1,70	1,67
<b>MORTALIDAD</b>							
	Esperanza de Vida al Nacer (años)						
	Ambos sexos	76,55	76,23	76,89	77,73	78,15	78,93
	Hombres	73,18	73,59	74,25	75,08	75,55	76,53
	Mujeres	79,84	79,02	79,59	80,40	80,77	81,35
	Tasa de Mortalidad Infantil (pmnv)						
	Ambos sexos	9,40	8,37	6,49	7,55	7,34	6,93
	Hombres	11,31	7,20	5,08	9,61	9,24	8,51
	Mujeres	7,54	9,60	7,93	5,48	5,42	5,33
<b>hpcm</b>	Número de hombres por cada cien mujeres						
<b>pcm15</b>	Número de adultos mayores (60 o más) por cada cien menores de 15 años (niños/as de 0-14 años)						
<b>pcppa</b>	Personas menores de 15 y de 60 o más (potencialmente inactivas) por cada cien personas de 15 a 59 años de edad (potencialmente activas)						
<b>pmh</b>	Por cada mil habitantes						
<b>hpm</b>	Número promedio de hijos/as por mujer						
<b>pmnv</b>	Defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos						

Fuente: Publicación INE, "Chile: Estimaciones y Proyecciones de Población por Sexo y Edad, 1990 – 2020, Urbana – Rural", 2014.

En este mismo estudio se presentan estimaciones y proyecciones de la población para la Comuna de Lanco y que se presentan en las siguientes tablas:

Tabla 4: Proyecciones población de Lanco entre 2015 y 2020 de acuerdo a grupos de edad.

COMUNA DE LANCO	POBLACIÓN TOTAL ESTIMADA 2015 - 2020					
	POBLACIÓN SEGÚN GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD 2015-2020					
	Años					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>POBLACIÓN</b>						
<b>TOTAL</b>	<b>16.909</b>	<b>16.964</b>	<b>17.028</b>	<b>17.083</b>	<b>17.150</b>	<b>17.213</b>
<b>POR GRUPOS DE EDAD</b>						
<b>0- 4</b>	1.232	1.222	1.213	1.204	1.196	1.188
<b>5-9</b>	1.329	1.326	1.321	1.318	1.312	1.310
<b>10-14</b>	1.374	1.372	1.370	1.366	1.365	1.362
<b>15-19</b>	1.322	1.299	1.278	1.253	1.233	1.208
<b>20-24</b>	1.232	1.198	1.158	1.123	1.086	1.050
<b>25-29</b>	1.144	1.147	1.153	1.155	1.161	1.168
<b>30-34</b>	1.190	1.187	1.181	1.179	1.175	1.173
<b>35-39</b>	926	975	1.031	1.086	1.141	1.194
<b>40-44</b>	1.042	1.015	991	964	940	914
<b>45-49</b>	1.255	1.215	1.171	1.127	1.086	1.044
<b>50-54</b>	1.213	1.219	1.228	1.233	1.239	1.246
<b>55-59</b>	994	1.033	1.075	1.118	1.160	1.201
<b>60-64</b>	810	840	870	901	928	960
<b>65-69</b>	607	639	670	702	735	766
<b>70-74</b>	445	467	489	509	531	552
<b>75-79</b>	361	365	370	374	378	381
<b>80+</b>	433	445	459	471	484	496

Fuente: Publicación del INE, 2014 (señalada en Tabla 3).

Tabla 5: Población estimada por sexo masculino y grupos de edad.

COMUNA DE LANCO	POBLACIÓN TOTAL ESTIMADA POR SEXO MASCULINO 2015 - 2020					
	POBLACIÓN MASCULINA SEGÚN GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD 2015-2020					
POBLACIÓN MASCULINA	Años					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
TOTAL y por Grupos de edad						
<b>HOMBRES</b>	<b>8.185</b>	<b>8.201</b>	<b>8.223</b>	<b>8.241</b>	<b>8.260</b>	<b>8.282</b>
<b>0- 4</b>	621	616	611	607	602	599
<b>5-9</b>	656	655	653	651	648	647
<b>10-14</b>	662	661	660	659	658	656
<b>15-19</b>	624	614	604	591	582	570
<b>20-24</b>	610	588	565	544	521	499
<b>25-29</b>	557	561	564	566	570	575
<b>30-34</b>	530	535	539	546	551	557
<b>35-39</b>	433	449	468	488	508	526
<b>40-44</b>	505	489	475	459	445	429
<b>45-49</b>	632	608	582	556	530	505
<b>50-54</b>	588	594	603	611	616	625
<b>55-59</b>	506	519	533	548	562	576
<b>60-64</b>	413	427	442	457	470	486
<b>65-69</b>	287	307	328	346	367	387
<b>70-74</b>	218	226	233	241	249	256
<b>75-79</b>	162	166	171	174	179	182
<b>80+</b>	181	186	192	197	202	207

Fuente: Publicación del INE, 2014 (señalada en Tabla 3).

Tabla 6: Población estimada por sexo femenino y grupos de edad.

COMUNA DE LANCO	POBLACIÓN TOTAL ESTIMADA POR SEXO FEMENINO 2015 - 2020					
	POBLACIÓN FEMENINA SEGÚN GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD 2015-2020					
POBLACIÓN FEMENINA	Años					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
TOTAL y Por Grupos de Edad						
MUJERES	8.724	8.763	8.805	8.842	8.890	8.931
0- 4	611	606	602	597	594	589
5-9	673	671	668	667	664	663
10-14	712	711	710	707	707	706
15-19	698	685	674	662	651	638
20-24	622	610	593	579	565	551
25-29	587	586	589	589	591	593
30-34	660	652	642	633	624	616
35-39	493	526	563	598	633	668
40-44	537	526	516	505	495	485
45-49	623	607	589	571	556	539
50-54	625	625	625	622	623	621
55-59	488	514	542	570	598	625
60-64	397	413	428	444	458	474
65-69	320	332	342	356	368	379
70-74	227	241	256	268	282	296
75-79	199	199	199	200	199	199
80+	252	259	267	274	282	289

Fuente: Publicación del INE, 2014 (señalada en Tabla 3).

Lo significativo de la información entregada es que en concordancia con el país, la tasa de crecimiento de la comuna de Lanco es bastante baja, sin embargo, el crecimiento de la población urbana, supera al crecimiento total de la población. Esto indica que el crecimiento de la ciudad se da más por migración interna, del campo a la ciudad que de otras ciudades o comunas. Esta situación plantea un dato significativo a nivel demográfico y serios desafíos a nivel del desarrollo comunal; dada la constante migración del campo a la ciudad.

Respecto de la composición por sexo de la población muestra que la población femenina de la comuna es mayor que la masculina, situación similar a lo que se da a nivel regional como nacional. Esto significa un mayor número de mujeres en edad productiva y también en la tercera edad.

La composición por edad en base a esta proyección del INE para 2015 - 2020, revela el paulatino envejecimiento de la población; concentrándose el mayor porcentaje en los tramos de 45 a 64 años; aunque sin embargo el porcentaje de 0 a 14 años tiene de acuerdo a esta proyección un repunte significativo; siendo superior al promedio regional y nacional. Es importante, además, destacar que la expectativa de vida ha crecido, por lo tanto, el aumento de la población de tercera edad es un factor a considerar.

Otro dato relevante es que la población de pueblos originarios corresponde a un 24% de la población comunal, según datos no oficiales del Censo 2012, llegando a 3.801 personas que se reconocen pertenecer a una etnia originaria. Los datos de la CASEN revelan que en 2011 habían 3.569 personas pertenecientes a etnias originarias (ver Tabla 7), lo que representaba un 22,76% de la población comunal; porcentaje bastante superior al índice regional y que se mantiene creciente. Este también es un aspecto relevante de la caracterización comunal.

**Tabla7: Población según etnia declarada (Casen 2003-2006-2009-2011).**

Etnia	Cantidad de Personas				% según Territorio (2011)		
	2003	2006	2009	2011	Comuna	Región	País
Atacameño	0	0	0	0	0	0	0,14
Aymara	27	0	0	0	0	0,02	0,59
Mapuche	4.163	3.628	4.388	3.569	22,76	18,65	6,98
Rapanui	0	0	0	0	0	0	0,02
Otros	10.913	11.576	10.334	12.114	77,24	81,33	92,20
<b>Total</b>	<b>15.103</b>	<b>15.204</b>	<b>14.722</b>	<b>15.683</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

#### 4.4. Caracterización socioeconómica

##### 4.4.1. Indicadores de pobreza

Para la determinación de la pobreza en Chile, el Ministerio de Desarrollo Social (ex Mideplan, actual MIDESO), usa el concepto de Línea de Pobreza (LP), resultando de ello tres grupos: No Pobres (NP), Pobres (P) y Pobres Extremos o Indigentes (PE). Este método mide la pobreza en términos absolutos y utiliza el ingreso como indicador de la capacidad de satisfacción de las necesidades básicas, de modo que estos mínimos se establecen en términos de un cierto nivel de ingreso. Así, la línea de pobreza es el ingreso mínimo establecido por persona para satisfacer las necesidades básicas y la línea de pobreza extrema o indigencia es el mínimo establecido por persona para satisfacer las necesidades alimentarias.

De acuerdo con ello, se consideran en situación de pobreza a aquellos hogares cuyos ingresos son inferiores al mínimo establecido para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros, y en situación de indigencia a aquellos hogares cuyos ingresos son inferiores al mínimo establecido para satisfacer las necesidades alimentarias de sus miembros.

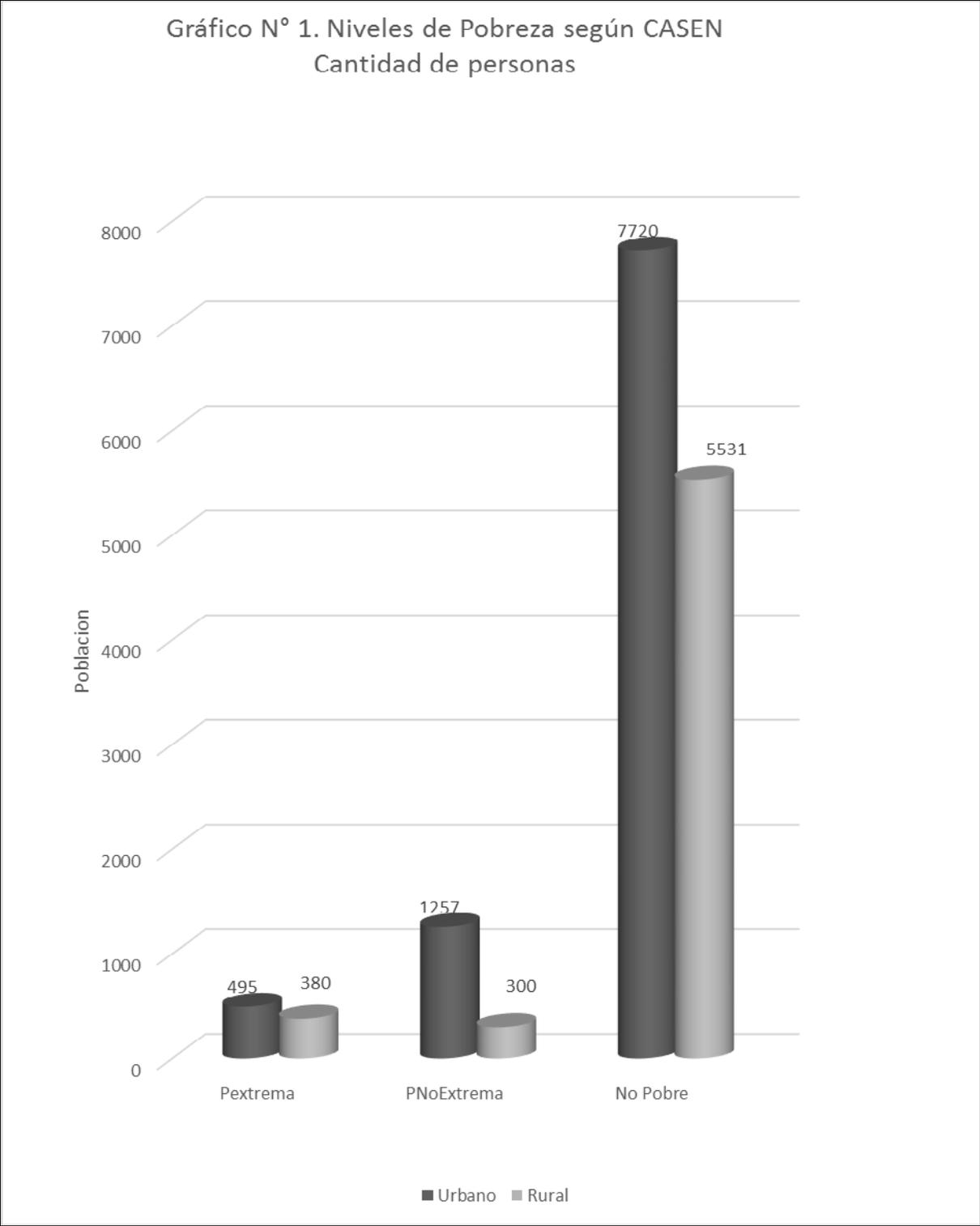
Para la clasificación de los hogares en estas categorías, el ingreso del hogar se define como la suma del ingreso autónomo del hogar, las transferencias monetarias que recibe el hogar del Estado y una imputación por concepto de arriendo de la vivienda, cuando ésta es habitada por sus propietarios. El concepto central para entender este método es el ingreso mínimo, el cual implica, valga la redundancia, lo mínimo establecido por persona para satisfacer las necesidades alimentarias. Corresponde al costo mensual de una canasta básica de alimentos por persona, cuyo contenido calórico y proteico permite satisfacer un nivel mínimo de requerimientos nutricionales y que además refleja los hábitos de consumo prevalecientes. El valor de la canasta básica difiere entre las zonas rurales y urbanas, y para los años 2000 - 2009, el valor de la canasta fue el siguiente:

**Tabla 8: Valor de la canasta básica en zonas rurales y urbanas.**

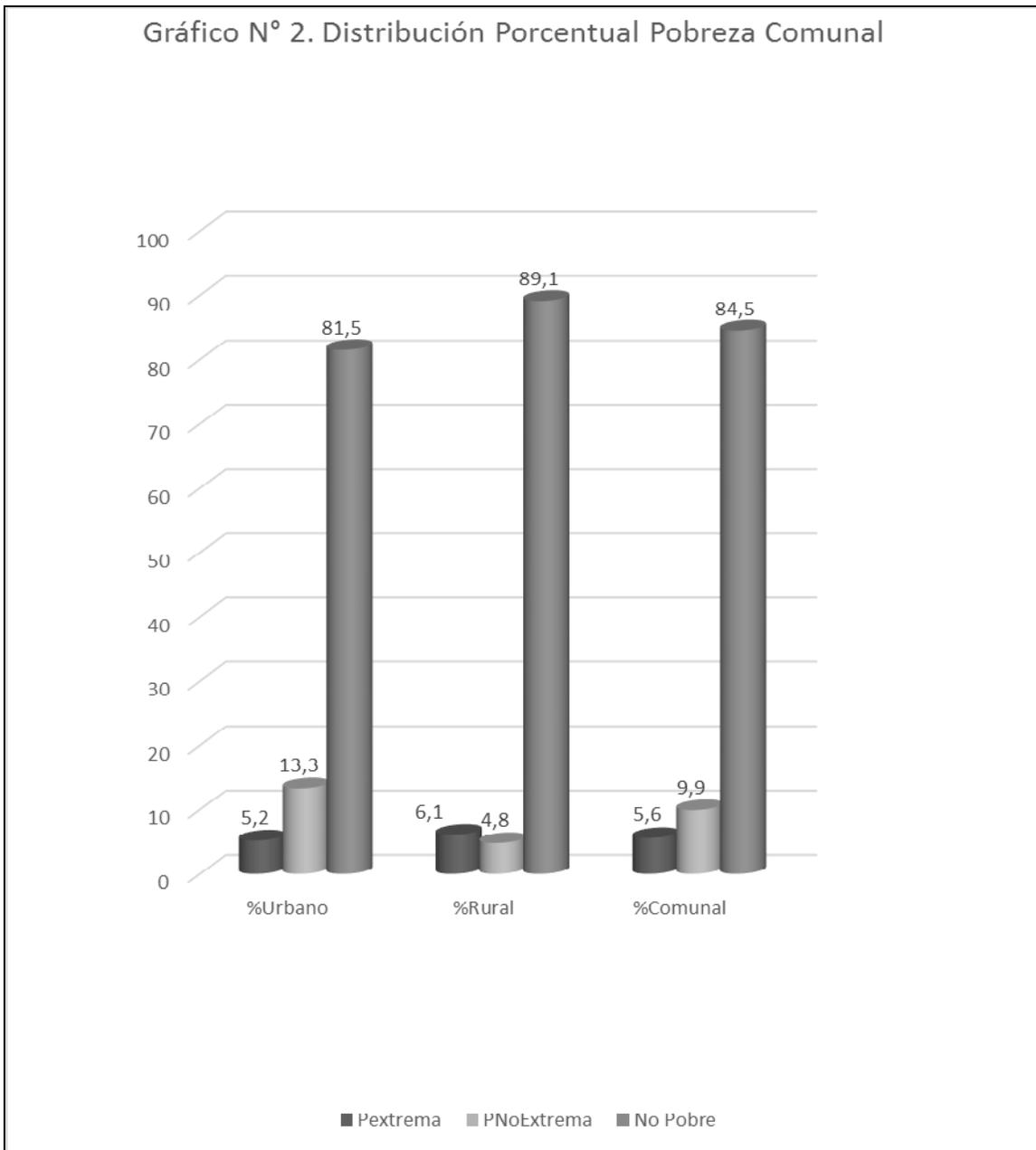
<b>Línea de Pobreza</b>				
<b>Años</b>	<b>2000</b>	<b>2003</b>	<b>2006</b>	<b>2009</b>
<b>Zona Urbana</b>	40.562	43.712	47.099	64.134
<b>Zona Rural</b>	27.328	29.473	31.756	43.242
<b>Línea de Indigencia</b>				
<b>Años</b>	<b>2000</b>	<b>2003</b>	<b>2006</b>	<b>2009</b>
<b>Zona Urbana</b>	20.281	21.856	23.549	32.067
<b>Zona Rural</b>	15.616	16.842	18.146	24.710

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social (expresado en \$ de noviembre de cada año).

Para el año 2011, fecha de la última CASEN disponible, se fijó en \$ 36.190 el valor de la canasta básica por persona, considerando que es el mínimo que necesita una persona para vivir. Bajo este valor, hablamos de Pobreza Extrema o Indigencia (PE), sobre este valor solo hablamos de Pobreza (P). Para el año 2011, los datos arrojados por la CASEN para la Comuna de Lanco, fueron los siguientes y se visualizan en gráficos a continuación.

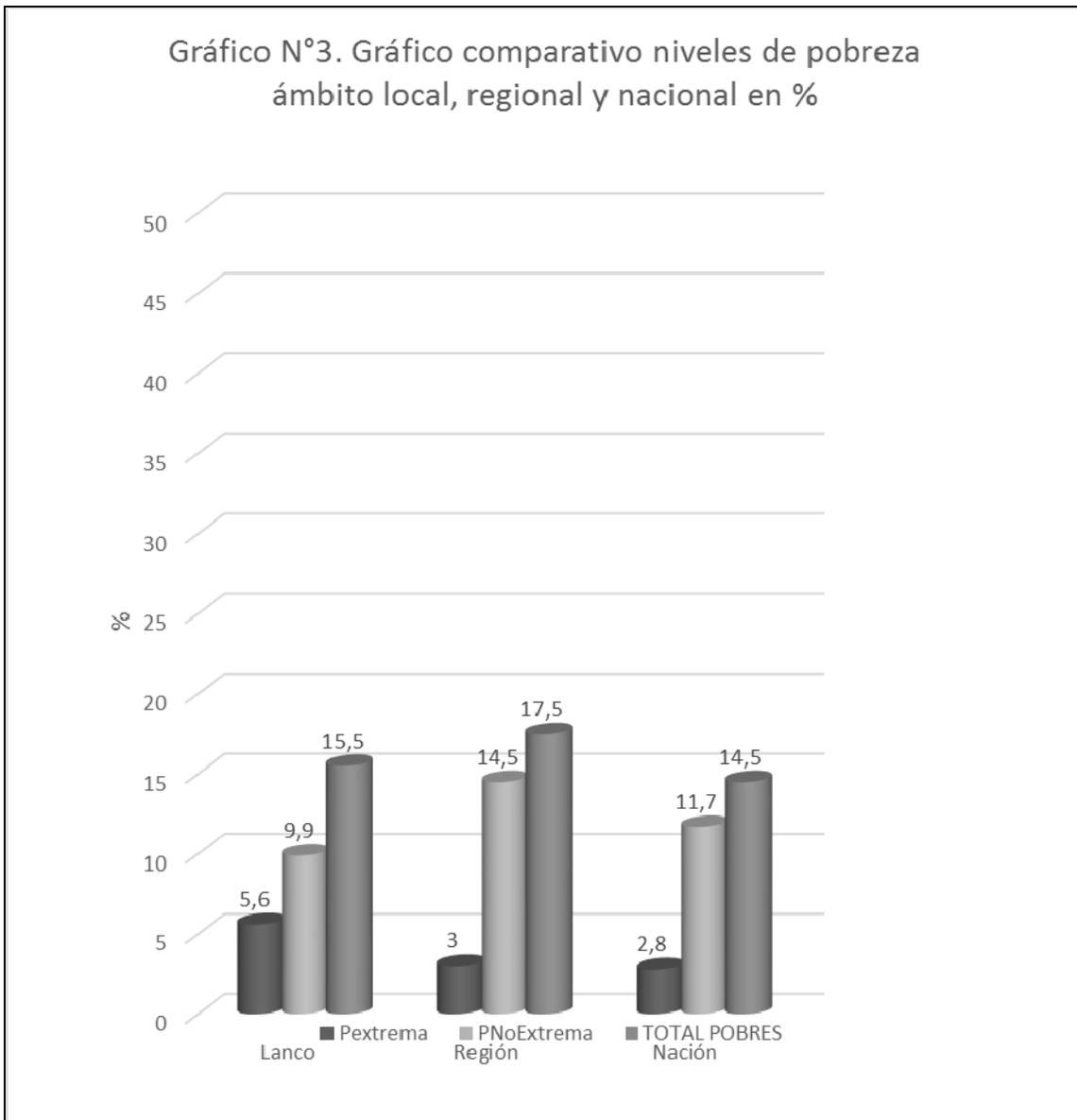


Fuente: Elaboración consultora ebafe en base a datos Casen 2011.



Fuente: Elaboración consultora ebañ en base a datos Casen 2011.

De los gráficos 1 y 2, se puede verificar la situación de pobreza de la comuna – tanto a nivel urbano como rural - respecto de sus niveles de Pobreza Extrema, Pobreza No Extrema y No Pobreza de la Comuna, donde llama la atención que a nivel Rural, la Pobreza Extrema (PE) es mayor que en el mundo urbano; en cambio, en el ámbito urbano, es la Pobreza No Extrema (P) la de mayor incidencia. Llama también la atención en el gráfico 2 que la proporción de población no pobre es mayor a nivel rural que a nivel urbano.



Fuente: Elaboración consultora eba en base a datos CASEN 2011.

Si comparamos con el nivel regional y nacional, se puede ver que la Pobreza Total de la comuna se encuentra dentro del promedio general (15,5%), incluso menor al promedio regional y un punto superior al promedio de nivel nacional (14,5%); sin embargo, es a nivel del total de Pobreza Extrema donde se debe poner el énfasis; dado que ésta (5,6%) es el doble del promedio nacional (aproximadamente 2,8%) y casi dobla también al promedio regional (aprox. 3,0%). En términos concretos, hablamos de 875 personas (ver Tabla 9) que viven bajo la línea de la Pobreza Extrema o Indigencia, es decir que no ganan mensualmente el mínimo necesario para tener una vida digna, especialmente a nivel de la alimentación. Este es un aspecto digno de destacar en este diagnóstico.

Tabla 9: Población según pobreza en base a datos CASEN 2003-2011

Pobreza en las Personas	2003	2006	2009	2011	% según Territorio (2011)		
					Comuna	Región	País
Pobre Indigente	1.180	734	500	875	5,60	3,04	2,79
Pobre No Indigente	4.118	2.774	2.502	1.557	9,90	14,47	11,66
No Pobres	9.805	11.696	13.437	13.251	84,50	82,48	85,56
<b>Total</b>	15.103	15.204	16.439	15.683	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

#### 4.4.2. Ingreso Comunal

Para la definición del ingreso, el Ministerio de Desarrollo Social, identifica dos tipos de ingresos para realizar una caracterización de las personas y familias en Chile, a saber:

- *Ingreso Autónomo*: Ingreso por concepto de sueldos y salarios, ganancias provenientes del trabajo independiente, auto-provisión de bienes producidos por el hogar, bonificaciones, gratificaciones, rentas, intereses, así como jubilaciones, pensiones, montepíos y transferencias entre privados.
- *Subsidios Monetarios*: Aportes en efectivo que distribuye el Estado a las personas y los hogares a través de sus programas sociales. En particular, la Encuesta Casen 2009 registró los subsidios percibidos por los hogares por concepto de Pensión Básica Solidaria de Vejez y de Invalidez, Aporte Previsional Solidario de Vejez e Invalidez, Subsidio Único Familiar, Subsidio a la Discapacidad Mental, Bonos de Protección Familiar y Bono de Egreso de Chile Solidario, Bonos Extraordinarios de Apoyo a la Familia (Marzo) / (Agosto), Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas (SAP), Subsidio Eléctrico, Subsidio de Cesantía y Asignación Familiar (Fuente: MIDESO, 2014).

El Ingreso Monetario, lo constituye la sumatoria de los anteriores: Ingreso Autónomo y Subsidios Monetarios. Para la Comuna de Lanco, los ingresos monetarios para 2011 fueron los siguientes y que se pueden ver en la Tabla 10.

Tabla 10: Ingresos Monetarios Comuna de Lanco, según datos CASEN 2011

	Comuna	Región	País
<b>Ingresos Monetarios \$</b>	416.137	439.757	563.414

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Observatorio Social, 2014.

La Tabla 10 verifica, que los ingresos de la comuna en 2011, están relativamente cercanos al promedio regional, pero más de un 25% más bajos que el promedio nacional.

#### 4.4.3. Vulnerabilidad Comunal.

El Estado de Chile, para asignar recursos en forma focalizada y atender a las familias vulnerables, eliminó la antigua encuesta CAS II y creó la Ficha de Protección Social (FPS), instrumento que permite identificarlas, con una concepción más dinámica de la pobreza. Mide los recursos económicos, las necesidades de las familias y los riesgos que enfrentan (Ministerio de Desarrollo Social, Observatorio Social, 2014).

La FPS, clasifica y ordena a los hogares por puntaje, desde menor a mayor, agrupados en cinco tramos de igual tamaño. De esta forma, el Quintil I de máxima vulnerabilidad agrupa al 20% de los hogares con menor puntaje en la FPS y el Quintil V, agrupa al 20% de los hogares con mayor puntaje (menos vulnerables). Los tramos de puntaje FPS según quintil de vulnerabilidad son los siguientes.

**Tabla 11: Rango de Puntaje por Quintil Ficha Protección Social (FPS)**

Quintil	Rango de Puntaje
I quintil	2.072 a 8.500
II quintil	8.501 a 11.734
III quintil	11.735 a 13.484
IV quintil	13.485 a 14.557
V quintil	14.558 a 16.316

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Observatorio Social, 2014<sup>4</sup>.

De acuerdo a la definición establecida, el número de personas encuestadas a julio del año 2011, fue la siguiente:

**Tabla 12: Número de personas encuestadas a julio 2011, según Puntaje FPS**

Puntaje FPS	< 8.500	8.500-11.734	>11.734	Total
País	5.215.751	2.628.966	2.682.726	10.527.443
Región	160.952	67.383	45.386	273.721
Lanco	9.163	3.412	1.800	14.375
Porcentaje Comuna sobre Total Población encuestada	63.7 %	23.7% 87,4% acumulado	12,6%	100%

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Observatorio Social, 2014<sup>5</sup>.

<sup>4</sup> Ver en: <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen/basededatos.php> 20/11/2014.

Es significativo que la población de Lanco que ha solicitado ser encuestada y que se ubica mayoritariamente en los dos primeros quintiles (87,4% acumulado), sea mayor al promedio nacional y regional. Prácticamente el 88% se ubica en los primeros dos quintiles, los más vulnerables de la Ficha de Protección Social. Los quintiles III, IV y V representan solamente al 12% de la población encuestada.

El dato anterior indica una comuna con niveles de pobreza dentro de la media regional y nacional, pero con un nivel de vulnerabilidad y de demandas por prestaciones del Estado y de la misma municipalidad, superiores al nivel regional y nacional. Las carencias, en diferentes áreas, impulsan a la población a concurrir con mayor frecuencia para ser incorporada como beneficiarios a través de la Ficha de Protección Social. Más abajo, se presenta un cuadro resumen de las diferentes prestaciones monetarias que son asignadas mayoritariamente en el país, en la región y para Lanco.

**Tabla 13: Prestaciones Monetarias a nivel País, a nivel Región de Los Ríos y a nivel Comuna de Lanco**

Prestaciones Monetarias	País	Región	Lanco
Beneficiarios de Subsidio a la cédula de identidad (promedio anual 2012). Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO).	43.959	2.050	173
Monto acumulado anual del Subsidio a la cédula de identidad (miles de pesos de diciembre 2012). MIDESO.	136.281	6.355	536
Causantes de Subsidio Familiar (promedio anual 2012). Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO).	2.072.757	74.048	4.679
Monto acumulado anual del Subsidio Familiar (miles de pesos de diciembre 2012). MIDESO.	191.005.152	6.756.739	428.761
Beneficiarios de Subsidio al consumo de agua potable (promedio anual 2012). Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO).	777.378	23.007	1.545
Monto acumulado anual del Subsidio al consumo de agua potable (miles de pesos de diciembre 2012). MIDESO.	52.009.863	1.681.503	120.693
Número de Bonos Chile Solidario (promedio anual 2012). Ministerio de Desarrollo Social.	247.677	8.013	581
Monto acumulado anual de Bonos Chile Solidario (miles de pesos de diciembre 2012). MIDESO.	22.935.283	759.166	54.577
Beneficiarios de la Subvención educacional pro retención (promedio anual 2012). MIDESO.	158.450	6.760	509
Monto acumulado anual de la Subvención educacional pro retención (miles de pesos de diciembre 2012). MIDESO.	18.659.680	799.668	62.112
Beneficiarios de Beca de Apoyo a la Retención Escolar, Educación Media (promedio anual 2012). Ministerio de Desarrollo Social.	18.740	559	86
Monto acumulado anual de Beca de Apoyo a la Retención Escolar, Educación Media (Miles de pesos de diciembre 2012). MIDESO.	3.264.531	97.012	14.792

<sup>5</sup> Visto en: <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen/basededatos.php> 20/11/2014.

<b>Beneficiarios del Subsidio de discapacidad mental (promedio anual 2012). MIDESO.</b>	24.478	581	23
<b>Monto acumulado anual del Subsidio de discapacidad mental (miles de pesos de diciembre 2012). MIDESO.</b>	16.090.509	368.834	13.508
<b>Beneficiarios de la Pensión Básica Solidaria (promedio anual 2012). MIDESO.</b>	600.425	19.940	1.211
<b>Monto acumulado anual de la Pensión Básica Solidaria (miles de pesos de diciembre 2012). Ministerio de Desarrollo Social.</b>	581.532.071	19.164.080	1.178.577
<b>Beneficiarios del Aporte Previsional Solidario (promedio anual 2012). MIDESO.</b>	576.082	14.671	683
<b>Monto acumulado anual del Aporte Previsional Solidario (miles de pesos de diciembre 2012). Ministerio de Desarrollo Social.</b>	293.109.000	7.793.705	373.315
<b>Beneficiarios de la Asignación Social Base (promedio anual 2012). MIDESO.</b>	174.934	5.759	455
<b>Monto acumulado anual de la Asignación Social Base (miles de pesos de diciembre 2012). Ministerio de Desarrollo Social.</b>	47.613.464	1.551.823	118.046

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Observatorio Social, 2014.

#### 4.4.4. Estructura del Hogar

El Ministerio de Desarrollo Social, define como hogar al que está constituido por una persona o un grupo de personas que pueden o no tener vínculos de parentesco, y que residen en una vivienda organizándose en torno a un presupuesto común de alimentación (MIDESO, 2014). En este sentido, clasifica los hogares en diferentes categorías, sobresaliendo las siguientes: Unipersonal (una persona); Biparental (ambos padres juntos), Mono-parental (solo un padre) y Extensa (biparental y otros miembros parientes o no del jefe hogar). De acuerdo a la definición anterior, se presenta la siguiente situación en los hogares en la comuna de Lanco.

Tabla 14: Tipología de hogares (CASEN 2011)

Ámbito	Tipología de Hogar	Sexo del Jefe de Hogar (N°)		
		Hombre	Mujer	Total
LANCO	Unipersonal	618	595	1.213
	Biparental	1.827	454	2.281
	Mono-parental	77	1.083	1.160
	Extensa	346	345	691
	<b>Total</b>	<b>2.868</b>	<b>2.477</b>	<b>5.345</b>

<b>REGIONAL</b>	Unipersonal	9.053	10.422	19.475
	Biparental	37.851	3.958	41.809
	Mono-parental	1.657	18.227	19.884
	Extensa	9.397	7.609	17.006
	<b>Total</b>	<b>57.958</b>	<b>40.216</b>	<b>98.174</b>
<b>NACIONAL</b>	Unipersonal	298.367	389.613	687.980
	Biparental	1.397.528	211.816	1.609.344
	Mono-parental	58.790	805.937	864.727
	Extensa	299.211	294.554	593.765
	<b>Total</b>	<b>2.053.896</b>	<b>1.701.920</b>	<b>3.755.816</b>

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Observatorio Social, 2014.

La Tabla 14, en general, refleja la realidad de los hogares chilenos, predominando el biparental masculino y el mono-parental con jefe de hogar femenino. Respecto de este tipo de hogar, en la comuna de Lanco el 20,2% corresponde a esta modalidad, en la Región corresponde al 18,5%, y en el país es un 21,5%. De esta forma, la comuna se ubica en una situación de mayores hogares mono-parentales femeninos que la Región, lo que representa un desafío desde el punto de vista de la atención social a este segmento de la población.

En cuanto a los ingresos por tipo de hogar, se obtiene la siguiente información, de acuerdo a información obtenida por la Ficha de Protección Social (FPS), visualizados aquí.

**Tabla 15: Ingresos promedio total del hogar por tipo, 2011**

Ingreso Promedio en \$ por hogar	Comuna (Lanco)	Región (Región de los Ríos)	País (Chile)
<b>Unipersonal</b>	<b>61.288</b>	<b>103.008</b>	<b>113.527</b>
<b>Biparental</b>	<b>123.188</b>	<b>194.878</b>	<b>223.723</b>
<b>Monoparental</b>	<b>69.459</b>	<b>126.032</b>	<b>141.215</b>
<b>Extenso</b>	<b>97.311</b>	<b>178.072</b>	<b>247.199</b>
<b>Ingreso promedio Total</b>	<b>94.135</b>	<b>159.798</b>	<b>188.253</b>

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Observatorio Social, 2014.

La Tabla 15 muestra que los ingresos totales por hogar son en promedio significativamente menores en la comuna que a nivel regional y más aún si se comparan a nivel nacional. Los hogares biparentales son los que ostentan los mayores ingresos tanto a nivel comunal como regional; en

cambio a nivel nacional, los hogares con modalidad extensa son los que perciben los mayores ingresos. Los unipersonales son en todos los casos los de menores ingresos.

**Tabla 16: Ingreso Per Cápita del Hogar, 2011**

Ingreso per cápita en \$	Comuna (Lanco)	Región (Región de los Ríos)	País (Chile)
<b>Unipersonal</b>	<b>61.288</b>	<b>103.008</b>	<b>113.527</b>
<b>Biparental</b>	<b>38.128</b>	<b>62.223</b>	<b>70.842</b>
<b>Monoparental</b>	<b>28.675</b>	<b>51.721</b>	<b>56.985</b>
<b>Extenso</b>	<b>25.655</b>	<b>45.040</b>	<b>60.491</b>

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Observatorio Social, 2014.

La Tabla 16 muestra que si consideramos los ingresos per cápita del hogar; los de modalidad unipersonal son los que perciben los mayores ingresos. En todo caso los hogares de la comuna perciben significativamente menos que a nivel regional y mucho menos que a nivel nacional. A continuación (Tabla 17) podemos observar la composición de estos ingresos.

**Tabla 17: Ingreso Total del hogar según hogar y tipo de ingreso, 2011.**

Ingreso en \$ por hogar y tipo de ingreso	Comuna (Lanco)	Región (Región de los Ríos)	País (Chile)
<b>Hogar Unipersonal Total</b>	<b>61.288</b>	<b>103.008</b>	<b>113.527</b>
<b>Trabajo</b>	<b>38.210</b>	<b>59.972</b>	<b>62.308</b>
<b>Jubilación</b>	<b>19.423</b>	<b>37.214</b>	<b>43.248</b>
<b>Otros</b>	<b>3.654</b>	<b>5.823</b>	<b>7.971</b>
<b>Hogar Biparental Total</b>	<b>123.188</b>	<b>194.878</b>	<b>223.723</b>
<b>Trabajo</b>	<b>108.900</b>	<b>166.672</b>	<b>189.350</b>
<b>Jubilación</b>	<b>11.887</b>	<b>24.283</b>	<b>30.252</b>
<b>Otros</b>	<b>2.401</b>	<b>3.923</b>	<b>4.119</b>
<b>Hogar Monoparental Total</b>	<b>69.459</b>	<b>126.032</b>	<b>141.215</b>
<b>Trabajo</b>	<b>47.292</b>	<b>89.346</b>	<b>102.923</b>
<b>Jubilación</b>	<b>11.301</b>	<b>19.156</b>	<b>17.274</b>
<b>Otros</b>	<b>10.867</b>	<b>17.530</b>	<b>21.018</b>
<b>Hogar Extenso Total</b>	<b>97.311</b>	<b>178.072</b>	<b>247.199</b>

<b>Trabajo</b>	<b>71.740</b>	<b>128.218</b>	<b>183.581</b>
<b>Jubilación</b>	<b>20.581</b>	<b>41.452</b>	<b>53.090</b>
<b>Otros</b>	<b>4.989</b>	<b>8.402</b>	<b>10.528</b>

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Observatorio Social, 2014.

Las tablas 15, 16 y 17 señalan que los ingresos promedio por hogar en Lanco, están muy por debajo del promedio regional y nacional. Un 41,1% más bajo que el promedio regional y en un porcentaje mucho más significativo, más bajo que el promedio nacional. Este último dato implica que el nivel de hogares vulnerables y carenciados, debe ser uno de los mayores de la Región y del País.

#### 4.4.5. Ingreso en los hogares

El ingreso monetario promedio en los hogares, se encuentra muy por debajo de la media regional y nacional. En Lanco al 2011 es de \$ 473.198, en la Región es de \$ 607.155, y a nivel nacional es de \$ 800.274. A pesar que los subsidios monetarios son mayores para la comuna; son finalmente los menores ingresos autónomos los de mayor relevancia e impacto en este resultado. La siguiente Tabla 18 muestra estas cifras.

**Tabla 18: Ingreso promedio de los hogares, según datos CASEN 2003-2011**

Ingresos Promedios a nivel comuna de Lanco	2003	2006	2009	Territorio 2011		
				Comuna	Región	País
<b>Ingreso Autónomo</b>	199.701	308.551	378.754	434.777	583.210	782.953
<b>Subsidio Monetario</b>	14.463	18.761	37.686	38.421	23.946	17.321
<b>Ingreso Monetario</b>	214.164	327.312	416.440	473.198	607.155	800.274

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

La distribución de hogares en situación de pobreza (Tabla 19), al interior de la comuna; revela que el nivel de indigencia (5,6%) es más del doble que el nivel del país y que el nivel regional. Por otra parte, la pobreza no indigente es menor en la comuna que a nivel regional y que a nivel nacional. En otras palabras existe un número significativo de hogares (7,70% del total) que con sus ingresos alcanza a satisfacer, al menos sus necesidades básicas. En todo caso el 86,70% de los hogares que se declaran no pobres es una cifra, aparentemente demasiado alta, dada las condiciones económicas y de ingreso de la comuna.

Tabla 19: Hogares según pobreza CASEN 2003-2011

Distribución de Pobreza en los Hogares	2003	2006	2009	2011	% según Territorio (2011)		
					Comuna	Región	País
Pobres Indigentes	278	153	171	274	5,60	2,80	2,60
Pobres No Indigentes	1.003	682	594	372	7,70	11,20	9,50
No Pobres	2.915	3.557	3.934	4.215	86,70	86,00	87,90
<b>Total</b>	<b>4.196</b>	<b>4.392</b>	<b>4.699</b>	<b>4.861</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

La distribución de viviendas de acuerdo al tipo de tenencia de la misma (Tabla 20) revela que un gran porcentaje de la población vive en viviendas propias y pagadas; porcentaje incluso superior a los niveles regionales y nacionales.

Tabla 20: Tipo de tenencia de la vivienda CASEN 2003-2011

Tenencia de la Vivienda en Lanco	2003	2006	2009	2011	% según Territorio (2011)		
					Comuna	Región	País
Viviendas Pagadas	2.952	3.057	3.393	3.574	73,52	57,94	53,56
Viviendas Pagándose	317	19	160	147	3,02	8,52	11,90
Viviendas Arrendadas	525	440	239	275	5,66	12,80	16,97
Viviendas Cedidas	364	876	854	581	11,95	17,12	14,85
Viviendas Usufructo	38	0	0	121	2,49	2,74	1,77
Ocupación Irregular	0	0	53	36	0,74	0,13	0,32
<b>Total</b>	<b>4.196</b>	<b>4.392</b>	<b>4.699</b>	<b>4.861</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

La distribución por tipo de vivienda (Tabla 21), revela que el 100% de la población comunal vive en casas individuales o en condominio; porcentaje superior al nivel regional y nacional.

Tabla 21: Tipo de vivienda predominante CASEN 2003-2011

Tipo de Vivienda	2003	2006	2009	2011	% según Territorio (2011)		
					Comuna	Región	País
<b>Casa (Individual, en Cité, en Condominio)</b>	4.060	4.392	4.647	4.861	100	97,37	87,21
<b>Departamento</b>	0	0	0	0	0	1,85	11,40
<b>Pieza</b>	0	0	0	0	0	0,08	0,32
<b>Otro Tipo</b>	136	0	52	0	0	0,70	1,06
<b>Total</b>	4.196	4.392	4.699	4.861	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

La distribución por calidad de la vivienda (Tabla 22) también es positiva, ya que prácticamente el 94% de ellas, tiene un nivel de calidad aceptable; porcentaje superior incluso al nivel regional y nacional; y por otra parte el 6% restante tiene un nivel de calidad recuperable.

Tabla 22: Calidad de la vivienda CASEN 2003-2011

Calidad de la Vivienda	2003	2006	2009	2011	% según Territorio (2011)		
					Comuna	Región	País
<b>Aceptable</b>	2.819	3.006	3.697	4.567	93,95	82,73	81,30
<b>Recuperable</b>	1.241	1.263	917	294	6,05	16,48	17,19
<b>Irrecuperable</b>	136	0	85	0	0	0,79	1,50
<b>Total</b>	4.196	4.269	4.699	4.861	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

Tabla 23: Índices de hacinamiento de hogares CASEN 2003-2011

Hacinamiento en los Hogares	2003	2006	2009	2011	% según Territorio (2011)		
					Comuna	Región	País
<b>Sin Hacinamiento</b>	4.053	4.057	4.387	4.374	89,98	92,10	89,80
<b>Hacinamiento Medio</b>	143	319	293	487	10,02	7,34	9
<b>Hacinamiento Crítico</b>	0	16	19	0	0	0,55	1,10
<b>Total</b>	4.196	4.392	4.699	4.861	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

Tabla 24: Índices de allegamiento de hogares CASEN 2003-2011

Allegamiento en los Hogares	2003	2006	2009	2011	% según Territorio (2011)		
					Comuna	Región	País
Sin Allegamiento Interno	3.076	3.571	3.811	3.856	79,33	81,35	82,90
Con Allegamiento Interno	1.120	821	888	1.005	20,67	18,65	17,20
Sin Allegamiento Externo	4.097	4.298	4.468	4.786	98,46	98,50	93,30
Con Allegamiento Externo	99	94	231	75	1,54	1,50	6,70

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

Estas dos últimas tablas (23 y 24), revelan que prácticamente el 90% de la población de la comuna no vive hacinada en sus hogares (porcentaje similar al nivel nacional) y donde el fenómeno de allegamiento de hogares es bajo; y si es que lo hay, es principalmente allegamiento interno.

En resumen, la caracterización socioeconómica de la Comuna de Lanco, deja en evidencia que uno de los principales desafíos es focalizar la atención social en el significativo porcentaje de indigentes o ciudadanos que viven bajo la línea de la pobreza, los que de acuerdo a la CASEN 2011, corresponderían a un 5,6% de la población, más alta que la cifra regional y casi el doble que el promedio nacional. De igual forma, es significativa la cantidad de personas que requieren ser encuestadas a través de la Ficha de Protección Social (FPS), dado que dicha encuesta evidencia el anhelo de parte de los usuarios por ser atendidos por el Estado, o que éste concurra a través de sus programas a satisfacer diversas demandas de la comunidad.

Los indicadores de pobreza, la cantidad de encuestados a través de la FPS - que en relación a la población total supera el 90% (superior al promedio regional) -, los bajos ingresos que se obtienen por familia que son de los más bajos de la región, el alto nivel de ruralidad y la alta presencia de población mapuche, determinan que desde el punto de vista social, Lanco sea una comuna de alta vulnerabilidad, que depende mucho de la acción del Estado y de la Municipalidad para satisfacer diverso tipo de demandas.

De igual forma, esto hace también que a nivel institucional, la municipalidad deba fortalecer las unidades enfocadas en el trabajo social, especialmente a nivel de desarrollo comunitario, dado que dichas demandas significan evidentemente, requerimientos permanentes de atención municipal.

En cuanto a la demanda de viviendas para la comuna, en reunión sostenida con la Dirección Regional del Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU), en el mes de marzo de 2014, se abordaron los siguientes temas:

- La comuna ha crecido de manera importante en los últimos años, de ahí la creciente demanda de la comunidad por soluciones habitacionales.
- La actual dinámica de postulación a subsidios habitacionales, permite que éstos sean obtenidos por habitantes que ya tienen un proyecto habitacional comunitario como también por aquellos que lo buscan de manera individual. El problema de la segunda opción, radica en lo costoso que resulta buscar de manera individual la ejecución de un proyecto cubriendo los costos asociados al terreno, factibilidades técnicas, construcción y equipo técnico; por lo que un proyecto individual no es rentable ni fácil de lograr.
- No basta por tanto, obtener un subsidio habitacional sino que también es prioridad el que exista un proyecto habitacional. Los subsidios pueden estar asignados pero sin ejecución, debido a la falta de organización comunitaria y de proyectos; y/o carencia de suelos y terrenos apropiados.
- De acuerdo a los registros que maneja el SERVIU Regional, la comuna posee una demanda de 604 familias; entre ellas, tenemos 40 en *La Esperanza* y 30 en *Portal las Rosas*. Esta demanda debiera estar rigurosamente registrada y validada dentro del Municipio.
- Los municipios pueden constituirse actualmente como Entidades Patrocinantes (EP) y mediante su equipo de trabajo, conducir a los distintos comités habitacionales a conseguir el logro de la casa propia. Para aquellos municipios, limitados financieramente para contar con equipos profesionales adecuados para formar una EP, pueden conseguir recursos adicionales a través de acciones concurrentes.
- Además, en este contexto cobra suma importancia la revisión y actualización del Plano Regulador Comunal, donde la comuna pueda relevar también sus necesidades habitacionales más urgentes. En este sentido, este tema también debe socializarse con las empresas sanitarias, de tal modo de conocer los límites de operación o expansión que tienen dichas empresas, dado que estas factibilidades resultan trascendentales para desarrollar un proyecto habitacional.
- Es importante por tanto, contar con el personal que gestione el tema y con el Plan Regulador actualizado.

El Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU) reveló, además, que la demanda habitacional en carpeta para los años siguientes es la expresada en la Tabla 25. Existen doce comités de viviendas organizados y registrados en los respectivos programas habitacionales:

Tabla 25: Comités de Viviendas comuna de Lanco<sup>6</sup> según cifras SERVIU marzo 2014.

Nº	ENTIDAD PATROCINANTE	PROGRAMA HABITACIONAL	MODALIDAD	NOMBRE DEL COMITÉ	Nº PERSONALIDAD JURIDICA	FECHA CONSTITUCIÓN LEGAL	Nº SOCIOS
1	I. MUNICIPALIDAD DE LANCO	FSEV / DS 49	CONSTRUCCIÓN SITIO PROPIO	COMITÉ DE VIVIENDA "LOS LIRIOS"	460	09-09-2010	24
3	I. MUNICIPALIDAD DE LANCO	FSEV / DS 49	CONSTRUCCIÓN SITIO PROPIO	COMITÉ DE VIVIENDA EL CONDOR	445	12-03-2010	9
5	I. MUNICIPALIDAD DE LANCO	DS 49	CONSTRUCCIÓN NUEVOS TERRENOS	COMITÉ DE VIVIENDA LOS HEROÉS	475	28-02-2011	47
6	I. MUNICIPALIDAD DE LANCO	DS 49	CONSTRUCCIÓN NUEVOS TERRENOS	COMITÉ DE VIVIENDA VILLA EL SOL	285	28-07-2005	11
7	I. MUNICIPALIDAD DE LANCO	DS 49	CONSTRUCCIÓN NUEVOS TERRENOS	COMITÉ DE VIVIENDA "LA ESPERANZA" DE MALALHUE	434	13-10-2009	40
8	I. MUNICIPALIDAD DE LANCO	DS 49	CONSTRUCCIÓN NUEVOS TERRENOS	COMITÉ DE VIVIENDA "PORTAL LAS ROSAS" DE MALALHUE	446	26-03-2010	30
9	I. MUNICIPALIDAD DE LANCO	DS 49	CONSTRUCCIÓN NUEVOS TERRENOS	COMITÉ DE VIVIENDA PORTAL DEL SOL	411	26-03-2009	95
10	I. MUNICIPALIDAD DE LANCO	FSEV / DS 49	CONSTRUCCIÓN SITIO PROPIO	COMITÉ PRO-ADELANTO "EL ENTORNO"	262	25-06-2004	30
11	I. MUNICIPALIDAD DE LANCO	FSEV / DS 49	CONSTRUCCIÓN NUEVOS TERRENOS	COMITÉ DE VIVIENDA "LAS ROSAS DE PURULON"	385	19-07-2008	25
12	I. MUNICIPALIDAD DE LANCO	FSEV / DS 49	CONSTRUCCIÓN NUEVOS TERRENOS	COMITÉ DE VIVIENDA "LA ILUSIÓN"	402	20-01-2009	57

Fuente: Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU) Región de los Ríos, 2014.

En la tabla anterior, se presenta la información registrada en el SERVIU regional. En la reunión sostenida con la Dirección de dicho Servicio, se dejó traslucir la preocupación por la probable existencia de una demanda más alta que la actualmente organizada; pero que no ha sido informada, o bien no cuenta con la debida organización para concretizar sus demandas.

#### 4.5. Análisis Económico-Productivo.

##### 4.5.1. Caracterización general

La comuna de Lanco, como el grueso de la Región de Los Ríos, tiene una base productiva ligada al sector silvo-agropecuaria, siendo relevantes principalmente; las actividades agrícolas, pecuarias, y

<sup>6</sup> Datos obtenidos en el mes de marzo de 2014 en las etapas de recolección de datos para el Diagnóstico en reunión con SERVIU en la ciudad de Valdivia.

forestales. De igual forma, es relevante su ubicación sobre dos ejes viales estructurantes de la región, como son la Ruta 5 Sur; siendo en este caso, la comuna la entrada a la región; y la ruta CH 203 Lanco-Panguipulli, que es el acceso a uno de los más importantes destinos lacustres de la región, conocido como el Destino Siete Lagos, lo cual hace que el tema de servicios, especialmente carreteros, sean y hayan sido de una importancia vital para la comunidad de Lanco.

A lo anterior, se debe sumar la existencia de la empresa Cran Chile a nivel de plantaciones, y Ocean Spray a nivel de agroindustria, ambas empresas ubicadas en la misma comuna. Este proyecto agroindustrial conjunto se inició hace varios años y la clave de su éxito ha sido la innovación en procesos productivos; lo cual lo lleva a tener rendimientos competitivos con respecto al mercado mundial. También es gravitante el estar en el área de influencia del complejo industrial CELCO, con su planta de celulosa y aserradero en San José de la Mariquina, como de la empresa Louisiana Pacific, que ubicada en Panguipulli, se encuentra más cercana de la Localidad de Malalhue que de la ciudad de Panguipulli, afectando directamente al empleo, ya sea directa o indirectamente. Estas grandes empresas han provocado también en lo social, la llegada de una importante población de trabajadores externos a la comuna.

Por otra parte, el tener dos centros urbanos, Lanco y Malalhue, determina que sea una comuna especial en la región, dado que es la comuna con el primer centro urbano más grande que no es comuna.

A nivel del dinamismo económico, éste se puede extrapolar con la información del INACER por región, cuya información más actualizada corresponde al trimestre Julio Septiembre del año 2014, el cual presenta a nivel regional la siguiente información en la Tabla 26:

**Tabla 26: INACER Regional**

Región	Variación Trimestral	Variación Acumulada
Arica y Parinacota	-3,0	-0,1
Tarapacá	-11,5	-3,7
Antofagasta	1,5	0,8
Atacama	-5,5	-3,5
Coquimbo	1,4	1,4
Valparaíso	-0,8	-1,4
O'Higgins	-1,5	-1,1
Maule	-1,1	-1,3
Bío Bío	1,5	2,4
La Araucanía	0,6	2,1
<b>Los Ríos</b>	<b>4,2</b>	<b>5,3</b>
Los Lagos	6,9	5,1
Aysén	5,0	5,6
Magallanes	7,3	9,2

Fuente: Boletín informativo INE, Noviembre 2014.

En el tercer trimestre de 2014, la región registró un crecimiento en la actividad económica equivalente a un 4,2%, en relación al mismo período del año 2013, acumulando en el año un crecimiento de 5,3%. El informe del INE señala que el mayor crecimiento regional es explicado fundamentalmente por el desempeño positivo del sector Construcción, siendo el subsector Obras de ingeniería pública el de mayor incidencia positiva en este crecimiento. El sector Servicios Sociales, Personales y Comunales también incidió positivamente al crecimiento, influenciado principalmente por el subsector Otros servicios.

Por su parte, los sectores Industria Manufacturera y Silvo-agropecuaria contrarrestaron en cierta medida el desempeño positivo de la región, éste último incidido, fundamentalmente, por el subsector Silvícola. En términos acumulados, destacaron las regiones de Magallanes, Aysén y Los Ríos incrementando su actividad en 9,2%; 5,6% y 5,3%, correspondientemente. En base a lo anterior, en términos generales, tanto en el trimestre en curso, como en lo que va del año 2014, se observan mejores resultados en la actividad económica de las regiones de la zona sur, en desmedro de lo que se observa en algunas regiones del norte del país. Es importante en todo caso señalar que esta situación positiva de crecimiento es bastante variable ya que en el último trimestre del año 2013, la Región de Los Ríos, estuvo dentro de las siete regiones con más bajo crecimiento, incluso bajo el promedio nacional.

Gráfico N°4: Indicador de Actividad Económica Regional

ÍCONO-INDICADOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA REGIONAL														
Trimestre Octubre - Diciembre de 2013. Variación igual trimestre año anterior														
Sectores Económicos	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	O'Higgins	Maule	Biobío	La Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes
Total INACER	→	↗	→	↗	↗	→	↗	→	→	↗	↗	→	↗	↗
Silvoagropecuario	↗	-	-	↗	↗	↗	↘	↘	↗	→	↗	↗	↗	↗
Pesca	↗	↗	↗	↘	↘	↘	→	↘	↘	↗	↗	↘	↗	↗
Minería	↘	↗	↘	↗	↘	→	↗	↘	↘	↗	↗	↗	↘	↗
Industria Manufacturera	↘	↘	↗	↘	↘	↘	→	↘	↘	↗	↘	↗	↗	↗
Electricidad, Gas y Agua	↗	↘	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↘	↗
Construcción	↘	↘	↘	↘	↗	↗	↘	↘	→	↗	↗	↗	→	↗
Comercio, Restaurantes y Hoteles	↗	↘	↗	↘	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	→
Transporte y Comunicaciones	↗	↘	↗	↘	↗	→	→	↗	↗	→	↗	↗	↘	↗
Servicios Financieros	↘	↗	↗	→	↗	→	↗	↘	→	↘	↗	↘	↘	↗
Propiedad de la Vivienda	→	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	→	→
Servicios Soc. Pers. y Comunales	→	↗	→	↗	↗	→	→	→	→	→	→	→	↗	↗

↗ Crecimiento.      ↘ Decrecimiento.

→ Nulo (aproximado 0%).      - El sector no tiene incidencia significativa en la región para el año base correspondiente.

para mayor información [www.ine.cl](http://www.ine.cl)

Fuente: INE, 2014.

Es significativo en este Gráfico N° 4, rescatar que el sector primario (silvo-agropecuario) fue el que impulsó el crecimiento en este período (octubre – noviembre de 2013), en conjunto con el sector terciario (comercio, turismo y servicios), y que el sector secundario (industria manufacturera), fue el único que tuvo una tendencia al decrecimiento. Todos estos antecedentes de la realidad regional, nos sirven para poner en contexto la realidad de Lanco, la cual no escapa al comportamiento de la región, dándonos un parámetro para analizar el sector productivo de la comuna.

En un análisis general, se tiene la siguiente tabla general de acuerdo a la cantidad de empresas por tamaño y por actividad económica. La información disponible que se presenta, se obtiene de los Reportes Estadísticos Comunales, disponibles en el sitio web de la Biblioteca del Congreso Nacional, de donde se obtuvo la información requerida. No se pudo obtener información más actualizada al respecto.

**Tabla 27: Número de empresas según tamaño 2007-2009-2011**

Tamaño Empresa	Comuna			Región			País		
	2007	2009	2011	2007	2009	2011	2007	2009	2011
<b>Grande</b>	1	1	4	75	83	87	10.206	10.208	12.106
<b>Mediana</b>	10	6	8	284	237	286	19.597	20.206	23.939
<b>Micro</b>	662	710	745	13.483	13.712	14.435	610.423	614.387	627.310
<b>Pequeña</b>	70	75	107	2.332	2.423	2.778	132.049	137.683	160.944
<b>Total</b>	743	792	864	16.174	16.455	17.586	772.275	782.484	824.299

Fuente: Reportes Estadísticos Comunales disponibles en sitio web Biblioteca del Congreso Nacional.

La Tabla 27 revela que el número de empresas en la comuna ha ido aumentando paulatinamente entre los años 2007 y 2011; algo que también se ha manifestado a nivel regional y nacional. El mayor número de empresas se concentra en las llamadas “microempresas” que son las que presentan un menor número de trabajadores y/o menores niveles de venta anual o por un determinado lapso de tiempo. Este fenómeno se repite también tanto a nivel regional como nacional. En general todos los tamaños de empresa han aumentado en estos años; destacándose luego de las micro empresas, las denominadas pequeñas empresas que agrupan a empresas que tienen entre 10 y 49 trabajadores.

Una publicación – del año 2006 - sobre la nueva Región de Los Ríos y en particular sobre la comuna de Lanco señala<sup>7</sup> *“que la mayoría de las empresas son propiedad de una sola persona quien las ha creado con aportes propios y préstamos bancarios. El capital inicial se ha incrementado lo suficiente como para mantener en funcionamiento la empresa, pero no les permite ampliarse a una escala de ventas superior. No obstante, el empresariado estima que el momento económico actual presenta buenas posibilidades para reinvertir en proyectos que permitan ampliar el giro de la empresa. Existe interés por viabilizar las empresas en el largo plazo y utilizar estrategias de desarrollo concordantes con las políticas sociales y (económicas) de la provincia (y de la Región)”. El mismo texto señala que “en la comuna (Lanco) se observa gran presencia y potencial de microeconomías u oficios típicos – tortillas en arena y en ceniza, chicherías, construcción de pipas, artesanía en madera y en cuero -, clasificados como patrimonio intangible según la UNESCO”. El artículo también indica “que en el área de servicios gastronómicos podemos encontrar una variada plataforma de hosterías y restaurantes que ofrecen un servicio personalizado para brindar la mejor atención al visitante”*

Finalmente, la publicación señala que *“la construcción de la doble vía (incluido el by pass y el peaje troncal de la Ruta 5) ha tenido un gran impacto en la conectividad de Lanco con el resto del país y en su condición de ciudad “Plataforma de Servicios”... trayendo consigo un notable deterioro en la economía local, en su equipamiento, servicios y espacios públicos; disminuyendo la calidad de vida de las personas”.*

A pesar de la antigüedad de esta publicación, creemos que refleja con bastante certeza la realidad empresarial de la comuna.

En la tabla siguiente podemos visualizar el número de empresas por rama de actividad presentes en la comuna desde 2007 a 2011. Datos más actualizados de esta naturaleza, no fue posible obtener.

**Tabla 28. Número de empresas por rama de actividad 2007-2009-2011**

Origen	Comuna			Región			País		
	2007	2009	2011	2007	2009	2011	2007	2009	2011
<b>Agricultura, ganadería, caza y silvicultura</b>	182	186	177	3.700	3.525	3.449	94.045	90.268	87.514
<b>Pesca</b>	0	0	0	80	79	74	3.809	3.270	2.968
<b>Explotaciones de minas y canteras</b>	3	3	3	42	65	67	5.550	5.657	5.932
<b>Industrias manufactureras no metálicas</b>	55	62	69	850	919	1.081	46.150	48.942	52.047
<b>Industrias manufactureras metálicas</b>	17	21	22	450	489	531	27.572	30.139	33.056

<sup>7</sup> Fuente: “La Nueva Región de Los Ríos: una mirada desde la Universidad”, 2006. Artículo sobre la comuna de Lanco del profesor del Instituto de Economía de la UACH, Sr. Miguel Ramírez, disponible en la página web de la municipalidad.

Suministro de electricidad, gas y agua	11	14	12	121	133	127	2.887	3.025	3.158
Construcción	45	57	75	1.331	1.428	1.548	57.819	61.402	68.047
Comercio al por mayor y menor, repuestos de vehículos, automotores/enseres domésticos	326	340	366	5.999	6.054	6.461	336.810	337.229	346.123
Hoteles y restaurantes	57	63	69	1.096	1.143	1.265	37.190	40.063	43.166
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	70	75	91	2.001	2.043	2.131	96.225	96.966	100.205
Intermediación financiera	4	4	3	282	299	300	34.430	39.349	45.506
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	24	29	32	1.327	1.438	1.550	88.036	93.911	103.049
Adm. Pública y defensa, planes de seg. social de afiliación obligatoria	1	1	1	17	22	22	560	554	572
Enseñanza	2	3	7	149	162	217	8.472	8.920	10.030
Servicios sociales y de salud	1	2	1	304	332	350	15.896	17.307	19.226
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	20	23	25	693	719	768	37.216	36.862	37.170
Consejos de administración de edificios	0	0	0	1	1	1	295	462	550
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	0	0	0	48	36	33
Sin información	1	0	0	18	23	35	1.318	1.537	2.300
<b>Total</b>	<b>819</b>	<b>883</b>	<b>953</b>	<b>18.461</b>	<b>18.874</b>	<b>19.977</b>	<b>894.328</b>	<b>915.899</b>	<b>960.652</b>

Fuente: Reportes Estadísticos Comunales disponibles en sitio web Biblioteca del Congreso Nacional.

La Tabla 28 muestra que el número de empresas ha ido aumentando tanto a nivel comunal, como también a nivel regional y nacional entre los años 2007 y 2011. A nivel comunal el mayor número de empresas se halla en el rubro comercio al por mayor y menor, venta de repuestos y enseres domésticos. La segunda actividad económica con mayor número de empresas es el rubro agricultura, ganadería y silvicultura. Luego vienen las actividades de transporte, almacenamiento y comunicaciones; la actividad hotelera y de restaurantes; luego la construcción; las industrias manufactureras no metálicas; las actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler; y otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales. Otras actividades tienen ya un menor número de empresas a nivel comunal.

A nivel regional también destaca el comercio, las faenas agrícolas, el transporte, las actividades inmobiliarias, la construcción, los hoteles y restaurantes y las industrias manufactureras no metálicas. A nivel nacional también destaca el comercio como primera actividad económica, luego las actividades inmobiliarias, el transporte, la agricultura, la construcción, las manufacturas no metálicas, la intermediación financiera y los hoteles y restaurantes.

Las tasas de desocupación a nivel nacional son uno de los indicadores más relevantes a la hora de establecer comparaciones regionales o comunales. Ellas, reflejan en gran medida la situación

económica de la comuna en relación a la región y al conjunto del país. Como dato de referencia, cabe mencionar que la tasa de desempleo nacional ha ido reduciéndose desde 2009, situándose en el trimestre diciembre 2013 – febrero de 2014, en un 6,2%, según datos del INE. A nivel regional en ese mismo período la tasa ascendió a 5,8%. Respecto al empleo y la actividad económica, y con la finalidad de comprender las características propias de cada comuna y poner en concordancia las políticas de promoción de la actividad empresarial con la realidad comunal, es necesario conocer y ponderar la importancia relativa de la pequeña, mediana y microempresa y la cantidad de empleos que generan cada una. Los principales rubros a tener en cuenta, y donde las comparaciones con el total nacional y regional tienen más relevancia, son comercio al por mayor y menor, transportes, construcción y actividades inmobiliarias, y las actividades relativas a los servicios las cuales, en general, están presentes a lo largo de todo el país. Sin embargo, también se debe tener presente los datos de las actividades que son más importantes para cada comuna en particular, más allá de las comparaciones nacionales.

**Tabla 29: Población ocupada, desocupada e inactiva según CASEN 2003-2006-2009-2011**

Territorio	Ocupados				Desocupados				Inactivos			
	2003	2006	2009	2011	2003	2006	2009	2011	2003	2006	2009	2011
Comuna de Lanco	3.843	5.096	5.431	5.379	759	355	973	708	6.358	6.325	6.275	6.073
País	5.994.561	6.577.961	6.636.881	6.914.037	643.977	519.357	755.252	579.050	4.995.468	5.288.126	5.871.272	5.900.029

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

El número de ocupados estuvo paulatinamente aumentando desde 2003 a 2009; sin embargo en 2011 manifestó un leve descenso. Por otra parte si consideramos el número de desocupados entre 2003 y 2011 hubo una disminución; sobre todo después del aumento significativo que hubo en 2009. El número de inactivos también ha ido disminuyendo paulatinamente desde 2003 hasta 2011. Las tasas de ocupación, desocupación y participación de la fuerza de trabajo para la comuna se presentan en la siguiente tabla. Cabe recordar que toda esta información está disponible sólo hasta 2011. Los resultados de la Encuesta Casen del año 2013 aún no han sido dados a conocer públicamente.

Tabla 30: Tasas de ocupación, desocupación y participación. CASEN 2003-2006-2009-2011

Territorio	Tasa de Ocupación				Tasa de Desocupación				Tasa de Participación			
	2003	2006	2009	2011	2003	2006	2009	2011	2003	2006	2009	2011
<b>Comuna de Lanco</b>	35,06	43,27	42,83	44,24	16,49	6,51	15,19	11,63	41,99	46,29	50,51	50,06
<b>País</b>	51,53	53,11	50,04	51,62	9,70	7,32	10,22	7,73	57,06	57,30	55,73	55,95

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

En concordancia con lo mencionado anteriormente las tasas de ocupación han ido aumentando paulatinamente desde 2003 hasta 2011; siendo en todo caso significativamente inferiores al promedio nacional. Por otra parte las tasas de desocupación han ido cayendo desde 2003 hasta 2011; siendo en todo caso superiores significativamente al promedio nacional. Finalmente la tasa de participación, en relación a la Población Económicamente Activa (PEA) también ha ido aumentando paulatinamente desde 2003 a 2009, teniendo una leve baja en 2011; sin embargo son significativamente inferiores al promedio nacional.

Tabla 31: Número de trabajadores según tamaño de la empresa 2007-2009-2011

Tamaño Empresa	Comuna			Región			País		
	2007	2009	2011	2007	2009	2011	2007	2009	2011
<b>Grande</b>	637	557	590	18.441	16.838	18.972	327.273	3.325.324	4.082.529
<b>Mediana</b>	1.494	1.384	1.053	17.001	13.468	18.022	1.241.759	1.211.968	1.399.086
<b>Micro</b>	799	484	459	14.923	14.383	13.952	552.476	556.101	536.914
<b>Pequeña</b>	594	1.422	1.532	27.161	28.694	31.279	1.555.121	1.526.231	1.654.917
<b>Total</b>	3.524	3.847	3.634	77.526	73.383	82.225	3.676.629	6.619.624	7.673.446

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

En la Tabla 31 vemos que aunque las microempresas son las que mayormente han crecido en la comuna; sin embargo el número de trabajadores que se desempeñan en ellas ha ido paulatinamente disminuyendo entre los años 2007 y 2011; fenómeno que también se repite a nivel regional y nacional. El mayor crecimiento del número de trabajadores se encuentra en las denominadas pequeñas empresas; fenómeno que también se repite a nivel regional y nacional. Donde ha habido también una disminución significativa del número de trabajadores es en las denominadas medianas empresas (que agrupan a empresas donde trabajan entre 50 y 199

trabajadores); aspecto que contrarresta con lo que sucede a nivel regional y nacional, en donde este tipo de empresas ha aumentado su número de trabajadores.

Algo similar ocurre con las grandes empresas. Estos datos son significativos para la realidad económica de la comuna, de hecho, la publicación del año 2006 comentada anteriormente confirma lo señalado; ya que indicaba *“que la fuerza de trabajo ocupada lo hacía principalmente en la micro y pequeña empresa...; las mujeres en su mayoría se desempeñan en establecimientos comerciales y los hombres lo hacen en la industria. La fuerza de trabajo local se ubica principalmente en el tramo de edad de 25 a 44 años y que el tipo de contrato de trabajo que prevalece es el indefinido”*. La tabla siguiente señala la evolución del número de trabajadores por rama de actividad entre 2007 y 2011.

**Tabla 32. Número de trabajadores por rama de actividad 2007-2009-2011**

Origen	Comuna			Región			País		
	2007	2009	2011	2007	2009	2011	2007	2009	2011
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2.273	2.370	2.031	18.752	17.614	21.785	795.357	752.861	745.680
Pesca	0	0	0	497	410	418	64.844	55.179	48.004
Explotaciones de minas y canteras	6	5	42	195	361	390	77.989	82.834	112.577
Industrias manufactureras no metálicas	202	80	107	5.521	5.594	6.465	613.831	588.883	670.715
Industrias manufactureras metálicas	12	18	30	1.479	1.718	1.880	254.483	275.217	333.920
Suministro de electricidad, gas y agua	9	10	9	307	483	564	32.047	36.925	42.291
Construcción	161	437	475	14.680	11.635	12.939	1.118.357	1.058.313	1.265.417
Comercio al por mayor y menor, repuestos vehículos, automotores/enseres domésticos	231	200	251	9.745	8.777	8.984	1.176.842	1.151.043	1.363.673
Hoteles y restaurantes	32	25	49	1.962	2.341	2.291	235.635	262.732	283.482
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	111	111	49	4.626	4.934	5.288	425.343	454.136	528.760
Intermediación financiera	0	0	0	458	540	445	207.153	206.514	240.202
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	35	76	126	6.168	5.032	5.762	925.323	963.756	1.190.803
Adm. Pública y defensa, planes de seg. social de afiliación obligatoria	420	468	402	7.036	8.666	9.009	317.739	354.699	371.330
Enseñanza	24	54	87	3.856	4.326	5.227	327.076	366.829	422.682
Servicios sociales y de salud	0	0	0	3.836	4.179	4.270	182.836	191.837	219.022
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	140	141	138	1.447	1.131	1.656	294.047	273.909	336.076
Consejos de administración de	0	0	0	0	10	11	2.899	4.906	5.919

<b>edificios</b>									
<b>Organizaciones y órganos extraterritoriales</b>	0	0	0	0	0	0	387	909	988
<b>Sin información</b>	0	0	0	7	6	4	381	326	429
<b>Total</b>	3.656	3.995	3.796	80.572	77.757	87.388	7.052.569	7.081.808	8.181.970

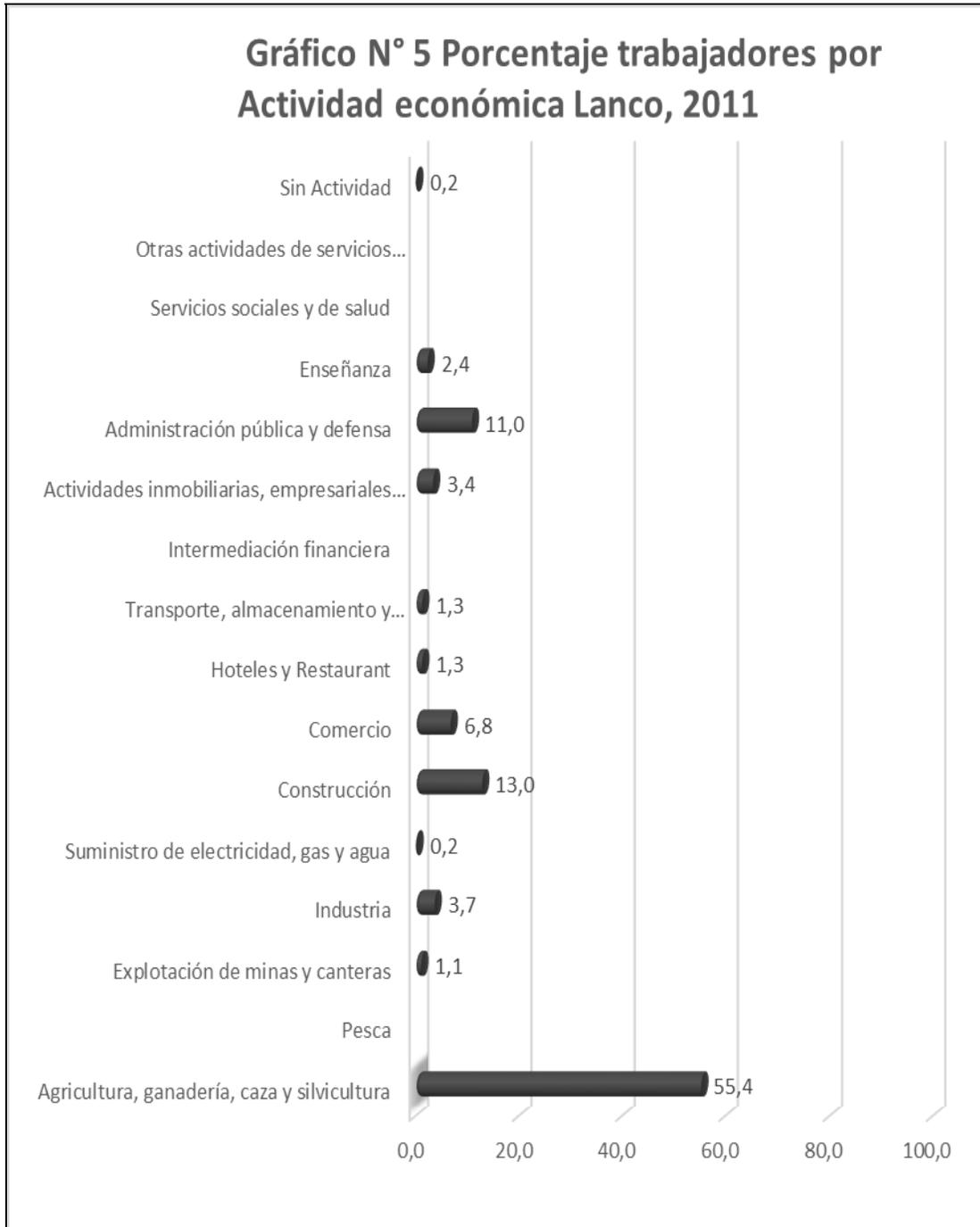
Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

El número de trabajadores en la comuna tuvo un leve descenso entre 2009 y 2011; fenómeno que a nivel regional y nacional evoluciona positivamente. Los trabajadores comunales se concentran principalmente en las faenas agrícolas, ganaderas y silvícolas; sin embargo han venido disminuyendo paulatinamente en los últimos años. En segundo término se posiciona el número de trabajadores en la construcción, los que sí han evolucionado positivamente en los últimos años. Después se ubican los trabajadores del sector público (que también disminuyen en estos años); posteriormente los trabajadores del comercio (que aumentan en el período); luego los que se desempeñan en otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales (estables en el lapso); le siguen las actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler que han crecido significativamente en estos años y finalmente, dentro de las más relevantes, las actividades manufactureras no metálicas.

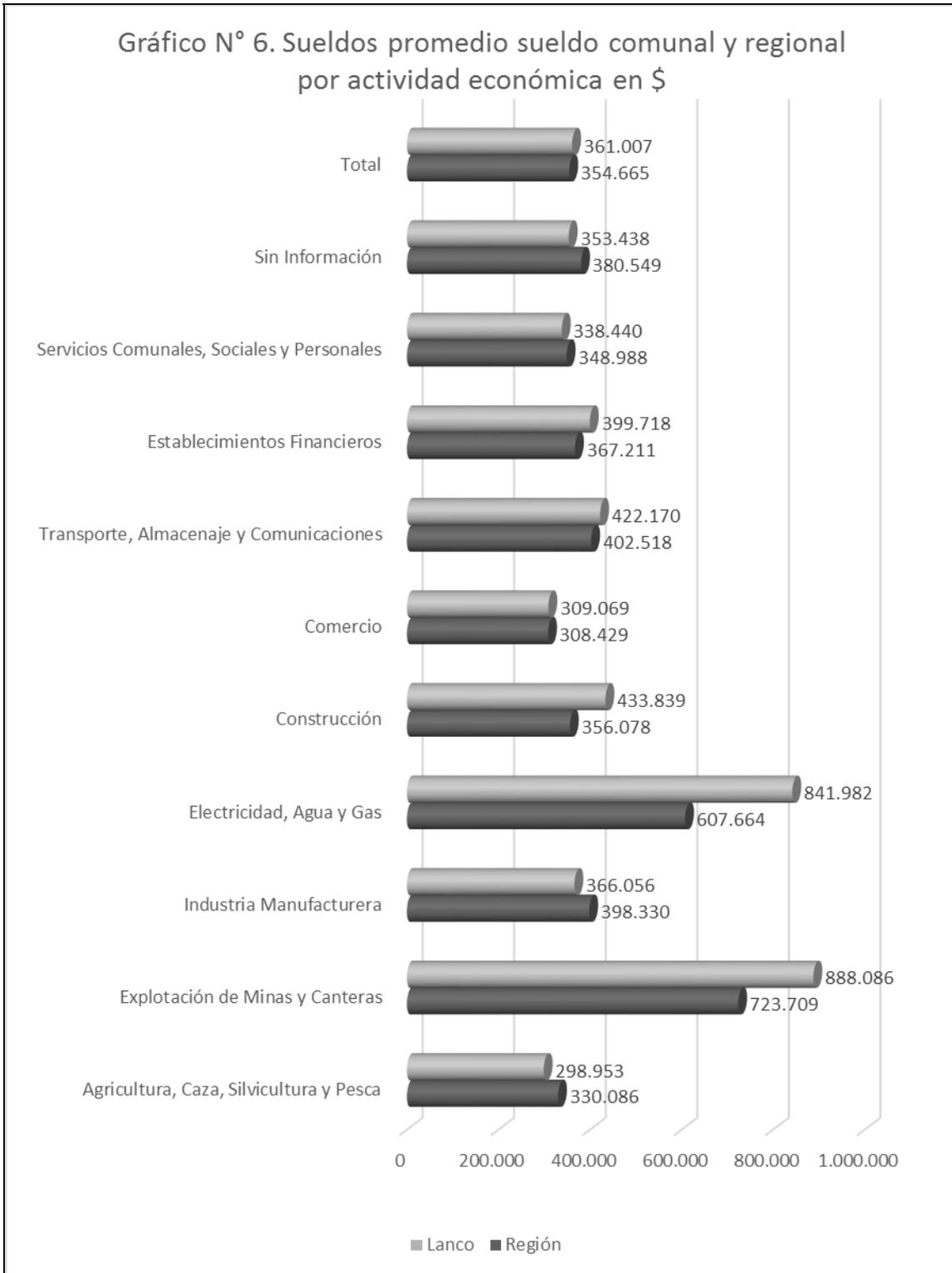
A nivel regional, el número de trabajadores también se concentra mayoritariamente en las actividades agrícolas, pero curiosamente la tendencia en este caso es creciente en los años considerados. Luego sigue la construcción, la que en este caso disminuye a diferencia de lo que sucede en la comuna. A continuación, los trabajadores del sector público que si evolucionan positivamente. Posteriormente los trabajadores del comercio que han tenido un comportamiento variable, pero que en definitiva en 2011 han disminuido en relación al 2007. Después siguen los trabajadores de industrias manufactureras no metálicas; a continuación las actividades inmobiliarias, las de transporte y telecomunicaciones, las de enseñanza, servicios sociales y de salud; y finalmente, dentro de las más relevantes, las de hoteles y restaurantes.

A nivel nacional los trabajadores se concentran y en forma creciente en estos años en el sector comercio al por mayor y menor. Luego viene la construcción que también evoluciona positivamente. A continuación las actividades inmobiliarias con la misma tendencia al alza. Luego los trabajadores agrícolas que a nivel nacional tienden a disminuir; después los que se desempeñan en industrias manufactureras no metálicas que también crecen; posteriormente los de transporte, almacenamiento y comunicaciones que evolucionan al alza; les siguen la enseñanza, luego la administración pública y las actividades de servicios comunitarios, sociales y personales con igual tendencia. Finalmente y entre las más relevantes las actividades manufactureras metálicas y las de hoteles y restaurantes que también crecen en el período.

En definitiva para la comuna de Lanco, más del 55% de la mano de obra se emplea en el sector silvo-agropecuario, siendo junto al sector servicios el que más empleo otorga, alcanzando ambos casi el 75% de la mano de obra de la comuna. En cambio, para el resto de la región, el mismo sector representa sólo un 25,4%, tal como se muestra en el gráfico siguiente.



Fuente: Elaboración en base a Observatorio Social MIDESO, 2012.



Fuente: Elaboración en base a Observatorio Social MIDESO, 2012.

Respecto del sueldo promedio, a nivel comunal se tiene la información del Observatorio Social del MIDESO (para año 2012) que establece que el promedio de sueldo comunal (Gráfico 5), es levemente superior al promedio regional, siendo de \$361.007, mientras que el regional es de \$354.665. Siendo promedios, se distorsionan bastante estos datos, con el sector de explotación de minas y con el sector de servicios de electricidad y gas, los que contradictoriamente representan la menor cantidad de mano de obra. Por el contrario, donde es más significativo el dato es en el sector de Agricultura, Caza y Silvicultura, que aglutina a más del 55% de la mano de obra, pero cuyo sueldo es inferior al promedio regional.

#### 4.5.2. Sector Silvo-agropecuario:

Considerado como la base económica de la comuna, el sector silvo-agropecuario presenta los siguientes datos en base a información obtenida del Censo Silvo-agropecuario del año 2007. No fue posible obtener información más actualizada, salvo la encontrada en el Informe Agropecuario del INE en 2014, que se utiliza en una de las tablas.

**Tabla 33. Superficie de explotaciones silvo-agropecuarias 2007 (Hás.)**

Tipo de Explotaciones	Comuna	Región	País
Superficie Agropecuaria	28.744,70	979.309,99	29.781.690,81
Superficie Forestal	21.708,60	659.415,31	6.657.842,37
Superficie Total	50.453,30	1.638.725,30	36.439.533,18

Fuente: Censo Agropecuario 2007.

**Tabla 34. Porcentaje de superficie de explotaciones silvo-agropecuarias 2007**

Tipo de Explotaciones	% Sobre Comuna	% Sobre Región
Superficie Agropecuaria	56,97	2,94
Superficie Forestal	43,03	3,29
Superficie Total	100	3,08

Fuente: Censo Agropecuario 2007

Las **Tablas 33 y 34** muestran que la superficie comunal que se destina a explotaciones silvo-agropecuarias representa el 94,8% de la superficie total de la comuna (que son 53.240 Hás. de acuerdo a los antecedentes generales de la misma). Esta superficie se orienta principalmente a las actividades agropecuarias por sobre las actividades forestales; sin embargo en términos totales esta superficie representa poco más de un 3% de la superficie regional.

**Tabla 35. Total de predios Región y Comuna de Lanco**

Ámbito	Total predios	Hectáreas
Región	16.524	1.638.725,30
Lanco	944	50.453,30

Fuente: Censo Agropecuario 2007.

De acuerdo a los suelos cultivables, los predios se clasifican de la siguiente forma:

**Tabla 36. Clasificación de predios cultivables por há.**

Ámbito	Cultivos anuales y permanentes	Forrajeras permanentes y de rotación	En barbecho y descanso	Total
Región	52.992,59	46.549,40	1.259,80	100.809,71
Lanco	1.608,20	1.644,60	17,90	3.270,70

Fuente: Censo Agropecuario 2007.

**Tabla 37. Clasificación de Otros Suelos silvo-agropecuarios por há.**

Ámbito	Praderas		Plantaciones forestales 3/	Bosque nativo	Matorrales	Infraestructura (construcciones)	Terrenos estériles y otros no aprovechables	TOTAL
	Mejoradas	Naturales						
Región	169.602,22	165.228,89	40.698,40	359.032,82	65.461,50	6.243,51	72.240,86	878.508,20
Lanco	4.972,00	9.296,00	2.453,30	6.438,20	1.769,50	191,40	353,60	25.474,00

Fuente: Censo Agropecuario 2007

De las tablas 35, 36 y 37 se desprenden los porcentajes de la superficie comunal que se destinan a praderas, plantaciones forestales, bosque nativo, matorrales que son actividades principalmente silvícolas; y en cambio un porcentaje más pequeño se destina a actividades agrícolas propiamente tales, como cultivos y forrajeras. En el cuadro siguiente se visualizan los principales cultivos de la comuna.

Tabla 38. Tipos de cultivo agrícola

ÁMBITO	Superficie con cereales, leguminosas y tubérculos					Producción	Rendimiento
	Superficie Total (hás)	En riego		En seco		Total	Promedio
		Informantes	Superficie (hás)	Informantes	Superficie (hás)	(qqm)	(qqm/há)
<b>Región de Los Ríos</b>	<b>25.667,00</b>		<b>602,60</b>		<b>25.064,40</b>		
Arveja (grano seco)	27,80	0	0,00	67	27,80	400	14,39
Avena (grano seco)	3.902,30	0	0,00	1.486	3.902,30	175.382	44,94
Cebada cervecera	1.179,60	0	0,00	37	1.179,60	67.458	57,19
Cebada forrajera (grano seco)	977,10	0	0,00	76	977,10	49.379	50,54
Centeno (grano seco)	9,20	0	0,00	8	9,20	372	40,43
Otras chacras	3,40	0	0,00	10	3,40	0	0,00
Otros cereales	865,40	3	240,10	21	625,30	0	0,00
Papa	3.957,10	30	362,50	5.240	3.594,60	721.740	182,39
Poroto consumo interno	6,90	0	0,00	32	6,90	81	11,74
Trigo blanco	14.417,50	0	0,00	2.145	14.417,50	937.582	65,03
Triticale (grano seco)	320,70	0	0,00	11	320,70	17.492	54,54
<b>Comuna de Lanco</b>	<b>537,40</b>		<b>5,40</b>		<b>532,00</b>		
Avena (grano seco)	148,50	0	0,00	137	148,50	4.833	32,55
Otras chacras	0,30	0	0,00	1	0,30	0	0,00
Otros cereales	83,00	0	0,00	2	83,00	0	0,00
Papa	125,90	9	5,40	300	120,50	13.063	103,76
Poroto consumo interno	1,30	0	0,00	4	1,30	15	11,54
Trigo blanco	178,40	0	0,00	140	178,40	6.129	34,36

Fuente: Censo Agropecuario 2007.

Información más actualizada respecto a este tema se encontró en informe del Instituto Nacional de Estadística y que se muestran en la tabla siguiente.

**Tabla 39: Superficie sembrada, producción y rendimiento de cereales, leguminosas y tubérculos y cultivos industriales de 2008 en adelante.**

CULTIVOS	AÑO AGRÍCOLA					
	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
<b>CEREALES</b>						
<b>Trigo Harinero</b>						
Superficie(ha)	16.741	17.149	18.499	13.328	12.720	11.710
Producción(qqm)	793.523	1.188.433	1.220.934	811.765	868.270	754.124
Rendimiento(qqm/ha)	47	69	66	61	68,3	64,4
<b>Avena</b>						
Superficie(ha)	5.226	4.295	6.239	6.203	8.148	6.487
Producción(qqm)	211.130	215.195	350.008	329.379	484.670	350.298
Rendimiento(qqm/ha)	40	50	56	53	59,5	54,0
<b>Cebada Cervecera</b>						
Superficie(ha) <sup>1</sup>	1.448	1.171	1.841	1.174	692	1.580
Producción(qqm)	70.807	59.146	116.904	72.318	56.134	76.156
Rendimiento(qqm/ha)	49	51	64	62	82,1	48,2
<b>Cebada Forrajera</b>						
Superficie(ha)	1.008	937	317	799	899,0	206,0
Producción(qqm)	42.660	44.952	15.850	36.715	55.379	10.053
Rendimiento(qqm/ha)	42	48	50	45	58,6	48,8
<b>Maíz Semilla</b>						
Superficie(ha) <sup>2</sup>	-	-	-	-	- (*)	-
Producción(qqm)	-	-	-	-	-	-
Rendimiento(qqm/ha)	-	-	-	-	-	-
<b>Centeno</b>						
Superficie(ha)	65	35	-	1	-	-
Producción(qqm)	2.698	1.929	-	20	-	-
Rendimiento(qqm/ha)	42	55	-	20	-	-
<b>Triticale</b>						
Superficie(ha)	410	581	1.104	1.511	919	833
Producción(qqm)	21.279	39.012	64.805	88.242	52.007	47.065
Rendimiento(qqm/ha)	52	67	59	58	56,6	56,5
<b>LEGUMINOSAS Y TUBÉRCULOS</b>						
<b>Poroto Consumo</b>						

Superficie(ha)	-	-	-	-	6	-
Producción(qqm)	-	-	-	-	102	-
Rendimiento(qqm/ha)	-	-	-	-	17,0 <sup>/a</sup>	-
<b>Arveja</b>						
Superficie(ha)	-	1	-	-	55	-
Producción(qqm)	-	-	-	-	864	-
Rendimiento(qqm/ha)	-	-	-	-	15,7 <sup>/a</sup>	-
<b>Papa</b>						
Superficie(ha)	4.567	3.767	3.839	3.393	3.334	4.007
Producción(qqm)	1.216.192	1.246.877	1.421.198	1.229.284	760.346	1.007.360
Rendimiento(qqm/ha)	266	331	370	362	228,1	251,4
<b>INDUSTRIALES</b>						
<b>Raps</b>						
Superficie(ha)	2.673	1.691	1.994	2.550	3.001	2.583
Producción(qqm)	98.634	62.045	77.766	109.898	91.490	100.479
Rendimiento(qqm/ha)	37	37	39	43	30,5	38,9
<b>Lupino Australiano</b>						
Superficie(ha)	-	186	88	8	58	39 <sup>/b</sup>
Producción(qqm)	-	4.199	1.936	120	1.472	940 <sup>/b</sup>
Rendimiento(qqm/ha)	-	23	32	15	25,4	24,1
<b>Lupino Dulce</b>						
Superficie(ha)	-	161	-	60	80	220 <sup>/c</sup>
Producción(qqm)	-	4.250	-	1.800	1.029	4.906 <sup>/c</sup>
Rendimiento(qqm/ha)	-	26	-	30	12,9	22,3

Fuente: Informe Agropecuario INE, 2014.

De la tabla 39, se desprende que lo que produce principalmente Lanco, son cereales, papas y trigo, siendo este último cultivo el que más se siembra. Respecto del cultivo de hortalizas y verduras, se puede ver información en la siguiente tabla

Tabla 40. Cultivo de hortalizas y verduras

ÁMBITO	Sistema de cultivo				
	Superficie Total (hás)	Al aire libre		En invernadero	
		Informantes	Superficie (hás)	Informantes	Superficie (hás)
<b>Región de Los Ríos</b>	<b>1.727,53</b>		<b>1.717,67</b>		<b>9,80</b>
Acelga	4,25	12	3,80	217	0,42
Ají	0,24	0	0,00	191	0,24
Ajo	2,80	22	2,80	0	0,00
Albahaca	0,00	0	0,00	8	0,00
Alcachofa	1,00	9	1,00	0	0,00
Arveja verde	48,10	331	48,10	0	0,00
Betarraga	7,72	13	7,70	35	0,02
Choclo	42,70	238	42,70	0	0,00
Ciboulette	0,03	0	0,00	10	0,03
Cilantro	3,67	11	2,80	500	0,87
Coliflor	0,25	3	0,21	48	0,04
Espárrago	19,50	4	19,50	0	0,00
Espinaca	0,02	0	0,00	10	0,02
Haba	30,90	246	30,90	0	0,00
Huerta casera	1.312,85	8.009	1.312,85	0	0,00
Lechuga	13,02	65	10,30	873	2,72
Otras hortalizas	148,13	119	146,00	133	2,13
Pepino de ensalada	0,74	0	0,00	294	0,73
Perejil	0,16	0	0,00	127	0,16
Pimiento	0,11	0	0,00	98	0,11
Poroto granado	20,80	168	20,80	0	0,00
Poroto verde	23,80	184	23,60	97	0,20
Puerro	0,20	4	0,20	0	0,00
Repollo	6,40	53	6,20	126	0,20
Tomate consumo fresco	3,77	20	2,40	639	1,37
Zanahoria	33,21	95	32,90	206	0,29
Zapallo italiano	2,00	15	1,80	137	0,20
Zapallo temprano y de guarda	1,16	12	1,11	41	0,05
<b>Comuna de Lanco</b>	<b>175,01</b>		<b>174,11</b>		<b>0,89</b>
Acelga	0,04	0	0,00	11	0,03
Ají	0,07	0	0,00	25	0,07
Alcachofa	0,30	3	0,30	0	0,00
Arveja verde	4,70	26	4,70	0	0,00
Choclo	4,60	25	4,60	0	0,00
Cilantro	0,07	0	0,00	29	0,07
Haba	2,40	12	2,40	0	0,00
Huerta casera	76,30	516	76,30	0	0,00
Lechuga	0,74	3	0,50	69	0,24
Otras hortalizas	77,03	6	77,00	7	0,03
Pepino de ensalada	0,03	0	0,00	9	0,03
Perejil	0,01	0	0,00	4	0,01
Pimiento	0,01	0	0,00	5	0,01
Poroto granado	4,10	22	4,10	0	0,00
Poroto verde	1,33	9	1,30	8	0,03
Repollo	0,47	3	0,40	14	0,07
Tomate consumo fresco	0,21	0	0,00	57	0,21
Zanahoria	2,46	8	2,40	25	0,06
Zapallo italiano	0,03	0	0,00	10	0,03
Zapallo temprano y de guarda	0,11	3	0,11	0	0,00

Fuente: Censo Agropecuario 2007

Es significativo como información, el que de 50 mil Hás. que tiene la comuna; se destine sólo 175 Hás., al cultivo de diferentes hortalizas, considerando la demanda y consumo permanente que este tipo de productos significa para una familia.

Tabla 41. Producción de ganado según principales especies.

Ámbito	Comuna	Superficie (hás)	Bovinos	Ovinos	Cerdos
<b>Región</b>		<b>854.081,71</b>	<b>3.718.532</b>	<b>3.888.485</b>	<b>2.928.606</b>
<b>Provincia de Valdivia</b>		<b>428.768,60</b>	<b>299.741</b>	<b>70.952</b>	<b>15.552</b>
	Valdivia	30.984,60	14.800	5.420	1.010
	Corral	7.011,70	2.496	2.071	189
	<b>Lanco</b>	<b>26.820,90</b>	<b>22.279</b>	<b>7.771</b>	<b>1.864</b>
	Los Lagos	77.702,70	70.271	13.866	2.008
	Máfil	31.654,60	33.363	2.939	1.100
	Mariquina	49.017,00	35.047	9.574	2.747
	Paillaco	57.401,55	71.917	6.451	2.039
	Panguipulli	148.175,55	49.568	22.860	4.595
<b>Provincia del Ranco</b>		<b>425.313,11</b>	<b>321.857</b>	<b>45.197</b>	<b>18.745</b>
	La Unión	65.766,15	59.956	13.504	8.292
	Futrono	132.082,10	52.600	8.011	1.791
	Lago Ranco	91.765,60	22.878	7.360	1.823
	Río Bueno	135.699,26	186.423	16.322	6.839

Fuente: Censo Agropecuario 2007

Se aprecia que después de las comunas de Corral y Valdivia, Lanco es la comuna con menor producción total de las tres principales especies de ganado. Esto es explicable por lo pequeño del territorio comunal y la poca cantidad de grandes praderas, necesarias para este tipo de producción. Las cabezas de ganado por especie se distribuyen de la siguiente forma (ver Tabla 42).

Tabla 42. Número total de cabezas de ganado por especie (Lanco)

Especie	Comuna
<b>Bovinos</b>	22.279
<b>Ovinos</b>	7.771
<b>Cerdos</b>	1.864
<b>Equinos</b>	598
<b>Caprinos</b>	1.642
<b>Camélidos</b>	59
<b>Jabalíes</b>	17
<b>Ciervos</b>	0
<b>Conejos</b>	44
<b>Total</b>	34.274

Fuente: Censo Agropecuario 2007

La Tabla 42 nos señala que si en toda la superficie (dato en cuadro anterior) que se destina a estas actividades se criara esta masa ganadera y animal; la carga animal por hectárea ascendería a 1,28; lo cual es un indicador positivo ya que se considera que una hectárea puede alimentar normalmente a 1,5 animales por hectárea.

**Tabla 43. Empleos permanentes en sector silvo-agropecuario.**

Empleo Permanente	Comuna	Región	País
Hombres	336	8.793	168.262
Mujeres	62	571	19.894
<b>Total</b>	<b>398</b>	<b>9.364</b>	<b>188.156</b>

Fuente: Censo Agropecuario 2007

Aquí observamos que los empleos permanentes en el sector silvo-agropecuario en la comuna representan en relación al total de trabajadores que laboran en el sector, sólo un 17,5%; en otros términos el 82,5% de los empleos en el sector son temporales o estacionales; lo que es muy relevante sabiendo que el mayor número de trabajadores de la comuna se concentran en este sector productivo. Este aspecto refuerza la menor situación económica relativa de la comuna. Adicionalmente sólo un 15,6% de los trabajadores permanentes del sector son mujeres; lo que refleja la baja presencia femenina en estas condiciones; la que posiblemente aumenta al incorporar a las trabajadoras temporales.

#### **4.5.3. Sector Turismo:**

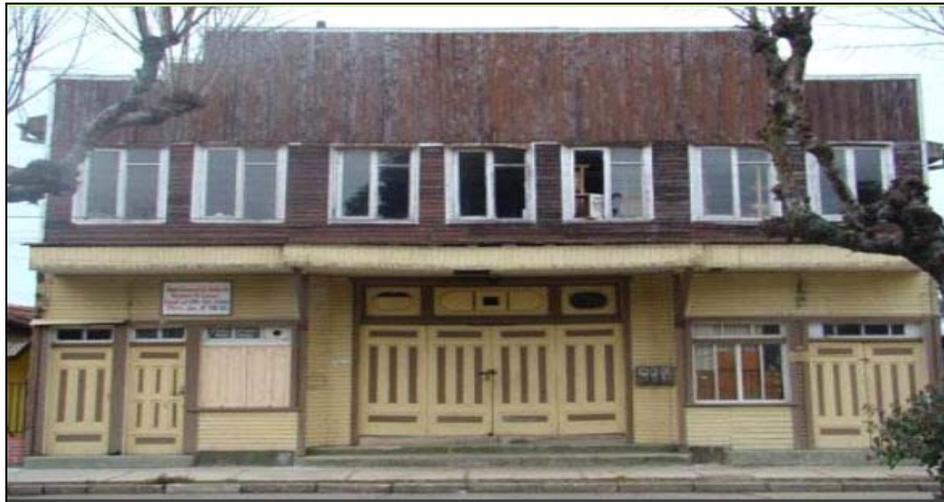
Es un área que no ha sido explotada lo suficiente, no obstante el plan de turismo construido en el contexto de la Estrategia Regional de Turismo, define a Lanco como una comuna con los siguientes atractivos:

Tabla 44. Recursos Turísticos según categoría, 2013.

Categoría	Tipo	Nombre Atractivo
<b>Sitios Naturales</b>	Ríos y otros cursos de agua	Río Cruces
		Río Leufucade
<b>Patrimonio Histórico-Cultural y Museos</b>	Museos	Museo Despierta Hermano
	Lugares históricos y arqueológicos	Minas de Hueima
		Estación de trenes
<b>Folklore</b>	Artesanía y Artes	Artesanía Mapuche
	Comidas y bebidas típicas	Gastronomía Mapuche
		Gastronomía Campesina
	Grupos Étnicos	Nihual Mapu
		Puquiñe
Arquitectura Popular y Espontánea	Iglesia Santísima Trinidad de Purulón	
<b>Realizaciones técnicas o científicas o artísticas contemporáneas</b>	De Ciencia	Biblioteca Municipal Lanco
<b>Museos y manifestaciones culturales, testimonios de culturas del pasado</b>	Lugares Históricos y lugares arqueológicos	Teatro Galia declarado Monumento Nacional

Fuente: Información proporcionada por la Unidad de Cultura y Turismo de la Ilustre Municipalidad de Lanco.

Foto 4: Teatro Galia (declarado Monumento Nacional)



Fuente: Municipalidad de Lanco.

Asociado a estos atractivos, en la actualidad se pueden desarrollar una serie de actividades de interés turístico, los cuales se han ido implementado gradualmente en la comuna (Tabla 45), en la medida que se ha tomado conciencia del valor potencial que la comuna tiene.

Tabla 45. Actividades actuales según categoría.

<p><b>De esparcimiento</b></p>	<p><b>Baños de sol:</b> A orillas del río Leufucade (balneario Malalhue) y río Cruces.</p> <p><b>Picnic:</b> Actividad de descanso, consumo de alimentos y bebidas al aire libre que se realiza principalmente a orillas del río Cruces, sector Trana y en río Leufucade en balneario de Malalhue.</p>
<p><b>De turismo aventura/deportivas</b></p>	<p><b>Canopy:</b> Actividad de turismo aventura, en donde, suspendidos por un cable, se pueden recorrer grandes extensiones de bosque pasando a través de los árboles a gran altura. Se practica en el camping Montecarlo.</p> <p><b>Kayak:</b> Actividad de turismo aventura, se practica sobre una embarcación ligera, normalmente de fibra de vidrio o plástico en ríos o lagos. Se practica en camping Montecarlo.</p> <p><b>Mountain bike:</b> Se realizan circuitos en bicicleta en el camping Montecarlo en la ruta del Cochayuyo.</p>
<p><b>Vinculadas al patrimonio histórico cultural</b></p>	<p><b>Fiesta religiosa de San Sebastián,</b> realizada a fines del mes de enero en Purulón.</p>
<p><b>Vinculadas a la producción</b></p>	<p><b>Feria gastronómica de Lanco</b> realizada en el mes de enero.</p>
<p><b>Eventos festivos programados</b></p>	<p><b>Semana Lanquina</b> realizada en el mes de diciembre.  <b>Semana de Malalhue</b> realizada en el mes de febrero<sup>8</sup>.</p>

Fuente: Información proporcionada por la Unidad de Cultura y Turismo.

<sup>8</sup> Información entregada por Concejales en reunión de martes 10 de abril del 2015.

Sería interesante realizar un estudio acerca de la capacidad turística de la comuna en términos de infraestructura para definir, por ejemplo, cantidad de restaurants, de hospedajes y lugares típicos que incentiven el conocimiento de la comuna y la estadía en ella.

A lo anterior, hay que agregar el turismo de eventos, se realizan durante el año y son característicos de las distintas comunas, como son las ferias costumbristas. En el año 2014, se realizaron cerca de 300 ferias de este tipo en la Región, y en Lanco se destacaron los siguientes eventos:

- Fiesta de la Tortilla de Rescoldo, realizada en abril de 2014.

Foto 5: Afiche *Fiesta de la Tortilla*.



Fuente: [www.munilanco.cl](http://www.munilanco.cl)

- Lanco en Verano: como siempre una serie de actividades artísticas, culturales y recreativas se realizaron en el verano de 2014, con el fin de entretener a la comunidad local y ofrecer esparcimiento a los visitantes. Finalizó con una gala y con la coronación de la Reina.
- Rally Avosur: que en su segunda versión realizada en abril, consolidó a la comuna de Lanco como un atractivo circuito para los amantes del deporte tuerca. Esta actividad asegura una gran cantidad de visitantes por dos días que recorren los caminos rurales de Lanco y disfrutaban de los atractivos de la comuna.
- **La semana de Malalhue que se realiza en el mes de febrero.**

Foto 6: Afiche Rally Avosur



Fuente: [www.munilanco.cl](http://www.munilanco.cl)

Respecto de la institucionalidad en el sector turismo, la comuna cuenta con una organización de turismo, que a partir del año 2013 trabaja con la Municipalidad de Lanco. La institucionalidad de Lanco está representada por:

- Municipalidad de Lanco a través de una Unidad de Cultura y Turismo
- Red de Turismo Cultural Lanco Malalhue (asociación de empresarios privados)<sup>9</sup>
- Red de apoyo a nivel comunal representado por: Gobierno Regional, SERNATUR, FOSIS, SENCE, INDAP y Fundación para la Superación de la Pobreza (Servicio País).

El ámbito del turismo, es un área que se ha ido fortaleciendo en la medida que la comuna ha ido tomando conciencia del valor real y peso de los atractivos y servicios disponibles. Sin embargo, la imagen objetivo que en el año 2012 se proyectó a nivel turístico, no ha sido al parecer lo suficientemente fortalecida o potenciada. Ésta hace mención a su principal característica, la cual está dada por su posición de comuna de acceso a la Región de Los Ríos, y además como comuna de tránsito al ya denominado Destino Siete Lagos, considerado el principal atractivo turístico de la Región de Los Ríos y que queda a 47 kilómetros al oriente de Lanco.

<sup>9</sup> La información acerca de las actividades realizadas por esta red se encuentra en: <http://lancomalalhue.cl/> y da cuenta de las siguientes actividades realizadas: Festival de Turismo Cultural, Encuentro de Trovadores, Noches de Arte y de Música, Día de Campo Comunitario, Peñas de Agosto y Recorridos Patrimoniales.

#### 4.5.4. Otros rubros

Junto al rubro agrícola, de servicios y al potencial turístico, se destaca la cantidad de once aserraderos de mediano tamaño y diferentes servicios comunales como los siguientes: sucursal del Banco Estado, cajero automático, cuatro cajas vecinas, dos farmacias, dos estaciones de combustibles, consultas médicas particulares y notaría con oficina permanente.

A nivel de gran industria, destaca la presencia de Ocean Spray quien procesa los berries cultivados por Cran Chile (la más importante empresa agrícola de la comuna), como de otros proveedores. Esta empresa es una de las más importantes en el sur de Chile destinada a este rubro. La siguiente tabla muestra el registro de patentes comerciales de la comuna a 2013.

**Tabla 46: Registro de Patentes Comerciales comuna de Lanco**

Tipo Negocio	Cantidad	Valor Patentes \$
Mini mercados, provisiones, verdulerías, almacenes, bazares y panaderías	202	7.832.643
Centros de llamados	18	549.810
Comida rápida y al paso	21	621.196
Servicios Profesionales y venta de insumos	166	7.311.347
Bares, Cantinas, Discotecas y Cabarets	21	2.540.582
Carnicerías	9	332.253
Restaurantes	27	1.889.323
Talleres	30	1.148.579
Supermercados	2	434.684
Botillerías y expendios de bebidas alcohólicas	14	1.308.646
Alojamiento (pensiones, campings, cabañas, etc.).	4	151.089
Grandes empresas	1	2.142.109
Farmacias	2	43.587
<b>TOTAL</b>	<b>517</b>	<b>26.305.848</b>

Fuente: Informe Oficina de Rentas y Patentes Municipalidad de Lanco (2014).

Aunque es definida como una comuna predominantemente silvo-agropecuaria, se ha potenciado, también, el sector terciario, especialmente a nivel de oferta comercial. El turismo, siendo una actividad ignorada por años, se está visibilizando lentamente principalmente a través del trabajo de los propios empresarios y dueños de servicios turísticos, lo que puede permitir en el mediano plazo, definir una oferta única comunal, que identifique a Lanco respecto del resto de las comunas aledañas, especialmente de aquellas que tienen ventajas comparativas en el turismo.

## 4.6. Educación

### 4.6.1. Establecimientos educacionales y matrícula

Se expone un conjunto de datos educacionales para obtener una primera visión del mapa de establecimientos que imparten educación escolar en las comunas del país. Los datos sirven para comparar la comuna con la región y el país, cómo se distribuyen los establecimientos por dependencia - municipal, particular subvencionado, particular pagado - y si han existido variaciones en los últimos cinco años en términos de aumentos o disminuciones.

Asimismo, se aportan los resultados promedio de las pruebas de medición de calidad (Simce) durante la trayectoria escolar y los resultados al egreso del sistema escolar, según la Pruebas de Selección Universitaria (PSU), en orden a observar elementos de desempeño. Finalmente, se incluyen los años de escolaridad promedio de la población que permiten observar el nivel educacional de la población y cómo ha evolucionado en los últimos años. Como una cifra relevante, que da cuenta del crecimiento dramático de la cobertura de educación superior en Chile, ésta más que se duplica entre 2003 y 2011.

**Tabla 47: Establecimientos educacionales por dependencia 2006-2011.**

Establecimientos	Comuna		Región		País	
	2006	2011	2006	2011	2006	2011
<b>Corporación Municipal</b>	0	0	47	35	1.191	1.144
<b>Municipal</b>	14	12	253	234	4.780	4.454
<b>Particular Subvencionado</b>	11	13	247	280	4.897	5.761
<b>Particular Pagado</b>	1	1	10	9	733	658
<b>Corporación Privada</b>	0	0	0	0	70	70
<b>Total</b>	26	26	557	558	11.671	12.087

Fuente: Ministerio de Educación (MINEDUC).

Las cifras indican que entre los años 2006 a 2011 en la comuna han disminuido los establecimientos educacionales municipales y han aumentado los establecimientos particulares subvencionados; situación que se repite a nivel regional como a nivel nacional.

**Tabla 48. Matrícula por dependencia 2007-2012**

Matrícula según Dependencia	Comuna		Región		País	
	2007	2012	2007	2012	2007	2012
<b>Corporación Municipal</b>	0	0	4.163	3.700	566.195	451.091
<b>Municipal</b>	2.073	1.694	44.108	35.808	1.122.152	908.804
<b>Particular Subvencionado</b>	2.179	2.219	35.351	38.268	1.736.376	1.887.180
<b>Particular Pagado</b>	39	32	2.544	2.492	255.150	254.719
<b>Corporación Privada</b>	0	0	0	0	56.206	49.473
<b>Total</b>	4.291	3.945	86.166	80.268	3.736.079	3.551.267

Fuente: Ministerio de Educación (MINEDUC).

La Tabla 50 confirma que la evolución de la matrícula en la comuna entre los años 2007 a 2012 ha disminuido en los establecimientos municipales y ha aumentado en los particulares subvencionados; situación que se repite tanto a nivel regional como nacional. En otras palabras, el 99,2% de la matrícula escolar de la comuna en el año 2012, recibe financiamiento público (43% corresponde a establecimientos municipalizados y 56,1% a particulares subvencionados).

**Tabla 49. Matrícula por nivel de educación 2007-2012**

Matrícula según Nivel	Comuna		Región		País	
	2007	2012	2007	2012	2007	2012
<b>Educación Parvularia</b>	435	400	7.722	7.921	324.116	351.589
<b>Ed. Básica Niños</b>	2.255	2.070	50.436	44.178	2.145.102	1.962.255
<b>Ed. Básica Adultos</b>	69	12	463	420	19.718	19.666
<b>Escuelas Cárceles</b>	0		30		2.587	
<b>Ed. Especial</b>	21	76	1.216	2.619	112.259	159.517
<b>Ens. Media Niños</b>	1.484	1.327	24.314	22.294	1.033.285	938.936
<b>Ens. Media Adultos</b>	27	60	1.985	2.836	99.012	119.304
<b>Total</b>	4.291	3.945	86.166	80.268	3.736.079	3.551.267

Fuente: Ministerio de Educación (MINEDUC).

Se observa que en general la matrícula ha venido disminuyendo entre los años 2007 y 2012; tanto a nivel comunal, regional y nacional; lo que confirma la baja en las tasas de natalidad y el

envejecimiento de la población. En la comuna; la mayor cantidad de alumnos se encuentran en la enseñanza básica y luego en la enseñanza media. Un dato interesante es la reducción de la educación parvularia en la comuna; la que sin embargo ha aumentado tanto a nivel regional como nacional.

#### 4.6.2. Calidad de la Educación medido en términos de pruebas estandarizadas.

**Tabla 50. Resultados SIMCE Cuarto Básico 2010 - 2012**

4to Básico	Comuna			Región			País		
	2010	2011	2012	2010	2011	2012	2010	2011	2012
Lenguaje	273	256	263	272	267	264	270	267	267
Matemática	239	238	243	248	254	252	252	259	261

Fuente: Resultados SIMCE por comuna, Ministerio de Educación (MINEDUC).

Los resultados del SIMCE en 4º básico han aumentado tanto en Lenguaje como en Matemáticas a nivel comunal, en tanto que a nivel regional han disminuido; y a nivel nacional ambos puntajes son mayores que a nivel regional y nacional. En la prueba de matemáticas, la brecha es bastante significativa.

**Tabla 51. Resultados SIMCE Octavo Básico 2007 – 2011.**

8º Básico	Comuna			Región			País		
	2007	2009	2011	2007	2009	2011	2007	2009	2011
Lenguaje	243	243	250	251	250	256	252	251	254
Matemática	236	236	242	252	252	254	255	259	259

Fuente: Resultados SIMCE por comuna, Ministerio de Educación (MINEDUC).

Los resultados del SIMCE en 8º básico a nivel comunal han tenido un leve incremento tanto en lenguaje como en matemáticas, durante el período; aunque por debajo de los niveles regionales y nacionales en forma significativa; sobre todo en matemáticas. Es destacable además señalar que los puntajes en Lenguaje – en 2011 - son más bajos que los puntajes de Lenguaje de 4º básico y en Matemática en cambio, hay una mejora en 8º básico (2011) respecto del puntaje de 4º básico.

**Tabla 52. Resultados SIMCE 2º Medio 2008 - 2012.**

2do Medio	Comuna			Región			País		
	2008	2010	2012	2008	2010	2012	2008	2010	2012
Lenguaje	228	239	243	250	257	260	255	259	259
Matemática	214	217	235	240	244	256	250	256	265

Fuente: Resultados SIMCE por comuna, Ministerio de Educación (MINEDUC).

Los resultados del SIMCE en 2º Medio a nivel comunal han tenido entre los años 2008 al 2012 un aumento en Lenguaje y en Matemáticas; pero significativamente inferiores a los puntajes a nivel regional y nacional sobre todo en Matemáticas. Por otra parte vuelven a ser inferiores a los puntajes de 4º básico en el mismo año (2012). En otras palabras, en vez de progresar en su rendimiento van en retroceso.

**Tabla 53. Resultados PSU por dependencia 2010 - 2012.**

PSU Promedio por Dependencia	Comuna		Región		País	
	2010	2012	2010	2012	2010	2012
<b>Municipal</b>	487,49	440,52	464,93	456,35	454,26	452,90
<b>Particular Subvencionado</b>	429,36	392,50	481,35	480,25	487,88	489,18
<b>Particular Pagado</b>	S/inform.	S/inform.	653,73	653,43	609,08	609,97

Fuente: Resultados PSU

En la comuna los resultados de la PSU son superiores en los establecimientos municipales que en los particulares subvencionados (no hay información de particulares pagados); algo que es inverso a la situación que se vive tanto a nivel regional como nacional; donde los particulares pagados tienen los mejores resultados, seguidos por los particulares subvencionados y donde los municipales muestran el menor rendimiento. Por otra parte a nivel comunal la tendencia en los resultados es a la baja y en términos significativos; fenómeno que también se repite a nivel regional pero con diferencia menor. A nivel nacional hay una tendencia leve al alza en los particulares pagados y en los subvencionados; dándose una leve baja en los municipales. En todo caso los promedios de los establecimientos municipales de Lanco y de la Región fueron superiores al promedio nacional en 2010; y en el 2012, los promedios de la región fueron superiores al promedio nacional, pero los de la comuna fueron significativamente más bajos. Por otra parte, los promedios de los particulares subvencionados de la comuna son significativamente más bajos que los niveles regionales y nacionales, tanto en 2010 como en 2012.

**Tabla 54. Porcentaje de alumnos con PSU sobre 450 puntos. 2008-2011**

	Municipales				Particular Pagado				Particular Subvencionado			
	2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011
<b>Comuna de Lanco</b>	43,20	66,70	55,60	44,60				23,60	7,10	35,70	11,80	

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM), Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

La Tabla 56 muestra los porcentajes de alumnos que al rendir la PSU obtienen sobre 450 puntos en el período 2008 al 2011. Los establecimientos municipales han tenido un comportamiento irregular; con años exitosos como el 2009 donde más de 2/3 de los alumnos obtuvieron puntajes superiores a este nivel; pero a partir de 2010 y 2011 el porcentaje cae dramáticamente a menos

de un 45%. Por otra parte los porcentajes obtenidos por los particulares subvencionados entre 2008 y 2010 y por el particular pagado en 2011 son aún más dramáticos.

#### 4.6.3. Escolaridad de la población

**Tabla 55. Años de escolaridad promedio de la población 2003-2011**

Territorio	2003	2006	2009	2011
Comuna de Lanco	8,06	8,49	8,43	9
Región de los Ríos		8,99	9,26	9,72
País	10,16	10,14	10,38	10,50

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

En la Tabla 57 se observan los años de escolaridad promedio de la población y como éstos han ido progresando tanto a nivel comunal, regional y nacional entre los años 2003 y 2011. La comuna presenta al final del período el menor indicador; señalando que la escolaridad promedio asciende a 9 años versus los 10 años y medio que se dan a nivel nacional.

**Tabla 56. Nivel educacional de la población 2006-2011**

Nivel Educacional	2006	2009	2011	% según Territorio (2011)		
				Comuna	Región	País
Sin Educación	766	693	233	1,92	4	3
Básica Incompleta	3.017	3.081	3.271	26,90	20,10	14,50
Básica Completa	1.823	1.868	1.733	14,25	12,50	10,70
Media Incompleta	2.155	1.868	2.501	20,57	19,20	20,40
Media Completa	2.792	3.834	3.032	24,93	25,20	28,20
Superior Incompleta	518	316	843	6,93	9,40	10,50
Superior Completa	705	556	547	4,50	9,60	12,80
<b>Total</b>	<b>11.776</b>	<b>12.679</b>	<b>12.160</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

En la comuna el mayor porcentaje (26,9%) solo tiene educación básica incompleta; luego viene la media completa (24,93%) y la media incompleta (20,57%). A nivel regional en cambio el mayor porcentaje tiene enseñanza media completa (25,2%) que es superior al nivel comunal, seguido de la básica incompleta (20,1%) y la media incompleta (19,2%). A nivel nacional, el mayor porcentaje se encuentra en la enseñanza media completa con un 28,2%; porcentaje superior al nivel regional y comunal. Interesante es notar las grandes diferencias porcentuales de la educación superior

completa; en donde a nivel comunal tenemos sólo un 4,5%, a nivel regional un 9,6% (más del doble que el anterior) y a nivel nacional 12,8% (más del triple que el nivel comunal). Un aspecto positivo a nivel comunal es que el porcentaje de población sin educación es menor que a nivel regional y nacional. Se sigue confirmando que el tema educacional es crítico en la comuna y vital para potenciar su desarrollo. Prácticamente en todos los casos no fue posible contar con información más actualizada que de 2011; salvo en algunos casos que se obtuvo también de 2012.

## 4.7. Salud

### 4.7.1. Cobertura de Salud

A nivel nacional, el acceso de las personas a los servicios de salud está determinado por el tipo de seguro al cual están afiliados. En el año 2011 el 81,0% de la población pertenece al seguro público, y 12,9% a seguros privados (ISAPRES). De acuerdo a datos CASEN, el sistema público ha tenido un incremento sostenido de sus beneficiarios desde el año 2003. En el mismo período se observa una creciente disminución del porcentaje de población no cubierta por ningún seguro de salud (en categoría "Particular"). La encuesta Casen 2011 permite constatar que existen importantes diferencias regionales en la afiliación a un determinado sistema, verificándose la mayor tasa de afiliación a ISAPRE en Región Metropolitana (18,7% versus 12,9% del promedio nacional). FONASA clasifica a sus beneficiarios en tramos de atención según ingreso (A/B/C/D)<sup>10</sup>, lo que determina su forma de acceder a la atención de salud. El año 2010, del total de los afiliados a FONASA, el 34,9% se inscribe en grupo A (personas indigentes o carentes de ingresos)<sup>11</sup>, personas para las cuales no está disponible la modalidad de libre elección (esto implica que deben atenderse en consultorios o centros de salud públicos o municipales, sus ingresos no les permiten una atención particular o en ISAPRES).

**Tabla 57. Población según sistema de salud. CASEN 2003-2011**

Sistema Previsional	2003	2006	2009	2011	% según Territorio (2011)		
					Comuna	Región	País
<b>Público</b>	13.104	13.536	13.826	14.445	92,11	86,68	81,02
<b>Isapres</b>	687	553	303	375	2,39	8,21	12,87
<b>Particular</b>	1.312	1.115	593	863	5,50	5,11	6,11
<b>Total</b>	15.103	15.204	14.722	15.683	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

<sup>10</sup> Los tramos A, B, C y D, se refieren a la estratificación de FONASA para definir atención usuarios en salud. Ver más información en:

[https://www.fonasa.cl/portal\\_fonasa/site/edic/base/port/informacion\\_institucional.html](https://www.fonasa.cl/portal_fonasa/site/edic/base/port/informacion_institucional.html) y/o

[https://www.fonasa.cl/portal\\_fonasa/site/artic/20140621/pags/20140621192134.html](https://www.fonasa.cl/portal_fonasa/site/artic/20140621/pags/20140621192134.html)

<sup>11</sup> Esta información se puede ver en los Reportes Estadísticos Comunales de Lanco disponibles en:

<http://reportescomunales.bcn.cl/2012/index.php/Lanco/Salud>

La **Tabla 57** muestra la evolución de la población según el sistema de salud que los protege en el período 2003 a 2011. El seguro público ha ido creciendo paulatinamente durante estos años; llegando a cubrir en 2011 al 92,11% de la población comunal; porcentaje significativamente superior al nivel regional y nacional. Los seguros privados de salud (ISAPRES) han tenido una tendencia creciente a la baja; revertida sólo en el 2011, pero que en términos porcentuales cubre a sólo un 2,39% de la población comunal; porcentaje significativamente menor que a nivel regional y muy lejos del nivel nacional. La población no cubierta por ningún seguro (particular) tuvo una tendencia a la baja significativa hasta 2009 pero aumentó en 2011 llegando a cubrir un 5,5% de la población comunal; cifra similar al nivel regional y más baja que a nivel nacional. Sería importante que esta población sin cobertura se incorporara ya sea al seguro público (que sea posiblemente el más probable) como al privado. El alto porcentaje de población que está cubierta por el seguro público le plantea un gran desafío a la organización comunal (municipio) en la medida que ella provea parte de dicha atención.

**Tabla 58. Población inscrita en servicio de salud municipal 2009 - 2011**

Comuna de Lanco		Región de Los Ríos		País	
2009	2011	2009	2011	2009	2011
9.836	<b>7.745<sup>12</sup></b>	323.129	354.276	12.477.201	13.172.898

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), Ministerio de Salud (MINSAL).

La Tabla 60 muestra el desafío para el servicio de salud municipal al tener que cubrir prácticamente al doble de la población entre 2009 y 2011; cifras que a nivel regional y nacional también han aumentado pero en porcentajes significativamente menores. Llama la atención también el que los inscritos superen a la población comunal.

**Tabla 59. Población inscrita en FONASA según tramo de atención al 2010**

Población clasificada según tramo de atención por FONASA	Comuna		Región		País	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
<b>Grupo A</b>	6.133	48,28	142.628	44,92	4.367.808	34,88
<b>Grupo B</b>	3.418	26,91	97.531	30,71	3.958.375	31,61
<b>Grupo C</b>	1.662	13,08	40.908	12,88	2.040.215	16,29
<b>Grupo D</b>	1.489	11,72	36.470	11,49	2.157.663	17,23
<b>Total</b>	12.702	100	317.537	100	12.524.061	100

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), Ministerio de Salud (MINSAL).

<sup>12</sup> La primera cifra entregada en esta tabla por la Consultora es de 17.520 usuarios, cifra cuestionada obviamente por el alto número, se encuentra en *Reportes Estadísticos Comunales y Distritales* (Biblioteca del congreso de Chile) extraído de: [http://reportescomunales.bcn.cl/2013/index.php/Lanco\\_09/03/2014](http://reportescomunales.bcn.cl/2013/index.php/Lanco_09/03/2014), se consultó de nuevo el 10/03/2015 y la cifra no ha cambiado. Ante el error evidente se consultó en reunión con Concejales al consultorio de Malalhue y la cifra en terreno es de 7.745.

Tabla 60. Población inscrita en FONASA según tramo de atención al 2011

Población clasificada según tramo de atención por FONASA	Comuna		Región		País	
	N	%	N	%	N	%
<b>Grupo A</b>	6.396	42,95	123.713	37,91	3.892.834	29,50
<b>Grupo B</b>	4.075	27,36	98.370	30,15	4.099.913	31,07
<b>Grupo C</b>	2.094	14,06	48.283	14,80	2.232.995	16,92
<b>Grupo D</b>	2.328	15,63	55.952	17,15	2.969.490	22,50
<b>Total</b>	14.893	100	326.318	100	13.195.232	100

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), Ministerio de Salud (MINSAL).

Las Tablas 61 y 62 muestran como ha variado la composición de la población inscrita en el seguro público (FONASA) según grupo o tramo de atención. El Grupo A que se define como carente de ingresos y que por tanto no tiene modalidad de libre elección, ha disminuido de un 48,28% a un 42,95% de la población comunal; siendo en todo caso un porcentaje mayor que a nivel regional y nacional, aspecto que confirma los menores recursos de esta población. Esta disminución del Grupo A ha implicado aumentos en los grupos B, C y D; este último que se supone el de mayores ingresos ha superado incluso al Grupo C en 2011. En todo caso los porcentajes de estos grupos son menores que los porcentajes que estos mismos tienen a nivel regional y nacional. Otro aspecto relevante es que tanto a nivel comunal, como regional y nacional, la población cubierta por el seguro público de salud (FONASA) ha aumentado entre 2009 y 2011.

#### 4.7.2. Recursos en Salud

Tabla 61. Número de Establecimientos Hospitalarios según tipo al 2011.

Número de Establecimientos	Comuna	Región	País
<b>Hospitales</b>	1	9	194
<b>Centros de Salud Ambulatorios</b>	2	35	982
<b>Postas y/o Estaciones Médicos Rurales</b>	9	61	1.164
<b>Total</b>	3	105	2.340

Fuente: Base de establecimientos de salud, Ministerio de Salud (MINSAL).

A nivel comunal sólo existe 1 hospital (tipo o nivel IV) que depende del Ministerio de Salud (MINSAL) y 2 Centros de Salud Ambulatorios; uno en Lanco que es un Consultorio Externo adosado al Hospital que depende del MINSAL y otro que es un Centro de Salud Familiar (CESFAM) en la localidad de Malalhue que depende de la Municipalidad. No existen Postas Rurales a pesar de su alto grado de ruralidad, pero sí 9 Estaciones Médico Rurales (EMR) ó Estaciones de Salud Rural (ESR) en distintas localidades de la Comuna que también dependen del Municipio. La comunidad residente la inexistencia de un Centro de Atención Primaria en Lanco y de igual forma la necesidad

de contar al menos con una Posta Rural. Esto conlleva que gran parte de la población tenga que movilizarse ya sea a la ciudad de Lanco propiamente tal o a la ciudad de Valdivia (donde existen más alternativas) para poder ser atendida con todos los costos que ello implica para la población comunal.

Como mencionamos los principales recintos hospitalarios de la comuna son el Hospital de Lanco, dependiente del MINSAL, hospital tipo IV de menor complejidad y equipamiento según el sistema de salud; el que cuenta con un consultorio externo de especialidades médicas adosado, y que a partir del año 2011, comienza el proceso de registro de usuarios atendidos, teniendo al 10 de enero de 2012, un total de 7.611 personas adscritas. El Hospital se encuentra en proceso de normalización y reconstrucción de un nuevo y moderno centro hospitalario que alcanzaría una cifra de inversión de \$8.355.298.966 con una superficie de construcción de 6.596 mt<sup>2</sup>, superando tres veces el tamaño de la infraestructura actual. Es importante mencionar que en diciembre del año 2014 se inició la ejecución del proyecto nuevo del Hospital de Lanco, confirmado por noticias en los medios de comunicación<sup>13</sup>, lo que ayudará a disminuir la problemática actual de salud.

El otro recinto hospitalario relevante es el Centro de Salud Familiar de Malalhue (CESFAM), dependiente del Departamento de Salud Municipal de Lanco, ubicado a 27 Km. al este de la ciudad de Lanco, asignado a este nivel por Decreto N° 481 de fecha 27 de mayo de 1992 y que tuvo una población beneficiaria inscrita validada por Fonasa para el año 2013 de 7.892 personas. El CESFAM de Malalhue se encuentra en proceso de reposición para el año 2016, lo que se materializará con fondos FNDR superando una inversión de 2.000 millones de pesos.

Por otra parte las estaciones médico-rurales que posee la comuna son las siguientes:

**Tabla 62. Ubicación de Estaciones Médico Rurales en la Comuna**

Ubicación Estaciones Médico Rurales (EMR)	Infraestructura propia <sup>14</sup>	Estado Infraestructura
• ANTILHUE	NO, Sede Comunidad Indígena.	Pésimo. Proyecto de Reposición en licitación y pronta adjudicación
• CHOSDOY	NO, Sede Comunidad Indígena	Regular
• LUMACO	SI	Bueno
• PUQUIÑE I	NO, Sede Comunidad Indígena.	Bueno
• PUQUIÑE II	SI	Regular
• PANGUINILAHUE	SI	Bueno
• HUENUYE	NO, Sede Comunidad Indígena	Muy Bueno
• HUEIMA	NO, Sede Comunitaria	Regular
• AYLIN	NO, Sede Comunidad Indígena	Bueno

Fuente: Departamento de Salud, Cuenta Pública Municipalidad de Lanco 2013.

<sup>13</sup> Consultado en: <http://www.diarioelranco.cl/?p=125776> 27/11/2014

<sup>14</sup> De acuerdo a información entregada por Concejales en reunión del 10 de marzo del 2015, todas las Estaciones Médico Rurales se encuentran en comunidades indígenas excepto la de Hueima por lo que la Consultora ajusta datos a solicitud del Concejo.

La mayoría de las EMR no poseen infraestructura propia y funcionan en las respectivas sedes comunitarias de las distintas localidades. En general la infraestructura es buena o regular y sólo una está catalogada como pésima, que es la de Antilhue; la que se encuentra a principios de 2015 en proceso de reposición.

Las Rondas de Salud que se realizan en estas Estaciones Médico Rurales (EMR) son efectuadas por personal del Cesfam de Malalhue que cuenta con dos equipos de salud rural. Uno compuesto por Médico (encargado de atender sólo morbilidad), Dentista, Matrona, 2 TENS, Facilitador Intercultural y Chofer; y un segundo equipo compuesto por Médico del programa de salud cardiovascular, Enfermero, Nutricionista, 2 TENS y chofer. Estos equipos trabajan de forma independiente. La modalidad de Ronda contempla dos días de atención al mes por EMR, exceptuando a las EMR de Aylin y Hueima que reciben atención mes por medio. El equipo de salud cardiovascular realiza sus atenciones los días jueves durante todo el día y el equipo de morbilidad asiste a las EMR los días viernes durante todo el día.

**Tabla 63. Indicadores Hospitalarios de la Comuna**

Indicador	Comuna	Región
N° camas disponibles	30	983
Índice ocupacional	68,6	74,3
Promedio días de estadía	4,1	5,3
N° egresos	1.207	41.041
Índice de letalidad	1,6	
N° de consultas de especialidad	0	173.888
N° de intervenciones quirúrgicas mayores electivas	0	7.479
Gastos en farmacia (M\$)	55.012	5.900.151
Total de ingresos propios (M\$)	1.444.305	
Total gasto operacional (M\$)	1.453.041	
Gasto en combustible (M\$)	18.557	143.276

Fuente: Departamento de Salud, Cuenta Pública Municipalidad de Lanco 2013.

La **Tabla 63** señala que la comuna solo cuenta con 30 camas disponibles en sus recintos hospitalarios y con un porcentaje de ocupación que es menor al indicador regional. El promedio de estadía también es menor y los gastos operacionales superan a los ingresos propios.

La **Tabla 64** señala la disponibilidad de recursos humanos con que cuenta la Municipalidad para atender el CESFAM de Malalhue y las Estaciones Médico Rurales de la comuna. Son 41 trabajadores con sólo 3 médicos y 8 profesionales de especialidades médicas.

Tabla 64. Recursos Humanos Departamento de Salud Municipal 2013

Categoría	Composición de Recursos Humanos	Dotación aprobada año 2013	
		N°	N° horas semanales
A	Médicos	3	132
	Odontólogos	1	44
B	Matrón/a	2	88
	Enfermero/a	2	88
	Psicólogo/a	1	44
	Kinesiólogo/a	1	44
	Nutricionista	1	44
	Asistente Social	2	77
	Director/a	1	44
	Jefa DESAM (Matrona)	1	44
	Profesional finanzas DESAM (Contador Auditor)	1	44
	Profesional adquisiciones DESAM (Contador Auditor)	1	44
	C	TENS Programa cardiovascular	1
TENS Farmacia		1	44
TENS Esterilización y preparación material		1	44
TENS Dental		2	88
TENS Programa Alimentación Complementaria (PNAC)		1	44
TENS Procedimientos		2	88
D	Administrativo archivo y fichas clínicas	1	44
	Administrativo SOME	1	44
	Administrativo SOME	1	44
	Administrativo O.I.R.S.	1	44
	Administrativo GES y lista de espera	1	44
	Administrativo DESAM	1	44
E	Auxiliar de servicio de aseo	3	132
	Auxiliar de servicio de aseo Clínica Aylin	1	44
	Facilitadora intercultural	1	44
	Choferes	5	220
<b>Total</b>	<b>Dotación</b>	<b>41</b>	<b>1.793</b>

Fuente: Departamento de Salud, Cuenta Pública Municipalidad de Lanco 2013.

#### 4.7.3. Características de los usuarios del sistema

Durante el ciclo vital, las personas presentan características y problemas que hacen indispensable, el desarrollo de estrategias y actividades adecuadas a las necesidades de cada grupo etario y de género.

El total de niños/as inscritos en el Centro de Salud Familiar de Malalhue corresponde a 751, los cuales deben ser atendidos por una diversidad de prestaciones, como la recuperación del déficit de desarrollo psicomotor, lo cual se ha visto fortalecido a través de la implementación del Programa de Protección Social "Chile Crece Contigo", la instalación de la sala de estimulación que cumple y aborda este objetivo, la promoción de estilos de vida saludables - a través de la

estrategia “Vida Sana”, que contempla acciones del Programa de Promoción de la Salud y se enmarcan en la Estrategia Nacional de Salud 2011 – 2020, y a través del objetivo estratégico Nº 3. Este objetivo se refiere a factores de riesgo vinculados a la meta de “salud óptima”, cuyo indicador mide el número de factores protectores presentes en la población - asociados a estilos de vida saludable; abordando entre otras materias, alimentación saludable, actividad física y ambiente libre de humo de tabaco. El equipo profesional del CESFAM, también presta especial atención a la salud mental de la población y a la prevención del abuso y maltrato infantil (Cuenta Pública 2013, Dpto. Salud).

**Tabla 65. Característica de los usuarios de salud comuna de Lanco**

Indicador	Comuna	Región
Consultas morbilidad médica	14.191	385.943
Controles de salud en APS	3.541	72.614
Consulta urgencia SAPU	0	235.580
Consulta urgencia hospitalaria	21.252	354.580
Total población adulto mayor con discapacidad	55	1.854
Adulto mayor de dependencia severa	50	857
Proyección de población con discapacidad	1.921	48.621

Fuente: Plan de Salud DESAM Lanco, 2013

En el caso de los adolescentes, se trata de enfocar la atención de salud, a través de la promoción de estilos de vida saludables, por medio de consejería individual y grupal, talleres educativos de sexualidad responsable y atención policlínico del adolescente. La población beneficiaria inscrita corresponde a 1.178 adolescentes (976 adolescentes menos respecto al año 2012).

Bajo el cuidado de salud del adulto, el centro de salud familiar tiene a su cargo un total de 4.891 personas adultas inscritas que tienen entre 20 y 64 años, las cuales tienen derecho a acceder a una serie de prestaciones de salud orientadas a enfrentar el riesgo de salud cardiovascular, mejorar la salud mental, acceso a prestaciones de salud de especialidades, atención de morbilidad, y en el caso de la población femenina a prestaciones gineco-obstétricas y de apoyo psicosocial. El Centro tiene un total de 961 adultos mayores inscritos, que acceden a prestaciones de salud, como el programa de artrosis, visitas domiciliarias, atención odontológica, atenciones de especialidad.

Finalmente, en esta presentación descriptiva, es importante rescatar que el actual CESFAM cuenta con un espacio para la medicina intercultural, habiendo una farmacia naturista atendida por un miembro autorizado. En cuanto a su financiamiento, es una unidad que requiere apoyo municipal pero no es un aporte significativo, por lo que de ser necesario, este aporte puede ser transferido. Un aspecto deficitario es que el actual CESFAM no cumple con los estándares de espacio y de calidad física, por lo que es urgente su renovación y ampliación. De igual forma, se resiente la inexistencia de postas rurales y de un centro de atención primaria en la misma ciudad Lanco, con lo que se podría integrar y optimizar la atención de salud en la comuna.

Tabla 66. Tasas de natalidad, mortalidad general e infantil años 2009 - 2010

Territorio	Tasa de Natalidad		Tasa de Mortalidad General		Tasa de Mortalidad Infantil	
	2009	2010	2009	2010	2009	2010
<b>Comuna de Lanco</b>	15,70	14,40	7,10	7,30	3,90	0
<b>Región de los Ríos</b>	16,50	14,30	6,50	7,00	6,50	6,40
<b>País</b>	15,00	14,70	5,40	5,70	7,90	7,40

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), Ministerio de Salud (MINSAL).

La Tabla 68 muestra que la tasa de natalidad ha disminuido tanto a nivel comunal, regional como nacional en el período 2009 -2010. La tasa de mortalidad general ha aumentado en el mismo lapso y la tasa de mortalidad infantil es significativamente menor en la comuna en relación al nivel regional y nacional; dándose el caso que en 2010 llegó al 0%.

Tabla 67. Estado nutricional de la población de 5 o menos años. CASEN 2003-2011

Estado Nutricional	2003	2006	2009	2011	% según Territorio (2011)		
					Comuna	Región	País
<b>Bajo Peso o Desnutrido</b>	19	36	23	0	0	2,59	3,82
<b>Normal</b>	1.278	1.144	1.193	1.377	87,76	84,25	81,40
<b>Sobre Peso u Obeso</b>	54	94	240	180	11,47	12,19	14,03

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

La Tabla 69 muestra que el estado nutricional de la población comunal menor de 5 años es normal en su gran mayoría (87,76%) superior incluso al nivel regional y nacional. En 2011 no hubo ningún menor con bajo peso o desnutrido en la comuna y el porcentaje de sobrepeso u obesidad en la comuna es menor que la que se da a nivel regional y nacional. En este aspecto, la comuna y su población tienen una gran fortaleza. De los antecedentes de salud, un dato relevante lo constituye la tasa de suicidios que en Lanco es de un 37,8% y que a nivel regional es de un 17,5%, siendo ésta la comuna que tiene la tasa de suicidios más alta de la región.

#### 4.8. Seguridad Pública: indicadores delictivos, VIF, carabineros, bomberos.

Las bases de datos de denuncias por delitos de mayor connotación social (DMCS) y denuncias de violencia intrafamiliar (VIF) son llevadas por el Ministerio del Interior desde 1999 por medio de la confrontación de la información de denuncias provista por Carabineros y Policía de Investigaciones y se expresan en tasas por cada 100.000 habitantes. Las denuncias corresponden a reportes voluntarios de la población sobre hechos delictuales, por tanto las estadísticas de denuncia de delitos no contemplan la totalidad de los hechos delictuales registrados sino solamente aquellos

que han sido denunciados. Según las encuestas de victimización, cerca de un 50 % de los delitos no son denunciados. Los DMCS involucran una serie de delitos en contra de la propiedad, además de homicidio, violación y lesiones, entendiéndose que su comisión acarrea una importante alarma pública. Las denuncias por violencia intrafamiliar se registran en forma separada.

**Tabla 68. Tasa de denuncias de delitos de mayor connotación social (DMCS) (c/100.000 habitantes)**

Territorio	2008	2009	2010	2011	2012
Comuna de Lanco	1.239,30	1.464	1.314,90	1.537,60	1.428,30
Región de Los Ríos	2.380,90	2.253,90	1.974,70	2.319,40	2.125,60
País	2.714,70	2.889,70	2.780,30	3.010,10	2.720,40

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior, 2012

En términos de evolución en la comuna, el año 2012 rompe la tendencia ascendente de las denuncias por DMCS, experimentando una leve baja en la tasa de denuncia por cada 100.000 habitantes; siendo en todo caso mayor a la registrada en 2010. A nivel regional también sucede el mismo fenómeno y a nivel país, la tasa de 2012 también baja en relación al 2011, sin embargo la tasa más baja se registró en el año 2008. **Es importante destacar en todo caso que las tasas de la comuna son significativamente inferiores a las registradas a nivel regional, y muy lejanas de las tasas a nivel país; lo que revela una de las fortalezas de la comuna en términos de seguridad y baja delincuencia.**

**Tabla 69. Tasa de denuncias Violencia Intrafamiliar (VIF) 2008-2012 (c/100.000 habs.)**

Territorio	2008	2009	2010	2011	2012
Comuna de Lanco	1.000	969,90	902,90	1.073,30	936,20
Región de Los Ríos	890,40	887,60	843,80	947,20	885,50
País	677	676,10	638,50	707,80	650,10

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio de Interior.

En términos de VIF, la evolución en la comuna en 2012 presenta una mejora en relación al año anterior; sin embargo, la tasa más baja se registró en 2010. A nivel regional se presenta la misma situación, siendo también la tasa más baja, la registrada en 2010. A nivel nacional se registra el mismo fenómeno. Es importante destacar en todo caso que las tasas de la comuna por VIF, al inverso de la situación anterior, son significativamente superiores al nivel regional, las que a su vez, son muy superiores al promedio del país.

Sin embargo, al año 2013, se informa que la comuna de Lanco tuvo una disminución general de delitos en un 8,6% respecto del año anterior, y un aumento en un 4% en la cantidad de detenidos (<http://www.biobiochile.cl/2013/07/27/comuna-de-lanco-registra-una-baja-en-delitos-de-86.shtml>).

Respecto de la infraestructura policial, Lanco cuenta con una Subcomisaría de Carabineros con jurisdicción en las comunas de Máfil y San José de La Mariquina, y un retén en la Ciudad de Malalhue. Se verifica a nivel de infraestructura, la reposición de la actual Subcomisaría de acuerdo a los estándares contemplados en la Reforma Procesal Penal. La comuna dispone también de un Juzgado de Policía Local y a nivel de delitos y denuncias mayores, un Tribunal de Garantía en la ciudad de San José de la Mariquina.

La Municipalidad como tal, tiene establecido desde hace poco tiempo, el cargo de Encargado de la Seguridad Ciudadana. A nivel de Bomberos, la comuna cuenta con cinco compañías, habiendo tres con asiento en Lanco y dos con asiento en la ciudad de Malalhue, en total disponen de más de 230 voluntarios y 13 equipos móviles de distintas características. En la ciudad de Malalhue no se cuenta con un Cuartel de Bomberos que cubra a las dos compañías existentes, dado que sus actuales dependencias no cumplen con el mínimo deseable. Por otra parte y a pesar de ser localidades muy vinculadas a carretera, ni en Lanco ni en Malalhue, existe un equipo de rescate vial.

#### 4.9.Cultura

Lanco cuenta con una unidad dedicada a la cultura, que coordina los diferentes eventos y actividades que durante el año se realizan en la comuna con el apoyo y financiamiento de la municipalidad o recursos sectoriales.

Lanco es una comuna multicultural, con una fuerte presencia de la cultura mapuche, que a nivel de población representa el 20% de la población comunal. En la comuna de Lanco, y especialmente en su sector rural, hay 18 sectores que se identifican como comunidades mapuches: Mucun, Huipel, Catrico, Puleufu, Hueima, Lilcoco, Centinela, Chosdoy, Panguinilahue, Huillileufu, Puquiñe, Pochoco, Pitranilahue, Quilche-Nihual, Malalhue Alto-Huane, Huillomallin, Antilhue, Quemchue. Sin embargo existen otros sectores rurales donde vive población mapuche como Trana, Huenuye, Lumaco, Peñehue, Imulfidi, entre otros.

**Tabla 70. Distribución de pueblos originarios por distrito censal. Censo 2002**

DISTRITO	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN MAPUCHE	%
	CANTIDAD	CANTIDAD	
LANCO	8.353	934	11
QUILCHE	915	591	65
MALALHUE	3.905	930	24
EL ARCO	127	3	2
HUENUYE	984	209	21
QUILQUIL	476	136	29
PENEHUE	347	79	23
TOTAL	15.107	2.882	19

Fuente: Censo 2002.

De acuerdo a la Oficina de Asuntos Indígenas, existen en la comuna 26 comunidades indígenas con sus respectivos representantes - validados y definidos; de igual forma, es relevante el nivel de

organización existente y que se expresa a través de diversas asociaciones respectivas, estando registradas las siguientes:

- Asociación Antuco (Panguinilahue)
- Asociación Tray Co Co (Lumaco)
- Asociación Quetran Mapu (Chosdoy)
- Asociación Nehentuallin (Lumaco)
- Asociación Rayen Mahuisa (Malalhue)
- Asociación Kullin Mapu (Quemchue)
- Asociación Kiñehuellin
- Asociación Miles Ufiza Malal (Panguinilahue)
- Asociación Nag Mapu (Lanco)

De esta forma, el aspecto cultural relevante en Lanco está dado por la presencia del pueblo mapuche, que territorial y organizacionalmente, se manifiesta con fuerza en la comuna. Ello redundando en la manifestación de productos artesanales, gastronómicos y del folklore que se expresan en diferentes actividades de la comunidad.

La presencia en la municipalidad de una Oficina de Asuntos Indígenas, releva el tema a una política asumida por el municipio. De igual forma, la existencia de programas productivos como el Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI), el convenio CONADI/INDAP y otros refuerzan dicha política.

De acuerdo al Informe Diagnóstico del Programa Servicio País, un aspecto relevante a nivel cultural lo constituye lo realizado por las mujeres, que se manifiesta en diferentes agrupaciones de carácter cultural y del folclore.

Para dar expresión al tema cultural, la ciudadanía se expresa a través de dos Consejos Ciudadanos: el Consejo Ciudadano Lanco Urbano y el Consejo Ciudadano Malalhue Siembra. Ambos Consejos están constituido por aproximadamente 22 agrupaciones culturales. Estos Consejos no solo coordinan y representan el interés de todos sus asociados, sino que además asesoran al Concejo Municipal en la asignación de recursos.

Respecto de otros aspectos relevantes, es importante consignar la función de la Biblioteca Municipal de Lanco, que es una de las 19 Bibliotecas que se construyeron en 2010 a nivel nacional. El rasgo distintivo de estos nuevos espacios es la conjunción de dos elementos, el acercamiento a las realidades locales y la implementación de bibliotecas con estándares internacionales de calidad, en cuanto a construcción y diseño, entrando en armonía con los lugares en los cuales se ubican estas bibliotecas. Un elemento diferenciador de estos nuevos espacios es el superar la noción de la biblioteca como un mero lugar al que se va a pedir prestado y devolver libros. La idea es entregar a la comunidad un espacio público de reunión, esparcimiento y encuentro de la comunidad, además de aportar un nuevo lugar para el desarrollo no sólo de la lectura, sino también de variadas expresiones culturales y sociales.

Los servicios prestados por la biblioteca son los siguientes:

- Internet gratis.
- Wi-Fi abierto para el público.
- Logia de estudio para Estudiantes Universitarios.
- Cursos gratis de computación en nivel básico, medio e intermedio, con certificación de BiblioRedes, Dibam y Municipalidad de Lanco.
- Sala Rincón infantil para niños y niñas de 0 a 6 años.
- Amplio Salón de Eventos para reuniones, capacitación, educación, entre otros.

De acuerdo al Informe de Biblioteca para la gestión 2013, la Biblioteca Pública realizó más de 7.300 prestaciones de libros. Además de consolidarlo como el espacio cultural principal de Lanco, donde se realizan eventos, charlas, seminarios, talleres, exposiciones, entre otras muchas actividades. Es de destacar además que la Biblioteca cuenta con una Agrupación de Amigos, organización que promueve actividades de carácter cultural asociado a este espacio público.

A nivel patrimonial, el símbolo más significativo lo constituye el Teatro Galia, declarado Monumento Nacional por el Decreto N° 45 del MINEDUC, el 23 de enero de 2013, el cual se encuentra en una etapa cercana a su completa restauración. Junto con el rescate y puesta en valor de esta infraestructura, viene la creación de una Corporación Cultural que gestionará las actividades del Teatro, pero que además coordinará el quehacer cultural de toda la comuna.

#### **4.10. Infraestructura y servicios públicos: transportes, telefonía, medios de comunicación, cementerio y otros.**

La Comuna de Lanco cuenta con dos centros urbanos definidos, sin embargo, solo Lanco cuenta con Plano Regulador, el cual no se encuentra vigente y está en proceso de elaboración su actualización, el cual considera a Malalhue como urbano por primera vez. A nivel de infraestructura vial, la red primaria está constituida por las dos vías más importantes, esto es:

- **Ex Ruta 5 Panamericana:** la cual cruza la comuna en el sector oriente en un tramo de 10 Kms., pavimentada con hormigón. Con la construcción de la doble vía se incluyó un By Pass frente a la ciudad, el cual desplazó la Ruta Panamericana fuera del sector poblado y que considera dos accesos directos de Sur a Norte y con un desvío o enlace de Norte a Sur en el Sector Cudico.
- **Ruta CH 203 Lanco – Panguipulli – Hua Hum:** considerada la columna vertebral de la comuna ya que la cruza de poniente a oriente y la conecta con Panguipulli que accede al Paso Internacional Hua – Hum, con un tramo de 30 Kms. asfaltado. A esta vía accede la gran mayoría de los caminos secundarios de la comuna que permiten un fluido tráfico de los habitantes de las distintas localidades hacia los centros poblados.

Tabla 71. Red Primaria Comuna de Lanco

VIA	TIPO CARPETA	LARGO
Ex Ruta 5 Panamericana	Pavimento Hormigón	10 Kms.
Ruta CH 203 Lanco - Panguipulli	Asfalto	37 Kms.
<b>TOTAL RED PRIMARIA</b>		<b>47 Kms.</b>

Fuente: Información obtenida del Pladeco anterior.

El total de la red vial es de 309,3 Kms, de los cuales 47 Kms., tal cual se indica en la Tabla 73, corresponden a la red primaria; una red secundaria de 14,7 Kms. con carpeta de ripio estabilizado y 116,6 Kms. de caminos de tierra o ripio denominada red de alimentación.

Respecto de la pavimentación urbana, tanto en Lanco como en Malalhue, el déficit se ha reducido drásticamente en los últimos años, producto de la inversión canalizada a través del Programa de Pavimentación Participativa, el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y el Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) que registra egresos por \$ 56.531.000, según datos de la SUBDERE 2013<sup>15</sup>. En la actualidad, en la localidad de Malalhue, dentro de su radio urbano propuesto, falta pavimentar alrededor de cinco calles y pasajes de carácter secundario, y en Lanco alrededor de 15 calles, con un total aproximado de 7.000 mts de déficit.

En cuanto a cobertura de servicios básicos, existe una cobertura técnica de un 95% de electrificación (considerando sectores urbano y rural) y un 100% de cobertura en el radio urbano. A nivel de alcantarillado, existe un 90% de cobertura urbana y un 20% de cobertura rural (incluido APR). En el caso de Malalhue, se consigna que la distribución de agua potable es de responsabilidad de un Comité de Agua Potable Rural; lo mismo que el alcantarillado, donde la planta de tratamiento tiene deficiencias que dificultan su operación, afectando además a la población de Malalhue, en su calidad de vida.

En relación al equipamiento urbano, la comuna cuenta con dos plazas públicas: la Plaza Pública de Lanco y la Plaza Pública de Malalhue. Además, de una treintena de plazoletas en diferentes barrios que incluyen plazas activas con juegos de ejercicio al aire libre.

Actualmente existe un solo cementerio en Lanco para toda la comuna. Dado el crecimiento de la localidad de Malalhue y la distancia que existe de Lanco, se presenta como problema significativo el que Malalhue no cuente con este tipo de infraestructura. Por ello, está en formulación para la etapa de diseño del proyecto, la habilitación de un cementerio municipal en Malalhue. Es

<sup>15</sup> Dato obtenido de la Ficha Comunal que corresponde a información del Balance de Ejecución Presupuestaria (BEP), Encuestas y Formularios 2013 registrada por el municipio en el Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM) y aprobados en diciembre de 2014.

importante señalar que según datos del SINIM al 2013, la comuna cuenta con 89 propiedades de dominio municipal o de corporaciones relacionadas con ella.<sup>16</sup>

A nivel de servicios, la comuna cuenta con las siguientes oficinas de atención básica con un alto grado de funcionalidad. Ellas son:

- Municipalidad
- Hospital (nivel IV)
- CESFAM en Malalhue
- Subcomisaría de Carabineros de Lanco
- Retén de Carabineros de Malalhue
- Oficina de Correos de Chile
- Oficina de Inspección del Trabajo
- Oficina Atiende Chile
- Oficina Agencia de Indap
- Oficina de atención Notario
- Banco Estado y Cajeros Automáticos
- Farmacia
- Estación de Ferrocarril (sin funcionamiento)
- Oficina del ISP

Un indicador significativo de la infraestructura comunal y también de su economía, lo constituye el dinamismo que puede mostrar el rubro de la construcción en la comuna. En Lanco ha existido un crecimiento sostenido de la construcción, la que en los últimos 4 años (incluyendo 2013), ha significado 31.521,29 m<sup>2</sup> autorizados a través de la Dirección de Obras Municipales, con un promedio anual de aproximadamente 7.880,32 m<sup>2</sup>., que se presentan en la siguiente tabla.

**Tabla 72. Permisos de edificación**

AÑO	Nº PERMISOS	TOTAL M2 AUTORIZADOS
2013	212	9.466,33 M <sup>2</sup>
2012	37	6.796,94 m <sup>2</sup>
2011	119	6.295,44
2010	76	8.962,58

Fuente: Cuenta Pública Gestión Municipal de Lanco, 2013.

<sup>16</sup> Idem anterior.

A nivel Institucional, la Municipalidad de Lanco funciona con las siguientes dependencias:

**Tabla 73. Dependencias Municipalidad de Lanco**

Edificios	Dependencias
<b>Consistorial</b>	Alcaldía Administrador Municipal Secretaría Municipal Dirección de Finanzas Departamento de Tránsito Unidad de Control Dirección de Obras Informática Asuntos Religiosos Organizaciones Comunitarias Tesorería Rentas y Patentes Adquisiciones Bodega Archivo Casino Funcionarios
<b>Centro de la Mujer</b>	Centro de la Mujer y Atención Jurídica
<b>Edificio Público N° 2</b>	Secplan Juzgado Policía Local Unidad de Vivienda
<b>Edificio OMDEL</b>	EGIS Municipal OTEC OMIL Fomento Productivo Asuntos Indígenas Conaf Servicio País Programa Jefas de Hogar
<b>Dideco</b>	Departamento Social
<b>Casa Arrendada EFE</b>	Prodesal PDTI de Lanco
<b>Centro Comunitario de Malalhue</b>	Delegación Municipal Oficina de Atención Municipal y de Alcaldía
<b>Casa Liceo República de Brasil</b>	Prodesal de Malalhue PDTI de Malalhue

Fuente: Cuenta Pública Gestión Municipal de Lanco, 2013.

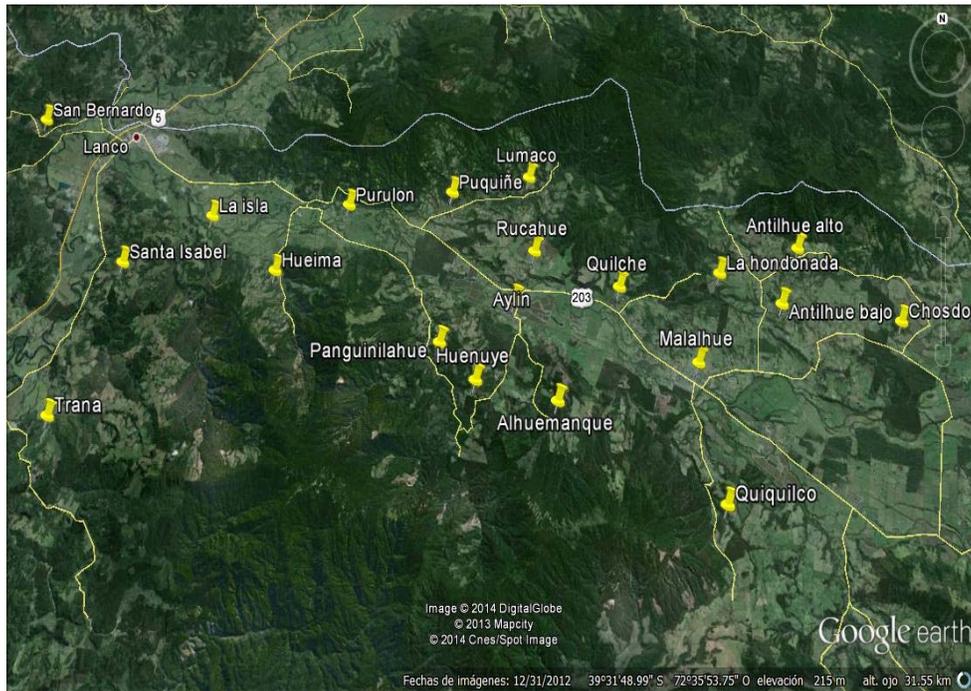
#### 4.11. Medioambiente

El nombre Lanco, proviene del Mapudungun que presenta varias interpretaciones, una de las cuáles significa “Aguas detenidas” o “Aguas tranquilas”; lo que puede hacer referencia a la antigua existencia de un humedal en el lugar, aspecto que nos da indicios de los cambios que ha sufrido el medio ambiente comunal a lo largo de los siglos.

Como se ha mencionado, la topografía de la comuna está caracterizada por una zona montañosa que es parte de la pre-cordillera andina, con zonas de mediana altura y valles cruzados por los ríos Cruces y Leufucade, sus principales cursos de agua, que son parte de la Hoya o Cuenca

Hidrográfrica del Río Valdivia. La zona estaba originalmente cubierta por densos bosques húmedos del tipo Valdiviano a la llegada de los primeros conquistadores españoles.

**Foto 7: Imagen satelital de Lanco, en la que se pueden apreciar diversas localidades de la comuna, así como características topográficas y de vegetación.**



**Fuente: Google Earth.**

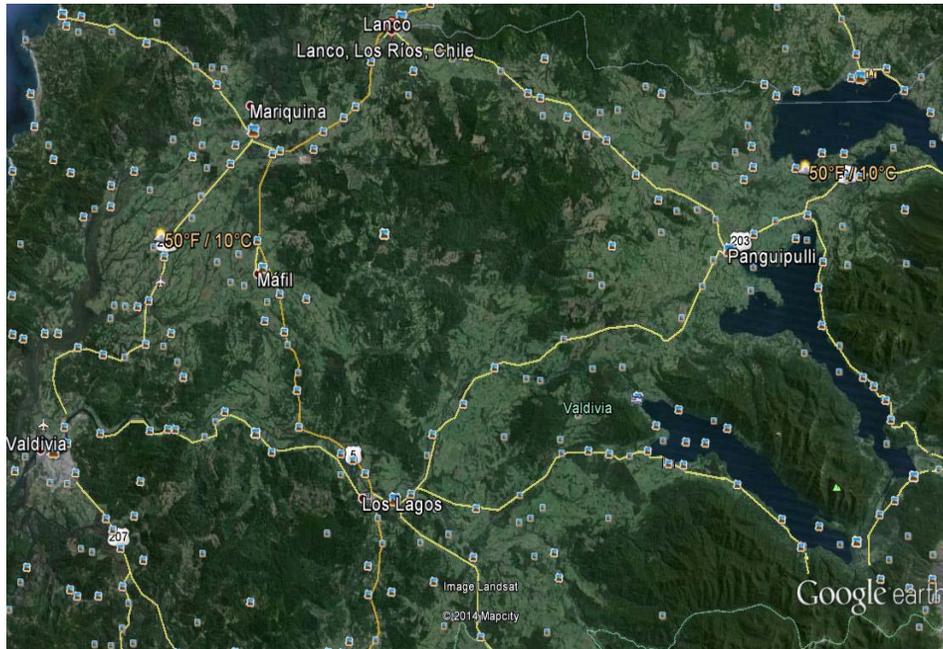
A lo largo de su historia reciente y tal como lo confirma la imagen siguiente, el manejo no sustentable de los recursos naturales de la comuna ha disminuido su calidad, ello se manifiesta especialmente en una drástica reducción del bosque nativo debido a prácticas forestales inadecuadas como el floreo, la tala rasa y la sustitución de bosque nativo por plantaciones de especies exóticas; con las consabidas consecuencias negativas tales como la reducción de la biodiversidad, y la menor cantidad y calidad de los recursos hídricos.

La dictación del D. L. 701 en 1974, que bonificó el establecimiento de plantaciones forestales en el país, posibilitó la instalación de grandes empresas dedicadas a este rubro principalmente en la zona centro-sur de Chile, lo que ha generado pasivos ambientales que hoy en día generan conflictos entre estas empresas y las comunidades locales, principalmente rurales e indígenas, situación que también se manifiesta en esta comuna.

Al año 2010, según estadísticas de CONAF, la Comuna de Lanco poseía 12.880,6 hectáreas con plantaciones forestales, lo que representa un 25% del total de la superficie comunal (51.539 hás.), siendo la comuna con mayor proporción de superficie cubierta por plantaciones forestales en la

región. Este aspecto se puede visualizar en comparación con la comuna de Máfil en la siguiente imagen.

Foto 8: Imagen satelital comuna de Lanco (el verde más oscuro corresponde a plantaciones forestales)<sup>17</sup>



Fuente: Google Earth.

Las principales prácticas forestales no sustentables que han ocurrido en la zona son:

- **Aplicación de la tala rasa:** Si bien puede tener justificación en ciertos contextos genera impacto en el suelo, al dejar extensas superficies expuestas a la erosión por escorrentía superficial, lo que genera disminución de la productividad del suelo por pérdida de tierra vegetal, afectando los ecosistemas fluviales, estancamientos de cursos de agua, y disminución de la calidad del agua para el consumo humano. La cosecha de extensas áreas también genera un impacto negativo en el paisaje, lo que redonda en la pérdida del atractivo turístico de la zona, que es uno de sus principales patrimonios.
- **Sustitución del bosque nativo por plantaciones de especies exóticas de rápido crecimiento:** Esto genera una disminución de la biodiversidad en cuanto a especies animales y vegetales cuyo hábitat depende del mantenimiento de este tipo de bosque natural. Su sustitución por especies exóticas (pinos y eucaliptus) afecta principalmente a

<sup>17</sup> Para una mayor y más detallada información de las fotografías 15, 16, 17 y 18, solicitamos dirigirse a Google Earth.

las comunidades rurales e indígenas de diversas formas, especialmente en la disposición de productos vegetales naturales para uso alimenticio, medicinal, productivo (materias primas para artesanías), entre otros. Además esta disminución de la biodiversidad también afecta las posibilidades de desarrollo del ecoturismo y del desarrollo cultural y antropológico, ya que desde el punto de vista de la espiritualidad mapuche, la pérdida del bosque nativo significa la desaparición de los NGEN MAPU o espíritus que habitan en los bosques. Por otra parte, estas especies exóticas basan su crecimiento en un mayor consumo de agua, lo que también genera una disminución proporcional de su disponibilidad para el riego de la pequeña agricultura y para el propio consumo humano.

- **Escasa aplicación de normas de manejo forestal sustentable**, como son las cortas en las franjas de protección de los cursos de agua y otras actividades que desarrollan las empresas forestales en cuanto a la construcción de caminos, para el ingreso y operación de camiones y maquinarias pesadas; además de fumigaciones y otras acciones que generan impactos ambientales percibidos de manera negativa por la comunidad, especialmente evidenciadas en los talleres con comunidades indígenas. Asimismo la dificultad para acceder a derechos de agua que concentran estas empresas en su gran mayoría, junto a la disminución y contaminación de los propios cursos de agua por residuos (riles), están llevando a la agricultura familiar campesina a una situación de riesgo, que puede generar efectos complejos en el contexto social y económico.

Para reforzar a los pequeños propietarios silvo-agropecuarios se requiere aumentar la cobertura de predios con Planes de Manejo aprobados por CONAF, así como la masificación de proyectos para secadores de leña y producción de leña certificada. Por otro lado, el establecimiento de plantaciones forestales en el entorno de centros poblados de la comuna, especialmente en Malalhue, aumentan el riesgo de incendios forestales que puedan afectar a sus habitantes; lo que hace necesario formular y ejecutar en conjunto con CONAF, Bomberos y otras instancias públicas y privadas relacionadas, programas de prevención frente a este tipo de eventos.

Otro de los problemas ambientales se relacionan con el control de plagas y especies invasivas como el Dídymo y el Visón, al respecto se requiere reforzar las campañas preventivas y la coordinación con organismos encargados como el SAG y SERNAPESCA.

En cuanto a la generación de residuos sólidos en la comuna, en los talleres participativos de Lanco y Malalhue, los habitantes de las zonas urbanas manifestaron su percepción sobre el deterioro medio ambiental, generado por la expansión urbana sin una adecuada planificación; además de deficiencias en cuanto a la cobertura y periodicidad del retiro de basura, en sectores urbanos y rurales.

En particular, en el taller participativo de Malalhue, los vecinos manifestaron problemas relacionados con el funcionamiento de la Planta de tratamiento de aguas servidas de su localidad, reclamando por malos olores, moscas y vertido de aguas contaminadas en el curso del río Leufucade. Al respecto y de acuerdo a información proporcionada por el Director de Obras Municipales, se contrató a la empresa sanitaria ESSAL a fines del año 2012; para que se hicieran reparaciones, se cambiaran equipos y se modificaran sistemas de circulación del agua de la Planta. El Director señala que todavía tienen problemas, pero que es una cosa puntual, y ya no es permanente. Un proyecto de normalización de esta planta se encuentra aprobado y con pronta licitación.

Respecto al manejo de basura; éste se ha enfocado tradicionalmente en su extracción y disposición final, sin énfasis en iniciativas que tiendan a su reducción y reciclaje; como proyectos para implementar puntos limpios, los que deberían estar unidos a programas de educación ambiental y compostaje para agricultura urbana.

Con el fin de abordar estas brechas o problemáticas, el Municipio ha establecido una Estrategia Ambiental Comunal, instrumento de planificación que identifica un total de 15 programas, 45 proyectos y variadas actividades en las líneas estratégicas de participación ciudadana, gestión de residuos sólidos, educación ambiental, manejo y protección de recursos naturales, prevención, saneamiento y control en salud ambiental.

Por otra parte, se nos informa que el municipio se ha incorporado al Sistema de Certificación Ambiental (SCAM), incluso a nivel de excelencia.

Según el cruce de información obtenido de la Estrategia Ambiental Comunal, las entrevistas a informantes calificados y los talleres participativos; se requieren – a nivel de gestión municipal - programas y ordenanzas sobre temáticas medio ambientales, como fijar ciertas restricciones al establecimiento de plantaciones forestales en el entorno urbano, mejorar la gestión de desechos, disminuir la contaminación por riles y promover la tenencia responsable de mascotas, entre otras. Respecto a esto último, existe una campaña desarrollada por la Municipalidad y el Comité Ambiental Comunal.

Asimismo es necesario que el municipio gestione la realización de estudios para el manejo y puesta en valor del patrimonio natural, apoyando la creación de áreas protegidas (privadas, públicas y étnicas); y la promoción del ecoturismo como alternativa de desarrollo económico sostenible y sustentable para la comuna.

También es importante el desarrollo a nivel más masivo de las Energías Renovables no Convencionales (ERNC) para la población, especialmente energía solar domiciliaria, así como el apoyo a actividades y proyectos de eficiencia energética habitacional e industrial.

Sin duda que un aspecto fundamental para superar los problemas medio ambientales es una mayor participación de la comunidad organizada, tanto en la creación de organizaciones medio ambientales y su integración al Comité Ambiental Comunal, como el apoyo a la formulación y

ejecución de proyectos (por ejemplo FPA) que contribuyan a la conservación del medio ambiente y otros emprendimientos relacionados con RSD, ERNC, Ecoturismo y otros.

En cuanto a educación ambiental, según estadísticas del Ministerio de Educación, en la comuna de Lanco, durante el año 2010, un 8,67% de los estudiantes fueron beneficiados con programas de este tipo (365 de 4.208 estudiantes), aspectos que sin duda se deben seguir reforzando en los establecimientos educacionales de la comuna. A continuación se presenta una fotografía de una publicación en el Diario de Lanco sobre este tema.

#### **4.12. Deportes y recreación.**

##### ***4.12.1. Infraestructura deportiva***

La comuna de Lanco posee un capital importante para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas, tanto de carácter formativo como competitivo, a partir del diagnóstico deportivo comunal realizado el año 2013 se constata la existencia de la siguiente infraestructura deportiva:

- Canchas (8): Son las que se encuentran en mayor cantidad en la comuna, encontrando dos canchas en el Estadio Municipal de Lanco, dos canchas en el Estadio Municipal de Malalhue, una cancha en el Estadio del Lanco Deportivo, una cancha en el Club Deportivo Juventud, una cancha en el Club Deportivo Catrico y finalmente una cancha en el Club de Deportes O'Higgins.
- Gimnasios (5): Donde se pueden encontrar un gimnasio fiscal, un gimnasio perteneciente al Liceo Camilo Henríquez, un gimnasio en la Escuela San Francisco, un gimnasio municipal en Malalhue y un gimnasio en el recinto del Lanco Deportivo.
- Piscinas (1): La cual está ubicada en el Camping Montecarlo.

Al analizar y comparar los recintos más utilizados por los clubes deportivos, se destacan los estadios, en segundo lugar los gimnasios y finalmente la piscina. Es también importante mencionar que la mayor cantidad de clubes deportivos conformados en la comuna están dedicados al fútbol, digno de considerar también es el tazón para bikers y skaters, donde se pueden practicar otros deportes no convencionales.

##### ***4.12.2. Recursos para el deporte y actividad física.***

El Municipio cuenta actualmente con un Encargado de Deportes, el cual realiza permanentemente la planificación y organización del deporte y la actividad física a nivel local y asimismo se dispone también de una Encargada de Educación Extraescolar, la cual es dependiente del Departamento de Educación y cumple la función de coordinar y ejecutar diversos programas y encuentros deportivos en los diferentes establecimientos educacionales.

Los presupuestos asignados al área para el año 2013 fluctuaron en rangos razonables para la comuna, en donde se encuentran principalmente tres entidades que aportan financiamiento, a los cuales se postula mediante proyectos. En primer lugar y con mayor cantidad de fondos destinados para las actividades deportivas se encuentra el Gobierno Regional (GORE), que el año 2013 aportó con una cantidad aproximada a los 15 millones de pesos. En segundo lugar, en relación a la cantidad de aportes destinados al deporte encontramos nuevamente al GORE, pero esta vez destinando dichos fondos al sistema educacional extracurricular, poniendo a disposición 8 millones de pesos, a los que también se debe postular para recibirlos. En tercer lugar, pero no menos importante se encuentra la Municipalidad de Lanco, que pone a disposición 6 millones de pesos, los cuales son concursados por diferentes clubes y/o asociaciones provenientes de la comuna. Finalmente, el Instituto Nacional de Deportes (IND), el cual pone a disposición de todas las entidades deportivas que quieran postular a proyectos, un monto tope de aproximadamente 5 millones de pesos.

#### ***4.12.3. Fortalezas y debilidades de la gestión deportiva y recreativa***

En relación a las fortalezas identificadas en la gestión municipal, según el diagnóstico de deportes y recreación, destacan los ámbitos ligados al accionar de la estructura encargada del deporte a nivel municipal, como es el recurso humano y la amplia gama de actividades y grupos etarios que son beneficiados, seguidos de la capacidad de convocar a la población.

Las debilidades se centran en los recursos, tanto económicos como humanos y de infraestructura; y así mismo, en la falta de un plan de trabajo y una estructura encargada del deporte con más de una persona. En lo que respecta al futuro y específicamente al mejoramiento del desempeño del área de deportes en los próximos tres años, las principales necesidades identificadas en dicho estudio apuntan a formar o consolidar las Corporaciones Municipales de Deportes, seguidas de los requerimientos en materia de recursos económicos y humanos.

Según el diagnóstico comunal realizado, el deporte sigue en un comportamiento sin progreso y no es abordado como parte de la política social del Estado. Ya que más allá de donde se ubique en la estructura municipal, el deporte debe ser identificado por sí mismo, con ideales y planificaciones propias y diferentes del resto de las intervenciones sociales, lo que a su vez se retroalimenta con la ausencia de un trabajo complementario que fortalezca la intervención en deportes asociada al conjunto de la política social.

Por otro lado, uno de los problemas detectados reside en el desconocimiento de las normas legales relacionadas con el ámbito deportivo, ya que tanto el Municipio como las organizaciones revelaron un desconocimiento de la Ley del Deporte y de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte, razón por la cual se debería inducir a los actores involucrados a conocer dichas normativas, como también las alternativas de financiamiento, de tal forma de lograr una mejor sintonía en los distintos niveles.

Lo anterior se ve reforzado negativamente por el carácter de las actividades deportivas impulsadas por el Municipio, las que tienden a estar enfocadas en acciones masivas de tipo recreativo, con objetivos principalmente mediáticos y propagandísticos, lo que deja en segundo lugar el desarrollo de actividades regulares continuas en el tiempo y con los adecuados canales de detección y derivación de los intereses deportivos de la población.

Desde el punto de vista de las organizaciones deportivas, se destaca la ausencia de recintos deportivos adecuados a las necesidades de las propias organizaciones, en donde la crítica se centra en la disponibilidad de la infraestructura y a los costos de arriendo asociados a su accesibilidad. También destaca la ausencia de generaciones dirigenciales de recambio en dichos clubes u organizaciones, en donde cada vez más se denota la ausencia de jóvenes interesados en participar. Finalmente se menciona la carencia de recursos humanos para el desarrollo de las actividades deportivas ejecutadas por el propio Municipio, identificado éste como uno de los problemas del gobierno local, ya que debiera hacerse cargo de la provisión de profesionales competentes para la realización de su oferta deportiva.

#### ***4.12.4. Principales propuestas en torno al desarrollo del deporte y recreación comunal.***

Desde el punto de vista de la planificación se requiere reforzar la dotación de profesionales encargados de formular y ejecutar los proyectos deportivos, que a su vez tengan capacidad de articulación con otros departamentos y unidades del municipio, instituciones del estado y la propia sociedad civil, de manera tal que la oferta deportiva y recreativa comunal se desarrolle de una forma integrada y coherente.

Se debe reforzar la formación y capacitación de los profesionales encargados de la gestión deportiva y de dirigentes de organizaciones (de preferencia jóvenes) de forma tal que manejen los conocimientos necesarios para la formulación de planes, programas y proyectos deportivos y recreativos, apalancando mayores recursos, tanto en el ámbito formativo como competitivo.

Durante la realización de talleres proyectivos para la formulación del PLADECO, se planteó la necesidad de la diversificación de la oferta deportiva comunal, en el sentido de ofrecer actividades durante todo el año (no solamente en la temporada estival), incluyendo otras disciplinas deportivas más allá del fútbol, además de la necesidad de que exista una equidad de género (actividades dirigidas a mujeres), etaria (incluir el desarrollo de actividades para adultos mayores y jóvenes), territorial (no solamente actividades en Lanco y Malalhue), sino también en sectores rurales y en las comunidades indígenas (por ejemplo, Palín) e inclusivas (integrar a discapacitados).

Se plantea también la necesidad de contar con mayores espacios deportivos en el área urbana de Lanco y Malalhue, especialmente gimnasios, así como de un Skate Park que cumpla las condiciones de diseño y seguridad para Bikers y Skaters. Para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas en el sector rural, se requiere formular proyectos para dotar a las

localidades de multicanchas techadas, que permitan además realizar diversas actividades comunitarias.

#### 4.13. Organizaciones Comunitarias

**Tabla 74. Número de organizaciones sociales y comunitarias, vigentes al 2014**

Tipo de Organización	2014
Clubes Deportivos	41
Centros de Madres	8
Centros u Organizaciones de Adultos Mayores	11
Centros de Padres y Apoderados	18
Juntas de Vecinos	17
Uniones Comunales	3
Otras Organizaciones Comunitarias Funcionales	171
<b>Total</b>	<b>269</b>

Fuente: Registro personalidad jurídica, Municipalidad de Lanco

La **Tabla 74** muestra que las principales organizaciones sociales vigentes de la comuna son los clubes deportivos, al menos en términos de cantidad; le siguen los centros de padres y apoderados y las juntas de vecinos. La estructuración social de organizaciones comunitarias entrega elementos para desarrollar un análisis de participación y trabajo asociativo de los habitantes de la comuna. En todo caso, hay muchas organizaciones comunitarias de diversa naturaleza que no se encuentran vigentes.

#### 4.14. Análisis financiero municipal.

El origen de los ingresos municipales sirve como indicador para ilustrar en términos comparativos, la mayor o menor independencia financiera de estos organismos. Como dato referencial, cerca del 38% de los municipios nacionales dependen financieramente entre un 50% y un 75% del Fondo Común Municipal (FCM). En el gasto se determinan, los porcentajes destinados a inversión municipal que puede ser estimado como el motor del desarrollo comunal; el porcentaje de recursos que se traspasan desde el gobierno central para cubrir los sectores de educación y salud municipal, y el porcentaje de la deuda flotante -la cual hace referencia a los compromisos que se deben asumir en el año calendario venidero, a partir de obligaciones asumidas y obligadas en el año anterior. Tomando en consideración la cantidad de habitantes, se puede establecer la

variabilidad anual del gasto total per cápita municipal, a fin de complementar el análisis del direccionamiento del gasto.

La **Tabla 75** muestra varios aspectos relevantes sobre la situación financiera del Municipio. Se puede observar que en el lapso 2009 – 2012 han ido disminuyendo los ingresos municipales (sin considerar el efecto inflacionario). Las partidas que más han disminuido son las patentes y multas de beneficio municipal por el lado de los ingresos propios permanentes. También han disminuido ostensiblemente en el lapso las transferencias para gastos de capital y en menor medida las transferencias corrientes. Otro aspecto relevante es que del total de ingresos; el aporte del Fondo Común Municipal alcanza al 56% de los ingresos. Si consideramos el criterio Subdere en base a los ingresos propios (sin considerar las otras transferencias); el Fondo Común representa el 82% de los ingresos municipales. Por otra parte, los gastos municipales también han ido disminuyendo durante el lapso 2009 – 2012 y esto se refleja fundamentalmente en iniciativas de inversión que han caído dramáticamente y en menor medida en otros gastos municipales. Todos los otros gastos en personal, en bienes y servicios y en transferencias corrientes (educación y salud) han ido aumentando. Finalmente la deuda flotante se ha mantenido relativamente estable y el superávit presupuestario ha ido disminuyendo.

**Tabla 75: Ingresos y gastos municipales según partida, 2009 - 2012**

<b>INGRESOS:</b>	<b>M\$ 2009</b>	<b>M\$ 2010</b>	<b>M\$ 2011</b>	<b>M\$ 2012</b>
<b>INGRESOS MUNICIPALES (PERCIBIDOS):</b>	<b>3.386.692</b>	<b>3.456.464</b>	<b>2.802.364</b>	<b>2.646.538</b>
<b>1. Ingresos Propios Permanentes (IPP):</b>	<b>258.899</b>	<b>294.670</b>	<b>290.065</b>	<b>311.744</b>
1.1. Impuesto Territorial	58.558	72.048	69.789	65.455
1.2. Permiso de Circulación de Beneficio Municipal	37.197	41.444	47.072	53.337
1.3. Patentes de Beneficio Municipal	50.464	54.483	49.489	40.591
1.4. Derechos de Aseo	6.640	9.210	10.283	20.390
1.5. Otros Derechos	29.977	41.053	38.461	53.992
1.6. Rentas de la Propiedad	37	592	2.537	3.030
1.7. Licencias de Conducir y Similares	16.693	23.104	26.777	28.060
1.8. Multas de Beneficio Municipal e Intereses (Alcoholes, Tránsito No Pagadas y Otras)	56.247	47.352	38.967	40.741
1.9. Concesiones	0	0	0	0
1.10. Patentes Acuícolas Ley Nº 20.033 Art. 8º	0	0	0	0
1.11. Patentes Mineras Ley Nº 19.143	3.086	5.384	6.690	6.148
1.12. Casinos de Juegos Ley Nº 19.995	0	0	0	0

PLADECO LANCO 2015 - 2019

2. Participación en FCM (*)	1.171.678	1.173.885	1.344.449	1.486.723
3. Ingresos Propios (IP), criterio SUBDERE	1.430.577	1.468.555	1.634.514	1.798.467
4. Transferencias Corrientes (**)	298.872	50.400	206.177	134.414
5. Transferencias para Gastos de Capital (***)	1.520.253	1.623.241	711.583	369.478
6. Venta de Activos No Financieros (Terrenos, Edificios, Vehículos, Mobiliarios, etc.)	0	6	0	5.323
7. Saldo Inicial de Caja	45.162	176.121	114.146	192.911
8. Otros Ingresos Municipales	91.828	138.141	135.944	145.945
<b>GASTOS MUNICIPALES (DEVENGADOS):</b>	<b>3.237.397</b>	<b>3.333.727</b>	<b>2.625.665</b>	<b>2.546.818</b>
<b>1. Gasto en Personal:</b>	<b>611.028</b>	<b>586.356</b>	<b>643.012</b>	<b>703.203</b>
1.1. Personal de Planta	414.501	403.331	449.376	474.454
1.2. Personal a Contrata	75.012	74.898	79.290	94.016
1.3. Personal a Honorarios	19.420	18.430	18.950	24.489
1.4. Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	59.603	47.041	50.540	59.441
1.5. Otros Gastos en Personal	42.492	42.656	44.856	50.803
<b>2. Gasto en Bienes y Servicios</b>	<b>433.894</b>	<b>573.795</b>	<b>651.510</b>	<b>727.316</b>
2.1. Consumo de Electricidad	103.037	89.370	106.639	101.070
2.2. Consumo de Agua	15.914	10.948	12.509	11.071
2.3. Servicios de Aseo, Recolección de Basura y Vertederos	110.893	116.177	131.429	146.373
2.4. Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público	3.999	2.975	3.051	2.443
2.5. Servicios de Mantenimiento de Jardines	0	144.682	159.510	189.364
2.6. Servicios de Mantenimiento de Semáforos	0	0	0	0
2.7. Servicios de Mantenimiento de Señalización de Tránsito	0	0	0	0
2.8. Otros Gastos en Bienes y Servicios	200.051	209.643	238.372	276.995
<b>3. Transferencias Corrientes :</b>	<b>271.844</b>	<b>338.208</b>	<b>427.463</b>	<b>494.271</b>
3.1. Transferencias a Educación	97.943	120.000	144.000	181.130
3.2. Transferencias a Salud	3.710	23.000	30.000	30.000
3.3. Transferencia al FCM	62.556	70.202	79.598	89.411

3.4. Otras Transferencias	107.635	125.006	173.865	193.730
<b>4. Iniciativas de Inversión</b>	<b>1.824.362</b>	<b>1.749.811</b>	<b>814.062</b>	<b>561.415</b>
4.1. Estudios Básicos	0	0	0	0
4.2. Proyectos	1.824.362	1.749.811	814.062	561.415
4.3. Programas de Inversión	0	0	0	0
<b>5. Otros Gastos Municipales (****)</b>	<b>96.269</b>	<b>85.557</b>	<b>89.618</b>	<b>60.613</b>
<b>Deuda Flotante Municipal (*****)</b>	<b>53.655</b>	<b>18.767</b>	<b>2.430</b>	<b>14.758</b>
<b>Superávit (Déficit) Presupuestario</b>	<b>149.295</b>	<b>122.737</b>	<b>176.699</b>	<b>99.720</b>

Fuente: Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Lanco.

Tabla 76: Ingresos y gastos municipales según partida, 2013

Periodo 2013 (anual)	Comunal	Regional
<b>Ingresos Municipales (M\$) 2013 Fuente BEP</b>		
<b>Ingresos Municipales (Ingreso Total Percibido)</b>	2.397.004	2.962.611.549
<b>Ingresos Propios permanentes (IPP)</b>	297.977	1.172.428.838
<b>Ingresos Propios (IPP y FCM)</b>	1.888.793	2.002.595.188
<b>Ingresos por Fondo Común Municipal</b>	1.590.816	830.166.350
<b>Ingresos por Permisos de Circulación de Beneficio Municipal</b>	60.707	115.398.320
<b>Ingresos por Patentes Municipales de Beneficio Municipal</b>	35.116	336.873.848
Patentes Mineras Ley N° 19.143	5.414	24.585.153
Casinos de Juego Ley N° 19.995	0	21.421.365
<b>Ingresos Municipales % 2013 (Fuente BEP)</b>		
<b>Dependencia del Fondo Común Municipal sobre los Ingresos Propios</b>	84,22	62,36
<b>Participación del FCM en el Ingreso Total (descontadas las transferencias)</b>	78,31	55,25
<b>Gastos Municipales (M\$) 2013 (Fuente BEP)</b>		
Consumo de agua	13.226	22.140.896
Consumo de electricidad	87.812	134.293.985
Servicios de Aseo, Recolección de Basura y Vertederos	172.202	219.936.381
Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público	3.067	19.055.459
Gastos en personal municipal	752.593	704.997.754
Gastos en Bienes y servicios de Consumo	756.631	839.603.526
<b>Gastos Municipales (Gastos Total Devengado)</b>	<b>2.403.516</b>	<b>2.824.576.074</b>

Fuente: Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Lanco

Aquí observamos que el año 2013 los ingresos totales del municipio siguieron disminuyendo en relación al año 2012 a pesar del aumento de los aportes recibidos del Fondo Común Municipal. Un aspecto preocupante es que siguen cayendo los ingresos por patentes de beneficio municipal; seguramente por la menor actividad económico-comercial que está teniendo la comuna. La dependencia del FCM respecto de los Ingresos propios (criterio SUBDERE) aumenta al 84% comparado con el 62% que existe a nivel nacional; esto revela la alta vulnerabilidad financiera y dependencia del Municipio de Lanco.

**Tabla 77: Disponibilidad presupuestaria por habitante 2005-2008-2011-2012.**

Ítem	Miles de Pesos			
	2005	2008	2011	2012
Disponibilidad Presupuestaria por Habitante	47	109	169	167

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM), Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

La **Tabla 79** nos muestra que prácticamente entre 2005 y 2012 la disponibilidad presupuestaria por habitante de la comuna se cuadruplicó, pasando de \$ 47.000 por habitante en 2005 a \$ 167.000 en 2012. Esto puede obedecer a la mayor cantidad de recursos (no tomando en cuenta el efecto inflacionario) y la cada vez menor población que va teniendo la comuna; lo que hace que dicho monto se reparta sobre una población que va decreciendo.

**Tabla 78: Gasto en salud y educación municipal 2005-2008-2011-2013**

	Miles de \$			
	2005	2008	2011	2013
Gasto en Educación	1.071.246	1.925.898	2.442.667	*18
Gasto en Salud	178.095	457.347	544.978	531.813

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM), Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

La **Tabla 78** revela que en el lapso 2005 – 2013 los gastos en educación municipal más que se duplicaron en términos absolutos (no tomando en cuenta el efecto inflacionario) y en salud prácticamente se triplicaron en el mismo lapso, descendiendo un poco en 2013. Esto confirma el aumento porcentual que han tenido las transferencias de estos sectores y el impacto que ha significado para los respectivos ingresos municipales durante este lapso. No teniendo todas las cifras del año 2013 y la proyección para 2014 y su respectivo comportamiento; se puede deducir que este incremento se ha debido a la mayor cantidad de recursos que el Estado ha destinado a estos sectores en los últimos años y que por cierto ha beneficiado de una u de otra forma a estas comunas más pobres en recursos propios.

<sup>18</sup> Se buscó el dato en todas las fuentes disponibles para el estudio y se encontró solamente hasta el año 2011.

#### 4.15. Diagnóstico participativo.

##### 4.15.1. Resultado de encuesta.

Durante el periodo comprendido entre los meses de enero y febrero del presente año, se realizó el proceso de toma de encuestas a la población de la comuna de Lanco, tanto en sectores urbanos como rurales, con el fin de obtener la opinión de la comunidad sobre distintos elementos a nivel municipal y comunal. La encuesta se aplicó tanto a mujeres como hombres, sin distinción de edades, ni de oficio o actividad, el total de encuestas suma **378**.

A partir de la información recopilada durante esta instancia y en los talleres proyectivos, se construye una imagen – objetivo acerca de las falencias que la ciudadanía detecta de los servicios municipales y comunales, definiéndose el diagnóstico comunal participativo, desde los actores.

Iniciamos entonces el análisis definiendo los niveles de participación según sexo, para acercarnos al enfoque general de la encuesta, quienes opinan en forma mayoritaria, del total de encuestados, el 51% de ellos es de sexo Femenino, en tanto que, el 49% es de sexo Masculino.

**Gráfico N° 7: Participación según sexo.**



Fuente: Resultado encuesta consultora ebaf

Dado el número mayoritario de mujeres en la comuna, la selección al azar de encuestados refleja la predominancia de ellas en cuanto a opiniones, lo que, desde un comienzo es importante considerar, conforman una mayoría.

En cuanto a la participación por sector, el **Gráfico 7** nos muestra la relación de las personas provenientes de variados sectores en la comuna que dieron en su opinión en relación a los servicios y sus niveles de satisfacción con ellos.

De la población total encuestada, el 70.9% de los encuestados proviene y reside en el sector urbano, comprendido este por Lanco y Malalhue. Por otro lado, el 29.1% correspondiente al sector

rural, incluye los sectores de Alhue, Antilhue, Catrico, Chosdoy, Cudico, Huipel, La Isla, Lumaco, Puquiñe, Purulón, Quemchue y Quilche.

Gráfico 8: Participación según sector.



Fuente: Resultado encuesta consultora ebaF

Tabla 79: Participantes por sector

Sectores	Localidades	Q	Localidad/Total	Sectores/Total	% por sectores
Rural	Alhue	2	0,53	110	29,1
	Antilhue	17	4,50		
	Catrico	5	1,32		
	Centinela	3	0,79		
	Chosdoy	22	5,82		
	Cudico	5	1,32		
	Huipel	4	1,06		
	La Isla	11	2,91		
	Liloco	3	0,79		
	Lumaco	3	0,79		
	Puquiñe	10	2,65		
	Purulón	6	1,59		
	Quemchue	16	4,23		
	Quilche	3	0,79		
Urbano	Lanco	180	47,62	268	70,9
	Villa El Bosque	1	0,26		
	Renacer	2	0,53		
	Malalhue	85	22,49		
<b>Total</b>		378	100,0	378	100,0

Fuente: Resultado encuesta consultora ebaF

En cuanto a las edades de participación, el número mayoritario se encuentra entre los 16 y los 25 años, lo que no deja de ser importante, ya que es la opinión de los jóvenes, pero sin duda el rango etáreo más numeroso es el conformado por aquellos entre los 26 y 65 años, en plena edad laboral; mientras que los jubilados suman 50, la mitad de los jóvenes.

**Tabla 80: Rango etario de encuestados**

Rango etario	N°
16 - 25	100
26-35	66
36-45	82
46-55	56
56-65	24
65+	50
<b>Total</b>	<b>378</b>

Fuente: Resultado encuesta consultora ebaF

Es importante señalar que a los talleres participativos, especialmente al primero, asistieron una significativa mayoría de personas de la tercera edad por lo que su representación a lo largo de la investigación cualitativa es importante. Por otra parte, no deja de ser importante para el análisis, el considerar el dato de los jóvenes, que si bien, no es mayoritario, tiene un alto porcentaje proporcional, la opinión de ellos.

#### **4.15.2. Evaluación de servicios comunales.**

Uno de los tópicos a evaluar por parte de la comunidad es la valoración que hacen los lanquinos sobre doce (12) servicios categorizados como comunales, dicha medición se realizó solicitando a los ciudadanos clasificaran como *muy bueno*, *regular* o *malo* los distintos servicios mencionados. Para el análisis se diferencian los resultados de acuerdo a género y sector:

**Tabla 81: Evaluación de servicios comunales.**

Evaluación Servicios Comunales	Muy bueno	Regular	Malo	No responde
Cesfam	9,5%	38,4%	48,1%	4,0%
Seguridad Ciudadana	23,0%	42,9%	25,4%	8,7%
Telefonía Móvil	42,3%	38,4%	17,7%	1,6%
Comercio	29,4%	55,6%	13,2%	1,9%
Servicio Hospitalario	5,6%	27,5%	65,3%	1,6%

Bomberos	<b>76,5%</b>	14,8%	1,6%	7,1%
Educación	20,6%	<b>56,1%</b>	15,6%	7,7%
Agua Potable y Alcantarillado	30,2%	48,1%	20,1%	1,6%
Transporte Publico	27,2%	35,4%	<b>36,5%</b>	0,8%
Servicios Financieros	17,7%	46,3%	23,0%	13,0%
Servicios de Gobierno	17,7%	<b>52,6%</b>	19,6%	10,1%
Servicios Municipales	19,8%	<b>51,9%</b>	14,8%	13,5%

Resultados encuesta consultora ebaf

El servicio hospitalario es el peor evaluado (65%) mientras que CESFAM le sigue con UN 48%; el comercio, la educación, los servicios de gobierno y municipales se encuentran sobre un 50% en el rango de *regulares*, es decir, el nivel de satisfacción con todos estos servicios no es bueno. Los mejores evaluados son los Bomberos, sobre un 75% y la Telefonía Móvil con más de 40%.

*Según género:*

Para la evaluación de la percepción que tienen los habitantes sobre los servicios, es preciso conocer la valoración según género sobre cada servicio propuesto. A partir de estos resultados, se determinara la valoración por los servicios prestados, según opinión de hombres y mujeres.

*Mujeres*

A continuación se presenta la Tabla general donde se expresa porcentualmente la evaluación realizada por las mujeres encuestadas a cada uno de los doce servicios propuestos, según las tres categorías indicadas: *muy bueno*, *regular* y *malo*, para definir los servicios bien evaluados y aquellos en que existe una mala evaluación por parte de la comunidad.

**Tabla 82: Evaluación de servicios comunales de acuerdo a las mujeres.**

	<b>Muy bueno</b>	<b>Regular</b>	<b>Malo</b>
Cesfam	11%	34%	<b>55%</b>
Seguridad Ciudadana	24%	48%	28%
Telefonía Móvil	<b>44%</b>	38%	19%
Comercio	31%	<b>57%</b>	12%
Servicio Hospitalario	6%	26%	<b>69%</b>
Bomberos	<b>78%</b>	20%	2%
Educación	25%	<b>57%</b>	18%
Agua Potable y Alcantarillado	29%	<b>53%</b>	18%
Transporte Publico	26%	35%	38%
Servicios Financieros	22%	<b>50%</b>	28%
Servicios de Gobierno	21%	<b>57%</b>	22%
Servicios Municipales	22%	<b>58%</b>	19%

Fuente: Resultado encuesta consultora ebaf

De la evaluación hecha por las mujeres encuestadas, se puede apreciar que existe una mala evaluación principalmente en el área de salud comunal, los más altos porcentajes de evaluación negativa son precisamente para servicios otorgados por el CESFAM y por el Servicio Hospitalario, con un 55% y un 69% de calificaciones en el rango de MALO.

En la calificación de *regular* por parte de las mujeres, se encuentran los Servicios Financieros (50%), Agua Potable y Alcantarillado (53%), Comercio, Educación y Servicios de Gobierno (57%) y Servicios Municipales (58%). El único servicio valorado de manera destacada como *muy bueno*, correspondió a Bomberos con un 78% de afirmación y también la telefonía móvil con un 44%.

### Hombres

A continuación se presenta la tabla donde se expresa porcentualmente la evaluación realizada por los hombres encuestados, a cada uno de los doce servicios propuestos, según las tres categorías indicadas: *muy bueno*, *regular* y *malo*.

**Tabla 83: Evaluación de servicios comunales según sexo masculino.**

	<b>MUY BUENO</b>	<b>REGULAR</b>	<b>MALO</b>
Cesfam	9%	46%	45%
Seguridad Ciudadana	26%	46%	28%
Telefonía Móvil	43%	40%	17%
Comercio	28%	<b>57%</b>	15%
Servicio Hospitalario	5%	31%	<b>64%</b>
Bomberos	<b>87%</b>	12%	2%
Educación	19%	<b>65%</b>	16%
Agua Potable y Alcantarillado	32%	45%	23%
Transporte Publico	29%	36%	36%
Servicios Financieros	19%	<b>56%</b>	25%
Servicios de Gobierno	18%	<b>60%</b>	22%
Servicios Municipales	23%	<b>62%</b>	15%

Fuente: Resultado encuesta consultora ebaf

De la evaluación hecha por los hombres encuestados, se puede apreciar que también existe una mala percepción sobre el área de salud comunal, ya que el más alto porcentaje de evaluación negativa lo presenta el servicio hospitalario, un 64% de los encuestados lo define como *malo*. En la categoría *regular*, se encuentran los servicios financieros (56%), el comercio (57%), los servicios de gobierno (60%) y los servicios municipales (62%) y para el área de educación un importante 65%. Cada uno de estos servicios obtuvo una valoración *regular* igual o superior al 50%, lo que se considera importante dentro de la valoración general. El único servicio nuevamente valorado de manera destacada por los hombres como *muy bueno*, correspondió a Bomberos con un 87% de adhesión.

*Evaluación de servicios comunales según sector.*

Para la evaluación sobre la percepción que tienen los habitantes respecto de los servicios comunales, es preciso conocer también la valoración sobre cada servicio propuesto, en relación al sector de residencia de los habitantes. A partir de estos resultados, se determinará la valoración de los servicios prestados según el sector de residencia de los encuestados, sean éstos, urbanos o rurales.

*Sector urbano.*

A continuación, se presenta la tabla general donde se expresa porcentualmente la evaluación realizada por los habitantes urbanos encuestados, respecto a cada uno de los doce servicios propuestos, según las tres categorías indicadas: *muy bueno*, *regular* y *malo*. Todo ello, para definir los servicios bien evaluados y aquellos sobre los cuales existe una mala evaluación por parte de la comunidad.

**Tabla 84: Evaluación de servicios comunales según sector urbano.**

SEGÚN SECTOR URBANO	MUY BUENO	REGULAR	MALO
Cesfam	12%	39%	49%
Seguridad Ciudadana	26%	48%	26%
Telefonía Móvil	46%	37%	17%
Comercio	34%	54%	12%
Servicio Hospitalario	7%	30%	63%
Bomberos	83%	16%	2%
Educación	27%	58%	15%
Agua Potable y Alcantarillado	36%	50%	15%
Transporte Público	30%	30%	40%
Servicios Financieros	24%	49%	28%
Servicios de Gobierno	24%	56%	20%
Servicios Municipales	28%	60%	12%

Fuente: Resultado encuesta consultora ebaf

De la evaluación hecha por los habitantes urbanos encuestados, se puede apreciar que se reitera la mala evaluación en el área salud comunal, ya que el más alto porcentaje de evaluación negativa lo tiene el servicio hospitalario, con un 63% en el rango de *malo* y el CESFAM con un 49%.

En la calificación de *regular*, se encuentran los servicios de agua potable y alcantarillado (50%), comercio (54%), servicios de gobierno (56%), educación (58%) y servicios municipales (60%). Cada uno de estos servicios obtuvo un valor igual o superior al 50%, lo que se considera importante dentro de la valoración general. El único servicio valorado de manera destacada como *muy bueno*, correspondió nuevamente a Bomberos con un 83% de afirmación.

*Sector rural*

A continuación, se presenta la tabla general donde se expresa porcentualmente la evaluación realizada - por los habitantes rurales - encuestados, respecto a cada uno de los doce servicios propuestos, según las tres categorías indicadas: *muy bueno*, *regular* y *malo* con el propósito de

definir los servicios bien evaluados y aquellos sobre los cuales existe una mala evaluación por parte de la comunidad.

**Tabla 85: Evaluación de servicios comunales según sector rural.**

	<b>MUY BUENO</b>	<b>REGULAR</b>	<b>MALO</b>
Cesfam	4%	43%	<b>53%</b>
Seguridad Ciudadana	22%	45%	33%
Telefonía Móvil	36%	43%	21%
Comercio	19%	<b>64%</b>	16%
Servicio Hospitalario	3%	22%	<b>75%</b>
Bomberos	<b>82%</b>	16%	2%
Educación	8%	<b>69%</b>	23%
Agua Potable y Alcantarillado	18%	47%	35%
Transporte Público	21%	49%	30%
Servicios Financieros	8%	<b>69%</b>	23%
Servicios de Gobierno	9%	<b>65%</b>	26%
Servicios Municipales	7%	<b>58%</b>	35%

Fuente: Resultado encuesta consultora ebaf

En el sector rural, nuevamente sobresale la negativa evaluación respecto a los servicios de salud; a su vez en el rango de *regulares*, pero sobrepasando en forma considerable el 50%, y superando la opinión urbana, se encuentran el comercio, la educación, los servicios financieros, los servicios de gobierno y los municipales. Otra vez, los bomberos son los mejor evaluados.

#### **4.15.3. Evaluación de servicios municipales.**

Otro de los tópicos a evaluar por parte de la comunidad es la valoración que hacen los habitantes de la comuna de Lanco sobre dieciséis (16) servicios que dependen directamente del municipio. Esta medición se realizó solicitando a los ciudadanos clasificaran como *MUY BUENO*, *REGULAR* o *MALO* los distintos servicios mencionados, mismos parámetros utilizados para evaluar a los servicios comunales. Para la evaluación, primero se presenta la tabla general y luego se diferencia dicha evaluación según dos rangos principales: género y sector.

**Tabla 86: Evaluación de servicios municipales.**

<b>Servicios</b>	<b>Muy bueno</b>	<b>Regular</b>	<b>Malo</b>	<b>No responde</b>
Áreas Verdes	36,24%	<b>49,74%</b>	9,26%	4,76%
Limpieza de calles	<b>44,18%</b>	<b>44,44%</b>	6,88%	4,50%
Atención Of. municipales	21,96%	<b>49,21%</b>	14,81%	14,02%
Departamento Social	24,34%	<b>44,18%</b>	14,81%	16,67%
Desarrollo Rural	19,84%	33,07%	8,47%	38,62%
Fomento Productivo	10,58%	36,24%	8,73%	44,44%
Transito	24,34%	30,16%	15,34%	30,16%

Turismo	13,23%	24,60%	<b>23,54%</b>	38,62%
Recolección de basura	<b>41,01%</b>	39,68%	15,87%	3,44%
Cementerio	32,54%	37,83%	17,46%	12,17%
Biblioteca Municipal	<b>59,79%</b>	18,78%	5,56%	15,87%
Organizaciones Comunitarias	14,29%	<b>41,80%</b>	5,56%	38,36%
Dirección de Obras	13,76%	33,86%	13,49%	38,89%
Inversión Publica	12,17%	37,04%	20,90%	29,89%
Tesorería	18,78%	29,63%	9,52%	<b>42,06%</b>
Deportes y recreación	19,31%	40,21%	<b>23,02%</b>	17,46%

Fuente: Resultado encuesta consultora ebaf

Sin diferenciar a los encuestados no existen servicios municipales calificados de *malo* en más de un **25%**, pero sí de *regulares* los siguientes: áreas verdes, limpieza de calles (dividida en 40% y fracción entre muy buena y regular) atención de oficinas municipales, departamento social y organizaciones comunitarias. Todos estos indican un nivel de insatisfacción a considerar.

#### Género.

Para la evaluación de la percepción que tienen los habitantes sobre los servicios, es preciso conocer la valoración según género sobre cada servicio municipal propuesto. A partir de estos resultados, se determinara la valoración por los servicios prestados según hombres y mujeres.

#### Mujeres

A continuación se presenta la **Tabla 87**, donde se expresa porcentualmente la evaluación realizada por las mujeres encuestadas, para cada uno de los doce servicios propuestos, según las tres categorías indicadas, para definir los servicios bien evaluados y aquellos en que existe una mala evaluación por parte de la comunidad.

**Tabla 87: Evaluación de servicios comunales según sexo femenino.**

SEGÚN SEXO FEMENINO	<i>MUY BUENO</i>	<i>REGULAR</i>	<i>MALO</i>
Áreas Verdes	40%	<b>52%</b>	8%
Limpieza de calles	43%	<b>51%</b>	6%
Atención Of municipales	25%	<b>58%</b>	17%
Departamento Social	31%	<b>50%</b>	19%
Desarrollo Rural	37%	<b>53%</b>	10%
Fomento Productivo	22%	<b>65%</b>	12%
Transito	38%	35%	27%
Turismo	22%	42%	<b>36%</b>
Recolección de basura	40%	42%	17%
Cementerio	36%	<b>50%</b>	15%
Biblioteca Municipal	<b>77%</b>	20%	3%
Organizaciones Comunitarias	25%	<b>68%</b>	7%
Dirección de Obras	24%	<b>56%</b>	20%
Inversión Publica	16%	<b>55%</b>	29%
Tesorería	35%	49%	17%
Deportes y recreación	28%	<b>53%</b>	20%

Fuente: Resultado encuesta consultora ebaf

En la evaluación hecha por la población femenina de la comuna de Lanco, destaca de manera significativa - con un 77% de positiva evaluación - , la Biblioteca Municipal. En tanto, dentro de la calificación *regular*, se encuentran varios servicios municipales: áreas Verdes (52%); limpieza de calles (51%); atención de oficinas municipales (58%); departamento social (50%); desarrollo rural (53%); cementerio (50%); deportes y recreación (53%); inversión pública (55%); dirección de obras (56%). Los dos servicios que manifiestan mayor porcentaje de calificación dentro del rango de *regular* son *fomento productivo* (65%) y *organizaciones comunitarias* (68%), por lo que resulta claro que es preciso mejorar todo lo relacionado a estos dos servicios que son de suma importancia para el desarrollo de la ciudadanía y su progreso económico.

*Hombres.*

A continuación se presenta la **Tabla 88** donde se expresa porcentualmente la evaluación realizada por los hombres encuestados a cada uno de los doce servicios propuestos, según las tres categorías indicadas, para definir los servicios bien evaluados y aquellos en que existe una mala evaluación por parte de la comunidad

**Tabla 88: Evaluación de servicios comunales según sexo masculino.**

SEGÚN SEXO MASCULINO	MUY BUENO	REGULAR	MALO
Áreas Verdes	36%	53%	11%
Limpieza de calles	50%	42%	8%
Atención Of municipales	25%	57%	18%
Departamento Social	27%	57%	16%
Desarrollo Rural	28%	55%	17%
Fomento Productivo	16%	66%	18%
Transito	32%	51%	17%
Turismo	21%	39%	40%
Recolección de basura	45%	40%	16%
Cementerio	39%	37%	25%
Biblioteca Municipal	66%	24%	10%
Organizaciones Comunitarias	22%	68%	11%
Dirección de Obras	21%	55%	23%
Inversión Publica	18%	51%	30%
Tesorería	30%	54%	16%
Deportes y recreación	19%	45%	36%

Fuente: Resultado encuesta consultora ebaf

En la evaluación hecha por la población masculina de la comuna de Lanco, se ve nuevamente destacada la labor de la *Biblioteca Municipal* con un 66%, otro servicio evaluado como *bueno* corresponde a la limpieza de calles y en menor porcentaje, a la recolección de basura.

En tanto, como de *regular*, se cuentan varios Servicios Municipales, dentro de estos están; áreas verdes (53%); atención de oficinas municipales (57%); departamento social (57%); desarrollo rural (53%); inversión pública (51%); dirección de obras (55%); tesorería (54%). Los dos servicios que manifiestan mayor porcentaje de calificación dentro de este rango son fomento productivo (66%)

y organizaciones comunitarias (68%), por lo que resulta claro que es preciso mejorar todo lo relacionado a estos dos servicios que son de suma importancia para el desarrollo de la ciudadanía y su progreso económico. Se repiten las características observadas en la evaluación femenina. El turismo es el servicio significativamente más *malo* de acuerdo a la opinión de los encuestados.

*Evaluación de Servicios Municipales según sector urbano – rural.*

A continuación se presenta la **Tabla 89** donde se expresa porcentualmente la evaluación realizada por las residentes urbanas encuestadas a cada uno de los doce servicios propuestos, según las tres categorías indicadas, para definir los servicios bien evaluados y aquellos en que existe una mala evaluación por parte de la comunidad.

*Sector urbano.*

**Tabla 89: Evaluación de servicios municipales según sector urbano.**

SEGÚN SECTOR URBANO	MUY BUENO	REGULAR	MALO
Áreas Verdes	36%	55%	9%
Limpieza de calles	53%	40%	7%
Atención Of municipales	29%	54%	16%
Departamento Social	35%	47%	18%
Desarrollo Rural	33%	58%	10%
Fomento Productivo	23%	66%	11%
Transito	39%	40%	21%
Turismo	23%	44%	32%
Recolección de basura	52%	41%	7%
Cementerio	35%	43%	22%
Biblioteca Municipal	72%	22%	6%
Organizaciones Comunitarias	27%	64%	9%
Dirección de Obras	24%	57%	19%
Inversión Publica	20%	55%	25%
Tesorería	35%	46%	19%
Deportes y recreación	27%	49%	25%

Fuente: Resultado encuesta consultora ebaF

En la evaluación hecha por la población urbana de la comuna de Lanco, se ve nuevamente destacada la labor de la *Biblioteca Municipal* con un 72% de aprobación. Otros servicios evaluados como *bueno* corresponden a la limpieza de calles (53%) y recolección de basura (52%). En tanto, como *regular*, se cuentan varios Servicios Municipales, dentro de éstos están: áreas verdes (55%); atención de oficinas municipales (54%); desarrollo rural (58%); inversión pública (55%); dirección

de obras (57%). Los dos servicios que manifiestan mayor porcentaje de calificación dentro del rango de regular son fomento productivo (66%) y organizaciones comunitarias (64%), por lo que resulta claro que es preciso mejorar todo lo relacionado a estos dos servicios que son de suma importancia para el desarrollo de la ciudadanía y su progreso económico. Como mal servicio, el más significativo es el servicio de turismo.

#### *Sector Rural.*

A continuación se presenta la tabla 92 donde se expresa porcentualmente la evaluación realizada por las residentes rurales encuestadas a cada uno de los doce servicios propuestos, según las tres categorías indicadas, para definir los servicios bien evaluados y aquellos en que existe una mala evaluación por parte de la comunidad.

**Tabla 90: Evaluación de servicios municipales según sector rural.**

<b>SEGÚN RURAL</b>	<b>MUY BUENO</b>	<b>REGULAR</b>	<b>MALO</b>
Áreas Verdes	44%	43%	13%
Limpieza de calles	27%	<b>66%</b>	8%
Atención of. municipales	12%	<b>67%</b>	21%
Departamento Social	11%	<b>71%</b>	18%
Desarrollo Rural	32%	45%	23%
Fomento Productivo	10%	<b>63%</b>	27%
Transito	19%	<b>57%</b>	24%
Turismo	15%	25%	<b>60%</b>
Recolección de basura	16%	42%	41%
Cementerio	41%	43%	16%
Biblioteca Municipal	<b>69%</b>	24%	7%
Organizaciones Comunitarias	13%	<b>78%</b>	9%
Dirección de Obras	17%	<b>50%</b>	33%
Inversión Publica	8%	45%	47%
Tesorería	21%	<b>70%</b>	9%
Deportes y recreación	12%	49%	39%

Fuente: Resultado encuesta consultora ebaF

En la evaluación hecha por la población rural de la comuna de Lanco, se ve nuevamente la destacada labor de la Biblioteca Municipal con un 69%. En tanto, como *regular*, se cuentan varios Servicios Municipales, dentro de estos están; limpieza de calles (66%); atención de oficinas municipales (67%); departamento social (71%); fomento productivo (63%); tránsito (57%); dirección de obras (50%). Los dos servicios que manifiestan mayor porcentaje de calificación dentro del rango de *regular* son: Tesorería (70%); Departamento Social (71%) y Organizaciones Comunitarias (78%), por lo que resulta claro que es preciso mejorar todo lo relacionado a estos servicios. El área de turismo es la peor evaluada, con un 60% en la categoría de mal servicio.

#### **4.15.4. Sobre los Servicios Comunales.**

El servicio de nivel comunal destacado por toda la población sin distinción de género ni de sector de residencia es Bomberos, se manifiesta una constante aprobación por parte de la comunidad, por lo anterior, resulta relevante priorizar los proyectos de inversión pública referentes a ellos.

En el rango de *REGULAR*, se manifiestan constantemente los servicios generales, sean éstos financieros o de gobierno local. Potenciar la delegación municipal en Malalhue, podría generar una mejora en la percepción y evaluación de estos servicios. Otro servicio evaluado en este rango de *regular* es la educación, eje prioritario de desarrollo comunal y nacional, por lo que es preciso aumentar los esfuerzos en la mejora de este ámbito.

Los servicios que constantemente fueron evaluados negativamente en el rango de *MALO* fueron los relacionados con el área de la Salud, tanto el Cefsam de Malalhue, como el Servicio Hospitalario de Lanco.

#### **4.15.5. Sobre los Servicios Municipales.**

De todos los servicios municipales, el que en cada una de las mediciones realizadas mantiene una muy buena evaluación es la Biblioteca Municipal, manteniéndose siempre con aprobaciones por sobre el 65% y mayor que cualquier otro servicio. Es posible por tanto indicar que se ha realizado un muy buen trabajo en este servicio municipal, ya que ha sido reconocido positivamente por hombres y mujeres, tanto del sector urbano como rural.

Hay dos servicios que mantienen un alto porcentaje en el rango de *REGULAR*, lo que implica que es relevante realizar intervenciones en ellos, para así mejorar la evaluación que tiene la comunidad sobre ellos. Éstos son: Fomento Productivo y Organizaciones Comunitarias, servicios de suma relevancia tanto para el crecimiento económico y apoyo para los micro y pequeños empresarios y emprendedores, como también para la comunidad en general que idealmente debe estar organizada de manera efectiva y eficiente. También es importante, mejorar la calidad de la atención de TODAS las oficinas municipales, ya que este elemento fue manifestado de manera considerable por los encuestados.

**4.15.6. Iniciando el análisis cualitativo: preguntas abiertas en encuesta.**

En el instrumento aplicado, se consultó a las y los encuestados, respecto a en qué invertirían los recursos del municipio, si pudieran decidir ello en base a sus cinco prioridades de inversión, los resultados se presentan a continuación:

**Tabla 91: Primera Prioridad de inversión del presupuesto municipal:**

Área	Menciones
Cultura e Identidad	0
<b>Salud</b>	<b>216</b>
Turismo	6
Adultos mayores	3
Seguridad Ciudadana	13
Medio ambiente	2
Educación	4
Pavimentación	3

Fuente: Resultado encuesta consultora ebaf

**Tabla 92: Segunda Prioridad de inversión del presupuesto municipal.**

Área	Menciones
Medio Ambiente	24
<b>Seguridad Ciudadana</b>	<b>63</b>
Turismo	23
<b>Adultos Mayores</b>	<b>45</b>
Asistencia Social	14
Cultura e Identidad	20
<b>Educación</b>	<b>49</b>
Agua potable	1
Deportes	5
Pavimentación	7
Empleo	2
Alumbrado	4
Programas sociales	1

Fuente: Resultado encuesta consultora ebaf

Al comparar esta tabla con la anterior, destaca una mayor dispersión en las respuestas ya que la primera mención es seguridad ciudadana, con un 24% de las preferencias, seguido de educación con un 19%, y adultos mayores 18%.

**Tabla 93: Tercera prioridad de inversión del presupuesto municipal.**

Área	Menciones
Empleo	11
Medio Ambiente	16
Turismo	10
Deportes	37
Adultos Mayores	24
<b>Educación</b>	<b>56</b>
Alumbrado	14
jóvenes	14
Asistencia Social	25
Agua Potable	7
Fomento productivo	1
Pavimentación	34
Cultura e Identidad	5
Programas sociales	7

Fuente: Resultado encuesta consultora ebaf

Al bajar respecto a las prioridades de inversión, se observa una mayor dispersión de respuestas y aparecen otras áreas mencionadas; sin embargo, de todas formas educación es el área que recibe mayor cantidad de preferencias como tercera prioridad de inversión de recursos municipales con un 22% de las preferencias.

**Tabla 94: Cuarta prioridad de inversión del presupuesto municipal.**

Área	Menciones
<b>Programas Sociales</b>	<b>64</b>
Asistencia Social	2
Agua Potable	0
Empleo	19
Educación	2
Deportes	20
Jóvenes	3
Pavimentación	51
Fomento Productivo	15
Áreas Verdes	26
Mundo indígena	7

Fuente: Resultado encuesta

Respecto a la cuarta prioridad de inversión de recursos municipales, las personas encuestadas señalan con mayor frecuencia a los Programas Sociales, con un 31% de las menciones.

**Tabla 95: Quinta prioridad de inversión del presupuesto municipal.**

Área	Menciones
Agua Potable	49
<b>Empleo</b>	<b>86</b>
Fomento Productivo	16
Áreas Verdes	31
Deportes	5
Mundo indígena	33
Jóvenes	7
Programa Sociales	16

Fuente: Resultado encuesta consultora ebaf

Finalmente, como quinta prioridad de inversión de recursos municipales aparece el empleo con un 36% de las menciones, seguido del agua potable con un 20% de las preferencias.

El instrumento también incluyó preguntas abiertas de carácter cualitativo, éstas se refieren a las necesidades del sector de residencia y a problemas que afectan al desarrollo y puesta en valor de Lanco como comuna. Los resultados obtenidos se presentan en una tabla que resume las categorías de respuesta observadas, para cuya construcción se agruparon las similares.

**Tabla 96: Principales Problemas que afectan al desarrollo de la comuna:**

1	Desempeño de las autoridades
2	Transporte
3	Empleo
4	Salud
5	Trabajo
6	Educación
7	Despreocupación del sector público
8	Bomberos
9	Programas para jóvenes para evitar delinquir
10	Alcantarillado
11	Enfocarse en lo rural
12	Apoyo a campesinos
13	Fomentar turismo de la ciudad
14	Mejorar carabineros
15	Pocas actividades culturales
16	Capacitación dueñas de casa
17	Turismo hacia la cosmovisión mapuche, recuperación territorial
18	Manejo sustentable de las empresas forestales
19	Más inversión pública
20	Recreación

21	Pavimentación
22	Agua
23	Seguridad ciudadana
24	Atención del consultorio
25	Alcoholismo
26	Mejorar conexión a telefonía
27	Mejorar caminos rurales
28	Manejo de basura
29	Mayor fomento productivo
30	Descentralizar la comuna

Fuente: Resultado encuesta consultora ebaf

Las respuestas a la pregunta sobre los problemas que afectan el desarrollo de Lanco nuevamente se centran en los temas de salud, educación, empleo, infraestructura, transporte, manejo de basura, seguridad ciudadana, gestión pública y municipal, entre otros; que tienden a reafirmar los resultados obtenidos en las preguntas cerradas de la encuesta, así como en los antecedentes recogidos de las entrevistas y talleres proyectivos comunitarios.

**Tabla 97: Principales problemas en su sector.**

1	Basura
2	Arreglo de calles y caminos
3	Locomoción
4	Capacitación
5	Emprendimiento
6	Salud
7	Adultos Mayores
8	Seguridad
9	Participación Comunitaria
10	Recreación
11	Servicios públicos cercanos
12	Áreas verdes
13	Deporte
14	Jóvenes
15	Cobertura celular
16	Más Medicina Mapuche
17	Manejo forestal sustentable
18	Agua Potable
19	Derechos de agua
20	Alcantarillado

Fuente: Resultado encuesta consultora ebaf

Respecto a la pregunta abierta sobre los principales problemas de su sector, barrio o comunidad aparecen otras preocupaciones como el arreglo de calles o caminos, locomoción, seguridad, áreas

verdes, recreación y deportes, agua potable y alcantarillado y la propia participación comunitaria, que indica también mayor diversidad de problemáticas locales.

**Tabla 98: Principal valor de Lanco.**

1	Unidad
2	Gente confiable
3	Empeñosos
4	Identidad mapuche
5	Emprendedores
6	Calidad de vida
7	Gente tranquila
8	Gente amable
9	Gente buena
10	Gente trabajadora
11	Gente solidaria
12	Áreas verdes

Fuente: Resultado encuesta consultora ebaf

Finalmente ante la pregunta sobre el principal valor de Lanco como comuna, resulta interesante que las personas encuestadas se inclinaran por destacar valores propios de sus habitantes, más que del entorno, recursos naturales o infraestructura; lo más importante es el valor de su gente: confiables, empeñosos, tranquilos, amables, buenos, solidarios, etc.

#### ***4.1.5.7. Profundizando el análisis cualitativo: entrevistas, encuestas, opiniones vertidas en los talleres proyectivos.***

Para efectos de un análisis más acabado de las opiniones de expertos (informantes claves) y de la ciudadanía que participó tanto en las encuestas como en los talleres, el equipo consultor profundizó el análisis cualitativo utilizando para ello un software de análisis basado en la teoría fundamentada, el cual entrega a través de un conteo de palabras frecuentes utilizadas a través de las opiniones vertidas, una visión de las problemáticas y de las soluciones que más se repiten. El mayor o menor tamaño de las palabras en el gráfico demuestra la mayor o menor importancia de la misma.









## V. Etapa 2: Imagen-objetivo y definición, reformulación o validación de objetivos estratégicos.

### 5.1. Objetivos de la etapa:

Determinar la imagen-objetivo representativa del sentir de los diferentes agentes de la comuna, respecto de los atributos o rasgos que ésta debiese tener. Elaborar y validar lineamientos estratégicos y objetivos comunales.

### 5.2. Análisis Estratégico de la Comuna (Análisis FODA)

A través del análisis de la información primaria obtenida mediante encuestas, entrevistas a actores claves de la comuna, los talleres participativos y la información secundaria extraída de diversas fuentes de información; se elabora el siguiente análisis estratégico que interpreta dicha información en términos de fortalezas y debilidades de la comuna (características propias) y en términos de oportunidades y amenazas (características del entorno que afectan positiva o negativamente a la misma).

## FORTALEZAS

- **Ubicación geográfica estratégica:** La buena ubicación que esta comuna tiene como puerta de entrada a la Región desde el norte, lo que le permite mantener un liderazgo en cuanto a las demás comunas de la Región, siendo clave para el tránsito y el acceso al resto de las comunas de la misma, estableciendo redes viales y también redes de comunicación e información. Una de sus principales fortalezas es ser la puerta de entrada al Destino 7 Lagos, uno de los principales atractivos turísticos de la región y del país.
- **Infraestructura de vías de comunicación y locomoción:** La comuna presenta una adecuada y expedita infraestructura de vías de comunicación con 2 ejes viales estructurantes como son la Ruta 5 Sur y la Ruta CH 203 (Lanco - Panguipulli). Por otra parte, existe disponibilidad de medios de locomoción de buen funcionamiento (buses, minibuses, etc.), lo que potencia su ubicación geográfica y permite el libre y adecuado tránsito; así como el acceso a diversos lugares de la comuna y de la región.
- **Presencia de grandes empresas:** En la comuna existen grandes empresas como Ocean Spray, CRAN Chile y otras que están cercanas a la comuna, como son la Planta de celulosa de CELCO y la Planta de productos de la madera de Lousiana Pacific, que generan fuentes laborales a lo largo del año y que incluso se incrementan en verano. Además atraen trabajadores de otras comunas, potenciando con ello, el consumo de diversos productos y servicios.
- **Conocimiento y experiencia en el sector silvo-agropecuario:** De partida, hay un alto porcentaje del territorio de la comuna que se destina a actividades agrícolas, forestales y

ganaderas de larga tradición; existiendo además un alto porcentaje de fuerza de trabajo ocupada en estas labores, ya sea en términos permanentes como estacionales. Este conocimiento y experiencia es crucial y estratégico para el desarrollo de este sector. Además, permite mantener una forma de ingreso relativamente estable para las familias de la comuna que se encuentran trabajando en esta actividad.

- **Experiencia y especialización en ciertas actividades “típicas”:** Hay algunas actividades u oficios típicos de la población comunal, clasificados como patrimonio por la UNESCO, como son la producción de la tortilla de rescoldo, chichería, construcción de pipas y artesanía en cuero y madera que tienen un gran potencial para el área del turismo y de los servicios gastronómicos, en las cuales la población de la comuna posee una tradición y experiencia de larga data.
- **Ingresos promedio superiores al nivel regional en algunos rubros:** De acuerdo a los datos reportados, en la comuna de Lanco se destaca el ingreso promedio superior al de la región principalmente en actividades de comercio, electricidad, agua, gas, construcción, explotación de minas y canteras, transporte y servicios financieros; lo que significa un incentivo para la población de la comuna. Hay que dejar en claro en todo caso que en el sector silvo-agropecuario que es en donde se concentra la mayoría de la fuerza laboral, los ingresos son más bajos.
- **Alta cobertura de servicios básicos:** La comuna de Lanco cuenta con una cobertura de servicios básicos de agua potable y alcantarillado que en sus zonas urbanas cubre prácticamente al 100 % de la población y que en las zonas rurales alcanza también altos indicadores. En el sector de Alhué por ejemplo, aún no alcanza el 100%. Esto genera que los servicios de abastecimiento de agua y alcantarillado para los ciudadanos sean relativamente adecuados, y con ello se han evitado problemas de escasez para las diversas actividades y usos.
- **Importante centro urbano adicional:** Es relevante destacar que la comuna tiene un centro urbano importante, adicional al de la sede municipal, que es Malalhue. Este aspecto es casi único dentro de los municipios de la región. Este centro urbano permite una mayor cercanía con las poblaciones rurales de la comuna; dado que se inserta en medio de ellas. Esto permitió por ejemplo la instalación de un CESFAM que aproxima la atención de salud a la población rural. Uno de los proyectos municipales es dotarlo de una Delegación Municipal en el mediano plazo.
- **Aumento en el gasto en educación y salud:** Es de todos conocido, el que las políticas gubernamentales de los últimos años han destinado mayores fondos a estos dos sectores que son claves para elevar el nivel y calidad de vida de la población. Esto también se ha visto reflejado en beneficios para los habitantes de la comuna, ya que se tienen mejoras educativas, incremento de la población atendida en el sector salud, una nueva biblioteca municipal, etc.

- **Mejoramiento de la cobertura de los servicios de salud:** Se ha dado en estos últimos años un aumento del número de personas cubiertas por el sistema de salud público (tanto del sistema nacional como del sistema municipal); de hecho se está modernizando el Hospital de Lanco, se construyó un Centro de Salud Familiar (CESFAM) en Malahue, se mantienen estaciones médico rurales e incluso está en proyecto un nuevo centro de salud para Lanco propiamente tal lo que indicaría que existe una mayor cobertura de este tipo de servicios.
- **Baja tasa de mortalidad infantil:** Esta tasa indica buen funcionamiento en el sector salud en el área de maternidad y por tanto un beneficio directo a la población y un estímulo para que se incremente la tasa de natalidad. Además este aspecto se correlaciona con un avance significativo en el índice de desarrollo humano para esta comunidad. Es digno de destacar en todo caso que el crecimiento de la población es muy bajo (estimado un 4,8% en 10 años; lo que en términos concretos son 729 personas); lo que indica que cada año en promedio nacieron muy pocos infantes.
- **Aumento de la disponibilidad presupuestaria por habitante:** Los ingresos municipales per cápita se han prácticamente cuadruplicado en el último quinquenio, pasando de 47 mil a 167 mil pesos en 2012. Este aumento presupuestario por habitante redundo en mejores prestaciones y servicios que puede otorgar el municipio a sus habitantes.
- **Buena calidad de la vivienda:** Los antecedentes señalaron que la vivienda en la comuna es de buena calidad en general y con todos sus servicios de agua potable y alcantarillado disponibles para la gran mayoría. Un gran porcentaje de la población vive además en su vivienda propia y es bajo el porcentaje de allegados; todo ello redundo en una buena calidad de vida para los habitantes de la comuna.
- **Porcentaje relevante de población étnica:** Una alta tasa de participación mapuche en la población comunal, la mayor de la región, es por cierto base de un gran potencial en el desarrollo de diversos emprendimientos ligados a su riqueza cultural y patrimonial. Actividades ligadas al turismo rural, etno-turismo, producción artesanal y gastronómica son sólo algunas de las posibilidades que se abren con esta importante fortaleza.
- **Población amable, solidaria, buena, etc.:** Son calificativos propios de una población que valora la seguridad, tranquilidad y paz que en general se mantiene en todo el espacio comunal. En esta misma línea destacan los bajos índices de delincuencia, violencia intrafamiliar, etc. Estas características permiten el desarrollo de iniciativas y atraen visitantes que disfruten de estas características.

## DEBILIDADES

- **Falta de información estadística confiable:** A nivel nacional no se tienen datos estadísticos confiables sobre la situación comunal lo que puede generar proyecciones sesgadas que dificulten el análisis y que no provean la información más acertada.

- **Bajo crecimiento de la población:** El crecimiento de la población para la década 2002 – 2012 se estimó en 4.8% ó un 0,48% anual, lo que representa un porcentaje muy bajo de crecimiento que se refleja en un aumento de 729 personas en 10 años. Esto limita gravemente las posibilidades de desarrollo de la comuna y revela que ha existido una fuerte emigración de la población hacia otras comunas de la región y del país. Tampoco se puede afirmar categóricamente que llegue un importante flujo de inmigrantes a la comuna en estos años, producto de la existencia de las grandes empresas.
- **Bajo crecimiento relativo de la actividad económica:** En los últimos años se ha visto un bajo crecimiento de las actividades económicas en la comuna en cuanto al número de empresas y al número de trabajadores empleados, lo que incentiva la migración de la población más joven de la comuna; afectando con ello las posibilidades de inversión, consumo, etc. Es importante romper con este “circulo vicioso” con programas municipales y/o de gobierno encaminados a potenciar el emprendimiento en aquellos sectores en los cuales se tienen conocimientos y/o están iniciando su crecimiento.
- **Escaso incremento del número de empresas en la comuna:** De acuerdo a los datos reportados han aumentado principalmente las micro y pequeñas empresas; que en general tienen un bajo número de trabajadores Esto genera bajo niveles de inversión, consumo, empleo, ingresos y oportunidades de desarrollo laboral y profesional.
- **Bajo ingreso autónomo de los hogares:** Este ingreso independiente (aparte de los subsidios monetarios que otorga el Estado) se encuentra a nivel comunal, por debajo de la media regional y nacional, lo que limita el consumo y la inversión para la creación de empleos, mejoras en infraestructura, lugares de esparcimiento, etc. Esta situación genera que prácticamente el 90% de la población sea sujeto de beneficios (subsidios) por parte del Estado.
- **Desarrollo incipiente de actividades tradicionales y no tradicionales:** No existen prácticamente emprendimientos innovadores en actividades productivas y/o comerciales ligadas al sector agroindustrial, como serían la producción de hortalizas y/o frutos orgánicos; producción de carne de ciervo, jabalí u otras especies para generar posibilidades de crecimiento económico comunal. Tampoco se han aprovechado lo suficiente los oficios típicos (tradicionales de la comuna) reconocidos por la UNESCO
- **Disminución de matrículas en las instituciones educativas:** Se presenta una clara tendencia a la disminución en la matriculas en las instituciones educativas, esto puede darse ya sea por la baja natalidad y bajo crecimiento de la población como por la posible emigración de la población estudiantil hacia otras comunas con mayor oferta e infraestructura educativa; con todo el consecuente impacto negativo en el comercio y el desarrollo de la comuna.
- **Bajo nivel de escolaridad y bajos resultados en Pruebas SIMCE y PSU:** La escolaridad media comunal es inferior al nivel regional y nacional lo que limita el desarrollo de

capacidades de la población, pues la educación es preponderante en el desarrollo y en la mejora de vida de la comunidad. Los bajos resultados en la pruebas SIMCE y PSU, respecto al nivel regional y nacional incentivan a que la población estudiantil emigre hacia otros espacios educativos - fuera de la comuna - de mejor rendimiento

- **Bajo porcentaje de población con escolaridad superior completa:** Sólo un 4.5% de la población señala poseer este nivel de educación; lo que indica la inexistencia de fuentes de trabajo para estos profesionales; los que en definitiva emigran hacia otras comunas donde hayan mayores posibilidades para su desarrollo. Esto implica en otros términos, una fuga de cerebros de la comuna lo que obviamente limita su desarrollo, su capacidad de emprendimiento y la posibilidad de llevar a cabo ideas y proyectos exitosos.
- **Bajo conocimiento en actividades turísticas innovadoras:** La población de la comuna tiene una baja experiencia y conocimiento en actividades turísticas innovadoras tales como turismo rural, eco turismo, etno turismo, turismo aventura, etc.; lo que impide el desarrollo de negocios propios, la atracción de inversiones u otras actividades dentro de la comuna que pudieran ser una fuente de empleo para la población en esta área.
- **Falta de capacitación en personal de atención en actividades turísticas:** Ligado a lo anterior, no existe personal capacitado en esta área, ni tampoco centros de formación que destinen recursos a ello; lo que genera una mínima atracción de inversiones, emprendimientos y limita además el propio conocimiento de los atractivos de la comuna, así como la difusión de los mismos.
- **Bajo Ingreso de los hogares:** Este ingreso se encuentra por debajo de la media regional y nacional, lo que coloca a la comuna en un índice de pobreza extrema superior a la media regional y nacional (el doble del promedio nacional).
- **Inexistencia de un plan de marketing territorial:** No se ha desarrollado un plan que permita potenciar la promoción y desarrollo del conjunto de actividades turísticas y económicas de la comuna que incentiven la atracción de inversionistas, visitantes (turistas) y población en general (consumidores).

## OPORTUNIDADES

- **Potencial de crecimiento en diversos sectores:** La comuna dadas sus características cuenta con un potencial de crecimiento en diversos sectores productivos y de servicios; especialmente en el sector silvo-agropecuario, turismo, transporte, construcción, comercio, intermediación financiera, hoteles y restaurantes. En otras palabras existe la oportunidad de crear nuevas empresas que diversifiquen la oferta de productos y servicios para que exista una mejoría en la calidad de vida de la población. Uno de los principales aspectos para lograr aprovechar esta oportunidad es detonar de manera planificada y organizada las actividades productivas y turísticas, las que a su vez permitan el

crecimiento del sector servicios (comercio, hoteles, restaurantes, transporte, etc.). En esta línea puede ser interesante el aporte del nuevo o actualizado Plan Regulador Comunal que puede establecer zonas de crecimiento industrial, comercial y habitacional.

- **Inserción en corredor turístico:** La posibilidad de insertarse en el corredor turístico internacional a través del Paso Hua-Hum; atrayendo a los visitantes con actividades de turismo alternativo, ecoturismo, de aventura, gastronómico, geológico, cultural, étnico, etc.). Aparte de esta inserción, la comuna es puerta de entrada para todo el resto de las comunas de la región lo que permite su integración y conexión y estimula la creación de iniciativas, emprendimientos y planes de negocios atractivos para su desarrollo.
- **Existencia de áreas de gran riqueza natural y escénica:** Como las cuencas de los ríos Leufucade y Cruces para el desarrollo del turismo y actividades eco-turísticas en general, dado que existe flora y fauna nativa. La existencia de estas áreas puede aprovecharse haciendo inversiones en proyectos eco-turísticos de conservación de Recursos Naturales (RR.NN) y buscar el impulso de negocios de conservación medioambiental y promoción de la biodiversidad. Aunado a lo anterior, es necesario destacar que el desarrollo de este tipo de actividades no tradicionales genera una oportunidad de incrementar un desarrollo local ambientalmente sustentable y sostenible en el tiempo.
- **Propuesta de Descentralización:** A nivel nacional existe una Comisión Asesora Presidencial en descentralización y desarrollo regional que entregó una propuesta a la Presidenta en octubre de 2014, en los ámbitos de descentralización administrativa, fiscal y económica, fortalecimiento de capacidades locales y regionales, participación ciudadana y control democrático. Su materialización puede significar oportunidades para la comuna, sin embargo todo depende de los poderes Ejecutivo y Legislativo.
- **Población con características especiales de solidaridad y cordialidad:** Las características de la población – reveladas en los resultados de las encuestas y de los talleres proyectivos – en cuanto a ser una población que resalta como valores la bondad, amabilidad, cordialidad; en particular de sus comunidades indígenas, ha permitido el surgimiento de organizaciones sociales (clubes deportivos, juntas de vecinos y otros) que promueven y fomentan la inclusividad, interculturalidad solidaridad, el trabajo mancomunado y un buen clima de relaciones interpersonales.
- **Contar con la Estrategia Regional de Desarrollo para la Región de los Ríos 2009-2019:** Esta estrategia define lineamientos estratégicos para la comuna de Lanco y proyectos específicos que están en concordancia con los ejes de desarrollo de la región.
- **Desarrollo y aplicación de una Estrategia de Marketing Territorial:** Esta estrategia; si es que se aplica significaría una oportunidad ya que permitiría la promoción estratégica de la zona, usando los medios de publicidad que sean necesarios con el propósito de elevar el turismo y otras actividades económicas que potencien el desarrollo económico y social de la comuna.

## AMENAZAS

- **Aumento de la emigración poblacional:** Esto puede significar que en el futuro la población de la comuna deje de crecer e incluso comience a disminuir. Esta emigración – producto de la falta de oportunidades laborales y educacionales - puede incidir en el futuro de manera negativa en la propia capacidad productiva de la comuna, en sus niveles de consumo e inversión, en su fuerza laboral interna, en la capacidad para generar nuevas ideas y emprendimientos, e incluso en la pérdida de sus patrones de identidad y costumbres a lo largo del tiempo.
- **Aumento de la emigración del campo a la ciudad:** El mismo fenómeno anterior se produce entre la población rural y urbana de la comuna. La falta de oportunidades y empleos en el mundo rural, incentiva la emigración de los más jóvenes y genera además mayor presión (y contaminación) en áreas urbanas al demandar mayores servicios en ellas. Esta emigración también puede generar en el largo plazo la pérdida de los patrones de identidad cultural de las comunidades indígenas presentes en la comuna y que habitualmente ocupan los mayores espacios en el ámbito rural.
- **Disminución del número de trabajadores disponibles para las grandes, medianas y pequeñas empresas:** Esta disminución de trabajadores disponibles para las empresas existentes o para aquellas que se puedan crear en el futuro es consecuencia de la emigración de la fuerza de trabajo hacia otras comunas de la región – o de otras regiones del país - y del bajo grado de especialización que poseen y que es requerido por las nuevas actividades productivas asociadas a mayor innovación tecnológica.
- **Crecimiento urbano no estructurado:** El crecimiento urbano generado por la presión de las migraciones del campo a la ciudad, pudieran no estar orientadas de manera estructurada y planificada; generando problemas de urbanización y contaminación ambiental que con el paso del tiempo, puedan reducir o afectar las actividades silvo-agropecuarias y turísticas territoriales. Esta amenaza debiera ser minimizada con la actualización del Plan Regulador que se encuentra en marcha y que debiera establecer las áreas territoriales de crecimiento urbano sustentable. Es necesario además implementar medidas de seguridad ambiental, manejo adecuado de residuos y campañas ecológicas.
- **Disminución de establecimientos educacionales municipales:** Es probable que esta tendencia aumente dada la disminución de la población estudiantil, producto de la baja natalidad y de la emigración de la población joven hacia otras comunas de la región y del país, en busca de oportunidades laborales y educacionales.
- **Disminución mayor de la tasa de natalidad y creciente envejecimiento de la población:** Estas condiciones demográficas de la población pueden disminuir la capacidad productiva de los sectores con mayor dinamismo, al no haber capacidad de reemplazo de la fuerza laboral. Es urgente revertir esta tendencia.

- **Aumento de sobrepeso de la población y deficiente estado nutricional:** Los problemas económicos y laborales por la pobreza y la falta de oportunidades pueden generar desórdenes alimenticios y deficiente estado nutricional en la población que pueden extenderse y ser un problema de salud en el largo plazo (en otros países ya es un problema de salud nacional). Actualmente no es un problema comunal, pero pudiera detonarse en el futuro, como producto de la deficiente situación económica y laboral.
- **Aumento de los índices de delincuencia y de violencia intrafamiliar:** La falta de empleo y oportunidades de inserción laboral y de estudios puede generar el aumento en los índices de delincuencia y afectar negativamente la tranquilidad y seguridad que tiene actualmente la comuna. Es urgente generar oportunidades de empleo formal, autoempleo y emprendimientos que detonen la actividad económica de la comuna. Esto debe ir acompañado de campañas de prevención, actividades comunitarias conjuntas, promoción familiar, fortalecer la equidad de género y reforzamiento de valores humanos y éticos.
- **Aumento de la contaminación:** Esto puede ocasionarse producto del desarrollo urbano no estructurado ni planificado y por no implementar las medidas de prevención, educación ambiental y seguridad necesarias. Esta contaminación puede deteriorar la riqueza natural y escénica de la comuna que es una de sus principales fortalezas.
- **Mayor deterioro medio ambiental:** La extensión de plantaciones forestales especialmente en el sector de Malalhue pueden generar varios problemas ambientales, como por ejemplo la disminución de los caudales de agua, pérdida de la biodiversidad, entre otros. Las condiciones de clima favorecieron el crecimiento de una gran biomasa de plantas y bosque nativo en Chile que contiene una gran variedad de especies de árboles, herbáceas, además de mamíferos y aves entre otros; que tienen un delicado equilibrio medioambiental. La singularidad y la sobreexplotación que han sufrido los bosques del sur de Chile durante el último siglo, requieren que éstos sean manejados sustentablemente para permitir su conservación. Aunque en Chile no existen programas oficiales de monitoreo de la biodiversidad de largo plazo, todos los antecedentes sugieren que las tres principales causas de amenazas para las especies chilenas son la pérdida y fragmentación del hábitat, las especies exóticas invasoras y la sobreexplotación de la biodiversidad. Estos impactos aún no han sido medidos por tanto por ahora es sólo un análisis cualitativo.
- **Generación de un desequilibrio de desarrollo territorial:** Esto puede darse ya que no existe una oferta de servicios del mismo nivel para el centro urbano secundario de la comuna (Malalhue), lo que puede generar frustración en sus habitantes y conflictos con el centro urbano primario (Lanco) propiamente tal.

### 5.3. ANÁLISIS FODA y ESTRATEGIAS EMERGENTES

A continuación se presenta una matriz que combina las oportunidades y amenazas del entorno externo a la comuna con las fortalezas y debilidades de su entorno interno. La idea es fijar cuatro cuadrantes, a partir de los cuáles puedan surgir las principales estrategias emergentes que se transformarán en la base del Plan de Desarrollo Comunal. En el primer cuadrante se combinan las oportunidades externas con las fortalezas internas; en otras palabras, es el cuadrante más positivo para la comuna ya que sus fortalezas le permitirán aprovechar las oportunidades del entorno externo. En el segundo cuadrante se combinan las oportunidades con las debilidades internas, o sea aquellos aspectos que la comuna debe superar para aprovechar dichas oportunidades. En el tercer cuadrante se combinan las amenazas externas con las fortalezas internas; en otras palabras aquellos aspectos que nos permitirán defendernos de dichas amenazas. Finalmente, en el cuarto cuadrante se combinan las amenazas con las debilidades; o sea es el escenario más adverso para la comuna, ya que implica superar ciertos problemas para enfrentar las amenazas.

**MATRIZ 1: DISEÑO DE ESTRATEGIAS EMERGENTES A PARTIR DEL ANÁLISIS FODA**

	<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<b>Oportunidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar nuevas ideas empresariales que permitan desarrollar la inversión y el empleo, con el fin de mejorar la calidad de vida, y las oportunidades de realización personal y profesional</li> <li>• Realizar un estudio y desarrollo de un plan estratégico de negocios para la comuna</li> <li>• Desarrollar proyectos innovadores y viables que impulsen la agroindustria</li> <li>• Crear un comité de desarrollo comunal sustentable que integre la participación de las autoridades de los gremios del comercio e industria, del turismo, de salud y del desarrollo social y educativo.</li> <li>• Diseñar actividades atractivas para el sector turismo, mediante campañas de publicidad (plan de marketing territorial).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar actividades empresariales, agroindustriales y del comercio, mediante la creación de nuevas empresas y estimulando la diversificación de productos y servicios</li> <li>• Difundir información relacionada al apoyo de actividades económicas, ferias internacionales, transferencia de tecnología, promoción de bienes y servicios, integración de sistemas - producto para que los distintos sectores puedan tener acceso a nuevos mercados mediante el apoyo de instituciones nacionales e internacionales como son Pro-Chile y otras, etc.</li> <li>• Estímulo a la concreción de un terminal de buses con funcionamiento integral e interconectividad al medio rural y regional.</li> </ul>

<p><b>Amenazas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar el servicio educativo y de salud aumentando el apoyo a dichos sectores</li> <li>• Estimular el intercambio de grupos culturales, con el fin de dar a conocer, respetar y rescatar las comunidades étnicas de la comuna.</li> <li>• Impulsar la creación de un sistema productivo de hortalizas, de producción de carne de diversos tipos, aprovechamiento de subproductos derivados de estas actividades. Estos sistemas productivos capacitación generarán nuevas actividades, nuevas fuentes de empleo y nuevos ingresos para la comuna.</li> <li>• Estimular una mayor capacitación laboral y especialización de la fuerza de trabajo de la comuna</li> <li>• Destinar presupuesto municipal para apoyar actividades de los jóvenes e implementar programas de rescate y puesta en valor del patrimonio cultural local.</li> <li>• Apoyar la instalación de una Oficina de la Juventud (INJUV) con capacidad de gestionar proyectos y movilizar a la juventud comunal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la creación de jornadas ecológicas destinadas a la limpieza de ciertas áreas en días especiales, en donde exista la participación de alumnos, maestros, autoridades y público en general.</li> <li>• Crear programas que permitan el autoempleo, desarrollo de Pymes y generación de nuevos empleos en diversas áreas productivas y de servicio.</li> <li>• Instar la participación de distintas instituciones patrocinadoras para la creación de un fondo de becas para alumnos de escasos recursos y promover la continuidad de sus estudios.</li> <li>• Creación de un espacio polideportivo, con multicanchas techadas para los sectores urbano y rural.</li> <li>• Desarrollo de un programa que estimule la vida sana y el deporte recreativo y competitivo, con la creación de plazas temáticas y activas.</li> <li>• Fomentar el manejo y protección de recursos naturales, protección de las cuencas y de los cursos de agua, especialmente para el riego en sectores rurales.</li> <li>• Generar un programa de saneamiento ambiental, con control de calidad del agua potable (muestreo) y fiscalización de plantas de tratamiento de aguas servidas.</li> <li>• Mejoramiento de la cobertura y frecuencia de retiro de los residuos sólidos domiciliarios y desarrollo de un programa integral de gestión de residuos sólidos.</li> </ul>
------------------------	---	---

Fuente: Elaboración consultora ebaf (2014).

#### 5.4. Propuesta de Misión Comunal.

Impulsar a la comunidad de Lanco para trabajar de forma corresponsable con la sociedad, para promover un cambio profundo y con sentido crítico que implique la renovación responsable de las

instituciones, con alternancia, la profundización de los valores y las prácticas democráticas; el desarrollo económico incluyente, social y ambientalmente sustentable, con el firme objetivo de romper las estructuras y círculos que generan y reproducen la pobreza, la desigualdad y la marginación.

La institucionalidad tendrá como misión generar condiciones para el desarrollo comunitario, el emprendimiento individual, colectivo y socialización de los temas medio ambientales. Con una atención integral digna, deberá generar planes, programas y proyectos que satisfagan los requerimientos de los grupos vulnerables, de la juventud y especialmente propiciar el desarrollo de los pueblos originarios desde su cultura e identidad, coordinando las instancias que velen por el resguardo y orden del territorio así como por la seguridad ciudadana, pero ofreciendo a la comunidad una educación de calidad y una eficaz red asistencial.

Deberá integrar y coordinar a todos los estamentos de la sociedad civil en la construcción de un capital social que induzca a una cultura de respeto, compromiso, tolerancia, de participación activa y responsable, propiciando un desarrollo y crecimiento equitativo en Lanco, Malalhue y el mundo rural; planificando y generando condiciones y acciones que impulsen la diversidad productiva desde un punto de vista crítico y consciente.

#### **5.5. Propuesta de Visión Comunal**

Lanco se proyecta como una comuna sustentable, saludable y multicultural, capaz de diseñar e implementar políticas públicas orientadas al desarrollo del emprendimiento individual y colectivo, con participación concurrente y coordinada, con espacios deportivos, recreativos y culturales a los que toda la comunidad pueda acceder. Con barrios armónicos y seguros, con servicios públicos eficientes orientados a la satisfacción de los usuarios, con una educación de calidad que forme y eduque a las nuevas generaciones y con un mundo rural integrado a través de una mejor conectividad y servicios sanitarios en sus hogares. Una comuna con un ordenamiento urbano y territorial definido, con equipamiento comunal adecuado, donde todos y todas sean considerados y apoyados en sus requerimientos y demandas, donde todos nos sintamos felices de vivir en un entorno de tolerancia y respeto para alcanzar una vida digna.

#### **5.6. Propuesta de Objetivos Estratégicos**

1. **Crear, emprender y trabajar en Lanco:** fortalecer la capacidad emprendedora individual y asociativa, generando nuevos negocios y empleo, dando además capacitación e innovación a sus trabajadores para una mejor atención a usuarios de servicios básicos como Educación, Transporte público, Salud y Seguridad ciudadana.

2. **Todos somos importantes:** propiciar el respeto, la inclusión y la participación social y cultural de todos los grupos sociales, étnicos, pueblos originarios y mundo rural de la comuna de Lanco, fomentando el incremento del capital social, el empoderamiento comunitario y el surgimiento de nuevos liderazgos.
3. **Navegando por ríos sustentables:** promover la diversificación productiva, potenciando una base económica sustentable orientada al turismo y al uso de los recursos naturales de la comuna, especialmente el turismo cultural, patrimonial y de uso de los ríos Leufucade y Cruces.
4. **Vivimos en armonía, vivimos sanos, vivimos seguros:** generar condiciones en infraestructura y acciones sectoriales, que generen condiciones de habitabilidad en los barrios, recintos deportivos, sectores rurales, que entreguen calidad en educación, salud, deportes y recreación, equipamiento urbano y seguridad pública, como de una adecuada conectividad comunal.
5. **Mi municipio, mi casa:** fortalecer el desarrollo institucional municipal en función del desarrollo de la comuna, haciendo más amigable, acogedor y eficiente, el trabajo de la Municipalidad de Lanco.
6. **Enfrentar los problemas comunes y de la sociedad:** desarrollar actividades relacionadas con el medio ambiente y la seguridad ciudadana, enriqueciendo el funcionamiento municipal; para lograr resultados positivos, en el combate a la pobreza y a la desigualdad socio-económica.

### 5.7. Propuesta de Ejes Estratégicos a Desarrollar y Políticas Transversales Asociadas

A continuación, a cada uno de los objetivos estratégicos señalados se le asigna un eje estratégico a desarrollar y sus políticas transversales. La información aparece en Tabla 101.

**Tabla 101. Objetivos Estratégicos, Ejes Estratégicos y Políticas Transversales.**

Objetivos Estratégicos	Ejes Estratégicos a desarrollar	Política Transversal
Mi municipio, mi casa	Desarrollo Institucional	Fortalecer Gestión Municipal
Enfrentar los problemas comunes y de la sociedad	Desarrollo Social	Combatir Pobreza y Marginación
Vivimos en armonía, vivimos sanos y vivimos seguros	Desarrollo Humano	Desarrollar Participación Ciudadana
Crear, emprender y trabajar en Lanco	Desarrollo Económico Productivo	Fortalecer Base Económica y Productiva
Navegando por ríos sustentables	Desarrollo Ambiental	Sustentabilidad Ambiental
Todos somos importantes	Desarrollo en Educación y Cultura	Educación Intercultural y Protección de Etnias

Fuente: Elaboración consultora ebaf, 2014.

### 5.8. Definición de Ejes Estratégicos y Políticas Transversales.

A continuación se detallan los ejes estratégicos y sus respectivas políticas transversales.

- **Desarrollo Institucional:** para el fortalecimiento de los lineamientos políticos y de acción, fundamentales de la gestión municipal, determinando las prioridades que se derivan de estas formulaciones (lineamientos), la asignación de recursos acordes a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos que se van a utilizar para alcanzar las metas y objetivos propuestos de manera viable y sostenible.
- **Desarrollo Humano:** con el objetivo de garantizar la participación ciudadana y el ambiente necesario, para que las personas y los grupos humanos de la comuna, puedan desarrollar sus potencialidades; y así llevar una vida creativa y productiva conforme con sus necesidades e intereses.
- **Desarrollo Social:** orienta acciones para alcanzar una mejor calidad de vida para la población, por lo que está enfocado en abatir las causas y efectos de la pobreza y marginación, mediante una política comunal integral orientada a brindar igualdad de oportunidades y mejor acceso a los servicios y satisfactores. Es por tanto un proceso de mejoramiento permanente del bienestar generalizado donde todas las personas contribuyen al desarrollo social.
- **Desarrollo Económico-Productivo:** está orientado a la identificación de un nivel económico concreto para la comuna, que de pauta al desarrollo económico, a través de un proceso de transformación estructural del sistema económico a largo plazo, con el consiguiente aumento de los factores productivos disponibles y orientados a su mejor utilización; teniendo como resultado un crecimiento equitativo entre los sectores de la producción. El desarrollo económico está vinculado con el desarrollo sostenible, debido a que va acompañado del humano-social y el ambiental (preservación de los recursos naturales y culturales así como el despliegue de acciones de control de los impactos negativos de las actividades humanas).
- **Desarrollo ambiental:** participar en el diseño, desarrollo, operación y fortalecimiento de proyectos productivos en armonía con el medioambiente y el contexto rural, a través de la aplicación y creación de herramientas de información y análisis territorial para la planeación urbana y/o el seguimiento ambiental de proyectos, en pro del mejoramiento de la calidad de vida de la población rural y urbana a través de acciones para la conservación y aprovechamiento racional, sostenible y sustentable de sus recursos naturales.

Una vez definidos los ejes estratégicos y las políticas transversales asociadas, se diseña y/o desarrolla el respectivo Plan de Acción y Plan de Inversiones para el período.

### VI. Etapa 3: Desarrollo de un Plan de Acción y Plan de Inversiones para el periodo

Los objetivos definidos para esta etapa, de acuerdo a los términos de referencia son los siguientes:

#### 6.1. Objetivos de la etapa:

- a. Elaborar matriz de planes, programas, proyectos y acciones que consideren oportunidades reales de financiamiento, ya sean de origen municipal, regional o sectorial.
- b. Identificar soluciones a los problemas propuestos en el diagnóstico.

#### 6.2. Introducción Segundo Informe:

Determinada la Misión y Visión Comunal, los Objetivos y Ejes Estratégicos, se debe presentar la actualización y/o construcción del Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco) de Lanco, plan de acción que orientará el quehacer del municipio por los próximos cuatro años, abarcando todas las áreas municipales y comunales.

El Pladeco es el resultado final del análisis descriptivo y cualitativo de la etapa de Diagnóstico. Se construye en relación a los objetivos y ejes estratégicos señalados anteriormente. Pero además, es producto de un contexto no sólo local, sino que también regional, nacional e incluso global, determinándose la pertinencia del qué hacer y el cómo hacerlo, de acuerdo al medio en el que estamos inmersos como comuna

Desde la mirada contextual, es necesario circunscribir brevemente este contexto, con una mirada general de cada situación:

##### **a. Contexto Global**

Vivimos una época caracterizada por la globalización, fenómeno principalmente comercial, pero también comunicacional y social. Las variables económicas a nivel mundial, afectan principalmente nuestra economía local, especialmente cuando nos referimos a la industria forestal, agroindustrial y turística. Una permanente mirada a lo que ocurre en el mundo, puede ser la diferencia entre estar preparados o no; respecto de situaciones como la cesantía, incremento de flujos de personas, demanda por nuevos productos o consumos de servicios no tradicionales. En este contexto, un importante rol lo constituye la irrupción de las tecnologías de la información y las redes sociales que se presentan como facilitadoras, y como una oportunidad para recurrir creativamente a la difusión de la comuna de Lanco, con sus potencialidades y virtudes; a quienes en la inmensa posibilidad que es la “aldea global”, deseen conocerla.

**b. Contexto Nacional**

Chile es una república democrática, que abraza los valores universales del respeto a los derechos humanos y la promoción de la participación ciudadana en todo el quehacer público y político. Es un país que ha avanzado en la consolidación de un modelo de economía orientada al mercado, impulsando un intercambio fluido de productos y servicios con el resto del mundo; constituyendo ello, una oportunidad para la generación de nuevos emprendimientos con amplias posibilidades de salir al mercado mundial con los productos adecuados. Junto a esto, el país ha tenido importantes cambios a nivel social; con la presencia de una sociedad civil más empoderada, especialmente en los temas del medio ambiente y de la educación. La comunidad es ahora más exigente, demanda respuestas más efectivas y eficaces al Estado y sus autoridades. Chile es un país que desea avanzar en una mayor descentralización y desconcentración, lo que determina que el poder esté más cercano a la gente. Este contexto afecta de igual modo a la comuna de Lanco, cuya comunidad, refleja al nuevo ciudadano que se ha fortalecido en los últimos años.

**c. Contexto Regional**

Somos parte de la Región de los Ríos que se define como pluricultural, pero que además, es una región joven, cuya generación no obedece a una decisión central sino que a un reclamo ciudadano desde lo local, desde el propio territorio. En este sentido, es una región que aún se está construyendo y que está creciendo en forma paulatina. La antigua Provincia de Valdivia, cuenta hoy con más recursos y con mayor autonomía para definir las iniciativas de inversión, siendo su *plus* distintivo, el menor tamaño regional y la cercanía con los centros de poder. De igual forma, se debe considerar su característica productiva especialmente a nivel silvo-agropecuario, como también a nivel turístico; destacando el Destino Siete Lagos como uno de sus principales atractivos, y del cual la comuna de Lanco es uno de sus principales accesos. La Región se encuentra estrechamente ligada a la vida universitaria, estableciéndose la capital regional como un centro académico, al cual los jóvenes de Lanco pueden acceder. La Región es bastante homogénea y con muchas características compartidas entre las comunas que la componen. Cuenta con un plan integrado de desarrollo regional, así como planes sectoriales a nivel educacional, cultural, turístico, pesquero y agropecuario, lo cual es una ventaja al momento de querer insertar la comuna en el desarrollo regional.

A nivel regional, son variados los instrumentos de planificación que se han construido o que están en proceso de formulación; sin embargo, es la **Estrategia Regional de Desarrollo Región de Los Ríos para el período 2009-2019**, el principal referente orientador y ordenador de la planificación comunal, que se materializa a través de los Planes de Desarrollo Comunal (PLADECOs); dado que el desarrollo comunal debe insertarse en el contexto de la visión regional, de forma de contribuir al todo del territorio y ser partícipe además, de las inversiones que bajarán de acuerdo al ordenamiento regional. En este sentido se debe establecer además algo que es obvio; que el

principal aliado público para la ejecución de un PLADECO es el Gobierno Regional, órgano máximo directivo que determina y financia la mayoría de las inversiones públicas de la región y de sus comunas.

A modo de resumen, la Estrategia Regional de Desarrollo Región de Los Ríos (EDR), en su Propuesta Estratégica, contempla tres componentes principales, a saber:

- a. **Escenario Deseado:** representa la construcción en positivo de la imagen de la Región de los Ríos, al año 2019, en aquellos temas que son fundamentales para su desarrollo. Además de deseado, este escenario debe ser compartido, posible y viable.
- b. **Ejes o Lineamientos Estratégicos:** son los conceptos claves respecto a los caminos o trayectorias que se deben realizar para la concreción del escenario deseado. Estos lineamientos nos pueden guiar en lo que se debe hacer para obtener el desarrollo regional.
- c. **Objetivos Estratégicos:** describen lo que se pretende alcanzar en cada lineamiento estratégico. Son orientadores de las líneas de acción y de los proyectos de carácter estratégico a implementar, ya que identifican los principales problemas a resolver y las oportunidades a capitalizar.

**(GORE, Los Ríos, 2009.)**

Estos tres aspectos deben integrarse en la estructura de planificación estratégica propuesta que abarca la Visión u Objetivo General de la EDR (desarrollada en base al Escenario Deseado) y los lineamientos y objetivos estratégicos desarrollados para la misma. En lo esencial, los lineamientos y objetivos estratégicos de la EDR de Los Ríos son los siguientes:

<b>6.3. Matriz 2: Lineamientos y Objetivos Estratégicos de desarrollo Región de Los Ríos</b>	
<b>Lineamientos Estratégicos</b>	<b>Objetivos Estratégicos</b>
<b>Administración Pública Regional Moderna</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dotar a la institucionalidad pública regional de los medios administrativos, tecnológicos y profesionales necesarios para tener mejor capacidad de coordinación y liderazgo, generando respuestas efectivas a las necesidades de la sociedad regional.</li> <li>2. Implementar mecanismos innovadores para integrar a las administraciones locales y regionales en la conformación de una gestión pública estratégica, eficiente y cercana.</li> <li>3. Dotar a toda la administración regional de instrumentos de planificación y control de la gestión que garanticen la probidad, transparencia, acceso a la información y participación ciudadana, en el marco del proceso de Modernización del Estado.</li> </ol>
<b>Inclusión Social y Calidad de Vida: Educación, Salud y Protección Social</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover y mejorar la calidad y cobertura de la educación, enfocándose en niñas, niños y jóvenes; incorporando criterios de identidad regional y fortaleciendo la labor docente y la gestión educativa.</li> <li>2. Asegurar, fortalecer y modernizar la provisión y calidad de las prestaciones de salud de mujeres y hombres, con el propósito de contribuir a su desarrollo personal y social; reconociendo la existencia de diferencias y necesidades especiales relacionadas al género, condición etaria, grupo étnico y adaptándose a las características territoriales, epidemiológicas y demográficas de la población.</li> <li>3. Fortalecer el Sistema de Protección Social Regional a través de una efectiva coordinación entre los servicios públicos, municipios y personas del territorio regional.</li> <li>4. Promover y fortalecer la seguridad pública, con énfasis en líneas de prevención, corresponsabilidad ciudadana y erradicación de la violencia, fortaleciendo y articulando la institucionalidad pública y privada existente en materias de prevención.</li> <li>5. Resguardar efectivamente el ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos para avanzar en la erradicación de todas las formas de discriminación contra mujeres y hombres, en el ámbito político, social, civil y económico.</li> <li>6. Fomentar y reforzar las actividades deportivas de beneficio e impacto social directo que faciliten el acceso de la población, especialmente de niños, adultos mayores, discapacitados, jóvenes en edad escolar y trabajadores para un mejor desarrollo físico y mental.</li> </ol>
<b>Desarrollo Territorial Integrado y Sustentable</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Integrar a las zonas rurales con aptitudes turísticas y productivas ubicadas particularmente en el borde costero y en sectores andinos.</li> <li>2. Dotar de recursos financieros, infraestructura y programas que aseguren la conectividad regional para el transporte de bienes y personas.</li> <li>3. Estructurar un sistema de red de centros urbanos y localidades rurales que fomente la integración y el equilibrio territorial promoviendo su desarrollo, la habitabilidad y la valoración de los espacios públicos.</li> <li>4. Articular y generar instrumentos de planificación y gestión territorial para inducir el adecuado manejo de los recursos naturales, promoviendo el bienestar de la ciudadanía y orientar las inversiones públicas y privadas.</li> <li>5. Promover el desarrollo energético regional bajo un compromiso de sustentabilidad, priorizando la diversificación de la matriz energética, potenciando el desarrollo de fuentes alternativas de energía e impulsando políticas regionales de ahorro y eficiencia energética.</li> <li>6. Promover el desarrollo e implementación de instrumentos técnicos, administrativos y legales para el mejoramiento de la gestión ambiental.</li> <li>7. Equipar a todos los sectores de la Región de los medios para entregar una permanente cobertura digital y de telecomunicaciones.</li> </ol>
<b>Protección y Promoción de la Identidad Patrimonial y Cultural</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Descubrir y fortalecer la identidad local y regional para consolidar la diversidad cultural presente en el territorio, potenciando una plataforma virtual cultural.</li> <li>2. Lograr el reconocimiento del patrimonio natural a través de la puesta en valor de los recursos naturales presentes en el territorio.</li> <li>3. Poner en valor las expresiones y manifestaciones culturales, históricas y actuales que den cuenta del patrimonio tangible e intangible de la Región.</li> <li>4. Promover y realzar la actividad artística impulsando el desarrollo de las industrias creativas culturales.</li> </ol>
<b>Economía Regional: Capital Humano, Asociatividad e Innovación</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer la articulación público-privada a través de la Agencia Regional de Desarrollo Productivo (ARDP), así como Territorios Emprende, equipos municipales y redes productivas comunales, donde los empresarios y trabajadores aporten a una mejor definición de las acciones de fomento.</li> <li>2. Lograr mayor pertinencia y flexibilidad de la oferta pública de fomento para el desarrollo económico local, acorde a las necesidades de los territorios y los sectores productivos.</li> <li>3. Implementar un sistema regional de ciencia, tecnología e innovación para incrementar la inversión pública y privada en investigación y desarrollo, que fortalezca redes de trabajo en áreas de negocio relevantes, resuelva sus brechas tecnológicas y apoye la gestión empresarial.</li> <li>4. Aumentar la inversión en capital humano en los niveles educativos, destinando esfuerzos estratégicos en capacitación y formación a empresarios y trabajadores, especialmente en Empresas de Menor Tamaño (EMT), además de una alta especialización para la academia, la investigación y la tecnología.</li> <li>5. Promover, en conjunto con el sector privado y la sociedad civil, el mejoramiento de la calidad del empleo y la protección de los trabajadores, con especial</li> </ol>

	<p>atención en la adecuada inclusión de mujeres y de jóvenes en el mundo laboral.</p> <p>6. Aumentar la competitividad de las Empresas de Menor Tamaño (EMT) asociadas a los ejes de desarrollo económico (ejemplo: turismo de intereses especiales, industrias creativas y de la cultura, industria forestal y de la madera e industria metalmeccánica, entre otras); mediante el fortalecimiento de la asociatividad, el encadenamiento productivo, la diversificación, la agregación de valor y calidad, concentrando esfuerzos en los ejes económicos más promisorios</p>
<b>Gestión y Cooperación Internacional</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer las capacidades instaladas en la Región para el análisis y comprensión del entorno nacional e internacional y la gestión de políticas públicas en la materia.</li> <li>2. Implementar un sistema regional de gestión y cooperación internacional descentralizada que permita coordinar todos los esfuerzos regionales, tanto públicos como privados.</li> <li>3. Priorizar los acuerdos generados en los comités binacionales para consolidar las redes de conectividad y sociales de integración e intercambio con Argentina y con las regiones chilenas de la macro-zona.</li> <li>4. Promover las capacidades y potencialidades del territorio en el contexto de la globalización por medio de la construcción de una imagen región, que permita proyectarla y vincularla con mercados internacionales.</li> </ol>

Fuente: Estrategia Regional de Desarrollo de los Ríos 2009-2019.

Estos lineamientos estratégicos fueron traducidos en una serie de líneas de acción y de proyectos regionales, estableciéndose además una cartera de inversiones para cada comuna de la nueva región, realizándose la evaluación respecto de dicha cartera de inversiones. Para la comuna de Lanco, las propuestas de inversión regional que se destacaron en la ERD, son proyectos emblemáticos y significativos para la región; y que son necesarios que se concreten en Lanco, como son los siguientes:

<b>6.4. Matriz 3: Iniciativas de inversión asociadas a cada línea estratégica para la comuna de Lanco de acuerdo a la EDR<sup>19</sup>.</b>		
<b>Línea estratégica</b>	<b>Iniciativa de inversión</b>	<b>Estado del Proyecto</b>
<b>Administración Pública Regional Moderna</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de Delegación Municipal en el sector de Malalhue.</li> <li>• Construcción del Edificio Consistorial.</li> <li>• Instalación y fortalecimiento de Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local (OMDEL).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pendiente</li> <li>• Perfil / Idea</li> <li>• Logrado</li> </ul>
<b>Inclusión Social y Calidad de Vida: Educación, Salud y Protección Social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio para la creación de un Centro de Educación Superior (carácter regional).</li> <li>• Reposición Escuela Alberto Córdova.</li> <li>• Centro de Desarrollo de la Mujer Rural.</li> <li>• Programa de animación socio-cultural para jóvenes.</li> <li>• Reposición y normalización de hospital.</li> <li>• Construcción de Centro de Salud Familiar en Malalhue y CECOF en Lanco.</li> <li>• Centro de Rehabilitación de base comunitaria.</li> <li>• Plan de construcción, ampliación y reposición de postas o estaciones médico-rurales con Unidad de Atención Odontológica y Red de Telemedicina (con atención médica a distancia).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pendiente</li> <li>• Perfil / Idea</li> <li>• Pendiente</li> <li>• Pendiente</li> <li>• Ejecución</li> <li>• Perfil / Idea</li> <li>• Pendiente</li> <li>• Pendiente</li> </ul>
<b>Desarrollo Territorial Integrado y Sustentable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar el plan maestro "Portal Lanco" de recuperación y puesta en valor de la franja sector carretera<sup>20</sup>.</li> <li>• Manejo de cauces para el control de inundaciones en el entorno urbano de Lanco.</li> <li>• Habilitación Parque Urbano Sector Estación de Lanco.</li> <li>• Habilitación de una red céntrica de espacios públicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución</li> <li>• Pendiente</li> <li>• Perfil / Idea</li> <li>• Ejecución</li> </ul>
<b>Protección y Promoción de la Identidad Patrimonial y Cultural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar programas de capacitación y seguimiento en manejo de recursos naturales.</li> <li>• Capacitación intercultural para docentes.</li> <li>• Recuperación del Teatro Galia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pendiente</li> <li>• Pendiente</li> <li>• Perfil / Idea</li> </ul>
<b>Economía Regional: Capital Humano, Asociatividad e Innovación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución de un organismo técnico de capacitación asociado al Liceo Camilo Henríquez González.</li> <li>• Creación de red tecnológica para el área metalmecánica (carácter regional).</li> <li>• Plan de desarrollo agropecuario para la agricultura familiar campesina con énfasis en los rubros ovinos, hortícolas y frutales menores.</li> <li>• Plan de desarrollo de la forestación y manejo forestal con pequeños propietarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pendiente</li> <li>• Pendiente</li> <li>• Logrado</li> <li>• Ejecución</li> </ul>

Fuente: Estrategia Regional de Desarrollo de los Ríos 2009-2019.

Estas iniciativas de inversión se encuentran definidas en la Estrategia Regional de Desarrollo. No necesariamente surgen del diagnóstico realizado en este PLADECO ni de la información entregada por la Municipalidad, sin embargo son iniciativas que es necesario desarrollar – a nivel de la comuna de Lanco en el período 2009 - 2019 - para el logro de los objetivos de la Región. En total, estas iniciativas de inversión suman 22, de las cuales 10 (casi 50%), están aún pendientes o en espera; 5 están en etapa de perfil o idea de proyecto, es decir en alguna etapa de evaluación en el

<sup>19</sup> Extraído de: <http://erd.goredelosrios.cl/index.php/proyectos/comunas/lanco> 03/03/2014

Sistema Nacional de Inversiones; 4 están en proceso de ejecución y 3 han sido logradas respecto a lo programado.

Respecto del diseño y elaboración del PLADECO de Lanco (o su correspondiente actualización), los lineamientos estratégicos de la ERD y las iniciativas de inversión señaladas en matriz anterior, se asociaron a los siguientes objetivos estratégicos que establecemos a continuación:

- **Crear, Emprender y Trabajar en Lanco** (Economía Regional: Capital Humano, Asociatividad e Innovación)
- **Todos Somos Importantes** (Protección y Promoción de la Identidad Patrimonial y Cultural)
- **Navegando por Ríos Sustentables** (Desarrollo Territorial Integrado y Sustentable)
- **Vivimos en Armonía, Vivimos Sanos, Vivimos Seguros** (Inclusión Social y Calidad de Vida: Educación, Salud y Protección Social)
- **Mi Municipio, Mi Casa** (Administración Pública Regional Moderna)

Esta definición nos permitirá enmarcar el diseño y elaboración de los planes, programas, proyectos y acciones del Pladeco de Lanco, en un orden estratégico, que además está en consonancia con la Estrategia Regional de Desarrollo.

## 6.5. OBJETIVOS FINALES PLADECO LANCO

La realización del Plan de Desarrollo de la Comuna del Lanco tiene como finalidad cubrir los siguientes objetivos:

### Objetivos generales:

1. Analizar la dinámica urbana y rural de la comuna con el fin de conocer su problemática y sus tendencias y garantizar su desarrollo, sin afectar ni perjudicar al medio natural, social o rural y al urbano.
2. Contribuir al impulso económico de la población, mediante la definición de normas claras que promuevan y fomenten el desarrollo económico y social de la comuna de Lanco.
3. Sintetizar las problemáticas medio ambientales de la comuna y proponer medidas que garanticen su mitigación y control.
4. Precisar las metas, objetivos, políticas, proyectos y programas prioritarios de desarrollo para al ámbito comunal.
5. Asegurar mayores y mejores oportunidades de comunicación y de transporte, para favorecer la integración intra e inter-urbana.
6. Proponer los incentivos y estímulos que en su conjunto, coadyuven a la consolidación de la estrategia de desarrollo urbano y rural.
7. Promover y fortalecer el sistema de protección social y de seguridad pública a través de una efectiva coordinación entre los servicios públicos, municipalidad y personas haciendo énfasis en la prevención, corresponsabilidad ciudadana y erradicación de la violencia.

**Objetivos específicos:**

1. Identificar los elementos representativos del patrimonio histórico, cultural o arqueológico a fin de que sean preservados para fomentar el sentido de arraigo e identidad en la población actual y futura.
2. Incentivar la consolidación de un polo de atracción turística y productiva que redunde en el desarrollo económico de la comuna, estableciendo las estrategias necesarias para el aprovechamiento turístico y el fomento de los espacios productivos y de servicios, y las áreas de valor natural y patrimonial ubicados dentro de la comuna.
3. Establecer la ubicación de espacios que fomenten la educación y la concientización de la ciudadanía en aspectos ambientales, culturales y de esparcimiento.
4. Mejorar las condiciones urbanas y rurales que redunden en el reforzamiento de la economía, sin detrimento del medio ambiente y el bien colectivo.
5. Establecer las bases para la creación de un reglamento de imagen urbana que proponga los criterios de conservación y respeto por las características tipológicas de los inmuebles y zonas de carácter histórico; de tal modo de apoyar las actividades turísticas y comerciales, el control del crecimiento inmobiliario y proyectos específicos de desarrollo económico, ecológico, agropecuario y forestal.
6. Fortalecer el mantenimiento, reconstrucción y modernización de la red carretera principal y rural para consolidar la administración y gestión de la red vial.
7. Generar apoyos e incentivos a grupos vulnerables, adultos mayores, mujeres jefas de familia, población indígena, jóvenes emprendedores para desarrollar y detonar sus potencialidades y capacidades.
8. Crear un mecanismo de mejora y verificación de los servicios públicos: atenciones hospitalarias y de salud en general, suministro de agua potable, servicios comunales de educación y otros, programas de saneamiento básico, etc.

A continuación se presenta una matriz que sintetiza el diagnóstico realizado anteriormente; señalando las diversas problemáticas – urbanas (1) y rurales (2) de la comuna, los pronósticos tendenciales que implica el no abordar estas problemáticas (3), la identificación de sus demandantes (4), las alternativas de acción disponibles (5) y la población beneficiada (6).

## 6.6. Matriz 4: Síntesis del diagnóstico.

PROBLEMÁTICA URBANA (1)	PROBLEMÁTICA RURAL (2)	PRONÓSTICO TENDENCIAL (3)	DEMANDA (4)	ALTERNATIVAS DE ACCIÓN (5)	POBLACIÓN BENEFICIADA (6)
Problemas en Servicio de Transporte	Problemas en Servicio de Transporte	Mala calidad de atención del servicio	Establecida por toda la comunidad	Realización de un taller para el desarrollo de la capacidad de organización y mejora en la atención a los usuarios	Total de la comuna
Deficiente Atención Hospitalaria	Deficiente Atención Hospitalaria	Mala calidad de atención del servicio	Establecida por toda la comunidad	Realización de un taller para el desarrollo de la capacidad de organización y mejora en la atención a los usuarios	Total de la comuna
	Problemas de cobertura en la atención de salud y atención dental	Debilitamiento de la calidad de salud y dental de la población rural	Establecida por toda la comunidad rural	Plan de construcción, ampliación y reposición de postas con unidad de atención odontológica y red telemedicina	Toda la comuna principalmente la rural
Cobertura de salud insuficiente		Debilitamiento de la calidad en salud de la población urbana	Establecida por toda la comunidad urbana	Reposición y normalización del Hospital. Construcción del CESFAM y del CECOF	Toda la comuna principalmente la urbana.
	Falta de conocimiento en actividades no tradicionales de producción agropecuaria	Estancamiento en sistemas productivos tradicionales	Establecida por la comunidad rural	Creación de programas de fomento productivo Talleres de capacitación Participación en ferias nacionales e internacionales de transferencia de tecnología Reconversión de actividades productivas	Comunidad dedicada al sector agropecuario
	Falta de un Plan de Desarrollo Rural Sustentable	Estancamiento productivo y falta de visión del sector rural	Población campesina rural	Plan de desarrollo agropecuario para la agricultura familiar campesina con énfasis en los rubros de ovinos, hortícola y frutales menores	Población campesina rural
	Desconocimiento de programas y medios de producción en cultivos y sistemas no tradicionales	Estancamiento productivo	Establecida por la población y datos estadísticos	Programa de fomento de productos tradicionales y no tradicionales	Población total principalmente rural

Mayor desarrollo urbano integral		Desregularización de las actividades urbanas	Establecida por la población urbana	Crear un comité de desarrollo urbano sustentable	Población urbana
	Inclusión de la Mujer rural en el Desarrollo	Exclusión de la mujer rural	Establecida en el Plan de Desarrollo Regional	Crear un Centro de Desarrollo de la Mujer Rural	Población rural
Pérdida de imagen comunal, valores e inmuebles históricos		Debilitamiento de la imagen comunal, de sus valores y de su patrimonio histórico cultural	Establecida en el Plan de Desarrollo Regional	Programa de difusión, mejoramiento y rescate del patrimonio inmueble (Recuperación Teatro Galia) y de tradiciones de la comuna.	Toda la población
Falta de Seguridad	Falta de Seguridad	Aumento paulatino de la inseguridad	Establecida por la población en general	Proyecto ejecutivo y construcción de un complejo de seguridad con mayor número de carabineros	Toda la población
Aumento Contaminación	Aumento Contaminación	Aumento en los índices de contaminación de suelo, agua, aire y medio ambiente en general	Establecida por organismos internacionales, nacionales y población en general	Jornada ecológicas participativas con la sociedad en general y autoridades comunales  Jornadas ecológicas en las escuelas	Toda la población
Falta de educación en el cuidado del ambiente y de los recursos naturales	Falta de educación en el cuidado del ambiente y de los recursos naturales	Deterioro del medio ambiente y de los recursos naturales	Población en general, medio ambiente y ecosistema	Desarrollo de programas de educación ambiental y de capacitación y manejo de recursos naturales	Población total
	Falta de crecimiento de los pequeños productores forestales	Desaparición de pequeños productores forestales	Población de pequeños productores forestales	Plan de desarrollo de manejo forestal con pequeños propietarios	Productores forestales
	Sobreexplotación forestal por parte de grandes empresas	Deterioro ambiental progresivo	Población total	Desarrollo de proyectos de capacitación y fiscalización en manejo de recursos naturales	Población en general y grandes productores forestales
Pérdida patrimonial y de identidad cultural de grupos de artesanos	Pérdida patrimonial y de identidad cultural de grupos de artesanos	Inequidad social y económica y pérdida de identidad cultural	Establecida por la comunidad y la sociedad en general, organismos a nivel nacional e internacional	Diagnóstico de la capacidad de los artesano para generar ingresos sostenibles  Creación de un Fondo de Promoción a la Cultura  Apoyo a grupos vulnerables, principalmente etnias	Toda la población y principalmente grupos de artesanos (incluyendo etnias)

Falta de Espacios deportivos, de recreación y esparcimiento	Falta de Espacios deportivos, de recreación y esparcimiento	Falta de actividad física y recreativa con el consiguiente deterioro de la salud física y mental	Políticas de salud, y comunidad en general	Creación de espacios públicos, deportivos y de esparcimiento Programa de intercambio de eventos culturales a nivel regional o nacional Creación y publicación de una agenda de ferias artesanales, musicales, de cine y eventos culturales Recuperación del Teatro Galia	Población total
Falta de promoción comunal	Falta de promoción comunal	Pérdida de oportunidades de negocios y atracción turística	Organismos privados, públicos y población en general	Lograr el diseño de un Plan de Marketing territorial Diseñar un Plan de Fomento del Turismo	Población en general
Baja Inserción a nivel regional, nacional e internacional	Baja Inserción a nivel regional, nacional e internacional	Falta de proyección de la comuna a nivel regional, nacional e internacional	Organismos privados, públicos y población en general	Integrar acciones entre los sectores público y privado para la creación de un corredor ecoturístico integral en la región	Población en general
Falta de proyectos eco turísticos, de aventura, ecológicos y culturales	Falta de proyectos eco turísticos, de aventura, ecológicos y culturales	Aumento en la tasas de desempleo y pérdida de oportunidades de negocio	Organismos privados, públicos y sociedad en general	Programas de jóvenes emprendedores Programa de Creación de MIPYMES para población objetivo interesada en desarrollar este tipo de proyectos	Población en general
Falta capacidad de emprendimiento y apoyo para desarrollarlos	Falta capacidad de emprendimiento y apoyo para desarrollarlos	Bajo desarrollo de nuevas empresas, aumento de desempleo y fracaso de nuevas empresas	Organismos comunales, emprendedores y población en general	Impulsar una política comunal de emprendimiento e implementación de nuevos proyectos Crear un centro de emprendimiento comunal asociativo de jóvenes emprendedores y etnias	Población total

				participativas Creación de una red tecnológica (diversos proveedores de servicios) para el área metalmecánica.	
Falta de incentivos a la población estudiantil para continuar estudios	Falta de incentivos a la Población estudiantil para continuar estudios	Mayor deserción y bajo índice de escolaridad y educación.	Población de escasos recursos y población en general	Creación de un fondo de becas para incentivar la continuidad de los estudios	Población total
Faltan centros educativos de nivel superior	Faltan centros educativos de nivel superior	Migración de la población juvenil a otras comunas con las consiguientes consecuencias de pérdida económica, cultural y social	Establecida por la población juvenil	Creación de un centro público de educación superior	Población total
Falta de motivación de la juventud	Falta de motivación de la juventud	Estancamiento, desánimo, deserción y falta de educación	Establecida por la población juvenil	Programa de animación socio-cultural para jóvenes	Población juvenil
Falta apoyo e incentivos a la creación de MIPYMES	Falta apoyo e incentivos a la creación de MIPYMES	Falta de creación de MIPYMES con el consecuente desempleo, menores ingresos y mayor pobreza	Toda la población y sectores productivos de la economía	Impulsar Programa de Fomento a la creación de nuevas empresas MIPYMES Instaurar programas de apoyo a emprendedores	Población total
Problemas de abastecimiento y diversificación de materias primas, servicios, bienes básicos, sustitutos y complementarios	Problemas de abastecimiento y diversificación de materias primas, servicios, bienes básicos, sustitutos y complementarios	Estancamiento de los sectores productivos y de servicios y limitación en la diversificación del abastecimiento poblacional	Toda la población y sectores productivos de la economía	Apoyar la creación de redes integrales de sistemas producto que aseguren abastecimiento de bienes y servicios Estimular la modernización comercial y de los servicios	Población total
Falta de Incentivos al comercio minorista de orden turístico y servicios	Falta de Incentivos al comercio minorista de orden turístico y servicios	Desmotivación por emprender y ampliar los negocios de comercio y servicios	Toda la población y sectores productivos y de servicios de la comuna	Crear un programa de incentivos de la comuna en estos rubros	Población en actividades de servicios y comercio

FUENTE: Elaboración equipo gestor consultora eba.

**6.7. Matriz 5: Planes, proyectos y acciones en la actualización del Plan de Desarrollo Comunal de la Comuna de Lanco.**

PLANES, PROYECTOS y ACCIONES				
EJES ESTRATÉGICOS	PLAN DE MEJORAMIENTO Y DESARROLLO URBANO		PLAN DE REACTIVACIÓN, RECONVERSIÓN Y DESARROLLO RURAL	
	PROYECTOS	ACCIONES	PROYECTOS	ACCIONES
	<b>DESARROLLO INSITUACIONAL</b>	1.- Construcción y/o reparación del Edificio Consistorial (Municipal) de Lanco 2.- Creación de la Delegación Municipal en el Sector de Malalhue (proyecto señalado en la EDR)	a.- Mejorar infraestructura Edificio Municipal. b.- Implementar creación de la Delegación Municipal en Malalhue c.- Mejorar coordinación y atención de servicios municipales (ventanilla única). d.- Incentivar la creación de un comité participativo de planificación – con actores claves - para el desarrollo de Lanco e.- Diseño de Ordenanzas Urbanísticas que den identidad. f.- Incentivar la participación de organismos de educación superior, institutos de investigación y empresas privadas que sirvan para generar un plan comunal de innovación.	1.- Diseñar un Plan de Desarrollo Agropecuario para la Comuna de Lanco
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	1. - Reposición y normalización del Hospital de Lanco 2.- Centro Comunal de Desarrollo para la Mujer de Lanco 3.- Impulsar la realización de un Proyecto y Construcción de un Complejo de Seguridad Ciudadana con un mayor contingente de Carabineros. 4.- Estudio de construcción de un Centro de Salud Familiar (CESFAM) o de un CECOF en Lanco	a.- Actualizar y rehabilitar la señalización de las vías urbanas de la comuna. b.- Mejorar seguridad pública, especialmente mediante aumento de dotación policial. c.- Impulsar un programa de construcción de terminales de transporte público, con apoyo del Gobierno Regional y la iniciativa privada. d.- Tener un Departamento Social Comunal más cercano a la gente e.- Desarrollar un Programa de Prevención de desastres en las zonas de media y alta vulnerabilidad. d.- Determinar áreas de crecimiento futuro a través de Planes Reguladores, de acuerdo a las diferentes demandas.	1.- Plan de construcción, ampliación y reposición de Postas y/o Estaciones Médico Rurales con unidad de atención odontológica y red de telemedicina (atención médica a distancia) (proyecto señalado en la Estrategia de Desarrollo Regional).	a.- Aumento de Cobertura Sanitaria nivel rural y mejoramiento de la existente (calidad del agua). b.- Ampliar los programas de carácter técnico, operativo, administrativo y financiero, encaminados al mantenimiento, reconstrucción, mejoramiento y construcción de la red carretera comunal. c. Mejorar la conectividad rural a través de la red vial d.- Evaluar las necesidades de empleo a nivel local y la pertinencia de las carreras impartidas por los establecimientos educacionales comunales, con apresto laboral y seguimiento de los egresados.

<b>DESARROLLO HUMANO</b>	<p>1.- Taller para la mejora de la atención de los usuarios de los servicios de salud pública de la comuna</p> <p>2.- Creación de Comités de Desarrollo Urbano Sustentable</p> <p>3.- Estudio Diagnóstico sobre la Capacidad de los Artesanos de la Comuna para generar ingresos sostenibles en el tiempo</p> <p>4.- Creación e instalación de un Centro de Educación Superior de carácter público en la comuna</p>	<p>a.- Impulsar la participación ciudadana, fortaleciendo el tejido social comunal y logrando la asociatividad y comunicación entre las organizaciones.</p> <p>b.- Integrar al suelo apto para el desarrollo como instrumento de soporte para la expansión urbana satisfaciendo los requerimientos de suelo para la vivienda y el desarrollo urbano.</p>	<p>1.- Creación de un Comité de Desarrollo Rural Sustentable</p> <p>2.- Estudio Diagnóstico sobre la Capacidad de los Artesanos de la Comuna para generar ingresos sostenibles en el tiempo</p> <p>3.- Creación e instalación de un Centro de Educación Superior de carácter público en la comuna.</p>	<p>a.- Especialistas en el hospital, para una mejor y adecuada atención.</p> <p>b.- Fomentar acciones de intercambio de conocimientos y acciones participativas en la Región de Los Ríos.</p>
<b>DESARROLLO ECONÓMICO-PRODUCTIVO</b>	<p>1.- Crear un Centro de Emprendimiento Comunal asociativo destinado principalmente a emprendedores jóvenes.</p> <p>2.- Diseño e Implementación de un Plan de Marketing Territorial</p> <p>3.- Diseño e Implementación de un programa de impulso y fomento a la creación de MYPES.</p> <p>4.- Consolidar la comuna como un Portal de Ingreso a diversos corredores turísticos regionales que promueven aparte del turismo tradicional, el turismo de intereses especiales (eco turismo, turismo aventura, turismo rural, etc.).</p> <p>5.- Diseño y Ejecución de un Programa de Fomento a la conformación de redes empresariales que integren actividades productivas y de servicios.</p>	<p>a.- Promover la integración de diversos servicios de telecomunicaciones y otros.</p> <p>b.- Integrar un sistema urbano en sinergia con el desarrollo regional en condiciones de sustentabilidad.</p> <p>c.- Propiciar la coordinación y apoyo con organismos o asociaciones nacionales e internacionales para el intercambio de experiencias y el desarrollo de proyectos conjuntos.</p> <p>d.- Promover esquemas de financiamiento público y/o privado a proyectos productivos.</p> <p>e.- Difundir las tecnologías alternativas para la conservación del ambiente.</p> <p>f.- Oficina de la Juventud con capacidad de gestionar proyectos.</p>	<p>1.- Plan de Desarrollo y Manejo Forestal con pequeños propietarios forestales de la comuna.</p> <p>2.- Programa de Fomento a Productores para visitar ferias nacionales e internacionales de transferencia de tecnología.</p> <p>3.- Diseño e Implementación de un Plan de Marketing Territorial</p> <p>4.- Diseño e Implementación de un Programa de impulso y fomento a la creación de MYPES.</p> <p>5.- Consolidar la comuna como un Portal de Ingreso a diversos corredores turísticos regionales que promueven aparte del turismo tradicional, el turismo de intereses especiales (eco turismo, turismo aventura, turismo rural, etc.).</p> <p>6.- Diseño y Ejecución de un Programa de Fomento a la conformación de redes empresariales que integren actividades productivas y de servicios.</p>	<p>a.- Brindar asesoría a los pequeños productores campesinos con posibilidades efectivas de éxito en sus mercados, acordes a sus requerimientos y a los de la producción agropecuaria.</p> <p>b.- Fomentar con programas de apoyo a la población campesina agropecuaria para el desarrollo de proyectos no tradicionales.</p> <p>d.- Propiciar la coordinación y apoyo de organismos o asociaciones nacionales e internacionales para el intercambio de experiencias y el desarrollo de proyectos conjuntos.</p> <p>e.- Promover esquemas de financiamiento a proyectos productivos.</p>
<b>DESARROLLO AMBIENTAL</b>	<p>1.- Plan de Desarrollo y Manejo Forestal con pequeños propietarios forestales de la comuna</p> <p>2.- Jornadas ecológicas participativas con la comunidad en general: juntas de</p>	<p>a.- Más proyectos de viviendas sociales, desde la sustentabilidad sociocultural y ambiental.</p> <p>b.- Convocar a todos los sectores a sumarse a las tareas de conservación y</p>	<p>1.- Plan de Desarrollo y Manejo Forestal con pequeños propietarios forestales de la comuna</p> <p>2.- Jornadas ecológicas participativas con la comunidad en general: juntas de</p>	<p>a.- Se deben fiscalizar las plantaciones forestales y la pérdida de terrenos productivos, incentiva el manejo sustentable del bosque nativo.</p> <p>b.- Convocar a todos los sectores a</p>

	vecinos, comunidades escolares, dirigentes de empresas, líderes sindicales y autoridades municipales	<p>protección al ambiente.</p> <p>c.- Actualizar los contenidos y prácticas escolares en materia ambiental en todos los niveles educativos.</p> <p>d.- Instalar confinamientos de materiales y residuos peligrosos.</p> <p>e.- Privilegiar en los medios de difusión los beneficios de la separación y clasificación de desechos orgánicos e inorgánicos de origen doméstico, comercial e industrial.</p> <p>f.- Profundizar la educación ambiental en la comunidad en general, Padem y desarrollo de la producción agroecológica.</p>	vecinos, comunidades escolares, dirigentes de empresas, líderes sindicales y autoridades municipales	<p>sumarse a las tareas de conservación y protección al ambiente.</p> <p>c.- Actualizar los contenidos y prácticas escolares en materia ambiental en todos los niveles educativos.</p> <p>d.- Instalar confinamientos de materiales y residuos peligrosos.</p> <p>e.- Aprovechar integralmente el suelo, donde la actividad ganadera, agrícola y forestal se desarrollen conforme a las vocaciones regionales.</p> <p>f.- Profundizar la educación ambiental en la comunidad en general, Padem y desarrollo de la producción agroecológica.</p>
<b>DESARROLLO EN EDUCACIÓN Y CULTURA</b>	<p>1.- Mejorar la atención de los usuarios del transporte público interurbano</p> <p>2.- Estudio para la creación de un Centro de Educación Superior</p> <p>3.- Programa de rescate, difusión y mejoramiento del patrimonio inmueble y de tradiciones de la comuna.</p> <p>4.- Creación de un Fondo de Becas para incentivar la inserción escolar y continuidad de los estudios</p> <p>5.- Creación de un Fondo de Promoción Cultural</p> <p>6. Programa de Intercambio Cultural a nivel regional, nacional e internacional</p> <p>7.- Recuperación y Reparación del Teatro Galia</p>	<p>a.- Instaurar un Programa de tenencia responsable de mascotas</p> <p>b.- Políticas de protección dirigida a los niños e incentivar derechos y obligaciones.</p> <p>c.- Desarrollo de un programa que estimule la vida sana y el deporte recreativo y competitivo.</p> <p>d.- Realizar un padrón de artesanos. Artistas, gestores, cultores y personas con oficios de identidad cultural por comunidad</p>	<p>1.- Programa de rescate, difusión y mejoramiento del patrimonio inmueble y de tradiciones de la comuna.</p> <p>2.- Creación de un Fondo de Becas para incentivar la inserción escolar y continuidad de los estudios</p> <p>3.- Creación de un Fondo de Promoción Cultural</p> <p>4.- Programa de Intercambio Cultural a nivel regional, nacional e internacional</p>	<p>a.- Políticas de protección dirigida a los niños e incentivar derechos y obligaciones.</p> <p>b.- Desarrollo de un programa que estimule la vida sana y el deporte recreativo y competitivo.</p> <p>c.- Realizar un padrón de artesanos. Artistas, gestores, cultores y personas con oficios de identidad cultural por comunidad</p>

FUENTE: Elaboración equipo gestor consultora ebaf.

Con el fin de lograr un mejor entendimiento de lo planteado en la matriz y asociarlo a nuestra propuesta de Objetivos Estratégicos, se enlistan a continuación las acciones por sector de actividad de acuerdo a las demandas de la población.

## **PRINCIPALES ACCIONES POR SECTOR DE ACTIVIDAD Y DEMANDA DE LA POBLACIÓN**

### **Salud y Servicios Públicos**

- Aumento de especialistas en el hospital, para una mejor y adecuada atención.
- Ampliar los programas de carácter técnico, operativo, administrativo y financiero, encaminados al mantenimiento, reconstrucción, mejoramiento y construcción de la red carretera.
- Actualizar y rehabilitar la señalización para las vías urbanas de la comuna.
- Instaurar el programa de construcción y descentralización de terminales de transporte público, con el apoyo del Gobierno Regional y de la iniciativa privada.
- Promover la integración de diversos servicios de telecomunicaciones.
- Aumento de Cobertura Sanitaria a Nivel Rural y mejoramiento de la existente (calidad del agua).
- Mejor coordinación de servicios municipales (ventanilla única).
- Mejor seguridad pública, especialmente aumento de dotación policial.
- Mejorar infraestructura Edificio Municipal.

### **Sector Agropecuario**

- Brindar asesoría a los pequeños productores campesinos con posibilidades efectivas de éxito en sus mercados, acorde a sus requerimientos y a los de la producción agropecuaria
- Crear el Comité de desarrollo agropecuario de la comuna.
- Fomentar acciones de intercambio de conocimientos y acciones participativas en la Región de Los Ríos.
- Fomentar con programas de apoyo a la población agropecuaria para el desarrollo de proyectos no tradicionales.
- Creación de redes empresariales en la comuna.
- Creación del Departamento de Desarrollo Rural.
- Mejorar conectividad rural

### **Sociedad y Participación**

- Fortalecimiento de las Juntas de Vecinos y el COSOC para el Desarrollo de Lanco.
- Construcción de un terminal de buses.
- Tenencia responsable de mascotas
- Un Departamento Social más cercano a la comunidad.
- Fiscalizar las plantaciones forestales y pérdida de terrenos productivos, incentivando el manejo sustentable del bosque nativo.
- Más proyectos de viviendas sociales, desde la sustentabilidad sociocultural y ambiental.
- Impulsar la participación ciudadana, fortaleciendo el tejido social comunal y logrando la asociatividad y comunicación entre las organizaciones.
- Políticas de protección dirigida a los niños e incentivar derechos y obligaciones.

### **Urbano**

- Integrar un sistema urbano en sinergia con el desarrollo regional en condiciones de sustentabilidad
- Integrar al suelo apto para el desarrollo como instrumento de soporte para la expansión urbana satisfaciendo los requerimientos de suelo para la vivienda y el desarrollo urbano.
- Determinar áreas de crecimiento futuro, de acuerdo a los diferentes niveles económicos de la población demandante.
- Propiciar la coordinación y apoyo de organismos o asociaciones nacionales e internacionales para el intercambio de experiencias y el desarrollo de proyectos conjuntos.
- Ordenanzas urbanísticas que den identidad.
- Coordinación de Servicios Públicos

### **Ecología y Medio Ambiente**

- Convocar a todos los sectores a sumarse a las tareas de conservación y protección al ambiente.
- Actualizar los contenidos y prácticas escolares en materia ambiental en todos los niveles educativos.
- Instalar confinamientos de materiales y residuos peligrosos.
- Aprovechar integralmente el suelo, donde la actividad ganadera, agrícola y forestal se desarrollen conforme a las vocaciones regionales.
- Promover esquemas de financiamiento a proyectos productivos y de investigación vinculados al tema.
- Difundir las tecnologías alternativas para la conservación del ambiente.

- Privilegiar en los medios de difusión los beneficios de la separación y clasificación de desechos orgánicos e inorgánicos de origen doméstico, comercial e industrial.
- Gestionar ante los organismos pertinentes el manejo y protección de recursos naturales, el estudio de la cuenca y derechos de agua, especialmente para el riego en sectores rurales.
- Gestionar ante los organismos pertinentes un programa de saneamiento ambiental, con control de calidad del agua potable (muestreo) y fiscalización de plantas de tratamiento de aguas servidas.
- Desarrollo de un programa integral de gestión de residuos sólidos.

### **Cultura y Deporte**

- Construcción de un Recinto Polideportivo.
- Más multicanchas y techadas para sectores urbanos y rurales.
- Desarrollo de un programa que estimule la vida sana y el deporte recreativo y competitivo.
- Programa de rescate y puesta en valor del patrimonio cultural local.
- Más espacios y actividades para los adultos mayores coordinados desde el Municipio

### **Turismo**

- Reconversión de base forestal a turismo cultural, especialmente Mapuche Huilliche.
- Creación de un corredor eco turístico en la Región usando como estrategia la ubicación geográfica de la comuna de Lanco.
- Impulsar la creación de un Plan de Marketing territorial
- Diversificar la oferta turística comunal y regional hacia turismo alternativo.
- Incentivar el turismo de aventura.
- Crear organizaciones turísticas étnicas.
- Realizar un padrón de artesanos, artistas, gestores culturales y personas con oficios de identidad cultural por comunidad

### **Innovación**

- Generar un plan de innovación e implementación de tecnología.
- Más capacitación laboral, pertinente a la realidad local.
- Apoyo a los jóvenes que desean estudiar o emprender.
- Destinar recursos del presupuesto municipal para apoyar actividades para los jóvenes
- Oficina de la Juventud con capacidad de gestionar proyectos.
- Incentivar la participación de organismos de educación superior, institutos de investigación y empresas privadas para generar estudios que detonen un plan de comunal de innovación.

### **Educación**

- Profundizar la educación ambiental en la comunidad en general, Padem y desarrollo de la producción agroecológica.
- Mejorar la educación intercultural.
- Creación de un fondo de becas para mejorar el índice de retención en las escuelas.
- Instalación de Centros de Educación Superior en la comuna
- Convenio con Universidades y Centros de Formación para realizar estudios, prácticas, alianzas que favorezcan el desarrollo educativo de la comuna
- Mejora continua y capacitación a los docentes

### **Economía y Comercio**

- Creación de empleo, principalmente en Malalhue
- Evaluar las necesidades de empleo a nivel local y la pertinencia de las carreras impartidas por los establecimientos educacionales comunales, con apresto laboral y seguimiento de los egresados.
- Potenciar el emprendimiento individual y colectivo, mediante la asociatividad y encadenamientos productivos de los sectores público, privado y sociedad civil.
- Instaurar y/o determinar un lugar específico para comercialización de productos locales.

C. Para acercarnos a un consenso acerca de los proyectos a realizar, se realizó una validación *político-técnica* con los servicios municipales, y *participativa* con la comunidad a través de talleres. Como una forma de facilitar la comprensión de cada uno de los aspectos relevados en el diagnóstico, se diseñó una tabla con los objetivos estratégicos de desarrollo, las políticas asociadas a cada objetivo estratégico, planes y programas de acción específicos, plazos de ejecución y responsables de ejecución.

Las reuniones con el grupo gestor y funcionarios municipales fueron bastante aclaratorias para la consultora porque se pudo observar en terreno las problemáticas que la Municipalidad enfrenta para lograr entregar sus servicios y contribuir al desarrollo de la comunidad. Existen proyectos, principalmente los relacionados con organismos públicos, difíciles de ser gestionados desde la municipalidad y por los funcionarios municipales, de hecho, corresponden a otros servicios por lo que la función de la municipalidad necesita ser acotada, consideramos le corresponde un rol de intermediario entre la comunidad y las autoridades regionales en términos de gestión. Son los funcionarios más cercanos a la comunidad y a las necesidades de ésta, debido a esto, es necesaria una mayor apropiación de este rol.

Por otra parte, el financiamiento es un problema acuciante, la planificación es entonces el instrumento necesario y urgente para solucionar las problemáticas definidas por la comunidad.

**Foto 9. Reunión con equipo gestor: última etapa revisión de planes, acciones y proyectos (septiembre, 2014).**



Fuente: Consultora ebaf.

Los funcionarios municipales asistentes a los cuatro talleres realizados se abocaron al análisis detallado de los objetivos y políticas a desarrollar para el periodo dando prioridad a un largo listado de iniciativas a realizar para el desarrollo de la comuna, por la cantidad exceden los cinco años del presente PLADECO, pero consideramos de mucha utilidad el presentar en Matriz 6, la síntesis del estudio realizado por ellos.

Las iniciativas propuestas suman los planteamientos de la comunidad y la visión municipal, de aquí derivamos la cartera de proyectos en apartado 6.9 que constituye, finalmente, el plan de acción a realizar sugerido por la consultora a través de los proyectos presentados.

### 6.8 Matriz 6: Planes y programas de acción específicos y priorizados de acuerdo a objetivos estratégicos y políticas asociadas.

Objetivos estratégicos de desarrollo	Políticas asociadas a cada objetivo estratégico	Planes y programas de acción específicos	Prioridad estimada
<b>1. Crear, emprender y trabajar en Lanco</b>	1.1. Fortalecer la capacidad emprendedora individual y colectiva de forma asociativa, generando nuevos negocios y fuentes de empleo.	1.1.1. Diseño e implementación de un plan o programa de fomento, coordinación y acompañamiento a la creación y fortalecimiento de MYPES. (Existe una Mesa Intra-municipal de Emprendimiento y Empleo que comenzó en abril del 2014 y que debe transformarse en una red comunal que integre a otros actores extra-municipales).	Primera
		1.1.2. Diseño y ejecución de un plan y/o programa de fomento para la conformación de redes empresariales que integren actividades productivas y de servicios, generando nuevos negocios y fuentes de empleo (asociado al proyecto anterior).	Primera
		1.1.3. Diseño e implementación de un plan y/o programa continuo de articulación y fomento al emprendimiento asociativo que puede materializarse en diferentes ámbitos, como por ejemplo el apoyo a adultos mayores para facilitarles la obtención de recursos (vía postulación a proyectos) para financiar iniciativas, giras u otras actividades. Este programa podría también fortalecer el emprendimiento y empleo de jóvenes, de mujeres en Malalhue, la creación de una escuela de artesanos.	Primera
		1.1.4. Diseño y/o ejecución de planes y/o programas de apoyo a la población campesina agropecuaria para el desarrollo de proyectos productivos innovadores y tradicionales. En especial potenciar la asesoría a los pequeños productores campesinos con posibilidades de éxito en el	Primera

		mercado y acorde a la producción agropecuaria.	
		1.1.5. Gestionar convenios con instituciones dedicadas a la capacitación laboral (OTEC) de acuerdo a las especialidades técnicas existentes en la comuna. Por ejemplo, crear una red de apoyo para el área metalmecánica y otras especialidades técnico-productivas ofrecidas por el sistema educacional comunal. Se sugiere, además, generar talleres en escuelas rurales para fortalecer las capacidades emprendedoras.	Segunda
	1.2. Capacitar e innovar en la atención a clientes y usuarios en servicios básicos como educación, salud, transporte, seguridad servicios municipales y otros.	1.2.1. Diseño y ejecución de un programa de capacitación en atención al cliente y usuarios en servicios básicos como educación, salud, transporte, seguridad, servicios municipales y otros.	Primera
		1.2.2. Gestionar ante Vialidad y MINVU el diseño de un plan o programa de reconstrucción, mejoramiento y mantenimiento de la red vial comunal.	Segunda
		1.2.3. Diseño y construcción del Rodoviario de Lanco.	Segunda y/o tercera
	1.3. Atraer inversiones que puedan desarrollar emprendimientos aprovechando las ventajas comparativas y competitivas que posee el territorio.	1.3.1. Diseño, implementación y seguimiento de un plan estratégico de marketing territorial que permita atraer inversiones y visitantes a la comuna.	Primera
		1.3.2. Contratar un estudio Diagnóstico Integral del territorio que permita levantar información sobre las ventajas comparativas y competitivas que posee la comuna en términos geográficos, turísticos, económicos, sociales y culturales.	Primera
		1.3.3. Creación de una web promocional de la comuna de Lanco que destaque las ventajas productivas, culturales y turísticas de la zona. Junto	Primera

		a ello desarrollar e implementar un proyecto de mejoramiento de la Oficina de Información Turística complementándola con información cultural, social y económica.	
		1.3.4. Contratar un estudio de investigación de mercado que permita identificar los requerimientos y requisitos de la demanda de los productos desarrollados en la comuna versus las características de la oferta local (diagnóstico de brecha)	Segunda
		1.3.5. Gestionar un proyecto que permita identificar las zonas territoriales que sean potenciales para la inversión comercial, industrial, turística y de servicios medio-ambientales.	Primera
		1.3.6. Gestionar una investigación de puesta en valor del uso turístico y recreativo del Río Leufucade y Cruces.	Segunda
		1.3.7. Realización de un estudio sobre la instalación de un Puerto Seco en Lanco.	Tercera
		1.3.8. Gestionar el desarrollo de un plan y/o programa de rescate y puesta en valor del patrimonio cultural local.	Primera
		1.3.9. Gestionar programa de puesta en valor de emprendimientos artesanales y gastronómicos mapuche.	Segunda
		1.3.10. Gestionar programa de consolidación de la Fiesta de la Tortilla.	Segunda
		1.3.11. Estudio y diseño de un lugar específico para la comercialización de productos artesanales locales.	Primera
<b>2. Todos somos importantes (Desarrollo Comunitario)</b>	2.1. Propiciar el respeto, la inclusión y la participación social y cultural de todos los	2.1.1. Impulsar la participación ciudadana, fortaleciendo el tejido social comunal y logrando además la asociatividad y comunicación entre las	Primera

	<p>grupos sociales, etarios, pueblos originarios y mundo rural de la comuna de Lanco.</p>	<p>organizaciones (territoriales y funcionales) existentes en la misma.</p>	
	<p>2.2. Fomentar el incremento del capital social, el empoderamiento comunitario y el surgimiento de nuevos liderazgos.</p>	<p>2.2.1. Gestionar con el INJUV la posibilidad de instalar una oficina con capacidad para gestionar proyectos para fomentar la participación de los jóvenes.</p>	<p>Primera</p>
		<p>2.2.2. Gestionar la posibilidad de apoyar actividades de los jóvenes, realizando un catastro de organizaciones juveniles formales e informales (con la idea de formalizar las últimas).</p>	<p>Primera</p>
		<p>2.2.3. Propiciar la coordinación y apoyo con organismos y/o asociaciones nacionales e internacionales para el intercambio de experiencias y el desarrollo de proyectos conjuntos en estos ámbitos. Replicando experiencia de otros municipios que han establecido dichos lazos con éxito.</p>	<p>Segunda</p>
		<p>2.2.4. Analizar la creación de un Centro Comunal de Desarrollo de la Mujer</p>	<p>Tercera</p>
		<p>2.2.5. Diseñar y ejecutar un Programa de Capacitación Comunal para Dirigentes Sociales y líderes Comunales.</p>	<p>Primera</p>
		<p>2.2.6. Impulsar el fortalecimiento de los Consejos Ciudadanos Comunales existentes (cultura, deporte, adulto mayor, discapacidad, mujeres, jóvenes) e incorporación de nuevos ámbitos.</p>	<p>Primera</p>
		<p>2.2.7. Gestionar la implementación y habilitación de la sede social de Jubilados y Montepiados.</p>	<p>Segunda</p>
		<p>2.2.8. Actualizar y rehabilitar las señalizaciones de las vías urbanas de la comuna; sobre todo lo relacionado con el apoyo a discapacitados, como</p>	<p>Primera</p>

		por ejemplo los estacionamientos.	
<b>3. Navegar por ríos sustentables (Desarrollo cultural, turístico y ambiental)</b>	3.1. Promover el cuidado del medioambiente a través de medidas concretas en torno a la educación formal e informal, fortaleciendo una política municipal preocupada del tema.	3.1.1. Fortalecer en el municipio el Comité Ambiental Comunal para que se constituya como impulsor del cuidado y de las políticas a seguir en torno a la problemática medioambiental y a la creación de una conciencia de la ciudadanía de la importancia del cuidado y conservación de los espacios públicos.	Primera
		3.1.2. Continuar programas de Certificación Municipal Ambiental (SCAM) promoviendo dicha certificación a nivel comunal y especialmente en los establecimientos educacionales de Lanco.	Primera
		3.1.3. Actualizar los contenidos y prácticas escolares en materia ambiental en todos los niveles educativos (tanto formales como informales) profundizando la educación ambiental a través del PADEM y del desarrollo de la producción agroecológica.	Primera
		3.1.4. Elaborar un programa de educación ambiental comunal dentro del SCAM.	Segunda
		3.1.5. Diagnosticar y mejorar el nivel educacional en torno al medioambiente incorporando el tema en forma efectiva en la malla curricular, previo perfeccionamiento de los profesores en temas medioambientales específicos de la comuna.	Primera
		3.1.6. Formar una mesa de trabajo destinada a definir restricciones para plantaciones forestales asegurando la conservación de terrenos productivos e incentivando la sustentabilidad medioambiental.	Primera
		3.1.7. Diseñar e implementar jornadas ecológicas participativas con la comunidad con la participación de todos los actores sociales.	Primera

		3.1.8. Realizar ferias de tecnologías alternativas para la conservación del medio ambiente.	Segunda
3.2. Definir acciones desde la municipalidad tendientes a la conservación de un medioambiente limpio y libre de contaminación.	3.2.1. Promover a través de los medios de difusión y educación formal los beneficios de la separación y clasificación de desechos orgánicos e inorgánicos de origen doméstico, comercial e industrial, propiciando el uso de contenedores municipales diferenciados para los desechos.	Primera	
	3.2.2. Adquirir camión para la recolección de residuos domiciliarios, mejorando la frecuencia de los retiros.	Primera	
	3.2.3. Definir un programa de fiscalización de lugares seguros de confinamiento y almacenamiento de sustancias y residuos peligrosos.	Tercera	
	3.2.4. Fiscalizar las empresas que trabajan con químicos y contaminan, capacitando a Inspectores Municipales y ampliando la planta de fiscalizadores para cumplir con la futura ordenanza ambiental.	Segunda	
	3.2.5. Realizar un estudio del manejo y protección de los recursos naturales de la cuenca y de los derechos de agua especialmente para el riego en sectores rurales.	Primera	
	3.2.6. Diseñar un programa de seguimiento de las instancias fiscalizadoras de la calidad del agua potable.	Primera	
3.3. Generar proyectos para un mayor y mejor usos de los espacios públicos y recreativos de la comuna.	3.3.1. Formular proyecto para la habilitación del Parque Urbano Estación Lanco.	Segunda	
	3.3.2. Establecer planes para la creación de espacios recreativos (balnearios) en Lanco, Malalhue, El Bado Lilcoco	Primera	
	3.3.3. Diseñar proyecto de reposición de la señalética con identidad	Segunda	

		comunal.	
		3.3.4. Diseñar proyectos para reparar veredas de Lanco.	Primera
		3.3.5. Diseñar proyectos para construir ciclovías y otros equipamientos en Nueva Norte.	Primera
		3.3.6. Mejorar la conectividad rural a través de la red vial.	Segunda
	3.4. Iniciar una propuesta de fomento turístico de intereses especiales desde el conocimiento de las diferentes culturas que interactúan en la comuna integrando y destacando las ventajas del paisaje, de los recursos naturales y la posición estratégica de la comuna.	3.4.1. Implementar la educación intercultural considerando la importancia que tiene para la identidad de la comuna.	Primera
		3.4.2. Capacitar al profesorado en relación a la educación intercultural y/o multicultural, la diversidad de los aprendizajes y el desarrollo económico y turístico de la zona.	Primera
		3.4.3. Crear la Corporación Cultural de Lanco y un Fondo de Cultura.	Primera
		3.4.4. Desarrollar un plan de apoyo a orquestas y crear escuelas artísticas infantiles a través de la corporación de Cultura.	Primera
		3.4.5. Desarrollar un PLADETUR para la comuna.	Primera
		3.4.6. Restaurar y desarrollar un plan de puesta en valor del teatro GALIA.	Primera
		3.4.7. Potenciar el turismo de intereses especiales haciendo partícipe a los grupos originarios de la zona.	Primera
		3.4.8. Desarrollar un plan de animadores culturales para la capacitación de los jóvenes en temas de cultura local.	Primera
<b>4. Vivimos en armonía, vivimos sanos, vivimos</b>	4.1. Generar condiciones para mejorar infraestructura	4.1.1. Generar condiciones para la construcción del Cementerio de Malalhue.	Primera

<b>seguros (Desarrollo Social)</b>	mediante acciones propias y sectoriales; generando las condiciones para un mejor equipamiento y habitabilidad en diversas zonas (barrios), en espacios educativos (escuelas y liceos) en recintos de salud (consultorios y centros de atención) y en recintos deportivos y/o recreacionales, tanto de sectores urbanos como rurales. De igual forma, generar condiciones para el desarrollo de una adecuada conectividad comunal en términos de infraestructura vial y caminera.	4.1.2. Generar condiciones para la habilitación de cancha de pasto sintético en estadio Municipal.	Primera
		4.1.3. Desarrollar un estudio de factibilidad para la creación de un Centro de educación superior.	Primera
		4.1.4. Generar condiciones para la reposición de la escuela Alberto Córdova.	Segunda
		4.1.5. Generar condiciones para la reposición de la escuela Alberto Córdova.	Segunda
		4.1.6. Diseñar un plan de construcción y mejoramiento de estaciones médico-rurales.	Primera
		4.1.7. Generar condiciones para la implementación de laboratorios de idiomas en liceos municipales de Lanco (que no sirvan solamente para inglés sino que puedan utilizarse para enseñar otras disciplinas).	Primera
		4.1.8. Generar condiciones para la construcción de techumbres en patios descubiertos de liceos de la comuna.	Segunda
		4.1.9. Generar condiciones para el mejoramiento de la infraestructura de la Escuela Felipe Barhou.	Primera
		4.1.10. Diseñar programa de reparación de escuelas rurales.	Primera
		4.1.11. Generar condiciones para la reposición del centro de Salud de Malalhue.	Segunda
		4.1.12. Generar condiciones para la construcción de estación Médico Rural en Hueima.	Primera

		4.1.13. Generar condiciones para la construcción de posta rural en Puquiñe.	Segunda
		4.1.14. Diseño y generación de condiciones para la construcción del Gimnasio Municipal de Lanco 2.	Primera
		4.1.15. Diseño y generación de condiciones para la construcción de techumbres en multi canchas urbanas y rurales.	Segunda
		4.1.16. Promover condiciones para el diseño y construcción de más plazas y espacios de encuentro para la población comunal con soportes temáticos y recreativos.	Primera
		4.1.17. Procurar condiciones para el diseño, construcción e implementación de espacios y actividades para los adultos mayores de la comuna.	Primera
		4.1.18. Explorar las condiciones para el diseño y construcción de un centro de diálisis.	Primera
		4.1.19. Explorar las condiciones para la construcción de 48 viviendas sociales en Lanco.	Tercera
		4.1.20. Procurar condiciones para la ampliación de la red eléctrica en varios sectores rurales de Lanco.	Segunda
		4.1.21. Explorar la posibilidad de un diseño para la construcción de ciclovías en varios sectores de la comuna tales como Lanco, Hipel, Purulón, Imultidi y Tripayante.	Primera
		4.1.22. Formular, implementar y ejecutar un programa de tenencia responsable de mascotas.	Primera

	<p>4.2. Generar condiciones en planes, programas o acciones propias y/o sectoriales que permitan entregar una mayor calidad en educación, en salud, en deportes y recreación, en equipamiento urbano y en seguridad pública.</p>	4.2.1. Desarrollar un programa que estimule la vida sana y el deporte recreativo y competitivo, asegurando las condiciones para su ejecución	Primera
		4.2.2. Implementar y ejecutar programas de protección dirigidos a los niños y niñas de la comuna, incentivando sus derechos y obligaciones.	Primera
		4.2.3. Realizar gestiones ante los organismos correspondientes para implementar los planes de seguridad pública y lograr el aumento de la dotación policial.	Primera
		4.2.4. Procurar políticas de acercamiento a la gente por parte del Departamento Social Comunal y ampliación de prestaciones de este tipo en la Delegación de Malalhue.	Primera
		4.2.5. Asegurar condiciones e implementar la realización de las Olimpiadas Inter-escolares de la comuna.	Primera
		4.2.6. Actualizar Plan Regulador de la comuna.	Primera
<p><b>5. Mi municipio, mi casa (Desarrollo Institucional)</b></p>	<p>5.1. Fortalecer el desarrollo institucional municipal en función del desarrollo de la comuna, haciendo más amigable, acogedor y eficiente el trabajo.</p>	5.1.1. Asegurar las condiciones para la reposición del edificio consistorial de Lanco.	Primera
		5.1.2. Procurar la formulación e implementación de un programa de mejora de la atención de los usuarios en los servicios de salud pública de dependencia municipal.	Primera
		5.1.3. Diseñar y ejecutar un proyecto de demarcación permanente de calles urbanas.	Primera

		5.1.4. Desarrollar planes para generar empleo en alianza con el sector privado	Primera
		5.1.5. Establecer una red comunal de fomento al empleo.	Primera
		5.1.7. Desarrollar un catastro y regularización de terrenos municipales y de la comunidad para la habilitación de infraestructura de espacios públicos.	Primera
		5.1.8. Realizar curso de calidad de servicio a los empleados municipales.	Primera
		5.1.9. Generar condiciones para la creación del departamento Comunal de Desarrollo Rural.	Primera
		5.20. Diseñar plan de desarrollo agropecuario para la comuna.	Segunda
		5.21. Desarrollar un programa de capacitación para dirigir organizaciones sociales (escuela de líderes).	Primera

## 6.9. Cartera de Proyectos y acciones.

**COMUNA DE LANCO - REGIÓN DE LOS RÍOS**

**FICHA TÉCNICA POR PROYECTO** *esto está fuera de lo propuesto por el equipo gestor pero forma parte de lo manifestado por la comunidad de Malalhue)*

**I. DATOS GENERALES DEL PROYECTO**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	Creación de la Delegación Municipal en el Sector de Malalhue				<b>CÓDIGO DE REGISTRO:</b>	0001	
<b>SECTOR:</b>	Salud		Silvo Agropecuario		Equipamiento Comunal Urbano ó Rural	X	Comercio
	Servicios en general		Ecología y Medio ambiente		Deportes y Recreación		Cultura
	Sector Productivo en general		Educación		Turismo		Sociedad y Participación
<b>ÓRGANO EJECUTOR:</b>	Municipalidad	<b>PRIORIDAD</b>	Corto plazo	X	Mediano plazo		Largo plazo
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO:</b>	COMUNAL	X	REGIONAL	X	SECTORIAL		OTRO
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	MALALHUE y alrededores			<b>MONTO DE INVERSIÓN:</b>	Establecer el Monto		
<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO (URBANO O RURAL)</b> (INCLUIR LOCALIZACIÓN: rutas, vías de acceso, croquis y descripción de colindancias, referencias y distancias)							
Creación e instalación de esta Delegación Municipal en la localidad de Malalhue con financiamiento compartido entre el Municipio y el Gobierno Regional							
<b>JUSTIFICACIÓN</b> (¿Por qué realizar este proyecto?) -Beneficios y Beneficiarios-				<b>OBJETIVOS</b> (señalar tres objetivos del proyecto)			
Con la finalidad de dar mayor atención a los ciudadanos del sector de Malalhue y sus alrededores, generar este equipamiento comunal adicional que propicie la inclusión y participación social de estos habitantes. De esta forma la administración municipal se moderniza; es más eficaz y eficiente y puede aplicar los lineamientos específicos para este sector de la población, que la asignación de recursos sean acordes a las prioridades y necesidades de dicha comunidad, y que se fomente un conjunto de medios e instrumentos cercanos que potencien su desarrollo.				<ol style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer e Incrementar la atención municipal y ciudadana en la localidad de Malalhue y sus alrededores; atendiendo a los sectores más vulnerables de mejor manera y contribuyendo a la solución de las problemáticas locales.</li> <li>Crear un espacio de mejora y acercamiento de la administración municipal en esta localidad.</li> <li>Generar un vínculo permanente de enlace más estrecho entre las dependencias municipales y la ciudadanía local.</li> </ol>			
<b>IDENTIFICACIÓN DE FACTORES CRITICOS PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO</b> Identificar factores claves o críticos para la realización del proyecto (factores climáticos, geográficos, financieros, económicos, humanos, técnicos, ambientales, etc. que pudiesen afectar el desarrollo del proyecto. ¿Qué acciones se proponen para minimizar factores adversos para ello?							
Los factores críticos para el óptimo desarrollo del proyecto pudieran ser los económico - financieros, ya que es necesario contar con un espacio físico donde funcionar en dicha localidad; aunado a ello, contar con el personal necesario y capacitado para la atención respectiva.							
Por lo anteriormente expuesto, las acciones más urgentes que se proponen son: obtener los recursos económicos y materiales para financiar la creación e instalación de este espacio mediante apoyos municipales y regionales. Adicionalmente, se deberá realizar una consulta ciudadana para determinar cuáles serían los principales servicios que debería otorgar a la comunidad esta delegación municipal.							
<b>OPERADOR (Responsable)</b>	Administrador Municipal			<b>SUPERVISOR (Responsable)</b>	Alcalde y Concejo Municipal		

**COMUNA DE LANCO - REGIÓN DE LOS RÍOS**  
**FICHA TÉCNICA POR PROYECTO**

**II. DATOS GENERALES DEL PROYECTO**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	Construcción del Edificio Consistorial (Municipal) de Lanco						<b>CÓDIGO DE REGISTRO:</b>	0002
<b>SECTOR:</b>	Salud		Silvo Agropecuario		Equipamiento Comunal Urbano ó Rural	X	Comercio	
	Servicios en general		Ecología y Medio ambiente		Deportes y Recreación		Cultura	
	Sector Productivo en general		Educación		Turismo		Sociedad y Participación	
<b>ÓRGANO EJECUTOR:</b>	Municipalidad	<b>PRIORIDAD</b>	Corto plazo		Mediano plazo	X	Largo plazo	
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO:</b>	COMUNAL	X	REGIONAL	X	SECTORIAL	X	OTRO	
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	Población de la Comuna			<b>MONTO DE INVERSIÓN:</b>	Fijar monto			
<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO (URBANO O RURAL)</b> <b>(INCLUIR LOCALIZACION: rutas, vías de acceso, croquis y descripción de colindancias, referencias y distancias)</b>								
Construcción del Edificio Municipal o Consistorial en la ciudad de Lanco; con financiamiento compartido entre el Municipio, el Gobierno Regional y el Ministerio de Obras Públicas.								
<b>JUSTIFICACIÓN</b> <b>(¿Por qué realizar este proyecto?)</b> <b>-Beneficios y Beneficiarios-</b>				<b>OBJETIVOS</b> <b>(señalar tres objetivos del proyecto)</b>				
Este proyecto debe realizarse ya que se encuentra contemplado en el Plan de Desarrollo Regional como una prioridad para la Comuna de Lanco dentro del lineamiento estratégico de modernización de la Administración Pública Regional.  La integración de los servicios públicos municipales en un espacio moderno que permita agilizar la atención ciudadana, la gestión de la información y la generación de respuestas efectivas e inmediatas a las demandas urgentes de la población de toda la comuna.				1. Contar con una infraestructura (edificio) moderna y actualizada y con la capacidad necesaria para incluir las diversas áreas de funcionamiento del municipio.  2. Promover la integración de los servicios municipales.  3. Mejorar la coordinación de los servicios municipales y la efectiva gestión de los recursos materiales, humanos, financieros y tecnológicos necesarios.				
<b>IDENTIFICACIÓN DE FACTORES CRITICOS PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO</b> <b>Identificar factores claves o críticos para la realización del proyecto (factores climáticos, geográficos, financieros, económicos, humanos, técnicos, ambientales, etc. que pudiesen afectar el desarrollo del proyecto. ¿Qué acciones se proponen para minimizar factores adversos para ello?)</b>								
Los factores económicos, financieros, humanos y técnicos se consideran críticos para la realización de esta obra, pues resulta necesario emprender acciones para la obtención de estos recursos a nivel sectorial, regional y municipal con el fin de integrar acciones y recursos para la construcción del edificio.  Aunado a ello, es necesario que se licite la obra con el fin de obtener diversas alternativas y diseños para la construcción, escogiendo la mejor alternativa que considere los aspectos económicos, técnicos, sociales, ambientales, funcionales y acordes a la imagen que la comuna quiere proyectar.								
<b>OPERADOR (Responsable)</b>	Administrador Municipal			<b>SUPERVISOR (Responsable)</b>	Alcalde y Concejo Municipal			

**COMUNA DE LANCO - REGIÓN DE LOS RÍOS**  
**FICHA TÉCNICA POR PROYECTO** (*mejora de la conexión vial*)

**III. DATOS GENERALES DEL PROYECTO**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	Mejorar la atención de los usuarios del transporte público interurbano					<b>CÓDIGO DE REGISTRO:</b>	0003
<b>SECTOR:</b>	Salud		Silvo-Agropecuario		Equipamiento Comunal Urbano o Rural		Comercio
	Servicios en general	X	Ecología y Medio ambiente		Deportes y Recreación		Cultura
	Sector Productivo en general		Educación		Turismo		Sociedad y Participación
<b>ÓRGANO EJECUTOR:</b>	Dirección del Tránsito		<b>PRIORIDAD</b>	Corto plazo	X	Mediano plazo	Largo plazo
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO:</b>	COMUNAL	X	REGIONAL		SECTORIAL	X	OTRO
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	Usuarios de transporte público			<b>MONTO DE INVERSIÓN:</b>	Fijar Monto		
<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO (URBANO O RURAL)</b> (INCLUIR LOCALIZACION: rutas, vías de acceso, croquis y descripción de colindancias, referencias y distancias)							
Ubicar a las diversas empresas de transporte público interurbano que prestan el servicio de transporte de pasajeros dentro y hacia la comuna de Lanco y las localidades que la integran; con el propósito de coordinar una mejora en la atención de los usuarios mediante talleres que permitan plantear los problemas y soluciones atingentes.							
<b>JUSTIFICACIÓN</b> (¿Por qué realizar este proyecto?) -Beneficios y Beneficiarios-				<b>OBJETIVOS</b> (señalar tres objetivos del proyecto)			
Los usuarios del transporte público pagan por el servicio, sin embargo, el trato y funcionamiento de dicho servicio no siempre es el más adecuado. Por ello, resulta necesario crear instancias de diálogo que permitan mejorar el servicio. Como consecuencia de ello, fomentar la realización de talleres de capacitación destinados a conductores y operarios del servicio. La Dirección de Tránsito Municipal deberá ser la encargada de generar estas instancias y supervisar que los talleres cumplan su propósito para que la población usuaria del servicio se vea beneficiada.				<ol style="list-style-type: none"> <li>Lograr una mejor atención a los usuarios del transporte público interurbano que transita en la comuna.</li> <li>Crear una cultura de respeto y mejora de la calidad de la prestación de los servicios de transporte de pasajeros interurbano.</li> <li>Contar con un servicio de transporte público efectivo (eficaz y eficiente) y además, confiable.</li> </ol>			
<b>IDENTIFICACIÓN DE FACTORES CRITICOS PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO</b>							
<b>Identificar factores claves o críticos para la realización del proyecto (factores climáticos, geográficos, financieros, económicos, humanos, técnicos, ambientales, etc. que pudiesen afectar el desarrollo del proyecto. ¿Qué acciones se proponen para minimizar factores adversos para ello?</b>							
Los factores claves para que este proyecto pueda realizarse son principalmente económicos y humanos. Debido a que las empresas que prestan el servicio son reuentes a invertir en este rubro, ya que ven en este aspecto un gasto y no una inversión. Además los operarios o conductores (como factor humano) son adversos al cambio y mejora de su propia actividad y desarrollo profesional.							
Por ello, es necesario, que la Municipalidad y en particular la Dirección del Tránsito inicie acciones de concientización en las empresas y sus conductores, a fin de que los usuarios del servicio (que es la mayor parte de la población) pueda tener una mejora en su calidad de vida y en su transporte al interior de la comuna.							
<b>OPERADOR (Responsable)</b>	Dirección del Tránsito			<b>SUPERVISOR (Responsable)</b>	Administrador Municipal		

**COMUNA DE LANCO - REGIÓN DE LOS RÍOS**  
**FICHA TÉCNICA POR PROYECTO** *(Educación, preparación para el empleo y desarrollo de la comuna)*

**IV. DATOS GENERALES DEL PROYECTO**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	Estudio para la creación de un Centro de Educación Superior				<b>CÓDIGO DE REGISTRO:</b>	0004	
<b>SECTOR:</b>	Salud		Silvo-Agropecuario		Equipamiento Comunal Urbano ó Rural		Comercio
	Servicios en general		Ecología y Medio ambiente		Deportes y Recreación		Cultura
	Sector Productivo en general		Educación	X	Turismo		Sociedad y Participación
<b>ÓRGANO EJECUTOR:</b>	DAEM Comunal	<b>PRIORIDAD</b>	Corto plazo		Mediano plazo	X	Largo plazo
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO:</b>	COMUNAL	X	REGIONAL	X	SECTORIAL	X	OTRO
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	Población Comunal			<b>MONTO DE INVERSIÓN:</b>	Fijar monto		
<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO (URBANO O RURAL)</b> <b>(INCLUIR LOCALIZACION: rutas, vías de acceso, croquis y descripción de colindancias, referencias y distancias)</b>							
Desarrollar un estudio que permita ver la factibilidad de crear un Centro de Educación Superior en la comuna de carácter público (Puede ser un Centro de Formación Técnica o un Instituto Profesional). No se cuenta con una localización específica, solamente que debe situarse en la ciudad de Lanco. El proyecto debe presentarse al Concejo Municipal y al Consejo Regional para que pueda financiar el estudio y su factibilidad económica y técnica.							
<b>JUSTIFICACIÓN</b> (¿Por qué realizar este proyecto?) -Beneficios y Beneficiarios-				<b>OBJETIVOS</b> (señalar tres objetivos del proyecto)			
La migración de las personas jóvenes de la comuna hacia las ciudades con mayores alternativas educacionales se ha visto incrementada con el paso del tiempo; lo que a la larga puede afectar la viabilidad de la misma. Es por ello, que resulta necesario contar con un estudio que vea la posibilidad de crear un Centro de Estudios de educación superior para la Comuna que aminore este fenómeno migratorio.  Aunado a lo anterior, el acceso a la educación superior en otras ciudades y el costo de ésta se eleva aún más por los gastos en transporte, alimentación y otros. Por ello, de llegarse a realizar este proyecto se vería su pertinencia en función de la disminución de costos en los rubros ya mencionados.				<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudiar la pertinencia técnica, social, económica, de seguridad, etc., de crear un espacio académico de educación superior que permita aminorar la creciente migración de la población joven de la comuna.</li> <li>2. Desarrollar una institución educacional de nivel superior que ofrezca alternativas de formación a la juventud de la comuna; acorde a sus intereses y potencialidades de la misma.</li> <li>3. Generar alternativas de empleos e ingresos para la población en general y mejora de los propios ingresos comunales.</li> </ol>			
<b>IDENTIFICACIÓN DE FACTORES CRITICOS PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO</b>							
<b>Identificar factores claves o críticos para la realización del proyecto (factores climáticos, geográficos, financieros, económicos, humanos, técnicos, ambientales, etc. que pudiesen afectar el desarrollo del proyecto. ¿Qué acciones se proponen para minimizar factores adversos para ello?</b>							
Para llevar a cabo el estudio, los factores que inciden son los económicos, financieros y humanos. Hay que contratar mediante licitación a una consultora o equipo de especialistas en este campo para que lo lleven a cabo. Asimismo, para los recursos económicos, es necesario acordar con el Consejo Regional el aporte de los mismos.							
<b>OPERADOR (Responsable)</b>	DAEM y SECPLAN			<b>SUPERVISOR (Responsable)</b>	Administrador Municipal		

**COMUNA DE LANCO - REGIÓN DE LOS RÍOS  
FICHA TÉCNICA POR PROYECTO**

**V. DATOS GENERALES DEL PROYECTO**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	Taller para la mejora de la atención de los usuarios de los servicios de salud pública de la comuna						<b>CÓDIGO DE REGISTRO:</b>	0005
<b>SECTOR:</b>	Salud	X	Silvo Agropecuario		Equipamiento Comunal Urbano o Rural		Comercio	
	Servicios en general		Ecología y Medio ambiente		Deportes y Recreación		Cultura	
	Sector Productivo en general		Educación		Turismo		Sociedad y Participación	
<b>ÓRGANO EJECUTOR:</b>	Ministerio de Salud – Servicio de Salud Municipal	<b>PRIORIDAD</b>	Corto plazo	X	Mediano plazo		Largo plazo	
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO:</b>	COMUNAL	X	REGIONAL	X	SECTORIAL	X	OTRO	
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	Funcionarios y Usuarios de los servicios de salud pública de la comuna			<b>MONTO DE INVERSIÓN:</b>	Fijar Monto			
<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO (URBANO O RURAL)</b> (INCLUIR LOCALIZACION: rutas, vías de acceso, croquis y descripción de colindancias, referencias y distancias)								
Realizar talleres destinados al personal de servicio y profesionales (funcionarios) que se desempeñan en el Hospital de Lanco, en el CESFAM de Malalhue y en las Estaciones Médico Rurales de la comuna; con el propósito de mejorar la atención a los usuarios; identificando aquellos factores claves que inciden en la mejora de la satisfacción y de una mejor percepción de calidad de dichos servicios (por parte de los usuarios). Esta temática se encuentra ligada al Marketing Público; disciplina que puede aplicarse a toda la gestión del municipio.								
<b>JUSTIFICACIÓN</b> (¿Por qué realizar este proyecto?) -Beneficios y Beneficiarios-				<b>OBJETIVOS</b> (señalar tres objetivos del proyecto)				
Los usuarios de los servicios de salud públicos que operan en la comuna reciben un trato inadecuado, además de que su funcionamiento es percibido como no óptimo. Por ello, resulta necesario diseñar y ejecutar talleres de capacitación sobre atención de público con el fin de que el personal profesional y de servicio del Hospital, del Centro de Salud Familiar y de las Estaciones Médico-Rurales brinde una mejor atención a la población.				4. Lograr una mejor atención de los usuarios de los servicios de salud municipales y del Hospital de Lanco. 5. Crear una cultura en los funcionarios que se oriente a la mejora de la calidad y de la satisfacción de los usuarios en la prestación de los servicios de salud. 6. Contar con servicios de salud públicos eficientes y confiables.				
<b>IDENTIFICACIÓN DE FACTORES CRÍTICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO</b> Identificar factores claves o críticos para la realización del proyecto (factores climáticos, geográficos, financieros, económicos, humanos, técnicos, ambientales, etc. que pudiesen afectar el desarrollo del proyecto. ¿Qué acciones se proponen para minimizar factores adversos para ello?								
Los factores claves para que este proyecto pueda realizarse son principalmente económicos y humanos. Las diferentes instancias que prestan servicios de salud pública no cuentan con presupuesto para este rubro, pues ven en ello un gasto más que una inversión. Además; médicos, enfermeras y personal de servicio en general (como factor humano) son renuentes al cambio y a la mejora de su propia actividad y desarrollo profesional. Por ello, es necesario, que los usuarios de estos servicios exijan una mejor atención por parte del personal y que los diferentes órganos de gobierno involucrados, inicien acciones de concientización y cambio, a fin de que la población pueda tener una mejora en la calidad percibida.								
<b>OPERADOR (Responsable)</b>	Departamento de Desarrollo Comunitario y Servicio de Salud Municipal			<b>SUPERVISOR (Responsable)</b>	Alcalde y Concejo Municipal			

**COMUNA DE LANCO - REGIÓN DE LOS RÍOS  
FICHA TÉCNICA POR PROYECTO**

**VI. DATOS GENERALES DEL PROYECTO**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	Plan de construcción, ampliación y reposición de Postas y/o Estaciones Médico Rurales con unidad de atención odontológica y red de telemedicina.						<b>CÓDIGO DE REGISTRO:</b>	0006
<b>SECTOR:</b>	Salud	X	Silvo Agropecuario		Equipamiento Comunal Urbano o Rural	X	Comercio	
	Servicios en general		Ecología y Medio ambiente		Deportes y Recreación		Cultura	
	Sector Productivo en general		Educación		Turismo		Sociedad y Participación	
<b>ÓRGANO EJECUTOR:</b>	Ministerio de Salud y Municipalidad	<b>PRIORIDAD</b>	Corto plazo	X	Mediano plazo	X	Largo plazo	
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO:</b>	COMUNAL	X	REGIONAL	X	SECTORIAL	X	OTRO	
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	Público en general; en especial del ámbito rural			<b>MONTO DE INVERSIÓN:</b>	Fijar Monto			
<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO (URBANO O RURAL)</b> <b>(INCLUIR LOCALIZACION: rutas, vías de acceso, croquis y descripción de colindancias, referencias y distancias)</b>								
Construir, reparar, ampliar o reponer postas o estaciones médico rurales con unidades de atención odontológica y red de telemedicina en diversas localidades de la comuna. Actualmente varias de ellas funcionan en sedes de <b>comunidades indígenas</b> y que en algunos casos no se encuentran en las condiciones más adecuadas.								
<b>JUSTIFICACIÓN</b> <b>(¿Por qué realizar este proyecto?)</b> <b>-Beneficios y Beneficiarios-</b>				<b>OBJETIVOS</b> <b>(señalar tres objetivos del proyecto)</b>				
Es necesario que la comunidad rural de la comuna que no tiene acceso fácil y rápido a los servicios médicos del Hospital de Lanco o del CESFAM de Malalhue pueda atenderse en postas o estaciones médico rurales más cercanas. Específicamente a los servicios que actualmente prestan estas EMR, debe adicionarse el tema de la salud bucal y la telemedicina para otorgar una mejor y más rápida atención; mejorando la calidad de vida de la población.				7. Lograr una mejor y más rápida atención a los usuarios y público en general que vive en las comunidades rurales de la comuna y que tienen dificultades de acceso a los establecimientos de salud de Lanco y de Malalhue. 8. Crear una cultura de prevención y atención oportuna en dichas comunidades 9. Contar con servicios de salud más actualizados y eficientes en el ámbito rural de la comuna.				
<b>IDENTIFICACIÓN DE FACTORES CRITICOS PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO</b>								
<b>Identificar factores claves o críticos para la realización del proyecto (factores climáticos, geográficos, financieros, económicos, humanos, técnicos, ambientales, etc. que pudiesen afectar el desarrollo del proyecto. ¿Qué acciones se proponen para minimizar factores adversos para ello?</b>								
Los factores claves para que este proyecto pueda realizarse son principalmente las limitaciones económicas, financieras, técnicas y humanas; ya que las diferentes instancias que prestan estos servicios médicos no cuentan con recursos suficientes en este rubro. Por ello, es necesario, que los diferentes órganos y niveles de gobierno involucrados inicien acciones para la aportación de estos recursos, a fin de que la población rural de la comuna pueda tener una mejora en la calidad de este servicio.								
<b>OPERADOR (Responsable)</b>	Servicio de Salud Municipal			<b>SUPERVISOR (Responsable)</b>	Alcalde y Concejo Municipal			

**COMUNA DE LANCO - REGIÓN DE LOS RÍOS**  
**FICHA TÉCNICA POR PROYECTO**

**VII. DATOS GENERALES DEL PROYECTO**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	Reparación y normalización del CESFAM de Malalhue						<b>CÓDIGO DE REGISTRO:</b>	0007
<b>SECTOR:</b>	Salud	X	Silvo Agropecuario		Equipamiento Comunal Urbano o Rural	X	Comercio	
	Servicios en general		Ecología y Medio ambiente		Deportes y Recreación		Cultura	
	Sector Productivo en general		Educación		Turismo		Sociedad y Participación	
<b>ÓRGANO EJECUTOR:</b>	Ministerio de Salud	<b>PRIORIDAD</b>	Corto plazo	X	Mediano plazo	X	Largo plazo	
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO:</b>	COMUNAL		REGIONAL	X	SECTORIAL	X	OTRO	
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	Población total de Malalhue			<b>MONTO DE INVERSIÓN:</b>	Fijar Monto			
<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO (URBANO O RURAL)</b> (INCLUIR LOCALIZACION: rutas, vías de acceso, croquis y descripción de colindancias, referencias y distancias)								
Reponer y normalizar las condiciones de infraestructura y equipamiento del CESFAM de Malalhue.								
<b>JUSTIFICACIÓN</b> (¿Por qué realizar este proyecto?) -Beneficios y Beneficiarios-				<b>OBJETIVOS</b> (señalar tres objetivos del proyecto)				
La falta de atención oportuna, equipamiento médico e infraestructura mínima necesaria y adecuada para atender a la población de la comuna, requiere de atención inmediata para la reposición y reconstrucción del CESFAM de Malalhue.  Los beneficios principales de este proyecto serán ampliar la cobertura de atención en salud, contar con equipamiento médico suficiente para atender la demanda creciente y tener una infraestructura moderna y adecuada para satisfacer las necesidades de la población comunal.				1. Reponer y actualizar la infraestructura del hospital y su respectivo equipamiento para una mejor atención médica.  2. Mejorar la atención médica del CESFAM, logrando una mayor cobertura para la población demandante.  3. Elevar la calidad de vida de la población				
<b>IDENTIFICACIÓN DE FACTORES CRITICOS PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO</b>								
<b>Identificar factores claves o críticos para la realización del proyecto (factores climáticos, geográficos, financieros, económicos, humanos, técnicos, ambientales, etc. que pudiesen afectar el desarrollo del proyecto. ¿Qué acciones se proponen para minimizar factores adversos para ello?</b>								
Los factores claves para la reposición y normalización del CESFAM de Malalhue se refieren a limitaciones económicas, financieras, técnicas y humanas, pues es necesario contar con una buena gestión para buscar y obtener los recursos que son necesarios para llevarlo a cabo. Aunado a ello, es necesario que los actores principales (personal médico y administrativo del hospital) puedan ser el factor humano clave y comprometido para la mejora en la atención médica.  Las principales acciones para obtener los recursos deberán estar encaminadas a buscar reuniones de negociación con el Ministerio de Salud, la Intendencia Regional y organismos públicos que puedan financiar este proyecto. Asimismo, se deberá licitar la obra para que pueda llevarse a cabo.								
<b>OPERADOR (Responsable)</b>	Ministerio de Salud			<b>SUPERVISOR (Responsable)</b>	Ministerio de Salud y Municipalidad			

**COMUNA DE LANCO - REGIÓN DE LOS RÍOS  
FICHA TÉCNICA POR PROYECTO**

**VIII. DATOS GENERALES DEL PROYECTO**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	Plan de Desarrollo Agropecuario para la Comuna de Lanco						<b>CÓDIGO DE REGISTRO:</b>	0008
<b>SECTOR:</b>	Salud		Silvo Agropecuario	X	Equipamiento Comunal Urbano o Rural		Comercio	
	Servicios en general		Ecología y Medio ambiente		Deportes y Recreación		Cultura	
	Sector Productivo en general		Educación		Turismo		Sociedad y Participación	
<b>ÓRGANO EJECUTOR:</b>	Seremi de Agricultura	<b>PRIORIDAD</b>	Corto plazo	X	Mediano plazo		Largo plazo	
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO:</b>	COMUNAL		REGIONAL	X	SECTORIAL	X	OTRO	
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	Productores y comerciantes agropecuarios			<b>MONTO DE INVERSIÓN:</b>	Fijar monto			
<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO (URBANO O RURAL)</b> (INCLUIR LOCALIZACION: rutas, vías de acceso, croquis y descripción de colindancias, referencias y distancias)								
Formular, desarrollar e implementar un Plan o Programa de Desarrollo Agropecuario para la Comuna de Lanco, con el propósito de fortalecer las actividades agropecuarias en cada una de las comunidades del sector urbano, rural y agro empresarial de la comuna.								
<b>JUSTIFICACIÓN</b> (¿Por qué realizar este proyecto?) -Beneficios y Beneficiarios-				<b>OBJETIVOS</b> (señalar tres objetivos del proyecto)				
El sector agropecuario es determinante para el fortalecimiento de las actividades económicas de la comuna. Por ello, resulta necesario determinar los ejes temáticos, así como las acciones y proyectos específicos para el desarrollo de este sector. El contar con un Plan o Programa de Desarrollo Agropecuario permitirá orientar las inversiones en el sector, generar empleos, mejorar los precios de los productos, establecer alianzas estratégicas, mejoras tecnológicas, conocimiento de cultivos alternativos, entre otras. Lo anterior, con el fin de que los productores y comerciantes puedan reactivar la economía, reorientarla y mejorar sus oportunidades y condiciones de vida.				1. Ayudar al fortalecimiento de las actividades agropecuarias de la comuna; sector determinante del desarrollo comunal. 2. Apoyar la agricultura familiar sustentable de las comunidades rurales y su respectivo desarrollo. 3. Fomentar la efectiva organización de los productores y comerciantes del sector, su tecnificación y capacitación, así como su competitividad.				
<b>IDENTIFICACIÓN DE FACTORES CRITICOS PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO</b> <b>Identificar factores claves o críticos para la realización del proyecto (factores climáticos, geográficos, financieros, económicos, humanos, técnicos, ambientales, etc. que pudiesen afectar el desarrollo del proyecto. ¿Qué acciones se proponen para minimizar factores adversos para ello?</b>								
Para llevar a cabo el Plan de Desarrollo Agropecuario es necesario contar con los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios. Lo anterior se debe a que este proyecto debe realizarse con gente capacitada y especialista en el sector, ya sea una consultora o institución especializada mediante licitación. Aunado a ello, es necesario contar con los medios económicos para poder financiarlo; lo que implica gestiones ante el Ministerio y la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura para su obtención.								
<b>OPERADOR (Responsable)</b>	SECPLAN y OMDEL			<b>SUPERVISOR (Responsable)</b>	SEREMI AGRICULTURA y ALCALDE			

**COMUNA DE LANCO - REGIÓN DE LOS RÍOS  
FICHA TÉCNICA POR PROYECTO**

**IX. DATOS GENERALES DEL PROYECTO**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	Plan de Desarrollo y Manejo Forestal con pequeños propietarios de la comuna.						<b>CÓDIGO DE REGISTRO:</b>	0009
<b>SECTOR:</b>	Salud		Silvo Agropecuario	X	Equipamiento Comunal Urbano o Rural		Comercio	
	Servicios en general		Ecología y Medio ambiente		Deportes y Recreación		Cultura	
	Sector Productivo en general		Educación		Turismo		Sociedad y Participación	
							X	
<b>ÓRGANO EJECUTOR:</b>	CONAF Regional		<b>PRIORIDAD</b>	Corto plazo	X	Mediano plazo	Largo plazo	
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO:</b>	COMUNAL		REGIONAL	X	SECTORIAL	X	OTRO	
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	Pequeños productores forestales			<b>MONTO DE INVERSIÓN:</b>	Fijar Monto			
<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO (URBANO O RURAL)</b> (INCLUIR LOCALIZACION: rutas, vías de acceso, croquis y descripción de colindancias, referencias y distancias)								
Formular, implementar, ejecutar y evaluar un Plan o Programa de Desarrollo y Manejo Forestal con pequeños propietarios de predios forestales de la comuna, de tal forma de potenciar el uso de estos recursos renovables y contribuir al desarrollo económico de la misma.								
<b>JUSTIFICACIÓN</b> (¿Por qué realizar este proyecto?) -Beneficios y Beneficiarios-				<b>OBJETIVOS</b> (señalar tres objetivos del proyecto)				
Es necesario desarrollar un plan que potencie a los pequeños productores forestales y otros agentes relacionados con el propósito de establecer prioridades en el uso, explotación y distribución de recursos renovables. El sector silvo- agropecuario deberá estar representado en la elaboración conjunta de este plan por organizaciones públicas y privadas, instituciones educativas y de investigación que tengan relación con el sector forestal y sus respectivas actividades económicas. <b>Considerando, además, la protección del bosque nativo incentivando la replantación de árboles nativos.</b>				<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Elaborar un Plan o Programa que ayude al fortalecimiento de las actividades silvo-agropecuarias de pequeños propietarios forestales de la comuna.</li> <li>5. Desarrollar la economía productiva y familiar de las comunidades rurales vinculadas al sector forestal.</li> <li>6. Fomentar la efectiva organización de los pequeños productores, su tecnificación y capacitación, así como su competitividad.</li> </ol>				
<b>IDENTIFICACIÓN DE FACTORES CRITICOS PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO</b>								
<b>Identificar factores claves o críticos para la realización del proyecto (factores climáticos, geográficos, financieros, económicos, humanos, técnicos, ambientales, etc. que pudiesen afectar el desarrollo del proyecto. ¿Qué acciones se proponen para minimizar factores adversos para ello?</b>								
Para llevar a cabo, el Plan de Desarrollo con pequeños propietarios es necesario contar con los recursos técnicos y humanos necesarios y en segundo orden los recursos económicos y financieros. Lo anterior se debe a que, dicho proyecto debe realizarse con gente capacitada y especialista en este sector, asimismo se deberá contar con una licitación para que una consultora o institución especializada pueda elaborarlo; convocando además a todos los otros organismos públicos y privados vinculados. Los recursos pueden ser aportados por la Intendencia Regional o por el Ministerio de Agricultura, a través de la CONAF Regional								
<b>OPERADOR (Responsable)</b>	OMDEL y SECPLAN			<b>SUPERVISOR (Responsable)</b>	ALCALDE y CONAF REGIONAL			

**COMUNA DE LANCO - REGIÓN DE LOS RÍOS  
FICHA TÉCNICA POR PROYECTO**

**X. DATOS GENERALES DEL PROYECTO**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	Creación de Comités de Desarrollo Urbano Sustentable						<b>CÓDIGO DE REGISTRO:</b>	0010
<b>SECTOR:</b>	Salud		Silvo Agropecuario		Equipamiento Comunal Urbano o Rural	X	Comercio	
	Servicios en general	X	Ecología y Medio ambiente		Deportes y Recreación		Cultura	
	Sector Productivo en general		Educación		Turismo		Sociedad y Participación	
							X	
<b>ÓRGANO EJECUTOR:</b>	Municipalidad		<b>PRIORIDAD</b>	Corto plazo	X	Mediano plazo	X	
							Largo plazo	
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO:</b>	COMUNAL	X	REGIONAL		SECTORIAL		OTRO	
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	Población de la Comuna			<b>MONTO DE INVERSIÓN:</b>	Fijar Monto			
<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO (URBANO O RURAL)</b> <b>(INCLUIR LOCALIZACION: rutas, vías de acceso, croquis y descripción de colindancias, referencias y distancias)</b>								
<p>Crear Comités de Desarrollo Urbano Sustentable para la ciudad de Lanco y para las otras zonas urbanas de la comuna como Malalhue y los villorrios de Quilche, Aylín y Estación Purulón. Estos Comités podrán ayudar en la elaboración de Planes Reguladores para Lanco y Malalhue; estableciendo una zonificación que potencie las fortalezas de la comuna. Estos Comités deberán estar integrados por actores claves de la comuna.</p>								
<b>JUSTIFICACIÓN</b> <b>(¿Por qué realizar este proyecto?)</b> <b>-Beneficios y Beneficiarios-</b>				<b>OBJETIVOS</b> <b>(señalar tres objetivos del proyecto)</b>				
<p>Los Comités de Desarrollo Urbano Sustentable son el mecanismo a través del cual se propone instituir la participación de actores claves de la población comunal urbana en las instancias de decisión y ejecución de las políticas de la misma. Son los instrumentos previstos para que los habitantes puedan influir en la orientación de la inversión, de la construcción y de los programas urbanos de desarrollo.</p>				<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crear y consolidar un Comité de Desarrollo Urbano sustentable para Lanco y otro para Malalhue; respondiendo a las expectativas de todos sus miembros.</li> <li>2. Que estos Comités sean capaces de desarrollar instrumentos como los planes reguladores comunales que sirvan para la gestión territorial de la comuna</li> <li>3. Generar herramientas eficaces de planeación y orientación de la inversión, la construcción y otros programas urbanos de desarrollo.</li> </ol>				
<b>IDENTIFICACIÓN DE FACTORES CRITICOS PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO</b>								
<p><b>Identificar factores claves o críticos para la realización del proyecto (factores climáticos, geográficos, financieros, económicos, humanos, técnicos, ambientales, etc. que pudiesen afectar el desarrollo del proyecto. ¿Qué acciones se proponen para minimizar factores adversos para ello?</b></p>								
<p>Los factores claves son los recursos humanos y técnicos, pues la elección de los integrantes de estos Comités no pasa sólo por su representatividad al interior de la comuna; sino por el hecho de que sean personas idóneas y expertas en temas de desarrollo urbano sustentable. Lo importante es asegurar la continuidad y permanencia de estos Comités.</p>								
<b>OPERADOR (Responsable)</b>	SECPLAN, OMDEL y Dirección de Desarrollo Comunitario			<b>SUPERVISOR (Responsable)</b>	Alcalde y Concejo Municipal			

**COMUNA DE LANCO - REGIÓN DE LOS RÍOS  
FICHA TÉCNICA POR PROYECTO**

**XI. DATOS GENERALES DEL PROYECTO**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	Creación de un Comité de Desarrollo Rural Sustentable						<b>CÓDIGO DE REGISTRO:</b>	0011
<b>SECTOR:</b>	Salud		Silvo Agropecuario		Equipamiento Comunal Urbano o Rural	X	Comercio	
	Servicios en general		Ecología y Medio ambiente		Deportes y Recreación		Cultura	
	Sector Productivo en general	X	Educación		Turismo		Sociedad y Participación	
							X	
<b>ÓRGANO EJECUTOR:</b>	Municipalidad		<b>PRIORIDAD</b>	Corto plazo	X	Mediano plazo	X	
							Largo plazo	
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO:</b>	COMUNAL	X	REGIONAL		SECTORIAL		OTRO	
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	Población rural en general			<b>MONTO DE INVERSIÓN:</b>	Fijar Monto			
<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO (URBANO O RURAL)</b>								
<b>(INCLUIR LOCALIZACION: rutas, vías de acceso, croquis y descripción de colindancias, referencias y distancias)</b>								
Crear un Comité de Desarrollo Rural Sustentable con la participación de actores claves del medio rural de la comuna que contribuya de manera significativa al desarrollo de la misma; elaborando planes, programas e iniciativas que puedan ser implementadas y beneficien a toda la comunidad.								
<b>JUSTIFICACIÓN</b> (¿Por qué realizar este proyecto?) -Beneficios y Beneficiarios-				<b>OBJETIVOS</b> (señalar tres objetivos del proyecto)				
El Comité de Desarrollo Rural Sustentable es el medio a través del cual se propone instituir la participación de la población rural de la comuna (a través de actores claves) en las instancias de decisión y ejecución de políticas que puedan influir en la orientación de las inversiones, de las acciones y de los programas rurales de desarrollo.				<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Crear y consolidar un Comité de Desarrollo Rural Sustentable que responda a las expectativas de sus miembros.</li> <li>5. Fortalecer un instrumento de gestión participativa que permita el desarrollo de planes, programas e iniciativas de inversión que contribuyan al desarrollo del medio rural de la comuna.</li> <li>6. Generar herramientas efectivas (eficaces y eficientes) de gestión comunal en el ámbito rural que además sean reconocidas y validadas por la propia comunidad.</li> </ol>				
<b>IDENTIFICACIÓN DE FACTORES CRITICOS PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO</b>								
<b>Identificar factores claves o críticos para la realización del proyecto (factores climáticos, geográficos, financieros, económicos, humanos, técnicos, ambientales, etc. que pudiesen afectar el desarrollo del proyecto. ¿Qué acciones se proponen para minimizar factores adversos para ello?</b>								
Los factores claves son los recursos humanos y técnicos, ya que la elección de las personas representativas, idóneas y expertas en temas del ámbito rural de la comuna, así como la propia integración de las mismas a este comité de forma permanente y continua es clave para la creación y consolidación de éste. Sería ideal que además en este comité participaran representantes municipales, de organismos sectoriales, instituciones académicas y centros de investigación vinculados al tema y a la comuna propiamente tal.								
<b>OPERADOR (Responsable)</b>	<b>SECPLAN, DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO y OMDEL</b>			<b>SUPERVISOR (Responsable)</b>	<b>Alcalde y Concejo Municipal</b>			

**COMUNA DE LANCO - REGIÓN DE LOS RÍOS  
FICHA TECNICA POR PROYECTO**

**XII. DATOS GENERALES DEL PROYECTO**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	Centro Comunal de Desarrollo para la Mujer de Lanco						<b>CÓDIGO DE REGISTRO:</b>	0012
<b>SECTOR:</b>	Salud		Silvo-Agropecuario		Equipamiento Comunal Urbano o Rural	X	Comercio	
	Servicios en general		Ecología y Medio ambiente		Deportes y Recreación		Cultura	
	Sector Productivo en general		Educación	X	Turismo		Sociedad y Participación	X
<b>ÓRGANO EJECUTOR:</b>	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)		<b>PRIORIDAD</b>	Corto plazo	X	Mediano plazo	Largo plazo	
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO:</b>	COMUNAL	X	REGIONAL	X	SECTORIAL	X	OTRO	
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	Población femenina comunal			<b>MONTO DE INVERSIÓN:</b>	Fijar Monto			
<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO (URBANO O RURAL)</b> (INCLUIR LOCALIZACION: rutas, vías de acceso, croquis y descripción de colindancias, referencias y distancias)								
<p>Crear y Consolidar un Centro Comunal de Desarrollo para la Mujer de Lanco; que se sitúe tanto en Lanco como en Malalhue y que se preocupe de las mujeres que viven tanto en el ámbito urbano como rural. Este Centro puede contar con el apoyo experto del SERNAM; orientándose especialmente al desarrollo de la mujer en los ámbitos productivos, sociales, culturales y de prevención contra el abuso sexual, la discriminación y la violencia intrafamiliar (VIF).</p>								
<b>JUSTIFICACIÓN</b> (¿Por qué realizar este proyecto?) -Beneficios y Beneficiarios-				<b>OBJETIVOS</b> (señalar tres objetivos del proyecto)				
<p>La participación e inclusión de las mujeres con una perspectiva de género en los proyectos de desarrollo urbano y rural de la comuna es clave para el éxito de los mismos. Su formulación y ejecución debe incorporar adecuadamente las necesidades y demandas de las mujeres de la comuna.</p> <p>Los beneficios que se pretenden lograr son diversos y se encaminan a la mejora de las condiciones de vida y un mayor acceso a oportunidades en los sectores productivos, sociales y culturales para la mujer.</p> <p>Sería conveniente estimular la formación de redes de estos Centros a nivel comunal, regional y nacional.</p>				<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crear y Consolidar un Centro Comunal de Desarrollo para la mujer que atienda las demandas específicas de la población femenina de la comuna (urbana y rural) desde una perspectiva de género.</li> <li>2. El Centro diseñará, implementará, ejecutará y evaluará programas destinados a propiciar una mayor participación e inclusión de la mujer en los ámbitos productivos, sociales y culturales.</li> <li>3. Un aspecto importante de este Centro será el desarrollo e implementación de programas de prevención contra el abuso, discriminación y VIF.</li> </ol>				
<b>IDENTIFICACIÓN DE FACTORES CRITICOS PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO</b>								
<b>Identificar factores claves o críticos para la realización del proyecto (factores climáticos, geográficos, financieros, económicos, humanos, técnicos, ambientales, etc. que pudiesen afectar el desarrollo del proyecto. ¿Qué acciones se proponen para minimizar factores adversos para ello?</b>								
Los factores críticos para este proyecto son técnicos y humanos. Las principales acciones para mitigarlos son: concientización de los actores políticos y negociaciones con organismos de apoyo como SERNAM y PRODEMU Regionales que permita formar y consolidar un grupo de trabajo con personas especializadas en el tema de género.								
<b>OPERADOR (Responsable)</b>	Dirección de Desarrollo Comunitario con el apoyo del SERNAM, PRODEMU y otros organismos				<b>SUPERVISOR (Responsable)</b>	Alcalde y Concejales Municipales		

**COMUNA DE LANCO - REGIÓN DE LOS RÍOS  
FICHA TÉCNICA POR PROYECTO**

**XIII. DATOS GENERALES DEL PROYECTO**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	Programa de Fomento a Productores para visitar ferias nacionales e internacionales de transferencia de tecnología.						<b>CÓDIGO DE REGISTRO:</b>	0013	
<b>SECTOR:</b>	Salud		Silvo Agropecuario	X	Equipamiento Comunal Urbano o Rural		Comercio		
	Servicios en general	X	Ecología y Medio ambiente	X	Deportes y Recreación		Cultura		
	Sector Productivo en general	X	Educación		Turismo		Sociedad y Participación		
<b>ÓRGANO EJECUTOR:</b>	Municipalidad (SECPLAN)		<b>PRIORIDAD</b>	Corto plazo		Mediano plazo	X	Largo plazo	X
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO:</b>	COMUNAL	X	REGIONAL	X	SECTORIAL	X	OTRO		X
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	Sector productivo en general			<b>MONTO DE INVERSIÓN:</b>	Fijar Monto				
<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO (URBANO O RURAL)</b> <b>(INCLUIR LOCALIZACION: rutas, vías de acceso, croquis y descripción de colindancias, referencias y distancias)</b>									
Creación, Implementación y Ejecución de un Programa de Fomento destinado a productores de distintos sectores de la comuna que les permita visitar ferias nacionales e internacionales donde puedan visualizar tecnologías e innovaciones en productos y procesos que luego puedan ser transferidas a dichos productores generando mayor desarrollo y competitividad. Este programa puede ser financiado con aportes conjuntos del Municipio, del Gobierno Regional, Organismos Sectoriales y Organismos de Fomento como CORFO, SERCOTEC, <b>INDAP</b> u otros (inclusive internacionales de cooperación como GTZ, JICA).									
<b>JUSTIFICACIÓN</b> <b>(¿Por qué realizar este proyecto?)</b> <b>-Beneficios y Beneficiarios-</b>					<b>OBJETIVOS</b> <b>(señalar tres objetivos del proyecto)</b>				
Las actividades productivas de cualquier sector requieren forzosamente innovaciones en productos, procesos, formas de gestión, comercialización, etc.; para aumentar su competitividad. Por ello, es urgente y necesaria la participación de productores y otros actores de la cadena productiva en ferias nacionales e internacionales que muestren los avances que se hacen en distintos sectores productivos, con el fin de apoyarlos e incentivarlos al acceso a mejores insumos, procesos, maquinarias, mercados y puedan transferir dichos conocimientos a la realidad comunal y a su consecuente desarrollo.					<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Creación, implementación, ejecución y evaluación de un programa de fomento que permita apoyar e impulsar innovaciones en los procesos de producción, comercialización; mediante visitas a ferias nacionales e internacionales que promuevan transferencia de tecnologías a sectores productivos de la comuna.</li> <li>2. Obtener financiamiento para estas visitas vía aportes municipales, regionales, sectoriales, nacionales e internacionales.</li> <li>3. Difundir la información obtenida en las visitas; respecto de mercados, tecnologías y conocimiento en las áreas y sectores económicos productivos.</li> </ol>				
<b>IDENTIFICACIÓN DE FACTORES CRITICOS PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO</b> <b>Identificar factores claves o críticos para la realización del proyecto (factores climáticos, geográficos, financieros, económicos, humanos, técnicos, ambientales, etc. que pudiesen afectar el desarrollo del proyecto. ¿Qué acciones se proponen para minimizar factores adversos para ello?</b>									
Los principales factores claves para que este proyecto se realice tienen que ver con la obtención de los recursos económicos y financieros para la realización de las visitas; tanto en el ámbito nacional como internacional. El apoyo de organismos nacionales e internacionales puede ser clave en este aspecto. Es necesario además confeccionar una agenda anual para conocer y priorizar los eventos más importantes y de mayor impacto para la población beneficiada. También, resulta conveniente celebrar convenios de colaboración con empresas de transporte terrestre y aéreo. Tener a un especialista en logística y conocimiento de los eventos del sector productivo es indispensable.									
<b>OPERADOR (Responsable)</b>	SECPLAN y OMDEL				<b>SUPERVISOR (Responsable)</b>	Alcalde y Concejo Municipal			

**COMUNA DE LANCO - REGIÓN DE LOS RÍOS  
FICHA TÉCNICA POR PROYECTO**

**XIV. DATOS GENERALES DEL PROYECTO**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	Gestionar un cuartel policial de la PDI y/o la posibilidad de un mayor contingente de Carabineros.						<b>CÓDIGO DE REGISTRO:</b>	0014
<b>SECTOR:</b>	Salud		Silvo Agropecuario		Equipamiento Comunal Urbano o Rural	X	Comercio	
	Servicios en general	X	Ecología y Medio ambiente		Deportes y Recreación		Cultura	
	Sector Productivo en general		Educación		Turismo		Sociedad y Participación	
							X	
<b>ÓRGANO EJECUTOR:</b>	Municipalidad y Carabineros de Chile	<b>PRIORIDAD</b>	Corto plazo		Mediano plazo	X	Largo plazo	
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO:</b>	COMUNAL	X	REGIONAL	X	SECTORIAL	X	OTRO	
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	Comunidad en general			<b>MONTO DE INVERSIÓN:</b>	Fijar Monto			
<b>LOCALIZACIÓN O UBICACIÓN DEL PROYECTO (URBANO O RURAL)</b> (rutas, vías de acceso, croquis y descripción de colindancias, referencias y distancias):								
Gestionar la instalación de un cuartel policial de la PDI en la comuna y/o en su efecto, considerar la solicitud de una mayor dotación de carabineros para la comuna.								
<b>JUSTIFICACIÓN</b> (¿Por qué realizar este proyecto?) -Beneficios y Beneficiarios-				<b>OBJETIVOS</b> (señalar tres objetivos del proyecto)				
Un eje fundamental para lograr una mejor calidad de vida es la seguridad para que la población se sienta más segura. Los principales beneficiarios son todos los habitantes de la comuna de Lanco, atendiendo todos los niveles y estratos sociales, así como los grupos etarios.				<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proyectar el cuartel de la PDI determinando los recursos humanos (contingente policial), recursos materiales (equipamiento) e infraestructura necesaria. <b>O bien, solicitar una mayor dotación de carabineros para la comuna.</b></li> <li>2. Implementar los recursos y construir la infraestructura necesaria; obteniendo los recursos económicos y financieros para ello.</li> <li>3. En definitiva se pretende que el Complejo ayude a prevenir delitos, proteger a la población, apoyar, sancionar y disminuir el índice delictivo.</li> </ol>				
<b>IDENTIFICACIÓN DE FACTORES CRÍTICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO</b> Identificar factores claves o críticos para la realización del proyecto (factores climáticos, geográficos, financieros, económicos, humanos, técnicos, ambientales, etc. que pudiesen afectar el desarrollo del proyecto. ¿Qué acciones se proponen para minimizar factores adversos para ello?								
Los recursos económicos y financieros son factores claves para la realización de este proyecto. Sin embargo, las acciones que se pueden llevar a cabo son negociaciones con Gobierno Regional, Ministerio del Interior, Policía de Investigaciones y Carabineros de Chile para que doten los recursos económicos y humanos necesarios para este proyecto. La Municipalidad podrá aportar algún espacio para la construcción de dicho Complejo.								
<b>OPERADOR (Responsable)</b>	Municipalidad, Policía de Investigaciones (PDI) y Carabineros de Chile			<b>SUPERVISOR (Responsable)</b>	Alcalde, Concejo Municipal, Gobierno Regional y Ministerio del Interior.			

**COMUNA DE LANCO - REGIÓN DE LOS RÍOS  
FICHA TÉCNICA POR PROYECTO**

**XV. DATOS GENERALES DEL PROYECTO**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	Estudio construcción de Centro de Salud Familiar en Lanco						<b>CÓDIGO DE REGISTRO:</b>	0015
<b>SECTOR:</b>	Salud	X	Silvo Agropecuario		Equipamiento Comunal Urbano o Rural	X	Comercio	
	Servicios en general		Ecología y Medio ambiente		Deportes y Recreación		Cultura	
	Sector Productivo en general		Educación		Turismo		Sociedad y Participación	
<b>ÓRGANO EJECUTOR:</b>	Municipio y Gobierno Reg.		<b>PRIORIDAD</b>	Corto plazo	X	Mediano plazo	X	Largo plazo
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO:</b>	COMUNAL	X	REGIONAL	X	SECTORIAL	X	OTRO	
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	Población de Lanco			<b>MONTO DE INVERSIÓN:</b>	Fijar Monto			
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (URBANO O RURAL)</b> (INCLUIR LOCALIZACIÓN: rutas, vías de acceso, croquis y descripción de colindancias, referencias y distancias)								
Realizar un estudio que analice la factibilidad económica, técnica y organizacional de construir un nuevo Centro de Salud Familiar (CESFAM) en la ciudad de Lanco; similar al que existe en la localidad de Malalhue. De ser positivo el estudio; negociar con el Gobierno Regional y con el Ministerio de Salud los fondos necesarios para su construcción e implementación del mismo. Los fondos para el estudio pueden ser aportados por el Municipio y por el Gobierno Regional.								
<b>JUSTIFICACIÓN</b> (¿Por qué realizar este proyecto?) -Beneficios y Beneficiarios-					<b>OBJETIVOS</b> (señalar tres objetivos del proyecto)			
El estudio de factibilidad se debe realizar a la brevedad debido a que la población que demanda este servicio primario de atención de salud ha aumentado en los últimos años y no se cuenta con este Centro en la ciudad de Lanco, lo que tiene colapsado el servicio de atención ambulatoria ofertado por el Hospital que se supone ofrece atención secundaria y terciaria. Por tanto es necesario implementar este vital servicio a la población de esta ciudad; imitando el éxito del CESFAM de Malalhue.					<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar un estudio de factibilidad para la construcción de un Centro de Salud Familiar en la ciudad de Lanco; moderno, con equipo médico adecuado, cuyo propósito sea la atención médica primaria integral.</li> <li>2. De aprobar el estudio de factibilidad, negociar con las instancias regionales y sectoriales correspondientes la provisión de recursos para su construcción.</li> <li>3. En definitiva, la idea es lograr una mayor cobertura de salud primaria, de buena calidad que beneficie a la población de escasos recursos y que son más vulnerables a las enfermedades estacionales.</li> </ol>			
<b>IDENTIFICACIÓN DE FACTORES CRÍTICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO</b> Identificar factores claves o críticos para la realización del proyecto (factores climáticos, geográficos, financieros, económicos, humanos, técnicos, ambientales, etc. que pudiesen afectar el desarrollo del proyecto). ¿Qué acciones se proponen para minimizar factores adversos para ello?								
Los factores críticos para la realización del estudio de factibilidad tienen que ver con los recursos económicos y técnicos necesarios para la realización del mismo. El financiamiento podría compartirse entre el Municipio y el Gobierno Regional y desde el punto de vista técnico; contratar un equipo de profesionales especializados en la formulación y evaluación de proyectos para que realice efectivamente el estudio. De aprobarse el estudio; es obvio que este tipo de inversiones en infraestructura depende de factores económicos financieros, técnicos, ambientales y humanos. Sin embargo, para disminuir el impacto adverso, se propone emprender acciones de negociación ante el Ministerio de Salud, la Intendencia Regional, organizaciones privadas que puedan donar equipos, etc., en definitiva instancias que puedan financiar la construcción de la infraestructura propuesta.								
<b>OPERADOR (Responsable)</b>	SECPLAN y Servicio de Salud Municipal				<b>SUPERVISOR (Responsable)</b>	Alcalde, Concejo Municipal y Gobierno Regional		

**COMUNA DE LANCO - REGIÓN DE LOS RÍOS**  
**FICHA TÉCNICA POR PROYECTO**

**XVI. DATOS GENERALES DEL PROYECTO**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	Creación de Corporación Cultural Municipal para el rescate, difusión y mejoramiento del patrimonio inmueble y de tradiciones de la comuna.						<b>CÓDIGO DE REGISTRO:</b>	0016
<b>SECTOR:</b>	Salud		Silvo Agropecuario		Equipamiento Comunal Urbano o Rural	X	Comercio	
	Servicios en general		Ecología y Medio ambiente		Deportes y Recreación		Cultura	
	Sector Productivo en general		Educación		Turismo		Sociedad y Participación	
<b>ÓRGANO EJECUTOR:</b>	Departamento de Cultura Municipal		<b>PRIORIDAD</b>	Corto plazo	X	Mediano plazo	X	
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO:</b>	COMUNAL	X	REGIONAL		SECTORIAL		OTRO	
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	Población en general			<b>MONTO DE INVERSIÓN:</b>	Fijar Monto			
<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO (URBANO O RURAL)</b> <b>(INCLUIR LOCALIZACION: rutas, vías de acceso, croquis y descripción de colindancias, referencias y distancias)</b>								
Formular, implementar, y ejecutar la creación de la Corporación Cultural de Lanco para cumplir los objetivos de Rescate, Difusión y Mejoramiento del Patrimonio Inmueble (Teatro Galia por ejemplo) y Tradiciones de la Comuna (Festivales, Ferias Costumbristas, Muestras Artesanales, etc.); de tal forma de consolidar la identidad cultural de la Comuna.								
<b>JUSTIFICACIÓN</b> (¿Por qué realizar este proyecto?) -Beneficios y Beneficiarios-				<b>OBJETIVOS</b> (señalar tres objetivos del proyecto)				
Crear la Corporación Cultural Municipal de Lanco constituyéndose como una agrupación de trabajo de agentes públicos y privados responsables de la conservación del patrimonio cultural y de la difusión y transferencia de conocimientos y experiencias tradicionales de la comuna. Es necesario también la actualización del inventario de bienes inmuebles culturales con el propósito de lograr la conservación preventiva para evitar o minimizar deterioros o pérdidas. En algunos casos será necesaria la restauración de estos inmuebles de tal modo de preservar la riqueza material e inmaterial de la comunidad (ejemplo: Teatro Galia).				<ol style="list-style-type: none"> <li>Definir un programa de trabajo que promueva las acciones referidas al rescate, preservación y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial de la comuna incentivando la participación y constitución de la Corporación Cultural Municipal.</li> <li>Promover el rescate, conservación de los edificios y/o conjuntos patrimoniales inmuebles de la comuna</li> <li>Generar un uso consciente de los ambientes y espacios culturales y de inclusión de los grupos étnicos y no étnicos representativos de la comuna, con perspectiva de género.</li> <li>Consolidar la identidad cultural y patrimonial de la Comuna de Lanco.</li> </ol>				
<b>IDENTIFICACIÓN DE FACTORES CRITICOS PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO</b>								
Identificar factores claves o críticos para la realización del proyecto (factores climáticos, geográficos, financieros, económicos, humanos, técnicos, ambientales, etc. que pudiesen afectar el desarrollo del proyecto. ¿Qué acciones se proponen para minimizar factores adversos para ello?								
Los factores críticos se centran en aspectos técnicos, económicos y humanos necesarios para la realización de estas actividades. Sin embargo, la comunicación efectiva entre todos los actores sociales (privados y públicos), el establecimiento de foros públicos de debate, diagnóstico y toma de acuerdos estratégicos referidos a estos temas; la promoción de festivales culturales en zonas urbanas y rurales y las actividades de socialización y concientización de la sociedad para preservar los bienes muebles e inmuebles pueden mitigar estos aspectos. La elaboración de un programa permanente de protección y preservación de edificios y monumentos con valor histórico y cultural (urbano y rural) y la confección de un catálogo del patrimonio cultural, arquitectónico y paisajístico pueden ser acciones complementarias claves en esta línea.								
<b>OPERADOR (Responsable)</b>	Unidad de Cultura y Turismo de la Municipalidad			<b>SUPERVISOR (Responsable)</b>	Alcalde y Concejo Municipal			

**COMUNA DE LANCO - REGIÓN DE LOS RÍOS  
FICHA TÉCNICA POR PROYECTO**

**XVII. DATOS GENERALES DEL PROYECTO**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	Creación de ordenanza municipal ambiental que considere un programa para la tenencia responsable de mascotas.						<b>CÓDIGO DE REGISTRO:</b>	0017
<b>SECTOR:</b>	Salud		Silvo Agropecuario		Equipamiento Comunal Urbano o Rural		Comercio	
	Servicios en general		Ecología y Medio ambiente	X	Deportes y Recreación		Cultura	
	Sector Productivo en general	X	Educación	X	Turismo		Sociedad y Participación	X
<b>ÓRGANO EJECUTOR:</b>	Dirección Comunal de Medio Ambiente		<b>PRIORIDAD</b>	Corto plazo	X	Mediano plazo	X	Largo plazo
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO:</b>	COMUNAL	X	REGIONAL		SECTORIAL	X	OTRO	
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	Comunidad en general			<b>MONTO DE INVERSIÓN:</b>	Fijar Monto			
<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO (URBANO O RURAL)</b>								
(INCLUIR LOCALIZACION: rutas, vías de acceso, croquis y descripción de colindancias, referencias y distancias):								
Realizar Jornadas Ecológicas Participativas de toda la comunidad (urbana y rural) a lo largo de 2 o 3 años con una programación detallada en las diversas localidades de la Comuna de Lanco de tal modo de definir los artículos de las ordenanzas municipales. Las jornadas servirán a su vez para promover, incentivar, educar en torno a al medio ambiente en temas como limpieza y recolección de basura, clasificación de la misma, reciclaje y eliminación apropiada.								
<b>JUSTIFICACIÓN</b> (¿Por qué realizar este proyecto?) -Beneficios y Beneficiarios-					<b>OBJETIVOS</b> (señalar tres objetivos del proyecto)			
Debido a que la contaminación del medio ambiente es creciente y que la calidad del agua, aire, suelo, etc.; se ha visto deteriorada, resulta necesario que autoridades públicas, escuelas, empresas, familias, industrias y sociedad en general apoye la creación de ordenanzas municipales tendientes a mejorar el tema medioambiental, con el fin de crear una cultura de respeto por el medio ambiente y la naturaleza que habita en la comuna.					<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar Jornadas Ecológicas Participativas de toda la comunidad de Lanco, con el fin de contribuir a las disposiciones de las Ordenanzas Medioambientales.</li> <li>2. Educar y concientizar sobre el tema ambiental en la comuna de un modo inclusivo y participativo</li> <li>3. Educar para la generación de actividades productivas que causen un mínimo impacto al medio ambiente y a la vida natural de la comuna.</li> </ol>			
<b>IDENTIFICACIÓN DE FACTORES CRITICOS PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO</b>								
Identificar factores claves o críticos para la realización del proyecto (factores climáticos, geográficos, financieros, económicos, humanos, técnicos, ambientales, etc. que pudiesen afectar el desarrollo del proyecto. ¿Qué acciones se proponen para minimizar factores adversos para ello?								
Los factores críticos para realizar estas actividades tienen que ver con la disponibilidad de recursos económicos, técnicos y la motivación de los distintos sectores para trabajar en actividades de mejoramiento ambiental de la comuna. Se recomiendan campañas en torno al tema a través de los medios de comunicación locales y las diversas reuniones de las organizaciones para ir instaurando el tema de las ordenanzas municipales.								
<b>OPERADOR (Responsable)</b>	Unidad Comunal de Medio Ambiente				<b>SUPERVISOR (Responsable)</b>	Alcalde y Concejo Municipal		

**COMUNA DE LANCO - REGIÓN DE LOS RÍOS  
FICHA TÉCNICA POR PROYECTO**

**XVIII. DATOS GENERALES DEL PROYECTO**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	Incrementar el Fondo de Becas para incentivar la inserción escolar y continuidad de los estudios						<b>CÓDIGO DE REGISTRO:</b>	0018
<b>SECTOR:</b>	Salud		Silvo Agropecuario		Equipamiento Comunal Urbano o Rural		Comercio	
	Servicios en general		Ecología y Medio ambiente		Deportes y Recreación		Cultura	
	Sector Productivo en general		Educación	X	Turismo		Sociedad y Participación	
<b>ÓRGANO EJECUTOR:</b>	DAEM Comunal	<b>PRIORIDAD</b>	Corto plazo		Mediano plazo	X	Largo plazo	
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO:</b>	COMUNAL	X	REGIONAL	X	SECTORIAL	X	OTRO	
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	Población de escasos recursos en edad de estudiar			<b>MONTO DE INVERSIÓN:</b>	Fijar Monto			
<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO (URBANO O RURAL)</b> (INCLUIR LOCALIZACION: rutas, vías de acceso, croquis y descripción de colindancias, referencias y distancias):								
Incrementar el Fondo de Becas con financiamiento municipal, regional y sectorial para financiar la educación a aquellos niños y niñas y jóvenes que por escasez de recursos económicos o por dificultades de acceso no se insertan o no continúan sus estudios en el sistema escolar formal (ya sea educación básica, media o superior). Gestionar alternativas para el aumento de estos fondos con municipalidades con mayores recursos, instituciones y/o fundaciones filantrópicas.								
<b>JUSTIFICACIÓN</b> (¿Por qué realizar este proyecto?) -Beneficios y Beneficiarios-				<b>OBJETIVOS</b> (señalar tres objetivos del proyecto)				
Debido a los altos costos de la educación, es necesario aumentar el fondo actual de becas por lo que es necesario gestionar las alternativas existentes en torno al tema y al mismo tiempo, promocionar las opciones para becas desde el estado informado sobre ellas.				<ol style="list-style-type: none"> <li>Incrementar Fondo de Becas para disminuir las brechas educativas actuales.</li> <li>Contribuir e impulsar el acceso y permanencia de los estudiantes con desventajas socioeconómicas en los programas educativos.</li> <li>Vincular a los sectores productivos a participar con sus aportes a la creación de este Fondo con el fin de apoyar a futuros talentos que potencien a los sectores productivos de la comuna.</li> </ol>				
<b>IDENTIFICACIÓN DE FACTORES CRITICOS PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO</b>								
<b>Identificar factores claves o críticos para la realización del proyecto (factores climáticos, geográficos, financieros, económicos, humanos, técnicos, ambientales, etc. que pudiesen afectar el desarrollo del proyecto. ¿Qué acciones se proponen para minimizar factores adversos para ello?</b>								
Los factores económicos y financieros son los de mayor importancia, pues no existen recursos suficientes para la creación de este Fondo. Sin embargo, con negociaciones y gestiones hacia Organismos internacionales (FAO, ONU, BID, OCDE, UNESCO), Gobiernos de países desarrollados, Organizaciones no gubernamentales (ONG'S), empresas privadas y la sociedad en general, a través de donaciones; y con el apoyo del Gobierno Regional y del Ministerio de Educación puede lograrse la constitución de este Fondo de Becas.								
<b>OPERADOR (Responsable)</b>	DAEM Comunal			<b>SUPERVISOR (Responsable)</b>	Alcalde y Concejo Municipal			

**COMUNA DE LANCO - REGIÓN DE LOS RÍOS**  
**FICHA TÉCNICA POR PROYECTO**

**XIX. DATOS GENERALES DEL PROYECTO**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	Fortalecer Centro de Negocios o de Emprendimiento Comunal con mayor equipamiento, más espacio para exhibiciones y para salas de taller.						<b>CÓDIGO DE REGISTRO:</b>	0019
<b>SECTOR:</b>	Salud		Silvo-Agropecuario		Equipamiento Comunal Urbano o Rural	X	Comercio	
	Servicios en general		Ecología y Medio ambiente		Deportes y Recreación		Cultura	
	Sector Productivo en general	X	Educación	X	Turismo		Sociedad y Participación	X
<b>ÓRGANO EJECUTOR:</b>	Dirección Comunal de Desarrollo Productivo		<b>PRIORIDAD</b>	Corto plazo	X	Mediano plazo	X	Largo plazo
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO:</b>	COMUNAL	X	REGIONAL	X	SECTORIAL	X	OTRO	X
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	Población comunal emprendedora				<b>MONTO DE INVERSIÓN:</b>	Fijar Monto		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (URBANO O RURAL)</b>								
<b>(INCLUIR LOCALIZACIÓN: rutas, vías de acceso, croquis y descripción de colindancias, referencias y distancias):</b>								
Fortalecer el Centro de Negocios destinado a todos aquellos y aquellas personas emprendedoras de la comuna; de tal modo de facilitarles las gestiones para que desarrollen sus proyectos, accedan a las fuentes de financiamiento existentes y puedan poner sus proyectos en marcha con un equipo profesional que los asesore, contando para ello con el equipamiento y la infraestructura necesaria.								
<b>JUSTIFICACIÓN</b> (¿Por qué realizar este proyecto?) -Beneficios y Beneficiarios-					<b>OBJETIVOS</b> (señalar tres objetivos del proyecto)			
Los emprendimientos son muy importantes debido a que con ellos se busca fortalecer la independencia económica, estabilidad y autonomía de la población comunal; generando mayor riqueza, inversión y empleo. Es urgente activar con mucha fuerza el desarrollo económico de la comuna para revertir la emigración de la población; especialmente la juvenil que no ve en la comuna oportunidad para el desarrollo de sus vidas. Los beneficios concretos que recibirían los potenciales emprendedores serían asesoría, capacitación, soporte administrativo y una red de aliados financieros, tecnológicos y comerciales.					<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer el Centro de negocios proporcionando la infraestructura adecuada.</li> <li>2. Facilitar y mejorar las oportunidades para que personas o grupos emprendedores puedan crear nuevas empresas en la comuna.</li> <li>3. Favorecer un modelo de desarrollo empresarial, de carácter local e innovador que facilite la aportación de nuevas empresas que creen empleos y valor.</li> </ol>			
<b>IDENTIFICACIÓN DE FACTORES CRÍTICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO</b>								
<b>Identificar factores claves o críticos para la realización del proyecto (factores climáticos, geográficos, financieros, económicos, humanos, técnicos, ambientales, etc. que pudiesen afectar el desarrollo del proyecto. ¿Qué acciones se proponen para minimizar factores adversos para ello?</b>								
Reunir los recursos humanos calificados en este tema de emprendimiento, los recursos financieros, técnicos y organizacionales es clave para el fortalecimiento del Centro de Negocios. Es necesario, además, el que los mismos proyectos y la creación de nuevas empresas puedan aportar a financiar los gastos de operación e inversión anual del Centro; en coparticipación con recursos estatales, regionales y comunales. Las instituciones de educación superior pueden realizar talleres de formación de emprendedores.								
<b>OPERADOR (Responsable)</b>	OMDEL y SECPLAN				<b>SUPERVISOR (Responsable)</b>	Alcalde y Concejo Municipal.		

**COMUNA DE LANCO - REGIÓN DE LOS RÍOS  
FICHA TÉCNICA POR PROYECTO**

**XX. DATOS GENERALES DEL PROYECTO**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	Estudio Diagnóstico sobre la Capacidad de los Artesanos de la Comuna para generar ingresos sostenibles en el tiempo						<b>CÓDIGO DE REGISTRO:</b>	0020
<b>SECTOR:</b>	Salud		Silvo Agropecuario		Equipamiento Comunal Urbano o Rural		Comercio	
	Servicios en general		Ecología y Medio ambiente		Deportes y Recreación		Cultura	X
	Sector Productivo en general	X	Educación		Turismo		Sociedad y Participación	X
<b>ÓRGANO EJECUTOR:</b>	Departamento Comunal de Desarrollo Productivo		<b>PRIORIDAD</b>	Corto plazo	X	Mediano plazo	X	Largo plazo
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO:</b>	COMUNAL	X	REGIONAL	X	SECTORIAL		OTRO	
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	Población urbana y rural con patrimonio, identidad cultural y habilidades artesanales			<b>MONTO DE INVERSIÓN:</b>	Fijar Monto			
<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO (URBANO O RURAL)</b>								
<b>(INCLUIR LOCALIZACION: rutas, vías de acceso, croquis y descripción de colindancias, referencias y distancias):</b>								
Realizar un Estudio Diagnóstico en las comunidades rurales y urbanas de la comuna donde se identifiquen a personas que posean una fuerte identidad patrimonial y cultural con las tradiciones productivas ancestrales; con el propósito de diagnosticar sus capacidades y habilidades para generar bienes culturales como artesanías, pinturas, y cualquier otro tipo de manifestación artística (productos) que promuevan la identidad cultural y generen ingresos para el bienestar familiar.								
<b>JUSTIFICACIÓN</b> (¿Por qué realizar este proyecto?) -Beneficios y Beneficiarios-					<b>OBJETIVOS</b> (señalar tres objetivos del proyecto)			
El Estudio permitirá diagnosticar e identificar a aquellas personas con capacidades, habilidades y competencias específicas para la producción y desarrollo de bienes culturales; en especial manifestaciones artísticas ligadas a la artesanía, pintura y otras que promueven la identidad cultural y patrimonial de la comuna; ligada incluso a sus orígenes étnicos ancestrales. A estas personas se les puede apoyar para que puedan desarrollar con mayor competitividad sus productos culturales.					<ol style="list-style-type: none"> <li>Realizar un Estudio Diagnóstico que permita identificar aquella población que tiene capacidad para desarrollar productos culturales ligados a su riqueza patrimonial, identidad cultural y tradiciones ancestrales.</li> <li>Una vez identificada dicha población; detectar cuáles son sus necesidades de información, capacitación y gestión que les permitan desarrollar de forma competitiva dichos productos o manifestaciones culturales, tales como artesanía, pinturas, etc.</li> <li>Formular recomendaciones que permitan introducir cambios y mejoras en las condiciones de vida de la población con estos talentos culturales.</li> </ol>			
<b>IDENTIFICACIÓN DE FACTORES CRITICOS PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO</b>								
<b>Identificar factores claves o críticos para la realización del proyecto (factores climáticos, geográficos, financieros, económicos, humanos, técnicos, ambientales, etc. que pudiesen afectar el desarrollo del proyecto. ¿Qué acciones se proponen para minimizar factores adversos para ello?</b>								
En primer lugar son necesarios los recursos económicos que permitan financiar el estudio; además de contar con el personal idóneo (una consultora especializada en la producción de bienes culturales) para que pueda realizarlo. Un aspecto importante será motivar a la población que posee estas competencias para que se involucren en el proyecto.								
<b>OPERADOR (Responsable)</b>	OMDEL y SECPLAN				<b>SUPERVISOR (Responsable)</b>	Alcalde y Concejo Municipal		

**COMUNA DE LANCO - REGIÓN DE LOS RÍOS  
FICHA TÉCNICA POR PROYECTO**

**XXI. DATOS GENERALES DEL PROYECTO**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	Incrementar con recursos privados el fondo de promociones culturales aprovechando la ley de Donaciones.					<b>CÓDIGO DE REGISTRO:</b>	0021		
<b>SECTOR:</b>	Salud		Silvo Agropecuario		Equipamiento Comunal Urbano o Rural		Comercio		
	Servicios en general		Ecología y Medio ambiente		Deportes y Recreación		Cultura		X
	Sector Productivo en general		Educación		Turismo		Sociedad y Participación		X
<b>ÓRGANO EJECUTOR:</b>	Depto. Comunal Desarrollo Cultural		<b>PRIORIDAD</b>	Corto plazo	X	Mediano plazo	X	Largo plazo	
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO:</b>	COMUNAL	X	REGIONAL	X	SECTORIAL	X	OTRO		X
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	Población Comunal			<b>MONTO DE INVERSIÓN:</b>	Fijar Monto				
<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO (URBANO O RURAL)</b> (INCLUIR LOCALIZACION: rutas, vías de acceso, croquis y descripción de colindancias, referencias y distancias):									
Trabajar el tema de ley de donaciones culturales para incrementar los fondos relativos a la cultura. En Lanco se pueden ver diversos temas en torno a este tema, en especial lo referido al patrimonio material tangible que puede ser gestionado a través de esta ley con la colaboración de privados.									
<b>JUSTIFICACIÓN</b> (¿Por qué realizar este proyecto?) -Beneficios y Beneficiarios-					<b>OBJETIVOS</b> (señalar tres objetivos del proyecto)				
El incremento de este Fondo permitirá financiar todos aquellos proyectos culturales de impacto significativo y de importancia patrimonial. Generando bienes y/o servicios culturales y fortaleciendo la identidad de la comuna. Por otra parte, la realización de este proyecto debe estar encaminada a reunir esfuerzos y recursos públicos, de la sociedad civil y de la propia comunidad artística para la creación de productos y/o servicios culturales de calidad, así como también para propiciar una política inclusiva que respete la diversidad y la libertad de las personas para crear y expresarse.					<ol style="list-style-type: none"> <li>Incrementar el Fondo de Promoción Cultural a través de la puesta en práctica de la ley de donaciones culturales.</li> <li>Ofrecer estos fondos para que los creadores de la comuna puedan presentar proyectos; los cuáles de ser aprobados les permitirá desarrollar su trabajo sin mayores restricciones económicas.</li> <li>De esta forma, se invierte en proyectos culturales significativos y de alto impacto que surjan de la propia comunidad artística de la comuna.</li> </ol>				
<b>IDENTIFICACIÓN DE FACTORES CRITICOS PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO</b>									
<b>Identificar factores claves o críticos para la realización del proyecto (factores climáticos, geográficos, financieros, económicos, humanos, técnicos, ambientales, etc. que pudiesen afectar el desarrollo del proyecto. ¿Qué acciones se proponen para minimizar factores adversos para ello?</b>									
Como en la mayoría de los proyectos, uno de los factores más crítico es el contar con los recursos económico-financieros, que permitan la conservación del patrimonio. Para facilitar la obtención de estos recursos, es necesario aplicar las facilidades que la Ley de Donaciones Culturales ofrece. El apoyo de organismos internacionales como UNESCO, OEA y gobiernos extranjeros tampoco es descartable. Contar con un equipo de recursos humanos calificados en este tipo de evaluación de proyectos culturales también será clave.									
<b>OPERADOR (Responsable)</b>	Unidad de Cultura y Turismo				<b>SUPERVISOR (Responsable)</b>	Alcalde y Concejo Municipal			

**COMUNA DE LANCO - REGIÓN DE LOS RÍOS  
FICHA TÉCNICA POR PROYECTO**

**XXII. DATOS GENERALES DEL PROYECTO**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	Programa de Intercambio Cultural a nivel regional, nacional e internacional <sup>21</sup> .						<b>CÓDIGO DE REGISTRO:</b>	0022	
<b>SECTOR:</b>	Salud		Silvo Agropecuario		Equipamiento Comunal Urbano o Rural		Comercio		
	Servicios en general		Ecología y Medio ambiente		Deportes y Recreación		Cultura		
	Sector Productivo en general		Educación		Turismo		Sociedad y Participación		
<b>ÓRGANO EJECUTOR:</b>	Depto. Comunal de Desarrollo Cultural		<b>PRIORIDAD</b>	Corto plazo	X	Mediano plazo	X	Largo plazo	X
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO:</b>	COMUNAL	X	REGIONAL	X	SECTORIAL	X	OTRO		X
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	Pueblos originarios (etnias) y comunidades artístico - culturales de la comuna				<b>MONTO DE INVERSIÓN:</b>	Fijar Monto			
<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO (URBANO O RURAL)</b>									
<b>(INCLUIR LOCALIZACION: rutas, vías de acceso, croquis y descripción de colindancias, referencias y distancias):</b>									
Diseñar, implementar y ejecutar un Programa de Intercambio Cultural que permita llevar a cabo actividades de intercambio a nivel regional, nacional e incluso internacional. Estas actividades pueden ser por ejemplo la realización de ferias en distintas localidades de la región que permitan mostrar la diversidad de manifestaciones culturales, artísticas e incluso productivas que potencian o fortalecen el patrimonio e identidad cultural de las comunas en particular y de la propia región en su conjunto. Este tipo de actividades se pueden replicar a nivel nacional e incluso internacional. La responsabilidad del diseño y de su posterior implementación y ejecución será del Departamento de Desarrollo Cultural dependiente del municipio.									
<b>JUSTIFICACIÓN</b> (¿Por qué realizar este proyecto?) -Beneficios y Beneficiarios-					<b>OBJETIVOS</b> (señalar tres objetivos del proyecto)				
Con el fin de dar a conocer la diversidad patrimonial y cultural de la comuna, se hace necesario diseñar, organizar y ejecutar un programa de intercambio cultural que promueva esta diversidad a nivel regional, nacional e incluso internacional. De esta forma se genera un beneficio mutuo entre las comunidades y/o localidades participantes en la medida que dan a conocer sus diversas manifestaciones artístico-culturales que promueven su identidad y fortalecen su patrimonio. Los beneficiarios pueden ser artistas, artesanos y/o diversos actores individuales o grupales (incluyendo representantes de pueblos originarios) que presenten o promuevan diversas expresiones artísticas significativas de la comuna.					<ol style="list-style-type: none"> <li>Facilitar los intercambios culturales y artísticos entre las diversas comunidades locales y regionales del país. Se pueden proyectar incluso al ámbito internacional</li> <li>Estos intercambios permiten aumentar las oportunidades o espacios de expresión cultural y artística; como por ejemplo la realización de ferias o exposiciones que permiten mostrar la diversidad cultural y riqueza patrimonial de una zona, de una región e incluso de una nación.</li> <li>Estos espacios de intercambio pueden generar un red de colaboración entre instituciones educativas, órganos de promoción cultural y empresas privadas que apoyen la expresión artística, patrimonial y cultural.</li> </ol>				
<b>IDENTIFICACIÓN DE FACTORES CRITICOS PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO</b>									
<b>Identificar factores claves o críticos para la realización del proyecto (factores climáticos, geográficos, financieros, económicos, humanos, técnicos, ambientales, etc. que pudiesen afectar el desarrollo del proyecto. ¿Qué acciones se proponen para minimizar factores adversos para ello?</b>									
Conocer claramente de dónde se obtendrían los recursos económicos para apoyar la creación de un programa de este tipo es sin duda el factor más crítico para ello. Sin embargo, gestionando solicitudes de apoyo a nivel del Gobierno Regional, del Ministerio de Cultura y con empresas privadas se podrían obtener los fondos iniciales para este proyecto; el que debiera ir creciendo paulatinamente desde el nivel local; para luego pasar al regional y posteriormente al nacional e internacional.									
<b>OPERADOR (Responsable)</b>	Unidad de Cultura y Turismo				<b>SUPERVISOR (Responsable)</b>	Alcalde y Concejo Municipal			

<sup>21</sup> Existen convenios con otros municipios y la Municipalidad forma parte de la Asociación de Municipios de la Región de los Ríos y de la Asociación de Residuos Sólidos pero la Consultora sugiere una mayor red de asociaciones y/o convenios.

**COMUNA DE LANCO - REGIÓN DE LOS RÍOS  
FICHA TÉCNICA POR PROYECTO**

**XXIII. DATOS GENERALES DEL PROYECTO**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	Recuperación y Reparación del Teatro Galia						<b>CÓDIGO DE REGISTRO:</b>	0023	
<b>SECTOR:</b>	Salud		Silvo Agropecuario		Equipamiento Comunal Urbano o Rural	X	Comercio		
	Servicios en general		Ecología y Medio ambiente		Deportes y Recreación		Cultura		
	Sector Productivo en general		Educación	X	Turismo	X	Sociedad y Participación		
<b>ÓRGANO EJECUTOR:</b>	Dpto. Comunal de Desarrollo Cultural		<b>PRIORIDAD</b>	Corto plazo	X	Mediano plazo	X	Largo plazo	
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO:</b>	COMUNAL	X	REGIONAL	X	SECTORIAL	X	OTRO	X	
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	Población en general			<b>MONTO DE INVERSIÓN:</b>	Fijar Monto				
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (URBANO O RURAL)</b>									
<b>(INCLUIR LOCALIZACIÓN: rutas, vías de acceso, croquis y descripción de colindancias, referencias y distancias):</b>									
Desarrollar un proyecto de construcción que implique la ejecución de las obras necesarias para la reconstrucción y/o reparación de toda la infraestructura y equipamiento del Teatro Galia; reconocido patrimonio arquitectónico ubicado en el centro de la ciudad de Lanco.									
<b>JUSTIFICACIÓN</b> (¿Por qué realizar este proyecto?) -Beneficios y Beneficiarios-					<b>OBJETIVOS</b> (señalar tres objetivos del proyecto)				
La recuperación de este teatro (un verdadero hito urbano), que se ubica frente a la plaza principal de la ciudad y cuya historia está muy ligada a la fundación de la misma, representa un anhelo muy sentido por la población de la comuna. Los beneficios de llevarse a cabo el proyecto son múltiples ya que aparte de recuperar y mantener un monumento histórico con valor incalculable; se transforma en un espacio relevante para actividades culturales, educacionales e incluso turísticas para la población de la comuna y para los que la visiten.					<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconstruir y/o recuperar mediante las obras necesarias la infraestructura y equipamiento del Teatro Galia, verdadero patrimonio arquitectónico e histórico para la comuna de Lanco y sus habitantes.</li> <li>2. Restaurar el Teatro para que se transforme en un importante espacio para actividades artísticas, culturales, educacionales y turísticas y una importante fuente de ingresos para la Municipalidad.</li> <li>3. Mantener el edificio en óptimas condiciones para su buen funcionamiento y utilización adecuada.</li> </ol>				
<b>IDENTIFICACIÓN DE FACTORES CRÍTICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO</b>									
<b>Identificar factores claves o críticos para la realización del proyecto (factores climáticos, geográficos, financieros, económicos, humanos, técnicos, ambientales, etc. que pudiesen afectar el desarrollo del proyecto. ¿Qué acciones se proponen para minimizar factores adversos para ello?</b>									
Los factores más críticos para la recuperación del Teatro Galia son fundamentalmente económicos y técnicos. La Municipalidad no cuenta con los suficientes recursos financieros para llevar a cabo esta inversión; por tanto es necesario que acuda a distintas instancias para su financiamiento. Estas instancias pueden ser el Gobierno Regional a través del FNDP, Fondos Sectoriales del Ministerio de Cultura, Ministerio de Educación y del propio SERNATUR (dependiente del Ministerio de Economía). Aparte de los fondos públicos se puede recurrir a aportes privados del sector empresarial, del propio sector social (agrupaciones culturales de la comuna), ONG's del ámbito cultural e incluso instancias internacionales como la UNESCO o Fondos de Cooperación Internacional de algunos países (GTZ, JICA u otros). Otro aspecto clave es el ámbito técnico ya que el estado de deterioro del inmueble y la humedad que lo afecta han sido bastante nocivos para el edificio y para su posible recuperación; lo que implica contratar a una empresa constructora que tenga todas las competencias necesarias para efectuar las tareas de reconstrucción, recuperación y remodelación que se requieran.									
<b>OPERADOR (Responsable)</b>	Unidad de Cultura y Turismo				<b>SUPERVISOR (Responsable)</b>	Alcalde y Concejo Municipal			

**COMUNA DE LANCO - REGIÓN DE LOS RÍOS  
FICHA TÉCNICA POR PROYECTO**

**XXIV. DATOS GENERALES DEL PROYECTO**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	Diseño e Implementación de un Plan de Marketing Territorial						<b>CÓDIGO DE REGISTRO:</b>	0024	
<b>SECTOR:</b>	Salud		Silvo Agropecuario		Equipamiento Comunal Urbano o Rural		Comercio	X	
	Servicios en general	X	Ecología y Medio ambiente	X	Deportes y Recreación	X	Cultura	X	
	Sector Productivo en general	X	Educación		Turismo	X	Sociedad y Participación	X	
<b>ÓRGANO EJECUTOR:</b>	Secretaría Comunal de Planificación		<b>PRIORIDAD</b>	Corto plazo	X	Mediano plazo	X	Largo plazo	X
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO:</b>	COMUNAL	X	REGIONAL	X	SECTORIAL	X	OTRO	X	
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	Población de la Comuna				<b>MONTO DE INVERSIÓN:</b>	Fijar Monto			
<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO (URBANO O RURAL)</b> <b>(INCLUIR LOCALIZACION: rutas, vías de acceso, croquis y descripción de colindancias, referencias y distancias):</b>									
Diseñar, implementar y ejecutar un Plan integrado de Marketing Territorial que permita diagnosticar las principales fortalezas y oportunidades territoriales en términos integrales (analizando sectores productivos, de servicios y turísticos; además de riquezas patrimoniales en el ámbito físico, geográfico, natural y ambiental); de tal modo de elaborar una Estrategia de Marketing que promueva estas ventajas comparativas y competitivas en segmentos claves del mercado nacional e internacional; de tal modo de facilitar la atracción de inversiones que desarrollen múltiples actividades productivas y de servicios; promoción y estímulo de actividades turísticas, generación de empleos y mayores ingresos para toda la población comunal. En este plan deben participar todos los actores públicos y privados y en definitiva, toda la población comunal.									
<b>JUSTIFICACIÓN</b> <b>(¿Por qué realizar este proyecto?)</b> <b>-Beneficios y Beneficiarios-</b>					<b>OBJETIVOS</b> <b>(señalar tres objetivos del proyecto)</b>				
Un Plan integrado de Marketing Territorial permite en definitiva construir y posicionar una imagen objetivo de un territorio en mercados o clientes claves para la misma. Esta imagen incentivará inversiones, visitas; transformando a dicho territorio en un verdadero y atractivo polo de desarrollo. La idea es potenciar todas aquellas fortalezas y oportunidades que presenta dicho territorio en términos integrales; desde su riqueza física, natural y ambiental, sus recursos productivos y de servicio y el propio patrimonio cultural de su población. A partir de todo ello, elaborar una Estrategia de Marketing que en definitiva "venda" dicho territorio para invertir, visitar; y de esa forma activar todos los sectores de la misma; beneficiando a toda la población.					<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar, implementar y ejecutar un Plan integrado de Marketing Territorial que junto al Plan de Desarrollo Comunal y a la Estrategia de Desarrollo Regional se transformen en las bases que orienten el desarrollo integral de la Comuna de Lanco. Estas herramientas serán las verdaderas brújulas para todas las actividades comunales (públicas y privadas; urbanas y rurales).</li> <li>2. Construir y posicionar una imagen objetivo de la comuna en mercados clave que potencie sus atractivos turísticos, ambientales, productivos y de servicios; y que con ello promueva inversiones, visitas, empleos, etc.</li> <li>3. Este Plan debe ir acompañado de una estrategia promocional que se materializa en imágenes, afiches, logos, marcas y artículos en general (merchandising).</li> </ol>				
<b>IDENTIFICACIÓN DE FACTORES CRITICOS PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO</b>									
<b>Identificar factores claves o críticos para la realización del proyecto (factores climáticos, geográficos, financieros, económicos, humanos, técnicos, ambientales, etc. que pudiesen afectar el desarrollo del proyecto. ¿Qué acciones se proponen para minimizar factores adversos para ello?</b>									
Los factores esenciales para la realización de este proyecto son económicos, técnicos y humanos. El plan puede ser financiado con aportes del Gobierno Regional a través del FNDR y/o con aportes sectoriales. También lo pueden financiar organizaciones empresariales y sociales de la comuna. Se debe contar además con un equipo multidisciplinario de profesionales (geógrafos, ingenieros, economistas, antropólogos) que conozcan esta metodología de planificación.									
<b>OPERADOR (Responsable)</b>	Secretaría Comunal de Planificación				<b>SUPERVISOR (Responsable)</b>	Alcalde y Concejo Municipal			

**COMUNA DE LANCO - REGIÓN DE LOS RÍOS**  
**FICHA TÉCNICA POR PROYECTO**

**XXV. DATOS GENERALES DEL PROYECTO**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	Diseño e Implementación de un Programa de impulso y fomento a la creación de Micros y Pequeñas Empresas.						<b>CÓDIGO DE REGISTRO:</b>	0025
<b>SECTOR:</b>	Salud		Silvo Agropecuario		Equipamiento Comunal Urbano o Rural		Comercio	X
	Servicios en general	X	Ecología y Medio ambiente		Deportes y Recreación		Cultura	
	Sector Productivo en general	X	Educación		Turismo	X	Sociedad y Participación	X
<b>ÓRGANO EJECUTOR:</b>	Depto. Comunal de Desarrollo Productivo		<b>PRIORIDAD</b>	Corto plazo	X	Mediano plazo	X	Largo plazo
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO:</b>	COMUNAL	X	REGIONAL	X	SECTORIAL	X	OTRO	X
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	Población emprendedora de la comuna			<b>MONTO DE INVERSIÓN:</b>	Fijar Monto			
<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO (URBANO O RURAL)</b> <b>(INCLUIR LOCALIZACION: rutas, vías de acceso, croquis y descripción de colindancias, referencias y distancias):</b>								
Diseño, Implementación y Ejecución de un Programa integrado de impulso y fomento a la creación de micros y pequeñas empresas (MYPES). Este programa debiera estar a cargo del Municipio de Lanco a través de su Departamento Comunal de Desarrollo Productivo; focalizándose tanto en las comunidades y/o localidades urbanas como rurales de la comuna. La idea es que este programa facilite y apoye a todas aquellas y aquellos emprendedores que deseen desarrollar iniciativas empresariales. El programa podría tener un equipo multidisciplinario que fuera visitando (en una VAN o Minibus habilitado con el equipamiento necesario) las diversas localidades de la comuna de acuerdo a una programación previamente anunciada y publicitada; realizando charlas, exposiciones, presentaciones de material audiovisual (películas, videos demostrativos, enlaces a portales web de interés), material impreso, etc.; de todas las alternativas públicas y privadas que existen para fomentar, apoyar, asesorar, financiar e incluso incubar estos emprendimientos; tanto a nivel comunal, como regional, nacional e inclusive internacional (organismos de cooperación como la GTZ alemana o la JICA japonesa).								
<b>JUSTIFICACIÓN</b> <b>(¿Por qué realizar este proyecto?)</b> <b>-Beneficios y Beneficiarios-</b>					<b>OBJETIVOS</b> <b>(señalar tres objetivos del proyecto)</b>			
Uno de los principales problemas de la comuna es la falta de inversiones empresariales en los sectores productivos y de servicios (incluyendo Comercio y Turismo); lo que implica reducción paulatina de la actividad económica de la comuna, carencia de empleos formales, menores ingresos para su población, falta de oportunidades para los más jóvenes y la consecuente emigración. Ante esta situación es urgente desarrollar al menos por ahora, un programa integral que fomente y estimule la creación de MYPES en todas las localidades urbanas y rurales de la comuna. Los beneficios tangibles de ello será el que las propias familias en forma individual y/o colectiva puedan generar negocios o emprendimientos propios, desarrollando autoempleos e incluso otorgando empleo a otros. Estas iniciativas deben ser competitivas e innovadoras; de tal forma de lograr un desarrollo económico y social para la Comuna e inclusive para la propia Región. Este desarrollo debe ser además ambientalmente sustentable e inclusivo, respetando la					<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar, Implementar y Ejecutar un Programa integrado de impulso y fomento a la creación de MYPES a cargo del Depto. Comunal de Desarrollo Productivo; el que puede solicitar asesoría para ello a organismos técnicos como SERCOTEC, INDAP, Universidades (Austral Incuba), Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica.</li> <li>2. Implementar y ejecutar un programa activo y participativo que vaya visitando las diversas localidades urbanas y rurales de la comuna (p.ej. una VAN ó MINIBUS); con un equipamiento adecuado, atractivo y con un equipo de profesionales multidisciplinario que pueda responder efectivamente a todas las inquietudes y propuestas que presente la población.</li> <li>3. Generar con este programa de fomento e impulso la creación de MYPES que incrementen la actividad económica de la comuna, generen empleos e</li> </ol>			

diversidad cultural y patrimonial de la comuna.	ingresos y contribuyan al desarrollo económico y social de ésta y de la Región.		
<b>IDENTIFICACIÓN DE FACTORES CRITICOS PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO</b>			
<b>Identificar factores claves o críticos para la realización del proyecto (factores climáticos, geográficos, financieros, económicos, humanos, técnicos, ambientales, etc. que pudiesen afectar el desarrollo del proyecto. ¿Qué acciones se proponen para minimizar factores adversos para ello?</b>			
Los factores principales que se deben considerar son los humanos y técnicos (constituir un equipo multidisciplinario de especialistas de diversos sectores que junto al Depto. Comunal de Desarrollo Productivo tengan las competencias necesarias para el diseño, implementación y ejecución del Programa), económicos (contar con los recursos financieros necesarios para realizar este plan), geográficos y climáticos (conocer a cabalidad estos aspectos que pueden ser claves al momento de implementar y ejecutar este Programa). Hay diversas instituciones educacionales, de fomento y de apoyo que pueden ser esenciales para el tema humano y técnico necesario. Los recursos financieros pueden provenir del propio municipio, del Gobierno Regional a través del FNDR, aportes sectoriales del Ministerio de Economía, del Ministerio de Desarrollo Social, del sector empresarial, del propio sector social (organizaciones funcionales y territoriales de la comuna) e inclusive fondos internacionales a través de la Naciones Unidas, OEA y ONG's internacionales de cooperación.			
<b>OPERADOR (Responsable)</b>	<b>OMDEL</b>	<b>SUPERVISOR (Responsable)</b>	<b>Alcalde y Concejo Municipal</b>

**COMUNA DE LANCO - REGIÓN DE LOS RÍOS  
FICHA TÉCNICA POR PROYECTO**

**XXVI. DATOS GENERALES DEL PROYECTO**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	Consolidar la Comuna como un Portal de Ingreso a diversos corredores turísticos regionales que promueven el turismo tradicional y el de intereses especiales.						<b>CÓDIGO DE REGISTRO:</b>	0026	
<b>SECTOR:</b>	Salud		Silvo Agropecuario		Equipamiento Comunal Urbano o Rural	X	Comercio	X	
	Servicios en general	X	Ecología y Medio ambiente	X	Deportes y Recreación	X	Cultura	X	
	Sector Productivo en general	X	Educación		Turismo	X	Sociedad y Participación	X	
<b>ÓRGANO EJECUTOR:</b>	Depto. Comunal de Desarrollo Productivo		<b>PRIORIDAD</b>	Corto plazo	X	Mediano plazo	X	Largo plazo	X
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO:</b>	COMUNAL	X	REGIONAL	X	SECTORIAL	X	OTRO	X	
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	Población Comunal y visitantes externos (turistas)			<b>MONTO DE INVERSIÓN:</b>	Fijar Monto				
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (URBANO O RURAL)</b>									
<b>(INCLUIR LOCALIZACIÓN: rutas, vías de acceso, croquis y descripción de colindancias, referencias y distancias):</b>									
<p>Establecer, Desarrollar y Consolidar a la Comuna de Lanco como Portal de Ingreso a diversos corredores turísticos de la Región de los Ríos como el que corresponde al tradicional destino de los siete lagos (ubicados en la zona cordillerana de la Región), a través de la Comuna de Panguipulli; o el destino ciudad de Valdivia (y sus famosos ríos que desembocan en el Puerto de Corral), a través de la Comuna de San José de la Mariquina. Aparte de este turismo tradicional; la comuna está en condiciones de promover el turismo de intereses especiales como el eco-turismo (turismo ecológico), el etno-turismo (turismo étnico); como también el turismo aventura, el rural, el cultural, el gastronómico y otros; tanto de carácter interno como externo, facilitando para ello el acceso a otras comunas de la región que pueden ofrecer estas alternativas turísticas. <b>Es también importante considerar el desarrollo de un corredor bioceánico que a través del camino Tripallante una la ruta de Los Colonos con Queule incrementando de esta forma la conectividad de la comuna y su atractivo turístico.</b></p>									
<b>JUSTIFICACIÓN</b> (¿Por qué realizar este proyecto?) -Beneficios y Beneficiarios-					<b>OBJETIVOS</b> (señalar tres objetivos del proyecto)				
<p>La comuna se encuentra en una posición geográfica privilegiada respecto del resto de las comunas de la Región, ya que para acceder a ellas necesariamente hay que transitar a través de ésta, si se viene de la zona norte del país. Por ello, es importante consolidarla como principal Puerta de Entrada a la Región y a sus diversos corredores turísticos. Para lograr esta consolidación, se hace necesario establecer y desarrollar un trabajo integrado entre el sector público (la municipalidad y otros organismos de gobierno presentes en el municipio), el sector privado (empresas de diversos sectores productivos y de servicio), el sector social (organizaciones sociales de carácter territorial y funcional) y la población en su conjunto; de tal forma de posicionar en toda la comunidad esta imagen de Portal Regional. Una vez establecido este posicionamiento o imagen; incentivar el surgimiento de iniciativas que aprovechen esta ventaja estratégica. Los principales beneficios se focalizarían en la re-activación de la economía, el aumento de inversiones en diversos sectores, la generación de empleos, la consecuente mayor riqueza, la mayor vinculación con el medio a nivel nacional e internacional; y en definitiva el</p>					<p>4. Establecer, Desarrollar y Consolidar a la comuna como Portal de Ingreso a diversos corredores turísticos de la Región de Los Ríos; que permitan transitar a destinos tradicionales de la misma como son el Destino Siete Lagos y el Destino Ciudad de Valdivia; pero también facilitar el acceso a nuevos destinos que promuevan actividades turísticas no tradicionales como son el ecoturismo, el etno-turismo, el turismo rural y otros.</p> <p>5. Para consolidar este concepto o imagen objetivo de la comuna se hace necesario establecer y desarrollar un trabajo integrado entre el sector público, el sector privado y el sector social; a través de la constitución de mesas de diálogo que promuevan y fortalezcan esta idea e incentiven y faciliten el desarrollo de emprendimientos productivos y de servicios que aprovechen esta ventaja estratégica y competitiva.</p> <p>6. Apoyar esta idea fuerza a través de actividades comunicacionales y promocionales como afiches, lienzos, logos y artículos publicitarios (merchandising) que sean enviados a mercados de potenciales turistas y operadores turísticos (agencias de viajes) de diversas</p>				

desarrollo integral de la comuna.		zonas del país e incluso del extranjero.	
<b>IDENTIFICACIÓN DE FACTORES CRITICOS PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO</b>			
<b>Identificar factores claves o críticos para la realización del proyecto (factores climáticos, geográficos, financieros, económicos, humanos, técnicos, ambientales, etc. que pudiesen afectar el desarrollo del proyecto. ¿Qué acciones se proponen para minimizar factores adversos para ello?</b>			
<p>Los factores críticos son de carácter humano, económico y técnico. Contar con un personal competente en el Depto Comunal de Desarrollo Productivo que promueva y ejecute estas mesas de diálogo en forma efectiva; de tal forma de posicionar la imagen objetivo. Este trabajo puede ser apoyado por organismos sectoriales vinculados y que están presentes en la comuna y en la Región en particular. Los recursos económicos que son siempre escasos, se pueden solicitar al Gobierno Regional a través del FNDR o a Fondos Sectoriales (Aportes Ministeriales o de Organismos vinculados como SERNATUR, SERCOTEC, INDAP u otros) e incluso al sector empresarial (Asociaciones y/o Cámaras Empresariales), y organizaciones sociales (territoriales y funcionales) de la comuna. En el plano técnico, resulta indispensable tener amplio conocimiento de las características naturales, físicas y geográficas de la comuna y de la región en su conjunto de tal manera de determinar los diversos atractivos de la misma, sus recursos disponibles y también conocer la legislación y los impactos que diversas actividades tienen sobre el medio ambiente. Por otra parte es necesario contar con los recursos necesarios para la infraestructura y equipamiento de vías de acceso (carreteras, caminos, etc.). Finalmente e importante determinar las épocas de realización de las mesas de diálogo, dadas las condiciones climáticas de la zona.</p>			
<b>OPERADOR (Responsable)</b>	<b>OMDEL y Unidad de Cultura y Turismo</b>	<b>SUPERVISOR (Responsable)</b>	<b>Alcalde y Concejo Municipal</b>

**COMUNA DE LANCO - REGIÓN DE LOS RÍOS**  
**FICHA TÉCNICA POR PROYECTO**

**XXVII. DATOS GENERALES DEL PROYECTO**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	Estudio acerca de la creación e instalación de un Centro de Educación Superior de carácter público en la comuna.						<b>CÓDIGO DE REGISTRO:</b>	0027	
<b>SECTOR:</b>	Salud		Silvo Agropecuario		Equipamiento Comunal Urbano o Rural	X	Comercio		
	Servicios en general		Ecología y Medio ambiente		Deportes y Recreación	X	Cultura	X	
	Sector Productivo en general		Educación	X	Turismo		Sociedad y Participación	X	
<b>ÓRGANO EJECUTOR:</b>	DAEM y MINEDUC		<b>PRIORIDAD</b>	Corto plazo	X	Mediano plazo	X	Largo plazo	X
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO:</b>	COMUNAL	X	REGIONAL	X	SECTORIAL	X	OTRO	X	
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	Población Comunal			<b>MONTO DE INVERSIÓN:</b>		Fijar Monto			
<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO (URBANO O RURAL)</b>									
<b>(INCLUIR LOCALIZACION: rutas, vías de acceso, croquis y descripción de colindancias, referencias y distancias):</b>									
<p>Crear, implementar, desarrollar e instalar un Centro de Educación Superior de carácter público y gratuito en la comuna; que podría ser un centro piloto dadas las reformas educacionales que se están planteando en la actualidad. Se puede partir inicialmente con un Centro de Formación Técnica que más adelante se podría eventualmente transformar en un Instituto Profesional. Este Centro que puede financiarse con aportes del Gobierno Regional y del Ministerio de Educación y también con aportes del sector empresarial, del sector social, de organismos de cooperación nacionales e internacionales; debería desarrollar carreras técnicas y/o profesionales vinculadas estrechamente a las necesidades y actividades productivas, de servicio, de comercio y de turismo que están presentes en la actualidad o que podrían estar presentes en el futuro en la comuna. El Centro podría tener un Consejo Asesor a la Dirección o Rectoría donde estuviesen presentes actores claves y representativos de los diversos sectores mencionados anteriormente. Este Centro debería localizarse en la ciudad de Lanco y depender directamente del Municipio (a través de la DAEM) o sino del MINEDUC (a través de la Secretaría Regional Ministerial o de la Dirección de Educación Superior).</p>									
<b>JUSTIFICACIÓN</b> (¿Por qué realizar este proyecto?) -Beneficios y Beneficiarios-					<b>OBJETIVOS</b> (señalar tres objetivos del proyecto)				
<p>La educación es un derecho humano universal y por tanto es un derecho ciudadano que debe desarrollarse y ofrecerse gratuitamente y con fácil acceso a la población que la demanda. Lanco necesita urgentemente tener un Centro de Educación Superior público y de calidad que sea una real alternativa para la población joven de la comuna; no viéndose obligados a tener que emigrar a otras comunas de la Región o a otras regiones incluso, como lo hacen en la actualidad. Por ello, la política educacional de la comuna y del municipio en particular debe alinearse con la política que se está estableciendo a nivel nacional. Los beneficios son múltiples pues se generan nuevas inversiones en infraestructura y servicios, nuevos empleos, nuevas oportunidades de formación, desarrollo del capital humano disponible para las actividades productivas y de servicios (incluyendo comercio y turismo). Es importante además fortalecer la diversidad cultural de la comuna; otorgando espacios de formación a las etnias presentes en la zona. Con todo ello, y además la participación organizada de toda la comunidad; la comuna fortalecerá su desarrollo económico, educacional, cultural y social.</p>					<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crear, implementar, desarrollar e instalar un Centro de Educación Superior (inicialmente un Centro de Formación Técnica) de carácter público y gratuito que ofrezca alternativas educacionales reales, de calidad y vinculadas estrechamente al desarrollo productivo y de servicios de la comuna; generando con ello oportunidades concretas de empleo para la población.</li> <li>2. Con este Centro se puede evitar la constante migración de la población joven, buscando alternativas de educación superior en otras comunas de la Región e incluso de otras regiones, con los consiguientes costos económicos, familiares y del propio desarrollo y viabilidad de la comuna en el futuro.</li> <li>3. Desarrollar carreras técnicas en el corto plazo e incluso profesionales en el mediano o largo plazo, vinculadas a las actividades productivas y de servicios (incluyendo comercio y turismo) y a sus necesidades concretas de formación, capacitación y desarrollo de su capital humano. Para ello, la Dirección del Centro que puede estar radicada en el Municipio o en la SEREMI de Educación o en el propio Ministerio, contará con un Consejo Asesor con representantes de estos sectores.</li> </ol>				

<b>IDENTIFICACIÓN DE FACTORES CRITICOS PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO</b>			
<b>Identificar factores claves o críticos para la realización del proyecto (factores climáticos, geográficos, financieros, económicos, humanos, técnicos, ambientales, etc. que pudiesen afectar el desarrollo del proyecto. ¿Qué acciones se proponen para minimizar factores adversos para ello?</b>			
<p>Los factores claves o críticos para la realización de este proyecto son los recursos económico-financieros, humanos y organizacionales. Obviamente que el financiamiento para la creación de este Centro es clave, pero indudablemente su importancia y relevancia para el desarrollo y viabilidad de la comuna en el largo plazo hace necesario que el Municipio, el Gobierno Regional e incluso el Ministerio de Educación lo tenga como prioritario; considerando incluso las reformas educacionales en curso que se pretenden implementar por el nuevo gobierno. Aportes privados, de ONG's. e incluso de organismos de cooperación nacional e internacional también pueden ayudar.</p> <p>Los recursos humanos también son relevantes ya que será necesario conformar un equipo multidisciplinario que se encargue de estudiar las necesidades de capital humano de los diversos sectores productivos, de servicio, de comercio y de turismo; de tal manera de diseñar carreras técnicas que formen las competencias necesarias para estos requerimientos. Una vez diseñadas las carreras; establecer el equipamiento tecnológico necesario, el equipo docente calificado para impartir los cursos de las respectivas mallas de formación y todos los otros aspectos de servicio que complementen el funcionamiento del Centro. Una vez especificados todas las necesidades; diseñar los planos de construcción específicos y licitar las obras de construcción. Por tanto, este equipo multidisciplinario tiene que tener las competencias necesarias para todas estas importantes y críticas tareas.</p> <p>Finalmente en el plano organizacional; establecer claramente que organismo público se hará responsable de la administración del Centro; ya sea el propio Municipio, la Secretaría Regional de Educación u otra instancia a nivel regional o nacional. Una vez establecida dicha instancia; proceder a fiscalizar el avance de las obras de construcción y en forma paralela ir conformando y contratando el equipo docente y administrativo que se desempeñará en este Centro de Formación Técnica de Lanco, de carácter público y gratuito para los estudiantes de la Comuna.</p> <p>Este Centro además puede constituirse en un nuevo espacio comunal para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y de interés cultural que contribuyan al desarrollo integral de la zona.</p>			
<b>OPERADOR (Responsable)</b>	<b>Depto. Administrativo de Educación Municipal y Secretaría Regional del Ministerio de Educación</b>	<b>SUPERVISOR (Responsable)</b>	<b>Alcalde, Concejo Municipal y Gobierno Regional</b>

**COMUNA DE LANCO - REGIÓN DE LOS RÍOS**  
**FICHA TÉCNICA POR PROYECTO**

**XXVIII. DATOS GENERALES DEL PROYECTO**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	Diseñar y Ejecutar un Programa de Fomento a la conformación de Redes Empresariales que integren actividades productivas y de servicios.						<b>CÓDIGO DE REGISTRO:</b>	0028	
<b>SECTOR:</b>	Salud		Silvo Agropecuario	X	Equipamiento Comunal Urbano o Rural		Comercio	X	
	Servicios en general	X	Ecología y Medio ambiente	X	Deportes y Recreación		Cultura		
	Sector Productivo en general	X	Educación		Turismo	X	Sociedad y Participación	X	
<b>ÓRGANO EJECUTOR:</b>	Depto. Comunal de Desarrollo Productivo		<b>PRIORIDAD</b>	Corto plazo	X	Mediano plazo	X	Largo plazo	X
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO:</b>	COMUNAL	X	REGIONAL	X	SECTORIAL	X	OTRO		
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	Todas las actividades productivas y de servicios			<b>MONTO DE INVERSIÓN:</b>	Fijar Monto				
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (URBANO O RURAL)</b> <b>(INCLUIR LOCALIZACIÓN: rutas, vías de acceso, croquis y descripción de colindancias, referencias y distancias):</b>									
Diseñar, Implementar, Ejecutar y Evaluar un Programa de Fomento a la conformación de Redes Empresariales (similar a los <i>keiretsu</i> japoneses) o Encadenamientos Productivos en la comuna que integren actividades de abastecimiento, producción, logística (almacenamiento, distribución y transporte) y comercialización en diversos sectores productivos y de servicios que los modernicen y potencien (de forma económica, sustentable y participativa), aprovechando economías de escala, de distribución y de especialización; respetando el medio ambiente e incluyendo a empresarios y organizaciones empresariales de todos los tamaños y de sectores urbanos y rurales de la comuna. Este programa debe ser de responsabilidad del Depto. de Desarrollo Productivo del Municipio con el apoyo de organismos técnicos de carácter público presentes en la comuna y en la región (e incluso próximos a ella) como son CORFO, SERCOTEC, INDAP, CONAF e incluso de organismos privados como Universidades, Centros Educativos de Formación Superior, Centros de Investigación (INFOR, INIA), Organizaciones y Asociaciones Empresariales, Cámaras de Comercio y Turismo, etc.									
<b>JUSTIFICACIÓN</b> <b>(¿Por qué realizar este proyecto?)</b> <b>-Beneficios y Beneficiarios-</b>					<b>OBJETIVOS</b> <b>(señalar tres objetivos del proyecto)</b>				
Las redes empresariales o encadenamientos productivos son una de las principales estrategias que utilizan las empresas en la actualidad para aumentar su competitividad y posicionarse exitosamente en sus mercados. Estas redes tienen múltiples beneficios desde el punto de vista económico ya que permiten aprovechar economías de escala, de distribución y de especialización en determinadas gamas de productos y/o servicios. A estas redes concurren en forma conjunta, empresas que se dedican a actividades de abastecimiento, producción, logística (por ello reciben también el nombre de encadenamientos productivos) y comercialización que finalmente se integran para generar productos y/o servicios de manera efectiva y eficiente, aumentando la productividad, integrándose con mayor éxito en los mercados y fomentando el desarrollo integral de la comuna. Las redes también promueven que esta integración de actividades se realice de forma sustentable y armónica con el medio ambiente.					<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar, Implementar, Ejecutar y Evaluar un Programa de Fomento a la conformación de Redes Empresariales que integren actividades de abastecimiento, producción, logística y comercialización en diversos sectores productivos y de servicios de la comuna de forma económica, sustentable y participativa.</li> <li>2. Integrar en estas redes a todas las empresas de diverso tamaño, y de variados sectores, existentes en la comuna, tanto en el ámbito urbano como rural, modernizándolas y potenciando su accionar.</li> <li>3. Desarrollar económica y socialmente el bienestar de todas las empresas integrantes de estas redes o cadenas mediante el apoyo sostenido a esta integración que fortalece sus planes de negocios de forma sustentable y armónica con el medio ambiente y de manera inclusiva; incorporando a diversos actores comunales.</li> </ol>				

<b>IDENTIFICACIÓN DE FACTORES CRITICOS PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO</b>			
<b>Identificar factores claves o críticos para la realización del proyecto (factores climáticos, geográficos, financieros, económicos, humanos, técnicos, ambientales, etc. que pudiesen afectar el desarrollo del proyecto. ¿Qué acciones se proponen para minimizar factores adversos para ello?</b>			
Los principales factores críticos para lograr diseñar, implementar, ejecutar y evaluar un programa de fomento de esta naturaleza son por cierto los recursos humanos y técnicos (o sea un equipo de trabajo multidisciplinario que tenga las competencias y habilidades necesarias para llevar a cabo integralmente este programa); también son necesarios los recursos económicos que implica desarrollar este programa los cuáles pueden ser conseguidos a través de fondos regionales, sectoriales, nacionales e incluso internacionales. Finalmente los recursos organizacionales que permitan articular de forma exitosa estas redes que incluyen actores públicos, privados, sociales del ámbito comunal, regional, nacional e incluso internacional si se requieren.			
<b>OPERADOR (Responsable)</b>	<b>OMDEL y SECPLAN</b>	<b>SUPERVISOR (Responsable)</b>	<b>Alcalde y Concejo Municipal</b>

**COMUNA DE LANCO - REGIÓN DE LOS RÍOS  
FICHA TÉCNICA POR PROYECTO**

**XXIX. DATOS GENERALES DEL PROYECTO**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	Diseño y ejecución de un plan para la construcción de un cuartel de bomberos para Malalhue.						<b>CÓDIGO DE REGISTRO:</b>	0029
<b>SECTOR:</b>	Salud		Silvo Agropecuario		Equipamiento Comunal Urbano o Rural	X	Comercio	
	Servicios en general		Ecología y Medio ambiente		Deportes y Recreación		Cultura	
	Sector Productivo en general		Educación		Turismo		Sociedad y Participación	
<b>ÓRGANO EJECUTOR:</b>	Ilustre Municipalidad de Lanco o bien gestionar institución.		<b>PRIORIDAD</b>	Corto plazo		Mediano plazo	X	Largo plazo
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO:</b>	COMUNAL	X	REGIONAL	X	SECTORIAL	X	OTRO	X
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	Toda la comunidad de Malalhue.			<b>MONTO DE INVERSIÓN:</b>	Fijar Monto			
<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO (URBANO O RURAL)</b>								
<b>(INCLUIR LOCALIZACION: rutas, vías de acceso, croquis y descripción de colindancias, referencias y distancias):</b>								
Diseñar y ejecutar un plan que permita la construcción de un cuartel de bomberos para la comunidad de Malalhue.								
<b>JUSTIFICACIÓN</b> (¿Por qué realizar este proyecto?) -Beneficios y Beneficiarios-					<b>OBJETIVOS</b> (señalar tres objetivos del proyecto)			
La comunidad de Malalhue no cuenta con un cuartel de bomberos y dado el tamaño de la comunidad es urgente la construcción de éste.					<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar los fondos para el diseño y construcción del cuartel de Malalhue.</li> <li>2. Gestionar fondos para su equipamiento.</li> <li>3. Entrenar al equipo respectivo para que cumpla las funciones requeridas.</li> </ol>			
<b>IDENTIFICACIÓN DE FACTORES CRÍTICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO</b>								
<b>Identificar factores claves o críticos para la realización del proyecto (factores climáticos, geográficos, financieros, económicos, humanos, técnicos, ambientales, etc. que pudiesen afectar el desarrollo del proyecto. ¿Qué acciones se proponen para minimizar factores adversos para ello?</b>								
Los principales factores críticos para lograr la realización de este proyecto están relacionados con la capacidad de gestión de los fondos necesarios para llevarlo a cabo.								
<b>OPERADOR (Responsable)</b>	Ilustre Municipalidad de Lanco.				<b>SUPERVISOR (Responsable)</b>	Alcalde y Concejo Municipal		

**COMUNA DE LANCO - REGIÓN DE LOS RÍOS  
FICHA TÉCNICA POR PROYECTO**

**XXX. DATOS GENERALES DEL PROYECTO**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	Creación de una Corporación de Deportes que mejore la infraestructura deportiva de la comuna.						<b>CÓDIGO DE REGISTRO:</b>	0030
<b>SECTOR:</b>	Salud		Silvo Agropecuario		Equipamiento Comunal Urbano o Rural	X	Comercio	
	Servicios en general		Ecología y Medio ambiente		Deportes y Recreación		Cultura	
	Sector Productivo en general		Educación	X	Turismo		Sociedad y Participación	X
<b>ÓRGANO EJECUTOR:</b>	Ilustre Municipalidad de Lanco o bien gestionar institución.		<b>PRIORIDAD</b>	Corto plazo		Mediano plazo	X	Largo plazo
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO:</b>	COMUNAL	X	REGIONAL	X	SECTORIAL	X	OTRO	X
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	Toda la comunidad de Lanco			<b>MONTO DE INVERSIÓN:</b>	Fijar Monto			
<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO (URBANO O RURAL)</b> (INCLUIR LOCALIZACION: rutas, vías de acceso, croquis y descripción de colindancias, referencias y distancias):								
Gestionar la creación de una corporación municipal de deportes que entre sus actividades elabore un plan de mejoramiento de la infraestructura deportiva de la comuna.								
<b>JUSTIFICACIÓN</b> (¿Por qué realizar este proyecto?) -Beneficios y Beneficiarios-					<b>OBJETIVOS</b> (señalar tres objetivos del proyecto)			
Debido a la alta participación en temas deportivos reflejado en el número de asociaciones y/o clubes se hace necesaria la creación de una corporación de deportes que coordine estas actividades y proponga planes y obtenga recursos para el mejoramiento de la estructura deportiva de la comuna.					<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover la creación de una Corporación de Deportes con la participación de los clubes deportivos existentes en la comuna.</li> <li>2. Creada dicha corporación, realizar diagnóstico del tema deportes en la comuna.</li> <li>3. Crear proyectos para mejorar los aspectos deficitarios como la estructura y obtener fondos para un mayor desarrollo en deportes.</li> </ol>			
<b>IDENTIFICACIÓN DE FACTORES CRITICOS PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO</b>								
<b>Identificar factores claves o críticos para la realización del proyecto (factores climáticos, geográficos, financieros, económicos, humanos, técnicos, ambientales, etc. que pudiesen afectar el desarrollo del proyecto. ¿Qué acciones se proponen para minimizar factores adversos para ello?</b>								
Los principales factores críticos para lograr la realización de este proyecto están relacionados con la capacidad de gestión de los fondos necesarios para llevarlo a cabo y la motivación de los habitantes de la comuna para desarrollar un tema como el deportivo.								
<b>OPERADOR (Responsable)</b>	Ilustre Municipalidad de Lanco.				<b>SUPERVISOR (Responsable)</b>	Alcalde y Concejo Municipal		

**COMUNA DE LANCO - REGIÓN DE LOS RÍOS  
FICHA TÉCNICA POR PROYECTO**

**XXXI. DATOS GENERALES DEL PROYECTO**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	Realizar un plan de manejo de los recursos hídricos que permita enfrentar la problemática del agua que se sobreviene como crítica.						<b>CÓDIGO DE REGISTRO:</b>	0031
<b>SECTOR:</b>	Salud	X	Silvo Agropecuario	X	Equipamiento Comunal Urbano o Rural	X	Comercio	X
	Servicios en general	X	Ecología y Medio ambiente	X	Deportes y Recreación	X	Cultura	X
	Sector Productivo en general	X	Educación	X	Turismo	X	Sociedad y Participación	X
<b>ÓRGANO EJECUTOR:</b>	Ilustre Municipalidad de Lanco o bien gestionar institución.	<b>PRIORIDAD</b>	Corto plazo		Mediano plazo	X	Largo plazo	
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO:</b>	COMUNAL	X	REGIONAL	X	SECTORIAL	X	OTRO	X
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	Toda la comunidad de Lanco			<b>MONTO DE INVERSIÓN:</b>	Fijar Monto			
<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO (URBANO O RURAL)</b>								
<b>(INCLUIR LOCALIZACION: rutas, vías de acceso, croquis y descripción de colindancias, referencias y distancias):</b>								
Desarrollar un plan que permita enfrentar los problemas de escasez hídrica, distribución del agua, cuidado del agua, técnicas de riego, tecnologías de manejo del agua y recuperación de caudales en comunidades indígenas.								
<b>JUSTIFICACIÓN</b> (¿Por qué realizar este proyecto?) -Beneficios y Beneficiarios-					<b>OBJETIVOS</b> (señalar tres objetivos del proyecto)			
Dada la problemática del agua en la actualidad (escasez por manejo de los derechos de agua) se hace urgente primero que nada conocer la problemática y darla a conocer a la comunidad. Luego, establecer un plan de manejo y recuperación de los caudales más importantes. La educación en torno al tema es vital, se sabe que el agua es un tesoro que se debe cuidar y conservar.					<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar un diagnóstico de la situación actual.</li> <li>2. Elaborar un plan de acción.</li> <li>3. Realizar una campaña para dar a conocer la problemática del agua.</li> </ol>			
<b>IDENTIFICACIÓN DE FACTORES CRITICOS PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO</b>								
<b>Identificar factores claves o críticos para la realización del proyecto (factores climáticos, geográficos, financieros, económicos, humanos, técnicos, ambientales, etc. que pudiesen afectar el desarrollo del proyecto. ¿Qué acciones se proponen para minimizar factores adversos para ello?</b>								
Los principales factores críticos para lograr la realización de este proyecto están relacionados con los derechos privados del agua, la explotación indiscriminada de las forestales y tal vez la voluntad de los actores involucrados en torno al cuidado y distribución del agua.								
<b>OPERADOR (Responsable)</b>	Ilustre Municipalidad de Lanco.				<b>SUPERVISOR (Responsable)</b>	Alcalde y Concejo Municipal		

Etapa 4.

VII. Plan de seguimiento y evaluación.

## **7.1. GUIA PARA LA EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL PLADECO DE LANCO**

### **(Sistema municipal de información, difusión, seguimiento, evaluación y retroalimentación)**

La transparencia y rendición de cuentas se ha constituido en elemento central de las democracias representativas contemporáneas, ya que en su realización encontramos uno de los principales instrumentos para evitar el abuso del poder y garantizar que los gobernantes cumplan con, honestidad, eficiencia y eficacia el mandato hecho por la ciudadanía.

Actualmente las interrelaciones sociales y gubernamentales, con el territorio se muestran más complejas y menos homogéneas, por lo que la administración municipal se ve inserta en nuevas responsabilidades para contribuir al bienestar del individuo y su medio a través de la innovación de procesos que fortalezcan la gestión municipal y estén encaminadas a abatir la pobreza y alcanzar un desarrollo sustentable.

El proceso de evaluación genera elementos esenciales para la toma de decisiones; permite identificar el logro o incumplimiento de los resultados esperados y en caso de existir desviaciones con relación a lo planeado da la oportunidad de realizar modificaciones y reorientar las acciones, todo ello para lograr que se opere una verdadera administración pública, utilizando herramientas que apoyen la toma de decisiones en cuanto a las políticas públicas, así como su ejecución y cumplimiento.

Será obligatorio y responsabilidad de todas las dependencias y funcionarios elaborar sus Programas Operativos Anuales en concordancia con el PLADECO, dando cumplimiento de esta manera, con los objetivos, estrategias y líneas de acción plasmadas.

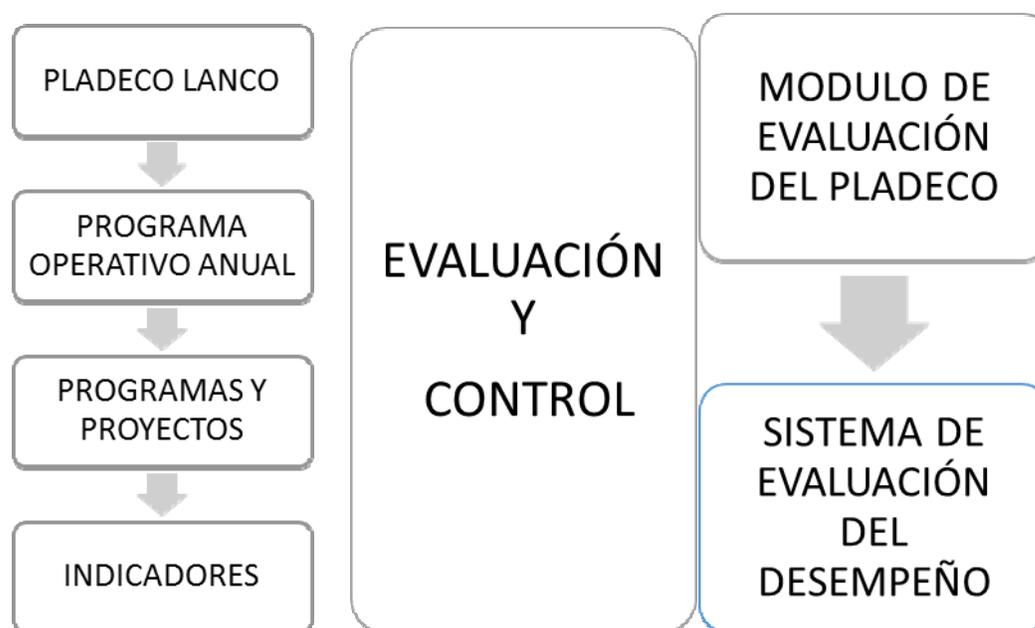
Para el control y seguimiento del PLADECO: Se desarrollarán acciones para identificar el grado de cumplimiento del Plan y el avance de los proyectos, reforzando el vínculo entre el proceso presupuestario con las actividades de planeación. De esta manera, se medirá el impacto y resultado del PLADECO, los proyectos y el desempeño de la Administración Pública de la Comuna, bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, a fin de satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Para informar es necesario evaluar los resultados que se obtienen con cada una de las grandes acciones, por ello se debe tener presente ¿qué se evalúa?, ¿para qué se evalúa?, ¿cómo se evalúa?, ¿quién tiene que evaluar? y ¿a quiénes se evalúa?; interrogantes que forman parte de la agenda pública de las administraciones municipales.

La evaluación forma parte del proceso de modernización de la planeación estratégica y la presupuestal, ya que se valora la aplicación de los recursos y su aprovechamiento. La presente guía metodológica, apoya los procesos de evaluación que permiten dar a conocer el alcance, impacto y beneficio de las acciones realizadas.

Los resultados obtenidos mediante el seguimiento y evaluación de los proyectos, permiten orientar adecuadamente las actividades relacionadas con el proceso de planeación, programación, presupuesto, ejercicio y control del gasto público, así como determinar y aplicar las medidas que se requieran para hacer más eficientes y eficaces los programas a atender, contribuyendo con esto a impulsar la Gestión para Resultados y a consolidar y fortalecer el Sistema de Evaluación.

**Figura 1. Sistema de Evaluación de la Municipalidad de Lanco.**



Fuente: Consultora ebaf, 2014.

## 7.2. METODOLOGÍA

### ***Enfoque de la Evaluación***

Se propone que la evaluación de los planes, proyectos y presupuesto, se realice bajo dos grandes enfoques: a) Evaluación Estratégica (evaluación de logros e identificación de resultados) y b) Evaluación programática-presupuestal (avance de acciones relevantes).

La ***evaluación estratégica***, está orientada a identificar el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas establecidas (logros, productos, beneficio e impacto y resultado de las acciones), por cada

uno de los programas y proyectos establecidos en el PLADECO y de esta forma medir el desempeño de las dependencias que integran la administración pública de cada municipio. Esta actividad se desarrolla de manera trimestral, mediante el uso de la Matriz de Indicadores para Resultados y la batería de indicadores de evaluación del desempeño y con la operación del Sistema de Evaluación.

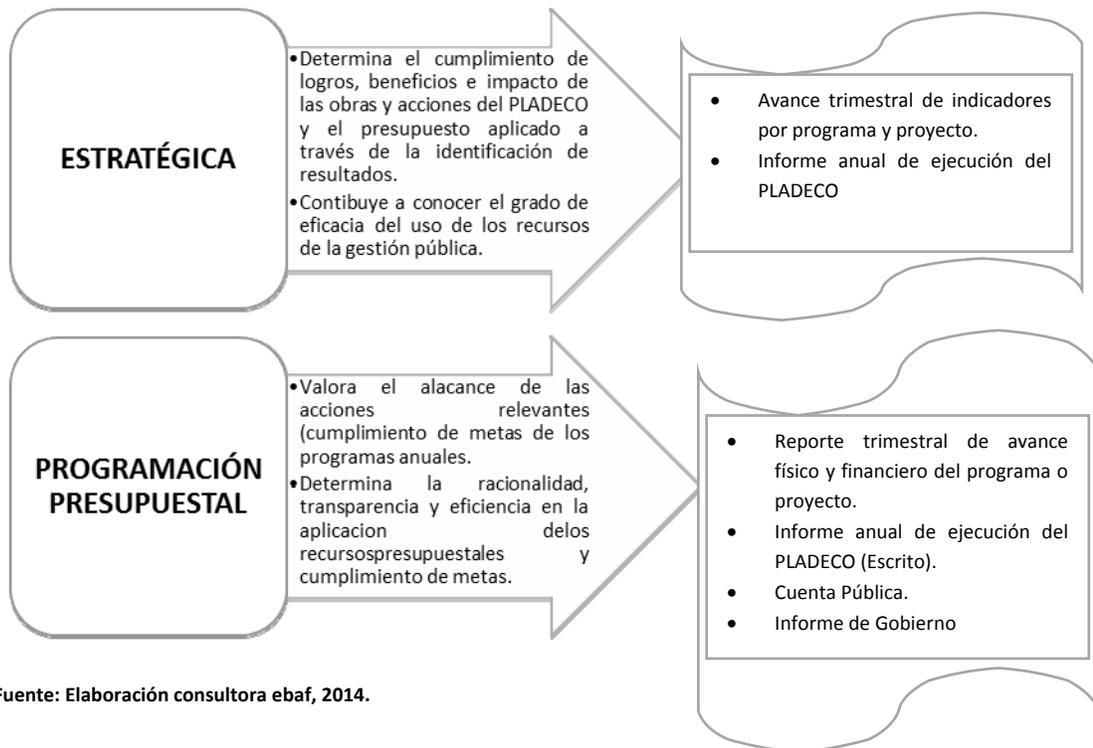
La **evaluación programática-presupuestal**, está referida a valorar el alcance de los objetivos, metas, obras y acciones establecidos en el Programa Anual, para mostrar el aprovechamiento, transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos, ésta debe ser por periodos trimestrales.

La aplicación de este enfoque se llevará a cabo mediante el seguimiento y control de la ejecución de los proyectos, obras y acciones contemplados en los Programas Anuales, bajo el esquema de Presupuesto basado en Resultados.

**Instancias que participan en los procesos de evaluación:**

1. Consejo municipal
2. Alcalde Municipal
3. Departamento o área de ingresos (Finanzas)
4. Unidad de Planeación, Programación y evaluación

**Figura 2. ESQUEMA DE EVALUACIÓN MUNICIPALIDAD DE LANCO**



Fuente: Elaboración consultora ebaf, 2014.

### 7.3. Descripción de la Metodología

Para llevar a cabo el control y la evaluación del plan, los programas anuales, se recomienda implantar y operar un mecanismo permanente de seguimiento de las acciones que genere con una periodicidad adecuada información cualitativa y cuantitativa sobre el avance en el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores definidos en cada uno de los programas del plan, y el avance de los objetivos y las metas definidos en los programas anuales, así como de la aplicación de recursos presupuestales.

Bajo estas consideraciones son cuatro los procesos que se requieren para contar con la información necesaria y poder tener la certidumbre del alcance de las acciones públicas municipales.

**El primero, a través del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal**, el cual opera mediante la construcción, alimentación y análisis de las MIR's (Matriz de Indicadores para Resultados) y la batería de indicadores alineados a cada uno de los programas y proyectos de la estructura programática. Este Sistema, basa la evaluación en las MIR que permiten "dimensionar los resultados de la acción gubernamental en términos de calidad, costos y pertinencia de los servicios; así mismo, medir los efectos en la sociedad o beneficiarios a los que se orientan los programas; y asegurar que se dé el cumplimiento a los objetivos institucionales propuestos, con la conciencia y visión de que cada una de las acciones a realizar generará valor público".

**El segundo facilita el conocimiento del avance de las acciones comprometidas en las metas del programa anual y el presupuesto de egresos (avance programático-presupuestal)**. La valoración del avance de acciones se realiza comparando las cantidades de las metas alcanzadas con los programas utilizando el formato PbR (Presupuesto Basado en Resultados) de registro de avance de metas, el cual refleja la cantidad avanzada y la proporción de avance respecto a lo programado.

**El tercero es un proceso de interrelación donde se identifica el resultado de las acciones y de las MIR por proyecto contra el presupuesto ejercido a nivel de cada proyecto**, con la finalidad de conocer si los resultados obtenidos fueron alcanzados con el presupuesto programado o si fue necesario un mayor monto o bien si se logró un ahorro presupuestario, por lo que el informe de ejecución del plan de desarrollo municipal es realmente un proceso comparativo y sirve de apoyo para la elaboración de la cuenta pública.

**Otro instrumento de evaluación (cuarto)**, es el **Informe de Gobierno**, el cual debe rendirse al consejo municipal, sustenta como una de las responsabilidades del alcalde municipal de conocer el estado que guarda la implementación y ejecución de las acciones y programas identificando su avance y cumplimiento.

#### **7.4. Integración de los Informes de evaluación.**

Para dar cumplimiento a lo anterior se recomienda elaborar este reporte con los siguientes apartados:

I. Presentación

II. Introducción

III. Actualización del esquema FODA

IV. Descripción del avance de las metas programadas y resultado de los indicadores

V. Informe

##### **I. Presentación**

Apartado en el que se señala el porqué de la elaboración del informe y los ordenamientos jurídicos que norman el ejercicio de la evaluación de la gestión municipal, donde se destaca la importancia que reviste para la administración al llevar a cabo la evaluación del avance en el cumplimiento del programa anual e informar al consejo y a la sociedad sobre los resultados y los avances de su ejecución.

##### **II. Introducción**

Para este capítulo es necesario describir los propósitos y alcances que el gobierno municipal pretende lograr mediante el seguimiento, control y evaluación del programa anual, asimismo se deberá describir de manera general el contenido de cada uno de los apartados que integran el Informe Trimestral de Avance del Programa Anual.

##### **III. Actualización del esquema FODA**

En este apartado se requiere retomar el diagnóstico FODA del Plan de Desarrollo o del Programa Anual y actualizar su contenido de acuerdo a las condiciones actuales del entorno municipal clasificando la descripción a nivel de programa.

Para la integración de este apartado se recomienda actualizar los esquemas del diagnóstico sobre todo en lo que a fortalezas, debilidades y amenazas (FODA) se refiere, este análisis descriptivo deberá identificar la situación en la que se encuentra el entorno de la comuna, señalando los avances de las acciones relevantes y los resultados que generan los indicadores.

##### **IV. Descripción del avance de las metas programadas y resultado de los indicadores**

La descripción de avances, logros o beneficios deberá agruparse por Pilar temático y/o Eje transversal, con un desglose por programa, siguiendo el orden que se marca en la estructura programática de acuerdo a los proyectos.

El contenido que aquí se describa deberá ser cualitativo y cuantitativo sobre el avance físico y financiero, señalando la proporción de alcances según lo programado para el presente ejercicio,

tanto de las acciones relevantes, obras realizadas como logros e impactos generados, identificando las principales localidades o áreas territoriales que se vieron beneficiados.

Asimismo, se debe hacer énfasis en el número de beneficiarios directos, cuando su importancia así lo requiera y el monto de recursos públicos aplicados en estas tareas. (Puede reflejarse con los formatos PbR)

#### V. Informe Mensual Presupuestal

Para dar seguimiento el Alcalde Municipal deberá presentar el informe anual ante los concejales. Este informe debe contener los principales indicadores de avance de cada uno de los ejes estratégicos, incluyendo los indicadores de avance de cada proyecto y su grado de avance.

**Cuadro 10: Indicadores para resultados.**

PILAR TEMÁTICO/EJE TRANSVERSAL:				
OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL:				
ESTRATEGIA:				
LINEAS DE ACCIÓN:				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:				
OBJETIVO DEL PROGRAMA:				
DEPENDENCIA GENERAL:				
	<b>RESUMEN</b>	<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN</b>	<b>SUPUESTOS</b>
FIN				
PROPÓSITO				
COMPONENTE				
ACTIVIDAD				

FUENTE: Elaboración consultora ebaf, 2014.

## FILAS

**Fin:** Indica la forma en que el programa contribuye al logro de un objetivo estratégico de orden superior con el que está alineado (Objetivo del PLADECO). No implica que el proyecto, en sí mismo, será suficiente para lograr el Fin, tampoco establece si pueden existir otros programas que también contribuyen a su logro.

**Propósito:** Es el objetivo del proyecto, la razón de ser del mismo. Indica el efecto directo que el proyecto se propone alcanzar sobre la población o área de enfoque.

**Componentes:** Son los productos o servicios que deben ser entregados durante la ejecución del proyecto, para el logro de su propósito. Los componentes deben expresarse en productos terminados o servicios proporcionados (ejemplo: drenaje instalado, número de empresas creadas, población capacitada, etc.).

**Actividades:** Son las principales acciones y recursos asignados para producir cada uno de los componentes. Corresponde a un listado de actividades en orden cronológico y deben presentarse agrupadas por componente e incluir los principales insumos con los que cuenta el programa para desarrollarlas.

## COLUMNAS

**Resumen narrativo u objetivo:** En la primera columna se registran los objetivos por cada nivel de la Matriz. El resumen narrativo u objetivos pueden ser usados de manera indistinta, deberá considerarse el catálogo de objetivos de la estructura programática vigente (fichas técnicas de los proyectos), y redactarlos identificando el resultado esperado que se entiende como el impacto de las acciones que se realizan en beneficio de la población objetivo.

**Indicadores:** En la segunda columna se registran los indicadores, que son un instrumento para medir el logro de los objetivos de los proyectos y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

**Medios de verificación:** En la tercera columna, se registran las fuentes de información para el cálculo de los indicadores. Dan confianza sobre la calidad y veracidad de la información reportada.

**Supuestos:** En la cuarta columna se registran los supuestos, que son los factores externos, cuya ocurrencia es importante corroborar para el logro de los objetivos del programa y, en caso de no cumplirse, implican riesgos y contingencias que se deben solventar.

**Cuadro 11. Formato de presupuesto basado en resultados (PbR)**

<b>LOGOTIPO COMUNA</b>						<b>Año:</b>	
<b>Programa Anual de Metas Físicas por Proyecto (PbR)</b>			<b>Localidad Beneficiada</b>		<b>Población beneficiada</b>		
<b>Objetivo del Proyecto</b>							
<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Metas físicas por proyecto</b>					
		<b>Unidad de Medida</b>	<b>2015</b>		<b>2014</b>		<b>Variación</b>
			<b>Programado</b>	<b>Alcanzado</b>	<b>Programado</b>	<b>Absoluta</b>	<b>Relativa</b>
<b>Gasto Estimado Total del Proyecto:</b>							

<b>Elaboró</b>		<b>Revisó</b>		<b>Autorizó</b>	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma

Los indicadores deben expresarse en:

- a) **Porcentaje:** Porcentaje de ingresos propios respecto a los programados en el año.
- b) **Promedio:** Promedio de alumnos de educación básica por maestro.
- c) **Tasa de Variación:** Tasa de variación de delitos atendidos durante 2013 respecto de 2012.
- d) **Índices:** Índice de Desarrollo Humano (IDH), Índice de Precios al Consumidor (IPC), Índice de Adopción Tecnológica (IAT).

La periodicidad (Según se decida) puede expresarse de manera:

- Mensual
- Bimestral
- Trimestral
- Semestral
- Anual

***Instructivo de llenado de Formato PbR.***

***Año:*** Anotar el año al que corresponde el presupuesto

***Localidad Beneficiada:*** Se anotará el nombre de la población, localidad, barrio, colonia en la que se desarrollará el proyecto.

***Población beneficiada:*** Se anotará el porcentaje de la población a la que impacta el proyecto.

***Objetivo del Proyecto:*** Se anotará en forma objetiva el fin o los propósitos específicos que se pretenden alcanzar durante el ejercicio, de acuerdo al ámbito de competencia de la dependencia auxiliar y con plena congruencia con lo establecido en el Plan de Desarrollo Comunal vigente.

***Código:*** Se asignará un número consecutivo a cada una de las acciones de los proyectos.

***Descripción:*** Se anotará la definición de cada una de las acciones sustantivas del proyecto, que reflejen logros para su cumplimiento.

***Unidad de Medida:*** Se registrará la designación de la unidad de medida para cuantificar cada una de las metas.

**Metas Físicas por proyecto:** *En esta columna se anotaré la cantidad programada para el año en curso, la realizada al mismo año, así como la cantidad programada para el año anterior, de acuerdo a cada una de las acciones del proyecto, según la unidad de medida que corresponda.*

**Variación:** *Se anotaré la variación absoluta y porcentual de la meta anual para el año que se informa, comparada con la alcanzada en el año inmediato anterior.*

**Gasto Estimado Total del Proyecto:** *Este campo será llenado con el presupuesto destinado para la ejecución del proyecto para el ejercicio fiscal correspondiente.*

*Anexo 1: En relación a la actualización  
de proyectos luego de presentación  
informe final.<sup>22</sup>*

---

<sup>22</sup> Se incluyen los proyectos presentados por la Ilustre Municipalidad al FNDR debido a que la mayoría de ellos fueron mencionados en los talleres realizados y se encuentran en las iniciativas propuestas.

Tabla 102. Proyectos presentados al FNDR por la Ilustre Municipalidad de Lanco (2014).

RIORIDAD	UNIDAD FORMULADORA	COMUNA	SITUACIÓN	TIPOLOGÍA	NOMBRE DE LA INICIATIVA	ETAPA POSTULADA	RATE 2014	INGRESO EVALAUACIÓN / RS	COSTO TOTAL (\$)	SOLICITADO 2015 (\$)	SALDO PROX. AÑOS (\$)	PLADECO
N°	(Municipio/SSPP)		(arrastré*/ nuevo)	(estudio, programa, proyecto, C.33)		(prefact, diseño, ejecución)	(a septiembre 2014)**	(fecha estimada de ingreso a evaluación o RS)***				
1	MUNICIPIO	LANCO	ARRASTRE	PROYECTO	NORMALIZACION SISTEMA TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE MALALHUE	EJECUCION	RS	Municipio está a la espera que llegue el convenio aprobado para licitar durante del 2014	\$ 1.369.510.000	\$ 408.217.000	\$ 961.293.000	X
<b>N°</b>	<b>INICIATIVAS NUEVAS</b>											
1	MUNICIPIO	LANCO	NUEVO	PROYECTO	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR TEATRO GALIA DE LANCO	EJECUCIÓN	S/A	oct-14	\$ 2.178.167.000	\$ 1.596.603.000	\$ 581.564.000	X
2	MUNICIPIO	LANCO	NUEVO	PROYECTO	REPOSICION CUARTEL DE BOMBEROS MALALHUE	DISEÑO	S/A	nov-14	\$ 36.592.000	\$ 36.592.000		x
3	MUNICIPIO	LANCO	NUEVO	PROYECTO	REPOSICION CONSULTORIO MUNICIPAL DE MALALHUE	DISEÑO	S/A	oct-14	\$ 61.502.000	\$ 61.502.000		X
4	MUNICIPIO	LANCO	NUEVO	PROYECTO	HABILITACION CEMENTERIO DE MALALHUE	DISEÑO	S/A	oct-14	\$ 47.045.000	\$ 47.045.000		x
5	MUNICIPIO	LANCO	NUEVO	PROYECTO	CONSTRUCCION TERMINAL DE	DISEÑO	S/A	abr-15	\$ 250.000.000	\$ 250.000.000		X

					BUSES DE LANCO							
6	MUNICIPIO	LANCO	NUEVO	PROYECTO	CONSTRUCCION CANCHA PASTO SINTETICO ESTADIO MUNICIPAL, LANCO	EJECUCIÓN	S/A	abr-15	\$ 463.550.000	\$ 463.550.000		x
7	MUNICIPIO	LANCO	NUEVO	PROYECTO	REPOSICION ESCUELA ALBERTO CORDOVA DE LANCO	DISEÑO	S/A	jun-15	\$ 58.544.000	\$ 58.544.000		x
8	MUNICIPIO	LANCO	NUEVO	PROYECTO	CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO COMUNA DE LANCO	DISEÑO	S/A	ago-15	\$ 57.687.000	\$ 57.687.000		x
9	MUNICIPIO	LANCO	NUEVO	PROYECTO	CONSTRUCCION POSTA PUQUIÑE, COMUNA DE LANCO	DISEÑO	S/A	nov-14	\$ 12.279.000	\$ 12.279.000		x
10	MUNICIPIO	LANCO	NUEVO	PROYECTO	REPOSICION EDIFICIO CONSISTORIAL DE LANCO	PREFACTIBILIDAD	S/A	abr-15	\$ 48.000.000	\$ 48.000.000		x
11	MUNICIPIO	LANCO	NUEVO	ESTUDIO	AMPLIACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL DE LANCO	PREFACTIBILIDAD	S/A	abr-15	\$ 48.000.000	\$ 48.000.000		
12	MUNICIPIO	LANCO	NUEVO	PROYECTO	MEJORAMIENTO ESTADIO DE MALALHUE, LANCO	DISEÑO	S/A	jun-15	\$ 41.000.000	\$ 41.000.000		x
13	MUNICIPIO	LANCO	NUEVO	PROYECTO	NORMALIZACION SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA SECTOR ALHUEMANQUE, LANCO	EJECUCIÓN	S/A	jul-15	\$ 179.800.000	\$ 179.800.000		x
14	MUNICIPIO	LANCO	NUEVO	PROYECTO	NORMALIZACION SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA SECTOR LOS	EJECUCIÓN	S/A	jul-15	\$ 87.450.000	\$ 87.450.000		x

					MAITENES, LANCO							
15	MUNICIPIO	LANCO	NUEVO	PROYECTO	NORMALIZACION SUMINISTRO E.E SECTOR PANGUINILAHUE, LANCO	EJECUCIÓN	S/A	jul-15	\$ 102.500.000	\$ 102.500.000		x
16	MUNICIPIO	LANCO	NUEVO	C-33	ADQUISICION CAMIONES TOLVA COMUNA DE LANCO	EJECUCIÓN	S/A	ene-15	\$ 91.500.000	\$ 91.500.000		
17	MUNICIPIO	LANCO	NUEVO	C-33	ADQUISICION CAMIONES RECOLECTORES COMUNA DE LANCO	EJECUCIÓN	S/A	ene-15	\$ 141.372.000	\$ 141.372.000		x

*Anexo 2: Actividades realizadas etapa 0.*

**En relación a las actividades realizadas:**

- Se realizaron dos reuniones del equipo con el alcalde, una a fines de enero con la consultora Sra. Eliana Barrios y en marzo con la profesional Sra. Ángela Rodríguez. Se realizó además un encuentro informativo acerca del Plan de Desarrollo Comunal de Lanco el 6 de febrero con el alcalde y los concejales de la comuna. En dicha reunión se discutió, además, acerca de la participación de la comunidad en los temas atinentes al desarrollo de la comuna. La asistencia consta en el acta del Concejo Municipal del 6 de febrero del 2014.

**Foto 10: Concejales y funcionarios asistentes a presentación PLADECO 06/02/2014.**



**Foto: Consultora ebaf.**

Foto 11: Presentación consultora PLADECO 06/02/2014.



Foto: Consultora ebaf.

- La primera reunión con el equipo gestor se realizó el 22 de diciembre del 2013. Esta reunión tiene un carácter informativo acerca del trabajo a realizar y también participativo por lo que se apuntan las siguientes sugerencias del equipo gestor reunido ahí ese día:
- Se va a decretar quienes componen el equipo gestor.
- Directora SECPLAN enviará los datos de las personas que participarán en la reunión.
- Para realizar la convocatoria a reuniones SECPLAN coordinará la información de los convocados para lo cual se solicitará colaboración de Organizaciones Comunitarias, DIDECO, OMDEL, Turismo.
- Se recomienda realizar reunión en Puquiñe el sábado 18 de enero después de las seis de la tarde. Se citará a las comunidades indígenas.
- En Malalhue se realizaría reunión a mediodía y los asistentes sugieren realizar encuesta ese mismo día. Queda pendiente fecha de reunión, por confirmar.
- PRODESAL y PDTI recorren toda la comuna, conocen toda la zona rural y pueden ser facilitadores acompañando a consultora a realizar encuestas.

- La consultora se compromete a enviar afiche por correo electrónico.
- La encuesta al sector educación se puede realizar los días 9, 10 y 11 de enero. El día sábado 11 estarán sólo en la mañana.
- La reunión en Lanco se realizará el miércoles 15 de enero después de las 18.00 hrs.
- Se sugiere que la encuesta sea semi-abierta. Dar una pauta para que las personas se puedan manifestar.
- La revisión del PLADECO anterior y documento base para iniciar al estudio se realizó al inicio del proyecto, previa planificación de las actividades. De esta revisión el equipo consultor generó dos productos:
  - Un PPT para la consulta de los distintos profesionales que conforman el equipo.
  - Un resumen ejecutivo
- En cuanto a la recolección de información se realizó a manera de entrevistas y reuniones con don José Luis Acuña y con la Sra. Susan Flores, así como también con funcionarios de DIDECO y OMDEL.
- La estrategia comunicacional se basó en el concepto de participación ciudadana, de acuerdo a esto el equipo de trabajo estuvo en terreno los meses de enero y febrero dando a conocer el desarrollo del proyecto directamente a los actores y actrices comunales, a través de la encuesta realizada, entrevistando a funcionarios municipales, visitando organizaciones comunitarias, invitando a los talleres participativos. Estos últimos tuvieron un efecto comunicacional bastante importante por la información recolectada en ellos.
 

Al equipo gestor y a las autoridades municipales se les envió un estado de avance de las actividades realizadas. Para un alcance comunicacional más amplio, se utilizaron radios comunitarias y también privadas (las últimas en Lanco y Malalhue), se creó, además un correo [pladecolanco@gmail.com](mailto:pladecolanco@gmail.com) para recibir sugerencias y una página en Facebook en la que se deban a conocer las actividades y también los usuarios opinaban acerca de éstas. Se diseñó un afiche de manera conjunta con el equipo gestor, ubicándose en los lugares más concurridos por la ciudadanía.
- Las reuniones informativas con la comunidad cumplieron también el objetivo de hacer a la comunidad partícipe del Plan de Desarrollo Comunal, siguiendo los lineamientos de las estrategias de participación ciudadana, por lo que fueron denominados: TALLERES PARTICIPATIVOS. Se realizaron un total de ocho en las siguientes fechas:
  - Enero 15 en Lanco.
  - Enero 23 en Malalhue.
  - Enero 26 en Puquiñe.
  - Enero 26 en Lumaco.
  - Enero 29 en Puquiñe.

- Febrero 5 en Lanco.
  - Febrero 6 en Lanco: Taller con funcionarios municipales.
  - Marzo 12 en Lanco: Taller de validación de visión-misión y objetivos estratégicos
- La territorialización la entregó el equipo gestor orientándola al número de encuestas<sup>23</sup> por sector y definiendo los lugares en los cuales deberían realizarse los talleres. Esto quedó definido en la primera reunión sostenida y los lugares definidos fueron los siguientes: Lanco, Malalhue y Puquiñe.

El equipo gestor entregó además un listado de los actores claves a entrevistar para el exitoso cumplimiento de los objetivos propuestos.

- Se realizaron reuniones con autoridades provinciales y regionales para dar a conocer Actualización de Plan de Desarrollo en instituciones provinciales y regionales y también con el objetivo de recolectar información acerca de la visión de la comuna a los siguientes informantes claves:
  - Encargado de salud municipal don Alan Guzmán.
  - Encargada de OMIL, Sra. Carmen Aedo.
  - Sra. Camila Astudillo, Servicio País (Trabajo)
  - Sra. Katherine Barrientos, Servicio País (Cultura).
  - Sr. Ernesto Shwerter, Jefes de área INDAP.
  - Sr. Jorge Jiménez, Director Biblioteca de Lanco.
  - Sr. Cornelio Compayante, Werken Consejo de Lonkos de Pikun Huilli Mapu.
  - Sr. Daniel Espinoza, gestor juvenil.
  - Faumelisa Manquepillán, artista tradicional y poeta.
  - Wilson Saldías, encargada de medio ambiente.

En cuanto a las autoridades entrevistadas visitamos INJUV, la Provincial de Educación, SERVIU y la División de Planificación del Gobierno Regional, donde sostuvimos entrevistas que fueron transcritas y forman parte del análisis realizado para el diagnóstico global.

- Este apartado ya está explicado en el punto **2**.

---

<sup>23</sup> Ver Tabla 1

- La capacitación a la Unidad Ejecutora Comunal, se realizó el 6 de febrero en Lanco. Los funcionarios municipales asistieron a un taller en el que conversaron y discutieron acerca de las fortalezas y debilidades de sus respectivos departamentos, también actualizaron sus conocimientos en relación al PLADECO y plantearon algunos lineamientos.

**Fotos 12: Taller con funcionarios municipales 06/02/2014**



**Foto: Consultora ebaf.**

**Fotos 13: Taller con funcionarios municipales 06/02/2014**



**Foto: Consultora ebaf.**

**Fotos 14: Taller con funcionarios municipales 06/02/2014.**



Consultora ebaf.

**Foto 15: Taller con funcionarios municipales 06/02/2014.**



Consultora ebaf.

- La coordinación con las autoridades municipales ha sido descrita en los puntos **2, 4, 6, 7 y 10.**
- La elaboración del plan de trabajo fue conversado con el equipo gestor y se envió el siguiente cronograma que describe las actividades a realizar para la primera etapa:

Índice de cuadros, tablas, matrices,  
fotografías, figuras y gráficos.

**A. Cuadros:**

- Cuadro 1: Materias y temas. **(7)**
- Cuadro 2: Estructura de Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO). **(8)**
- Cuadro 3: Parámetros de la encuesta. **(11)**
- Cuadro 4: Actividades para el cumplimiento de objetivos. **(15)**
- Cuadro 5: Resultado frecuencia palabras en talleres. **(116)**
- Cuadro 6: Problemas de la comuna. **(117)**
- Cuadro 7: Problemas de Lanco (sólo respuestas lanquinos). **(117)**
- Cuadro 8: Problemas en Malalhue. **(118)**
- Cuadro 9: Enfoque para soluciones. **(119)**
- Cuadro 10: Indicadores para resultados. **(206)**
- Cuadro 11: Formato de presupuesto basado en resultados (PbR). **(208)**

**B. Tablas:**

- Tabla 1: Número de encuestas por sector. **(14)**
- Tabla 2: Proyecciones población nacional, totales y segregación por sexo. **(20)**
- Tabla 3: Indicadores seleccionados derivados de las estimaciones y proyecciones de la población, región de Los Ríos. **(21)**
- Tabla 4: Proyecciones población de Lanco entre 2015 y 2020 de acuerdo a grupos de edad. **(23)**
- Tabla 5: Proyección estimada por sexo masculino y grupos de edad. **(24)**
- Tabla 6: Población estimada por sexo femenino y grupos de edad. **(25)**
- Tabla 7: Población según etnia declarada (CASEN 2003 – 2006 – 2009 – 2011). **(26)**
- Tabla 8: Valor de la canasta básica en zonas rurales y urbanas. **(27)**
- Tabla 9: Población según pobreza CASEN 2003 – 2011. **(31)**
- Tabla 10: Ingresos Monetarios Comuna de Lanco Casen 2011. **(31)**
- Tabla 11: Rango puntaje por quintil Ficha de Protección Social. **(32)**

- Tabla 12: Número de personas encuestadas a julio de 2011 según puntaje FPS. **(32)**
- Tabla 13: Prestaciones monetarias comuna de Lanco. **(33)**
- Tabla 14: Tipología de hogares CASEN 2011. **(34)**
- Tabla 15: Ingresos promedio totales del hogar por tipo, 2011. **(35)**
- Tabla 16: Ingreso per cápita del hogar, 2011. **(36)**
- Tabla 17: Ingreso total del hogar según hogar según hogar y tipo de ingreso, 2011. **(36)**
- Tabla 18: Ingreso promedio de los hogares CASEN 2003 – 2011. **(37)**
- Tabla 19: Hogares según pobreza. CASEN 2003 – 2011. **(38)**
- Tabla 20: Tipo de tenencia de la vivienda. CASEN 2003 -2011. **(38)**
- Tabla 21: Tipo de vivienda predominante. CASEN 2003 – 2011. **(39)**
- Tabla 22: Calidad de la vivienda CASEN 2003 – 2011. **(39)**
- Tabla 23: Índices de hacinamiento de hogares. CASEN 2003 – 2011. **(39)**
- Tabla 24: Índices de allegamiento de hogares. CASEN 2003 – 2011. **(40)**
- Tabla 25: Comités de Vivienda comuna de Lanco según cifras marzo 2014 **(42)**
- Tabla 26: INACER Regional. **(43)**
- Tabla 27: Número de empresas según tamaño 2007 – 2009 – 2011. **(45)**
- Tabla 28: Número de empresas por rama de actividad 2007 – 2009 – 2011. **(46)**
- Tabla 29: Población ocupada, desocupada e inactiva. CASEN 2003 – 2006 – 2009 – 2011. **(48)**
- Tabla 30: Tasas de ocupación, desocupación y participación CASEN 2003 – 2006 – 2009 – 2011. **(49)**
- Tabla 31: Número de trabajadores según tamaño de la empresa 2007 – 2009 – 2011. **(49)**
- Tabla 32: Número de trabajadores por rama de actividad 2007 – 2009 – 2011. **(50)**
- Tabla 33: Superficie de explotaciones silvo-agropecuarias 2007 (Hás.). **(54)**
- Tabla 34: Porcentaje de superficie de explotaciones silvo-agropecuarias 2007. **(54)**
- Tabla 35: Total de predios Región y Comuna de Lanco. **(55)**
- Tabla 36: Clasificación de suelos cultivables por hás. **(55)**

Tabla 37: Clasificación de otros suelos silvoagropecuario por há. **(55)**

Tabla 38: Tipos de cultivo agrícola. **(56)**

Tabla 39: Superficie sembrada producción y rendimiento de cereales, leguminosas, tubérculos y cultivos industriales 2008 en adelante. **(57)**

Tabla 40: Cultivo de hortaliza y verduras. **(59)**

Tabla 40: Producción de ganado según principales especies. **(60)**

Tabla 42: Número total de cabezas de ganado por especie (Lanco). **(60)**

Tabla 43: Empleos permanentes en sector silvo-agropecuario. **(61)**

Tabla 44: Recursos turísticos según categoría, 2013. **(62)**

Tabla 45: Actividades actuales según categoría. **(63)**

Tabla 46: Registro de Patentes Comerciales comuna de Lanco. **(66)**

Tabla 47: Establecimientos educacionales por dependencia 2006 – 2011. **(67)**

Tabla 48: Matrícula por dependencia 2007 – 2012. **(68)**

Tabla 49: Matrícula por nivel de educación 2007 – 2012. **(68)**

Tabla 50: Resultados SIMCE Cuarto Básico 2010 – 2012. **(69)**

Tabla 51: Resultados SIMCE Octavo Básico 2007 – 2011. **(69)**

Tabla 52: Resultados SIMCE 2° Medio 2008 – 2012. **(69)**

Tabla 53: Resultados PSU por dependencia 2010 – 2012. **(70)**

Tabla 54: Porcentajes de alumnos con PSU sobre 450 puntos. 2008 – 2011. **(70)**

Tabla 55: Años de escolaridad promedio de la población 2003 – 2011. **(71)**

Tabla 56: Nivel educacional de la población 2006 – 2011. **(71)**

Tabla 57: Población según sistema de salud. CASEN 2003 – 2011. **(72)**

Tabla 58: Población inscrita en servicio de salud municipal 2009 – 2011. **(73)**

Tabla 59: Población inscrita en FONASA según tramo de atención al 2010. **(73)**

Tabla 60: Población inscrita en FONASA según tramo de atención al 2011. **(74)**

Tabla 61: Número de establecimientos hospitalarios según tipo al 2011. **(74)**

- Tabla 62: Ubicación de estaciones médico-rurales en la comuna. **(75)**
- Tabla 63: Indicadores hospitalarios de la comuna. **(76)**
- Tabla 64: Recursos Humanos Departamento de Salud Municipal 2013. **(77)**
- Tabla 65: Características de los usuarios de salud comuna de Lanco. **(78)**
- Tabla 66: Tasas de natalidad, mortalidad general e infantil años 2009 – 2010. **(79)**
- Tabla 67: Estado nutricional de la población de 5 años o menos. CASEN 2003 – 2011. **(79)**
- Tabla 68: Tasa de denuncias de delitos mayor connotación social (DMCS) (C/100.000 habitantes). **(80)**
- Tabla 69: Tasa de denuncia violencia intrafamiliar (VIF) 2008 – 2012 (C/100.000 habitantes). **(80)**
- Tabla 70: Distribución de pueblos originarios por distrito censal. Censo 2002. **(81)**
- Tabla 71: Red Primaria Comuna de Lanco. **(84)**
- Tabla 72: Permisos de edificación. **(85)**
- Tabla 73: Dependencias Municipalidad de Lanco. **(86)**
- Tabla 74: Número de organizaciones sociales y comunitarias, 2011. **(94)**
- Tabla 75: Ingresos y gastos municipales según partida, 2009 – 2012. **(95)**
- Tabla 76: Ingresos y gastos municipales según partida, 2013. **(97)**
- Tabla 77: Disponibilidad presupuestaria por habitantes 2005 – 2008 – 2011 – 2012. **(98)**
- Tabla 78: Gasto en salud y educación municipal 2005 – 2008 – 2011 - 2013. **(98)**
- Tabla 79: Participantes por sector. **(100)**
- Tabla 80: Rango etario de encuestados. **(101)**
- Tabla 81: Evaluación de servicios comunales. **(101)**
- Tabla 82: Evaluación de servicios comunales de acuerdo a las mujeres. **(102)**
- Tabla 83: Evaluación de servicios comunales según sexo masculino. **(103)**
- Tabla 84: Evaluación de servicios comunales según sector urbano. **(104)**
- Tabla 85: Evaluación de servicios comunales según sector rural. **(105)**
- Tabla 86: Evaluación de servicios municipales. **(105)**

- Tabla 87: Evaluación de servicios comunales según sexo femenino. **(106)**
- Tabla 88: Evaluación de servicios comunales según sexo masculino. **(107)**
- Tabla 89: Evaluación de servicios municipales según sector urbanos. **(108)**
- Tabla 90: Evaluación de servicios municipales según sector rural. **(109)**
- Tabla 91: Primera prioridad de inversión presupuesto municipal. **(111)**
- Tabla 92: Segunda prioridad de inversión del presupuesto municipal. **(111)**
- Tabla 93: Tercera prioridad de inversión del presupuesto municipal. **(112)**
- Tabla 94: Cuarta prioridad de inversión del presupuesto municipal. **(112)**
- Tabla 95: Quinta prioridad de inversión del presupuesto municipal. **(113)**
- Tabla 96: Problemas que afectan el desarrollo de la comuna. **(113)**
- Tabla 97: Principales problemas en su sector. **(114)**
- Tabla 98: Principal valor de Lanco. **(115)**
- Tabla 101: Ejes estratégicos y transversales. **(135)**
- Tabla 102: Proyectos presentados al FNDR por la Ilustre Municipalidad de Lanco. **(212)**

### **C. Fotos:**

- Foto 1: Ubicación Comuna de Lanco. **(17)**
- Foto 2: Topografía **(18)**
- Foto 3: Un mayor acercamiento para apreciar la topografía **(18)**
- Foto 4: Teatro *Galia* (declarado Monumento Nacional). **(63)**
- Foto 5: Afiche *Fiesta de la tortilla*. **(65)**
- Foto 6: Afiche Rally Avosur. **(67)**
- Foto 7: Imagen satelital de Lanco en la que se pueden apreciar diversas localidades de la comuna, así como características topográficas y de vegetación. **(87)**
- Foto 8: Imagen satelital de la comuna de Lanco (el verde más oscuro corresponde a plantaciones forestales) **(88)**

Foto 9: Reunión con equipo gestor: última etapa revisión de planes, acciones y proyectos (septiembre 2014) **(152)**

Foto 10: Concejales y funcionarios asistentes a presentación PLADECO 06/02/2014. **(216)**

Foto 11: Presentación Consultora PLADECO 06/02/2014. **(217)**

Foto 12: Taller con funcionarios municipales 06/02/2014. **(220)**

Foto 13: Taller con funcionarios municipales 06/02/2014. **(220)**

Foto 14: Taller con funcionarios municipales 06/02/2014. **(221)**

Foto 15: Taller con funcionarios municipales 06/02/2014. **(221)**

## **D. Gráficos.**

Gráfico N°1: Niveles de pobreza según CASEN. Cantidad de personas. **(28)**

Gráfico N° 2: Distribución porcentual pobreza comunal. **(29)**

Gráfico N° 3: Gráfico comparativo niveles de pobreza ámbito local, regional y nacional en %. **(30)**

Gráfico N°4: Indicador de Actividad Económica Regional. **(44)**

Gráfico N° 5: Porcentaje trabajadores por actividad económica, Lanco, 2011. **(52)**

Gráfico N° 6: Sueldos promedio, sueldo comunal y regional por actividad económica en \$. **(53)**

Gráfico N° 7: Participación según sexo. **(99)**

Gráfico N° 8: Participación según sector. **(100)**

## **E. Figuras**

Figura 1: Sistema de evaluación de la Municipalidad de Lanco. (202)

Figura 2: Esquema de evaluación Municipalidad de Lanco. (203)

## **F. Matrices**

Matriz 1: Diseño de estrategias emergentes a partir del análisis FODA (128)

Matriz 2: Lineamientos y objetivos estratégicos de desarrollo los Ríos. (136)

Matriz 3: iniciativas de inversión asociadas a cada línea estratégica para la comuna de Lanco de acuerdo a la EDR. (138)

Matriz 4: Síntesis del diagnóstico. (141)

Matriz 5: Planes, proyectos y acciones en la actualización del Plan de Desarrollo Comunal de la comuna de Lanco. (145)

Matriz 6: Planes y programas de acción específicos y priorizados de acuerdo a objetivos estratégicos y políticas asociadas. (153)